

LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN VENEZUELA 1968 – 1985.
UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**



LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN VENEZUELA 1968 – 1985.

UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

Autora: María Daniela Rendón Infante
Tutor: Ángel Omar García González.

Valencia, 2021



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**



LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN VENEZUELA 1968 – 1985.

UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

Autor: Licda. María Daniela Rendón Infante.
Trabajo presentado ante la Dirección de Postgrado de la Universidad de Carabobo como requisito parcial para optar al título de Magister en Historia de Venezuela.

Valencia, 2021



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**



VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado, **LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN VENEZUELA 1968 – 1985. UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA**, presentado por la ciudadana, **María Daniela Rendón Infante**, titular de la cédula de identidad **N° 18.062.259**, para optar al título de **Magíster en Historia de Venezuela**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: **APROBADO**

Nombre y Apellido

C.I

Firma del Jurado

Valencia, 2021

DEDICATORIA

*A Magdalena y Álvaro,
artífices de sueños*
*A Simón, quien me inspira cada día
con su inmensurable nobleza y amor.*
*A Maria Alejandra,
por creer en mí y alentarme siempre.*
A Juha, por su apoyo y compañía.
*A mis hermanas,
por su alegría y amor.*
*A FRAPOM
que ha sido una escuela.*
*A mis hermanas feministas,
que me han permitido crecer y soñar.*
A las mujeres.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia y amigos.

*A los profesores y profesoras del programa
Maestría en Historia de Venezuela.*

*A mi querido amigo y tutor, Ángel García,
por sus orientaciones y conversaciones.*

*A las feministas e investigadoras
Alba Carosio y María Centeno,
por sus valiosos testimonios y aportes.*

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Resumen.....	X
Abstract.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I: OBJETO DE ESTUDIO	
1.1 Planteamiento de la investigación.....	19
1.2 Formulación del problema.....	28
1.3 Objetivos de la investigación	29
1.4 Justificación de la investigación.....	30
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la investigación.....	33
2.2 Bases teóricas.....	37
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Tipo de investigación.....	49
3.2 Método histórico.....	49
3.3 Técnicas de recolección de datos	51
3.4 Aspectos administrativos.....	51
CAPITULO IV: LA LUCHA DE LAS MUJERES VENEZOLANAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	
Contexto histórico internacional	55
Las mujeres de la generación del 28: las pioneras	64
El movimiento sufragista y su expresión en Venezuela	67

La lucha de las mujeres venezolanas por sus derechos civiles y políticos	79
La actuación de las mujeres en el periodo dictatorial 1948-1958	108

CAPÍTULO V: EL FEMINISMO DE LA TERCERA OLA: LAS MUJERES TRAS LA UTOPIÍA

Contexto histórico internacional

Situación del mundo después de la Segunda Guerra Mundial	122
La contracultura de los años sesenta y los movimientos sociales	128
El feminismo entre los grandes movimientos sociales de los 60 y 70	133
Las mujeres en el debate internacional	144
El feminismo de la Tercera Ola y su expresión en Latinoamérica	147

Contexto histórico nacional

Consolidación de la democracia burguesa y el capitalismo rentístico.....	153
Situación de las mujeres en el contexto de la instauración y consolidación de la democracia burguesa.....	158
La lucha armada de los años sesenta en Venezuela	160
Participación de las mujeres en la lucha armada.....	162
Inicio de la crisis política y económica de la representatividad burguesa	168

CAPÍTULO VI: EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN VENEZUELA

El feminismo: un movimiento social	175
1968: un año de reencuentro para las mujeres venezolanas	178
Organización de las mujeres en Venezuela	182
Grupos feministas venezolanos	184
Principales rasgos del movimiento feminista en Venezuela	198

CAPÍTULO VII: PRINCIPALES LUCHAS DEL FEMINISMO VENEZOLANO

1968-1985

El uxoricidio: una cruel afrenta contra las mujeres230

Reforma del Código Civil: un hito en la historia de luchas de las mujeres
venezolanas232

La feminización de la pobreza: desafío para el feminismo en Venezuela.....237

Por la igualdad sustantiva244

“Lo personal es político”252

Lo privado: un espacio de resistencia257

Los derechos sexuales y reproductivos266

CAPÍTULO VIII: CONCLUSIONES279

REFERENCIAS291



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**



**LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN VENEZUELA 1968 – 1985. UNA
PERSPECTIVA HISTÓRICA**

Autora: Licda. María Daniela Rendón Infante

Tutor: Msc. Ángel Omar García González.

Año: octubre, 2021

RESUMEN

La presente investigación se centra en el análisis de la evolución histórica de los movimientos feministas en Venezuela entre los años 1968 – 1985, precisando su caracterización en relación a lo que fue un movimiento a escala planetaria y que se expresó con particularidades en el país y el subcontinente latinoamericano. En este periodo de estudio la lucha femenina en Venezuela es reimpulsada a través de diversos grupos feministas y colectivos de mujeres, los cuales, gracias a su dinamismo, propuestas y esfuerzos unitarios, logran ampliar espacios de participación para las mujeres y un acelerado avance en la consecución de leyes más igualitarias, siendo la reforma de Código Civil uno de sus logros más significativos, al ser ésta una bandera de lucha de las mujeres venezolanas desde el año 1936. A esta legión de feministas se debe el haber renovado el programa de lucha de las mujeres venezolanas, al trascender el carácter meramente reivindicativo y plantearse una transformación profunda de la sociedad que diera al traste con el orden de exclusiones, discriminaciones y opresiones inherentes al sistema capitalista y patriarcal. En este contexto, los derechos sexuales y reproductivos, los estereotipos de género, la violencia contra las mujeres y la visibilización del trabajo doméstico, entre otros; despuntan como temas medulares de un programa político emancipatorio.

Palabras clave: Participación, Patriarcado, Feminismo, Igualdad de Género



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**



**THE FEMINIST MOVEMENTS IN VENEZUELA 1968 - 1985. A
HISTORICAL PERSPECTIVE**

Author: Bach. María Daniela Rendón Infante

Tutor: Msc. Ángel Omar García González.

Fecha: October, 2021

ABSTRACT

This research focuses on the analysis of the historical evolution of feminist movements in Venezuela since 1968 until 1985, specifying their characterization in relation to what was a worldwide movement expressed with particularities inside the country and the Latin American region. In this period of study, the women's struggle in Venezuela is re-impelled by means of several feminist groups and women's collectives, which, thanks to their dynamism, proposals and unitary efforts, they manage to expand the spaces for women's participation and accelerate progress in achieving more egalitarian laws, being the reform of the Civil Code one of their most significant achievements as this has been the flag of venezuelan women's struggle since 1936. Thanks to this legion of feminists, the venezuelan women's struggle program has been renewed, transcending the merely vindictive character and proposing a deep transformation of society that would defeat the order of exclusions, discriminations and oppressions inherent to the capitalist and patriarchal system. In this context, sexual and reproductive rights, gender stereotypes, violence against women and the highlight of domestic work, among others, emerge as essential topics of an emancipatory political program.

Keywords: Participation, Patriarchy, Feminism, Gender Equality.

INTRODUCCIÓN

Desde el mismo momento de su aparición, en el contexto de la Revolución Francesa, el feminismo ha sido, y continua siendo, un conjunto heterogéneo de movimientos sociales, políticos y culturales que se han trazado como objetivo la reivindicación de los derechos de las mujeres en el marco de los principios democráticos, así como cuestionar y transformar todas las formas de dominación, discriminación y violencia ejercidas contra éstas por parte de la sociedad patriarcal. A partir de su accionar, que cuenta hoy con más de doscientos años de lucha, ha sido posible ampliar un conjunto de derechos para las mujeres y significativos cambios en la compleja estructura social forjada a lo largo de la historia para legitimar y perpetuar su opresión y subvaloración por parte del hombre.

El feminismo ha experimentado visibles cambios en la medida que se han ido produciendo sus luchas, definidas en el marco de dramáticas transformaciones que ha experimentado la sociedad occidental en los últimos dos siglos. De manera que, la historia de lucha del movimiento femenino en el mundo y en cada país, está estrechamente ligada a la del resto de los sujetos subyugados, logrando adherirse y consustanciarse con múltiples formas de resistencia a partir de la premisa de que el mundo es socialmente construido y que es tanto posible, como necesario, transformarlo.

En este sentido, la presente investigación es un esfuerzo por reconstruir la historia del movimiento feminista que surge o, más bien, resurge en Venezuela a finales de los años sesenta, también conocido como la Segunda Ola feminista, en el

marco de la eclosión y visible movilización del feminismo a nivel continental e internacional.

A partir del año 1968 puede rastrearse la irrupción y paulatina construcción de un movimiento femenino con carácter propiamente feminista en el país, siendo que un conjunto de eventos hizo posible el reencuentro de las mujeres, luego de casi dos décadas en las que las organizaciones femeninas experimentan un considerable reflujó. En lo sucesivo, comienzan a fundarse diversas agrupaciones y colectivos de mujeres en varias ciudades del país, quienes retoman con nuevos bríos la agenda de lucha por sus reivindicaciones. Este año será un punto de partida por cuanto inaugura un nuevo ciclo de luchas de las mujeres venezolanas y cuyo devenir será estudiado hasta el año 1985. Se trata de 17 años en los cuales las venezolanas logran un acelerado avance en la conquista de importantes derechos y espacios de participación política y social. La concreción de históricas demandas, fue el resultado de la lucha emprendida y sostenida por los diversos grupos feministas y colectivos de mujeres que surgen en este periodo histórico y que, si bien eran pequeños, su dinamismo, propuestas y esfuerzos por construir un movimiento amplio y unitario de mujeres, incidieron en la transformación de la realidad de las mujeres venezolanas, legando a las siguientes generaciones significativos logros en materia de derechos civiles, educativos, laborales y políticos. Pero, sobre todo, se debe a esta legión de feministas el haber renovado el programa de lucha de las mujeres, al trascender el carácter meramente reivindicativo y plantearse una transformación profunda de la sociedad que diera al traste con el orden de exclusiones, discriminaciones y opresiones inherentes al sistema capitalista y patriarcal. En este contexto, los derechos sexuales y reproductivos, los estereotipos de género, la violencia contra las mujeres y la visibilización del trabajo doméstico, entre otros; despuntan como temas medulares de un programa político emancipatorio.

Dado lo expuesto, se ha estructurado la investigación en siete capítulos, dedicados a abarcar los objetivos centrales del tema: la lucha de las mujeres venezolanas en la primera mitad del siglo XX; contexto histórico en el cual surge el feminismo de la Segunda Ola en Venezuela; caracterización de los movimientos feministas venezolanos y, finalmente, las principales luchas que éstos desarrollaron entre 1968 y 1985. En cuanto a los primeros tres capítulos, estos abordan el objeto de estudio, la fundamentación teórica general y la perspectiva metodológica empleada, respectivamente. Correspondientes al proyecto de investigación.

En el cuarto capítulo se aborda los antecedentes históricos inmediatos de la lucha feminista en Venezuela, los cuales se ubican en la primera mitad del siglo XX, específicamente, a partir del año 1936, después de la muerte del Juan Vicente Gómez. En este contexto comienza a ser visible la participación femenina en instancias políticas y se fundan las primeras organizaciones de mujeres en torno a una agenda reivindicativa definida. A partir de este momento las mujeres reclaman para sí la igualdad ante el hombre y, en lo sucesivo, desarrollan diversas acciones para lograr ser reconocidas como ciudadanas y lograr el acceso a espacios que habían sido históricamente reservados para los hombres. Toda esta gesta se enmarcó dentro del *Sufragismo*, movimiento político y social que surgió en occidente en el último tercio del XIX y que, progresivamente, se manifestó en casi todos los países del mundo. En Venezuela, como en el resto de los países donde se desarrolló, la lucha sufragista visibilizó a las mujeres como sujetos políticos y obtuvo importantes conquistas como el derecho a la educación, ciudadanía y derechos políticos. La conquista más importante en este tramo de luchas fue el derecho al sufragio, el cual fue concretado por las venezolanas en el año 1947.

El quinto capítulo ofrece una visión panorámica del contexto socio-político en el cual resurge la lucha femenina en Venezuela, precisando un conjunto de acontecimientos históricos que justifican su aparición y permiten comprender los discursos y el accionar de las agrupaciones feministas que ocupan el escenario político a nivel mundial a lo largo de los años 60, 70 y principio de los 80. Ello, supone la valoración de sus nexos insoslayables con los diversos movimientos de masas, de liberación nacional y pacifistas que irrumpen en esa misma época. Asimismo, se describe, grosso modo, el impacto de la conflictividad política y social a escala global, en la configuración de las condiciones objetivas y subjetivas para la emergencia de los colectivos de mujeres en Latinoamérica, los que debieron definir una política frente a las particularidades del continente y de cada país.

El sexto capítulo de esta investigación está referido a los grupos y colectivos de mujeres que surgen en Venezuela a partir del año 1969, cuando se ve aparecer la primera agrupación que se autodefine feminista. Aquí, se describen las principales características del movimiento feminista venezolano de la Segunda Ola: membresía, objetivos o causa común, referentes teóricos, formas de organización, entre otros rasgos, que los distinguen y diferencian del amplio movimiento de mujeres y, también, de los colectivos que habían existido en el país hasta entonces.

Finalmente, en el séptimo capítulo se explican cuáles fueron las principales luchas del feminismo en Venezuela entre 1968 y 1985, periodo en el cual se concretan importantes avances, sobre todo, en materia legislativa, siendo el más significativo la reforma del Código Civil en el año 1982. Todos los planteamientos formulados desde el feminismo a partir de los años 60 renuevan profundamente los cimientos teóricos y prácticos del movimiento de mujeres en cada país. Las feministas venezolanas se identifican y apropian de gran parte de los discursos y

formas de lucha propuestos desde el feminismo continental e internacional, lo que les obligó a replantarse sus objetivos, definidos en el marco la lucha anticapitalista, antiimperialista y antipatriarcal.

CAPÍTULO I

OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento de la investigación

La historia de la humanidad ha sido escrita desde una perspectiva masculina. Hasta un pasado reciente la historiografía había sido desarrollada exclusivamente por historiadores y lo que éstos han valorado como importante es lo que los hombres han hecho, pensado y experimentado; *lo han denominado historia y la han declarado universal* (Lerner 1990). Prueba de ello, es el hecho de que durante muchísimo tiempo el término hombre ha sido semánticamente suficiente para hacer referencia a la humanidad. Ni siquiera los intelectos más subversivos de los últimos siglos se plantearon resolver esta distorsión que pretende tomar una parte por el todo, reproduciendo el discurso androcéntrico que ha contribuido legitimar y perpetuar la marginación de las mujeres, pues el lenguaje “*es un sistema simbólico en el cual se reproduce la desigualdad entre hombres y mujeres, y vemos que hombre equivalente a humanidad es simplemente una fórmula para escamotear la presencia femenina en la historia, en la vida social*” (Delgado, 2015: 13).

Ha existido una deliberada ocultación del protagonismo que han tenido las mayorías en la historia humana, las que han permanecido invisibles ante la mirada de una historiografía que sólo se preocupó por registrar el pasado de un pequeño grupo de individuos destacados por su posición económica, política o social. Ello ha servido para crear un discurso histórico favorable a los intereses de las clases dominantes - teniendo o no conciencia de ello los historiadores e historiadoras-, ha

formado parte de los mecanismos ideológicos que garantizan la reproducción de diversas formas de sometimiento de las grandes mayorías quienes, a razón de su clase, raza, sexo, credo, entre otros pretextos, se les niega el derecho a tener conciencia de su propia historia. Al respecto Vargas (2010) expresa que:

Los contenidos de la memoria histórica pueden estar llenos de informaciones sobre determinadas épocas históricas, omitiendo otras; pueden destacar a ciertos personajes, oscureciendo o negando a otros; pueden reivindicar a algunos grupos étnicos de una nación, excluyendo a los demás; pueden enfatizar determinados hechos históricos, silenciando a muchos otros... No obstante, un elemento constante en los contenidos de las memorias colectivas actuales de nuestros pueblos es la sistemática ocultación del género femenino (p.44)

La historiografía tradicional venezolana para abordar el estudio del proceso sociohistórico venezolano, ha privilegiado los enfoques referidos a la historia política, militar y otros temas inherentes a la constitución y toma del poder. Esto explica la abundancia de estudios y análisis relativos a la gesta emancipadora y al papel de los héroes militares, la constitución de gobiernos, partidos políticos, entre otras temáticas. Se trata de un vasto registro sobre acontecimientos históricos donde se resalta la excepcionalidad y singularidad de sujetos particulares. De manera que, *“Los sectores populares, las mujeres, los trabajadores y trabajadoras en muchos casos parecía que eran sujetos pasivos, a la cola de grandes líderes y vanguardias políticas-culturales”* (Delgado, 2015:11).

En contraposición a lo expuesto, renovadoras propuestas han favorecido a una sustancial transformación de la historia como ciencia social. Desde el Materialismo Histórico, la Escuela de los Annales y los aportes de los Estudios de Mujeres y de Género ha sido posible impugnar los grandes metarelatos construidos desde la

hegemonía, para dar paso a la progresiva construcción de un discurso historiográfico crítico, incluyente y transformador.

No obstante, los esfuerzos realizados continúan siendo insuficientes para saldar la deuda histórica que tiene la historiografía con las mayorías subyugadas, especialmente, con las mujeres porque *“hombres y mujeres han sido excluidos y discriminados a causa de su clase. Pero ningún varón ha sido excluido del registro histórico en razón a su sexo y en cambio todas las mujeres lo fueron”* (Lerner, 1990: 4).

El androcentrismo ha logrado permear todos los ámbitos de la sociedad, desde la religión, las leyes, la literatura y las ciencias, se han venido construyendo, minuciosamente, discursos que buscan menoscabar a la mujer y su importante rol social, para legitimar su opresión por parte del hombre. Los discursos elaborados desde las ciencias sociales no escapan a esta caracterización, pues se han constituido en un poderoso instrumento del cual se han servido las clases dominantes para reproducir su ideología. De hecho, el discurso elaborado desde las ciencias, en general, ha resultado sumamente eficaz para encubrir todas las formas de opresión presentes en la sociedad, especialmente la ejercida por el patriarcado.

Al igual que los hombres, las mujeres son y siempre han formado parte del acontecer histórico, representan la mitad de la humanidad y han compartido con los hombres el mundo y trabajo de la misma manera. Las mujeres no están, ni han estado al margen, sino en el mismo centro de la formación de las sociedades humanas. Aun

así, se les ha negado participar en la elaboración del sistema de símbolos, filosofías, ciencias y leyes. En este sentido, es necesario advertir que:

La falacia androcéntrica, elaborada en todas las construcciones mentales de la civilización occidental, no puede ser rectificadas «añadiendo» simplemente a las mujeres. Para corregirla es necesaria una reestructuración radical del pensamiento y el análisis, que de una vez por todas acepte el hecho de que la humanidad está formada por hombres y mujeres a partes iguales, y que las experiencias, los pensamientos y las ideas de ambos sexos han de estar representados en cada una de las generalizaciones que se haga sobre los seres humanos. (Ídem p.61)

Para las mujeres la ignorancia de su propia historia de luchas y logros ha sido una de las principales formas de mantenerlas subordinadas. Las visiones que tienen de sí mismas y de su estar en el mundo son aquellas que han sido construidas por los hombres, y no todos los hombres, sino aquellos que han formado parte de las élites económicas, políticas y culturales. Es por ello que renovar el imaginario de lo que significa ser mujer en la actualidad, supone la voluntad de las mujeres de querer revisarse en la historia, crear la posibilidad de autodefinirse como mujeres y proponerse como sujetos de pleno derecho en la sociedad contemporánea, pues *“en la medida que las mujeres y los hombres ganen en conocimiento crítico de su pasado, de sus luchas, de sus conquistas, en esa medida ganarán en identidad, en autoafirmación como sujetos históricos transformadores”* (Delgado 2015:21). Por ello, no solo es necesario, sino urgente, reconstruir el pasado a partir de las voces silenciadas, esa otra historia, la de la resistencia, en la cual las mujeres tienen mucho por decir.

Aunque existen escasos registros al respecto, la opresión que sobre las mujeres ejerce la sociedad patriarcal ha encontrado resistencia por parte de éstas a lo

largo del tiempo, pero no es sino hasta la modernidad cuando comienza a hacerse visible la lucha de las mujeres a favor de su propia liberación. Surge lo que, quizás, ha sido una de las revoluciones de mayor amplitud y trascendencia en la historia de occidente: el feminismo.

Varias autoras (Gamba, 2008; Varela, 2005; Miguel de, 2010) coinciden en que los orígenes del feminismo en occidente se remontan a la segunda mitad del siglo XVIII y se sitúan en el contexto de la Revolución Francesa cuando por primera se ven aparecer contundentes demandas de igualdad entre hombres y mujeres. Ana de Miguel (2010), quien ha dedicado gran parte de sus investigaciones a sistematizar la historia del feminismo, afirma que:

El feminismo como cuerpo coherente de vindicaciones y como proyecto político capaz de constituir un sujeto revolucionario colectivo, sólo puede articularse teóricamente a partir de premisas ilustradas: premisas que afirman que todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. (p.7)

Las mujeres cuestionaron el pensamiento Ilustrado y a la acción política de quienes, inspirados en él, pregonaban “Derechos Universales” que no se reconocían sino para una minoría. Dos importantes figuras serán el referente de esta *Primera Ola del feminismo*: la francesa Olympe de Gouges, artífice de la “*Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (1791)*”; y la inglesa Mary Wollstonecraft, quien en 1792 redacta “*Vindicación de los Derechos de la Mujer*”, texto que se considera el génesis de la teoría feminista. A partir de ese momento las mujeres se han manifestado como trasgresoras del orden social impuesto por el patriarcado.

A grandes rasgos, el feminismo se constituye en el conjunto de ideas y prácticas que las mujeres se han planteado con el propósito de develar las estructuras políticas, económicas e ideológicas utilizadas para oprimirlas, con el fin de transformarlas para su liberación. Para la feminista Venezolana Alba Carosio (2012) el feminismo es “*un pensamiento crítico, contrahegemónico y contracultural, que se plantea desmontar la opresión y explotación patriarcal*” (p. 10). Asimismo, desde los elementos teóricos que le sirven de base, ha generado acciones por un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la des-patriarcalización de la sociedad, que no es más que la eliminación de jerarquías y desigualdades entre los sexos.

El patriarcado como categoría de análisis ha sido creado y utilizado por el feminismo para explicar los principios en los cuales se basa la opresión de las mujeres. En su sentido literal patriarcado significa “gobierno de los padres”, no obstante, algunas definiciones han puesto en evidencia que se trata de una expresión de poder compleja, manifiesta en todas las relaciones dentro de vida la social. Celia Amorós (1990), lo define como:

Pacto interclasista por el cual el poder se constituye como patrimonio del genérico de los varones y es repartido según un sistema de relaciones, una red de pactos que definen y están definidos por individuos que negocian la apropiación de espacios de poder. (P.5).

La lucha contra el patriarcado ha dado nacimiento a un amplio y diverso movimiento femenino en Europa, Norteamérica y, posteriormente, en Latinoamérica. Su expresión como movimiento social constituye un fenómeno histórico complejo, dado que en su seno han coexistido diversas corrientes del mismo, por lo tanto, no debe reducirse a manifestaciones uniformes ya que ha tenido sus propias particularidades en cada lugar y tiempo histórico.

En Venezuela, el movimiento de mujeres se manifiesta de forma visible a partir del año 1935 cuando éstas comienzan a organizarse a partir de una agenda mínima que las convoca a luchar por la infancia abandonada, los derechos civiles y el derecho a la educación. Las mujeres venezolanas ya se habían probado en su capacidad de organización y articulación durante la lucha contra la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935). De allí que, al morir éste, se les facilita conformar agrupaciones femeninas, integrarse a los partidos políticos u otras formas de organización, para impulsar la lucha por algunas reivindicaciones que permitieran mejorar la situación de la mujer. Luego de sostener una lucha por más diez años (1935 – 1947), sus esfuerzos cristalizan en la reforma del Código Civil (1942), la conquista del derecho al sufragio (1947) y su progresiva inserción en la educación, las artes, la política, entre otros espacios que habían sido reservados exclusivamente para los hombres. La lucha de las mujeres en la primera mitad del siglo XX constituye *“el primer movimiento feminista en Venezuela, independientemente del mayor o menor uso público que hicieran del término. Su movimiento por los derechos civiles y políticos, fue claramente un movimiento feminista exitoso”* (Huggins, 2014: 6).

A finales de los años sesenta el movimiento de mujeres experimenta un importante auge; algunas autoras lo han definido como la *Segunda Ola Feminista* en Venezuela, la cual reemerge bajo el influjo de los grandes movimientos sociales que surgen en occidente después de la Segunda Guerra Mundial, entre los cuales ocupa un lugar preponderante el feminismo. A diferencia del movimiento sufragista de la primera mitad del siglo XX, para este momento la lucha de las mujeres se plantea demoler el orden social establecido y construir otro completamente nuevo. Se interesan por reflexionar acerca de las bases ideológicas y culturales sobre las cuales se funda la opresión de las mujeres; son temas importantes para las feministas la doble moral sexual, el trabajo doméstico, los estereotipos femeninos/masculino, los

derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la maternidad como elección y no como obligación, la división sexual del trabajo y su jerarquización, etc. Es decir:

Este feminismo avanzó más allá del hacer reivindicativo, buscó las raíces de la opresión y empezó a revisar todos los ámbitos de la vida buscando descubrir los mecanismos ocultos de la jerarquía de los sexos. Se iba conformando así una teoría feminista, o más bien, el feminismo como teoría explicativa del orden social, y una propuesta emancipatoria. (Carosio 2014: 14).

El resurgimiento del feminismo en los años 60 fue el resultado del cuestionamiento generalizado a la sociedad occidental y su desarrollo mal planteado. Una serie de hechos históricos actúan como catalizadores en esta etapa: la situación del mundo después de la Segunda Guerra Mundial, la revolución sexual y la píldora anticonceptiva, la irrupción de los grandes movimientos sociales de los años 60 y 70, el Mayo Francés y, particularmente, la inserción masiva de las mujeres en las universidades y en las fábricas. Eventos que tuvieron su epicentro en otras latitudes, pero que, de alguna manera, impactarán en la dinámica y evolución de la conflictividad política y los cambios que va a experimentar la sociedad venezolana y latinoamericana en diversos ámbitos de la vida social.

En ese contexto, se originó un movimiento de mujeres amplio y diverso que arriba a formas de organización alternativas para intentar llevar lo privado a la arena política bajo el lema “lo personal es político”. También, es este periodo la relación con el Estado y el resto de las organizaciones políticas es redefinida, por lo que una fracción del movimiento reivindica su autonomía frente a las estructuras políticas tradicionales como lo eran los sindicatos y los partidos políticos.

Fue un momento fructífero para el movimiento femenino, tanto en Venezuela como otras partes del mundo, no sólo por su visible movilización, sino por su clara capacidad de definir una causa común a partir del cuestionamiento a la sociedad patriarcal de la época. En Venezuela destacaron diversas agrupaciones como: *La Legión de las Mujeres Nacionalistas* (fundada en 1969 por Argelia Laya), *el Movimiento de Liberación de la Mujer* (1969), primera organización que se define como feminista en el país, el Grupo *Miércoles, La conjura, la Liga feminista de Maracaibo, el Frente Feminista, el Movimiento de Mujeres de Mérida, el Grupo de Teatro de Calle “8 de Marzo”, el Movimiento Hacia la Nueva Mujer, Grupo Persona, Mujeres por la vida de Lara, entre otras*. Algunos de estos movimientos divulgaron sus reflexiones a través de publicaciones como *la Voz feminista* (Maracaibo), *Una Mujer Cualquiera, La Mala vida, entre otros*.

En atención a todo lo anterior, la presente investigación se centrará en el análisis de la evolución histórica de los movimientos feministas que surgen en Venezuela entre 1968 y 1985, destacando los principales rasgos que los definen y su incidencia en la transformación de la situación política y social de la mujer venezolana.

Esta periodización se encuentra fundamentada en dos importantes momentos para el movimiento feminista venezolano que permiten hacer un corte histórico justificable: en junio de 1968 se instala el “*Primer Seminario para la Evaluación de la Condición de la Mujer en Venezuela*” que vino a ser, fundamentalmente, un espacio amplio de participación para la elaboración de un diagnóstico integral de la situación de las mujeres y que sirvió como base para diseñar una política hacia la mujer, dando surgimiento a las primeras agrupaciones feministas en Venezuela. Por otra parte, en 1985 tienen lugar dos hechos importantes para la lucha feminista en

Venezuela; primero, la culminación del **Decenio de la Mujer** (1975 – 1985), declarado por la Organización de la Naciones Unidas, el cual tenía como propósito un plan de acción conjunto que exhortó a los Estados a atender las problemáticas de las mujeres y acelerar los avances en materia institucional. Segundo, en ese mismo año, activistas de diversas ONGs, organizaciones feministas y mujeres militantes de partidos políticos, se articulan en la *Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres (CONG)* y se crea la red *Todas Juntas*. Esta organización paraguas logró, en su momento de mayor actividad política, la membresía de más de 40 organizaciones de mujeres de todo el país. La CONG de mujeres conquistó importantes logros mientras existió, más su carácter heterogéneo y su progresiva fragmentación e institucionalización cambia la dinámica del movimiento femenino en el país.

Se trata de 17 años en los cuales las mujeres se plantearon transformar su situación como madres, esposas, trabajadoras y ciudadanas, logrando una significativa presencia en la vida social y política del país. Para algunas estudiosas del tema (Carosio 2014, Huggins 2010) es en este periodo histórico cuando surge la lucha con carácter verdaderamente feminista en Venezuela.

1.2 Formulación del problema

¿Cuáles son los elementos caracterizadores del contexto sociohistórico en el cual se gesta lo que hoy se conoce como la “segunda ola feminista” en Venezuela?

¿Qué rasgos definen los grupos feministas surgidos en Venezuela a partir de 1968 y en qué aspectos se diferencian del amplio movimiento de mujeres?

¿Cuáles fueron los principales objetivos históricos que se propusieron los grupos feministas venezolanos de la segunda mitad del siglo XX para transformar la situación política, social y cultural de las mujeres venezolanas?

¿De qué manera incidieron los movimientos feministas en la transformación de la realidad de las mujeres venezolanas?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Analizar la evolución histórica de los movimientos feministas en Venezuela entre los años 1968 – 1985

1.3.2Objetivos específicos

1. Describir los antecedentes históricos inmediatos de la lucha feminista en Venezuela en la primera mitad del siglo XX.

2. Explicar el contexto sociohistórico en que se gesta el surgimiento del movimiento feminista en Venezuela a partir de 1968.

3. Identificar los principales rasgos que definen a los movimientos feministas en Venezuela entre 1968-1985.

4. Analizar las luchas emprendidas por el movimiento feminista venezolano entre 1968 y 1985.

1.4 Justificación de la investigación

El discurso histórico desarrollado dentro de la historiografía venezolana estuvo marcado durante muchos años por la necesidad de construir la gran historia nacional, de allí una insistencia por el estudio de algunos hechos históricos a los que se les vuelve la mirada una y otra vez y cuyo resultado ha sido un conjunto muy restringido de temáticas, casi siempre referidas a la historia política, militar y diplomática del país. Asimismo, la historiografía tradicional venezolana se ha caracterizado por el desarrollo de vastos estudios sobre singularidades o pequeños grupos humanos, desechando un conjunto de realidades que son susceptibles de ser estudiadas para la aproximación a una historiografía no excluyente.

La preocupación por explicar el devenir histórico de la nación y los procesos históricos que han configurado sus complejas estructuras económicas, políticas, culturales y sociales; ha derivado en un incremento, sobre todo en las últimas

décadas, de trabajos cuyo objeto de estudio lo constituyen los pueblos indígenas y afrodescendientes; los campesinos, la clase obrera, las mujeres. Estos esfuerzos por parte de algunos historiadores e historiadoras han tenido lugar a partir de la conciencia sobre el hecho de que parte de la violencia que ejerce el capitalismo y el patriarcado en la sociedad, se manifiesta de forma concreta en la construcción de discursos que tienden a subvalorar la participación de las mayorías en los procesos políticos y sociales, minimizarla e, incluso, negarla.

Al rastrear los antecedentes de trabajos historiográficos con perspectiva de género en Venezuela, se evidencia que esta línea de investigación se ha venido desarrollando a partir de las últimas tres décadas, lo que significa que es un campo de estudio relativamente nuevo en el cual aún queda mucho por revisar. Es importante destacar que esta labor ha sido llevada a cabo principalmente por mujeres, de hecho, a diferencia de otras corrientes y perspectivas, la historiografía sobre mujeres surge de un movimiento político: el feminista. En otras palabras, no ha sido un hecho fortuito, sino un esfuerzo consciente y sostenido de las mujeres por ocupar su legítimo y justificado lugar en la memoria histórica dado que, lograr que las mujeres venezolanas se constituyan en sujetos de su propia liberación, implica, necesariamente, romper el velo que oculta su protagonismo en la historia de la nación.

Aunque las causas de la subordinación y dominación de las mujeres no son solo ideológicas sino materiales, lograr la liberación femenina supone transformar su subjetividad. Reconstruir el pasado de forma honesta, nombrando y haciendo visible lo invisibilizado, ha sido uno de los grandes desafíos de la historiografía en las últimas décadas. Los esfuerzos que se han hecho en ese sentido, han permitido una paulatina recuperación de la memoria histórica y dimensionado el papel de la mujer en el devenir histórico del país. En este sentido, el desarrollo de una historiografía

con perspectiva de género significa conferir al movimiento de mujeres de una valiosa herramienta, pues “*Sacar a la luz la experiencia de las mujeres, sus aportes y su estar en el mundo, es por sí mismo un proceso constructor y ampliador de la emancipación*” (Carosio 2012:10). Por ello, se aspira que esta investigación sea un aporte a este campo de estudio que hoy día sigue ofreciendo fecundas posibilidades.

Por todo ello, esta investigación no es más que una aproximación, desde una perspectiva histórica, a la evolución de los movimientos feministas de Venezuela en el periodo 1968-1985 atendiendo a los principales cimientos teórico - prácticos que les definen y diferencian del amplio movimiento de mujeres en el país. En el periodo histórico referido, se gesta y cobra un importante auge la lucha de las mujeres tanto en Venezuela como en resto del mundo, lo que impulsó la creación y coexistencia de diversas agrupaciones femeninas con diferentes fines y orientaciones. Las feministas, las que como tal se reconocían, tuvieron un papel de primer orden en la renovación y radicalización de la lucha de las mujeres, la formulación de nuevos objetivos históricos en procura de cambios sustanciales para una verdadera des-patriarcalización de la sociedad venezolana. Con sus ideas y acciones lograron, como en ninguna otra época, la concreción de importantes avances para las mujeres venezolanas, pero, sobre todo, hay que atribuirle a esta *Segunda Ola* el haber forjado una conciencia feminista en el país, la cual ha permitido la continuidad de la lucha de las mujeres venezolanas hasta hoy día contra todas las formas de opresión que les han subyugado históricamente.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

El feminismo como movimiento social ha venido ocupando, progresivamente, un espacio dentro del vasto universo de temáticas susceptible de estudio dentro de las ciencias sociales. La sistematización de los principales rasgos que han caracterizado la lucha feminista en las diversas formas en que se ha manifestado, ha sido, como se ha dicho, una labor llevada a cabo principalmente por mujeres, especialmente las que han estado vinculadas al propio movimiento. En Latinoamérica y, específicamente en Venezuela, las investigaciones con perspectiva de género no tienen una larga data, al indagar sus antecedentes se evidencia que, ha sido a partir de las últimas décadas del siglo XX y lo transcurrido del presente siglo, cuando esta temática surge como propuesta en el campo de la historiografía.

Como parte de los antecedentes de la presente investigación serán valoradas un conjunto de investigaciones que han sido desarrolladas a partir de la creación de instituciones académicas dedicadas al estudio específico de la mujer. Según Delgado (2015), en Venezuela las primeras organizaciones académicas dedicadas al estudio de la mujer, surgieron en la década de los 80 del siglo pasado. Fueron pioneras La Cátedra Libre Manuelita Sáenz (UCV, 1983); la Cátedra Libre de la Mujer (LUZ, 1984); la Cátedra Abierta de la Mujer (ULA, 1989); y el Área de estudios de la Mujer del Instituto de Investigaciones Literarias (ULA, 1989). Posteriormente, en

los años noventa, comienzan a crearse áreas de estudios de la mujer y de género en algunas universidades autónomas del país, así como los primeros Centros de Estudios de la Mujer (CEM). Estas iniciativas fueron encabezadas principalmente por los grupos feministas de la época, teniendo como epicentro las grandes universidades del país, desde donde se ha promovido permanentemente el encuentro, el debate y la investigación.

En síntesis, estos espacios académicos para la formación y la investigación con perspectiva de género, han permitido el desarrollo de diversas investigaciones que brindan una mirada panorámica sobre el accionar de las mujeres en diferentes aspectos de la vida social. También han contribuido a la formación de connotadas investigadoras como Alba Carosio, Magaly Hugguins, Magdalena Valdivieso, Gloria Comesaña, Gioconda Espina, Adicea Castillo, entre otras importantes feministas que se han dedicado a la investigación sobre variedad de temas referentes a la mujer, de las cuales, algunas son de gran aporte para esta investigación.

Por otra parte, también se cuentan valiosas investigaciones que contribuyen al estudio de la lucha feminista en Venezuela. En este sentido, se hace necesaria la valoración, debido a su pertinencia, de algunos trabajos que aportan contenido sustancial al presente trabajo.

Un estudio muy completo corresponde al realizado por el docente e investigador Luis Delgado (2015) *La Lucha Histórica de las Mujeres Venezolanas por su Reivindicación Política y Social (1936-2010)*. Trabajo especial de grado para optar al título de Magister en Historia de Venezuela. Universidad de Carabobo. En este trabajo el autor compila una extensa cantidad de información producida por las

historiadoras e historiadores que en los últimos años han dedicado un importante esfuerzo para resaltar el papel de las mujeres en la historia nacional. Asimismo, procura brindar un panorama o bosquejo general del devenir histórico del país, enfocando la mirada crítica al desarrollo histórico de la participación política y social de las mujeres venezolanas.

Un capítulo de este trabajo aborda las luchas de las mujeres venezolanas por sus reivindicaciones políticas y sociales entre 1958 y 1998, en el cual hace un recorrido por los principales acontecimientos históricos de la época, valorando el contexto económico, político y social tanto a escala nacional como internacional. En síntesis, esta investigación ofrece importantes datos que son de interés para la presente investigación.

Con un enfoque similar la docente universitaria y feminista venezolana María del Mar Álvarez (2010) realizó una investigación que lleva por título *Historia de Lucha de la Mujer Venezolana*, en la cual describe la participación de las mujeres venezolanas en los acontecimientos históricos que más destacan en la historia del país, sobre todo los que tienen lugar en el siglo XX como: la lucha contra las dictaduras de Juan Vicente Gómez y Marcos Pérez Jiménez, la lucha armada de los años 60, entre otros. Paralelamente, explica cómo se ha expresado la lucha de las mujeres por su reivindicación política y social, desde mediados del siglo XIX hasta el año 2010. Lo más significativo de esta investigación es el hecho de estar basada fundamentalmente en un conjunto de testimonios y fuentes primarias provenientes de entrevistas, testigos claves, documentos provenientes de colaboradoras, y sus propias vivencias como protagonista de la lucha feminista en Venezuela.

También es preciso destacar los trabajos de la Dra. Iraidá Vargas *Historia, Mujer, Mujeres* (2006) y *Mujeres en Tiempos de Cambio* (2010), en los cuales indaga en los mecanismos dispuestos por la sociedad para legitimar la opresión de las mujeres tales como: su invisibilización en la historia remota y reciente; la cosificación de sus cuerpos, los estereotipos de géneros, entre otros elementos a partir de los cuales es posible explicar la desigualdad entre los sexos. Como antropóloga e historiadora, se esfuerza por construir un discurso explicativo acerca de los orígenes del patriarcado y los factores que han influido en el perfeccionamiento de los mecanismos que hacen posible la opresión patriarcal a lo largo de la historia. Cada uno de los temas es abordado desde la realidad venezolana, en la cual el proceso de conquista y colonización, aunado al poder ejercido por la iglesia católica en alianza con el Estado, han creado condiciones específicas en la región. Asimismo, resalta el papel protagónico de las mujeres a lo largo de la historia de Venezuela y su manifestación como transgresoras del orden social patriarcal.

Con un enfoque diferente, pero de gran aporte, es preciso mencionar el trabajo especial de grado de Zapata, Carmen (2008). *La subversión silenciosa: Aproximación feminista a "Oriana" de Fina Torres*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación, Mención Artes Cinematográficas. Caracas. Esta investigación es un análisis de la obra cinematográfica "Oriana" de Fina Torres, cineasta venezolana, que junto a otras mujeres del Grupo feminista *Miércoles* de Caracas, desarrollaron entre la década de los setenta y ochenta una interesante proyecto de producción cinematográfica con carácter feminista. El hallazgo de esta investigación lo constituye el hecho de mostrar cómo las feministas venezolanas, en un intento por visibilizar la realidad de las mujeres, incursionaron en el difícil campo de los audiovisuales, pero, además, como herramienta de comunicación al servicio de la lucha femenina en el país. De esta manera, crearon variedad de producciones audiovisuales cuyos argumentos hacían

énfasis en una subjetividad auténticamente femenina, abordando diversas temáticas como la maternidad, el machismo, la sexualidad y el aborto.

Otra investigación que destaca es la realizada por Carolina Codetta (2000). *Mujer y participación política en Venezuela*. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Asociado. Universidad Simón Rodríguez. Caracas. Esta investigación tiene como objeto de estudio la participación política de la mujer en Venezuela, considerando los avances, retrocesos y limitaciones que este sentido han tenido las mujeres venezolanas. La autora realiza un recorrido histórico destacando hechos concretos que han permitido la inserción progresiva de la mujer en espacios de participación política, interconectando diferentes aspectos de la vida social como el sistema económico, relaciones de producción, educación, ideología, la cultura, entre otros, los cuales han determinado el estatus de las mujeres dentro de la sociedad venezolana.

La autora destaca la importancia del movimiento feminista a escala nacional, continental y mundial, considerando que sus ideas y acciones han sido decisivas en los avances de las mujeres dentro de la sociedad. Asimismo, hace referencia a los movimientos de mujeres que hicieron vida en Venezuela entre 1835 hasta 1998 y su papel protagónico en los procesos de cambios que ha vivido el país, especialmente en los avances de la mujer venezolana en el ejercicio de la ciudadanía.

2.2 Bases teóricas

Para la realización de la presente investigación serán abordadas dos teorías fundamentales para sustentar e interpretar los criterios que serán admitidos. Se hace referencia, entonces, a los aportes dados por el *Materialismo Histórico* y la *Teoría Feminista*, las cuales tendrán un carácter complementario durante el desarrollo de la misma.

El materialismo histórico.

El *Materialismo Histórico* o también conocido como la *concepción materialista de la historia* hace referencia al marco conceptual introducido por Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895) para comprender la historia de la humanidad. Esta interpretación histórica consiste, a grandes rasgos, en reconocer a los factores económicos un peso preponderante en la determinación de los hechos históricos. Asimismo, ve en el desarrollo de los modos de producción de los bienes materiales necesarios para la existencia humana, la potencia que determina toda su vida social. Así, el resultado de la historia depende de la actividad productiva de la sociedad, la cual condiciona o determina los procesos políticos, sociales y culturales que dentro de ésta se gestan.

El materialismo histórico ha puesto al servicio de las Ciencias Sociales un paradigma de interpretación requerido en muchos casos para la explicación de determinadas realidades históricas, concediendo al quehacer historiográfico una de sus posibilidades más fecundas. En este sentido, se precisarán un conjunto categorías

como: Modo de Producción, División Social del Trabajo, División Natural del Trabajo, formación económico-social, Ideología, Clases Sociales y Lucha de Clases, Estado, Capitalismo, Burguesía, Clase Trabajadora, Revolución, Revolución Política, entre otros, para la interpretación de los datos referidos en la presente investigación.

Es importante resaltar las contribuciones del materialismo histórico al análisis sobre los contextos en los cuales se han configurado las relaciones sexo-género y el papel de las mujeres en la producción y reproducción de la vida material. Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia humana lo constituye la producción y la reproducción de la vida inmediata. Esto es, por una parte, la creación de medios de existencia: alimentos, vestido, viviendas y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan y, por otra parte, la reproducción del humano mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los seres humanos en un tiempo y espacio dados, está condicionado por esas dos formas de producción.

El origen de la familia la propiedad privada y el Estado, obra escrita por Federico Engels entre marzo y mayo de 1884, se constituye en referente teórico por cuanto intenta rastrear los orígenes de la opresión femenina e introduce las nociones de que su historia dependerá, esencialmente, del desarrollo del útil y las técnicas para la producción y su participación en ellas. A grandes rasgos, la teoría de Engels plantea que, con el descubrimiento del cobre, el estaño, el bronce y el hierro, aunado a la aparición del arado, la agricultura extiende su dominio: para desmontar los bosques, para hacer fructificar los campos, es necesario el empleo de la fuerza de trabajo. Entonces, el hombre recurre al servicio de otros hombres, a quienes reduce a esclavitud. Los hombres se apropiaron de los excedentes de la ganadería y los convirtieron en propiedad privada. Una vez adquirida esta propiedad privada,

buscaron la manera de asegurarla para sí y sus herederos; lo lograron institucionalizando la familia monógama. Engels (2017) afirma que:

Las riquezas, a medida que iban en aumento, daban, por una parte, al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y, por otra parte, hacían que naciera en él la idea de valerse de esta ventaja para modificar en provecho de sus hijos el orden de herencia establecido. Pero esto no podía hacerse mientras permaneciera vigente la filiación según el derecho materno. Éste tenía que ser abolido, y lo fue. (p.21)

Engels subrayó la vinculación entre la ruptura de las anteriores relaciones de parentesco basadas en la propiedad comunal y el nacimiento de la familia nuclear como unidad económica. Con el desarrollo del Estado, la familia monógama se transformó en la familia patriarcal, en la cual la esposa se convirtió en la principal sirvienta del hombre, excluida de cualquier forma de participación en la producción. Entre sus conclusiones destaca que:

El derrocamiento del derecho materno fue *la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo*. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Ídem (p.22)

Asimismo, destacó el influjo que tienen las fuerzas sociales y culturales en la estructuración de las relaciones entre los sexos. Al vincular las relaciones sexuales con relaciones sociales en proceso de cambio, rompió con el conjunto de explicaciones construidas hasta ese momento basadas el determinismo biológico. Por definir el conflicto sexual incorporado a la institución tal y como emergió de las relaciones de propiedad privada, reforzó el vínculo entre cambio económico-social y lo que hoy denominaríamos relaciones de género.

Aunque algunas feministas han cuestionado el hecho de que Engels fue incapaz de probar sus aseveraciones, fue quien sentó las bases teóricas sobre importantes temáticas que ocuparan un lugar preponderante en el debate de los siguientes cien años. En cualquier caso, la mayor parte de los trabajos teóricos sobre el origen de la subordinación de las mujeres están, de una u otra manera, vinculados a la obra de Engels.

Teoría crítica feminista: una visión panorámica.

La teoría feminista, en sus tres siglos de historia, se ha constituido en un marco de interpretación que visibiliza las complejas relaciones sexo-género, poniendo al descubierto todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la discriminación y opresión de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad. La teoría feminista es la extensión del feminismo a los campos teóricos o filosóficos. Ha sido a partir de la necesidad de transformar la sociedad a favor de una justa relación entre hombres y mujeres, que las mujeres han mirado de manera cada vez más crítica ciertas dimensiones de la realidad para su consecuente transformación.

El movimiento feminista ha venido construyendo una interpretación del mundo y traduciendo en conceptos la realidad que viven las mujeres. En este sentido, nociones como género, violencia de género, patriarcado, androcentrismo, entre otros; han sido acuñados por el feminismo y se establecen como categorías para el análisis de las relaciones sociales que oprimen y discriminan a la mujer. En definitiva, lo que

este marco de interpretación de la realidad pone de manifiesto es la existencia de un sistema social en el que los hombres ocupan una posición social hegemónica y las mujeres una posición subordinada.

Desde la perspectiva de la teoría crítica feminista, la relación histórica de dominación hacia la mujer se encuentra cimentada en una ideología, en un sistema que ha logrado institucionalizarse, el patriarcado, definido por Alda Facio (1999) como *“un sistema que se origina en la familia por el padre, estructurada, reproducida en todo el orden social y mantenida por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil”* (p.27). Es decir, un sistema basado en la monopolización del poder por parte de los varones y que ha logrado sobrevivir a todos los modos de producción, haciéndose consustancial a estos.

En este mismo orden, Fontenla (2008), explica lo siguiente:

El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia”. (p. 4).

En cuanto a sus orígenes, el patriarcado no fue un suceso repentino, sino un proceso de gran complejidad que se desarrolló en el transcurso de casi 2.500 años. Según Lerner (1990) la sociedad de clases comenzó con la dominación masculina de las mujeres y evolucionó a la dominación de algunos hombres sobre los demás hombres y todas las mujeres. De este modo, el proceso de la formación de clases incorporaba una condición ya existente de dominio de un sexo por otro.

La opresión de la mujer por parte del hombre es el producto de procesos históricos concretos y ha sido desde el Materialismo Histórico y la teoría feminista que se ha dado historicidad a este hecho, en rechazo a las explicaciones que han pretendido naturalizar la desigualdad entre los sexos. Es decir:

En desacuerdo con cualquier argumento que se base en el determinismo biológico, las feministas cuestionan las asunciones androcéntricas ocultas en las ciencias que se dedican a los seres humanos. Han denunciado que en biología, antropología, zoología y psicología estas asunciones han inducido a hacer lecturas de los datos científicos que distorsionan su significado. (Lerner 1990:26)

Cabe resaltar que anterior a la sociedad patriarcal, la mujer había desempeñado un papel fundamental y socialmente reconocido en las diferentes formas de organización primitivas, siendo que la división sexual del trabajo fue la primera forma como se distribuyeron las tareas en dichas comunidades, el trabajo realizado por sus miembros era considerado imprescindible y complementario independientemente de quien los ejecutase. No obstante, esta horizontalidad será quebrantada más adelante:

Cuando la sociedad establece divisiones definidas por el valor o significación que le atribuye a determinadas tareas sociales, al considerar unas como más importantes que las demás, las personas que las ejecutan son jerarquizadas inevitablemente, ello supone en consecuencia, una disgregación del todo social con la aparición de desigualdades y exclusiones. (Vargas 2006: 228)

La división de la sociedad en clases sociales, siendo éstas grandes grupos de personas que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social determinado, por sus relaciones con los medios de producción y por su función en la organización del trabajo; ha tenido como resultado la opresión tanto de la mujer como del hombre dentro de la sociedad patriarcal. Es decir, no son

todos los hombres los que ejercen dominio sobre el resto, sino que, una pequeña fracción masculina es la que monopoliza el poder político y económico, excluyendo al resto de la sociedad. Para la feminista soviética Alexandra Kollontai (1976), el patriarcado no surge con la propiedad privada y la división de la sociedad en clases sociales, sin embargo, destaca que este hecho contribuyó significativamente a su consolidación. Concluye diciendo:

La propiedad privada no tenía por qué haber producido la esclavitud de la mujer si ya antes no hubiera perdido ella su importancia como principal responsable del abastecimiento dentro de la sociedad, pero la propiedad privada y la división de la sociedad en clases dieron forma y orientaron el desarrollo económico de tal manera que el papel de la mujer en la producción se redujo prácticamente a cero”. (p.14)

En los diferentes modos de producción que han existido, desde el esclavismo hasta el capitalismo, el patriarcado se ha reforzado cada vez más haciendo uso de diversas estructuras y aparatos de reproducción ideológica (las religiones, las leyes, la educación, la moral, el Estado) que, creados por hombres y para los hombres, legitiman la opresión de la mujer otorgándole al hombre un poder real y simbólico sobre ella.

Las mujeres han resistido históricamente ante la dominación que sobre éstas ejerce el orden patriarcal. Sin embargo, es con el surgimiento de la sociedad capitalista cuando esta resistencia comienza a manifestarse a través de la organización de un movimiento que se plantea un combate abierto contra la desigualdad entre el hombre y la mujer: el feminismo. Se trata de una larga historia de resistencia que ha buscado subvertir un orden social en el cual la mujer ha sido históricamente explotada, oprimida e invisibilizada. El movimiento feminista, desde los elementos teóricos que le sirven de base, ha generado ideas y acciones por un

cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer, a través de la eliminación de jerarquías y desigualdades entre los sexos. Valdivieso (2012), lo define así:

El feminismo desde sus orígenes ha planteado la necesidad de transformar las estructuras de dominación y el orden patriarcal, sus reflexiones y propuestas políticas han estado comprometidas con la transformación de las relaciones de poder que éstas sustentan. Es un pensamiento y una propuesta política, construida sobre el cuestionamiento al modo patriarcal de estructurar la existencia humana, que se ha generado desde la resistencia y en conflicto con las relaciones de dominación impuestas por el modo de saber dominante, que construye a lo femenino, como diferencia y lo subordina en las jerarquías que establece, para ordenar las relaciones entre las personas en todas las áreas de la existencia humana. (p.22)

En el desarrollo de esta investigación el feminismo será valorado como un movimiento amplio y heterogéneo del cual han formado parte militantes marxistas, anarquistas, socialdemócratas y liberales. Es ésta diversidad la que ha permitido que el feminismo se habrá paso en múltiples ámbitos, logrando transitar en campos de investigación sensibles al género a partir de distintas disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología, la historia, entre otras. Por lo que hoy puede hablarse con suficiente propiedad de teoría feminista, definida ampliamente por George Ritzer (1993), quien explica que:

...constituye esa parte de investigación reciente sobre las mujeres que implícita o formalmente presenta un sistema de ideas general y de gran alcance sobre las características básicas de la vida social y la experiencia humana comprendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres. En primer lugar, su principal “objeto” de investigación, es la situación (o situaciones) y experiencias de las mujeres en la sociedad. En segundo lugar, considera a las mujeres como “sujetos” centrales del proceso de investigación; es decir, intenta ver el mundo desde el distintivo y ventajoso punto (o puntos) de vistas

de las mujeres en el mundo social. Y, en tercer lugar, la teoría feminista es una teoría crítica y activista que actúa en nombre de las mujeres; su objetivo es producir un mundo mejor para las mujeres y, por tanto, para toda la humanidad. (p. 354)

Para el desarrollo de esta investigación serán valorados un conjunto de trabajos e investigaciones desarrolladas desde mediados del siglo XX, los cuales a partir de una amplia variedad de disciplinas, destacando de manera prominente los enfoques de la antropología, la sociología, el psicoanálisis, la economía, los estudios de género; han venido aportando una visión crítica frente al conocimiento que se propone como universal, pero que en realidad es hegemónico, por androcéntrico, teocéntrico, eurocéntrico. Estos sesgos, sin duda, han obstaculizado la posibilidad de otras miradas y realidades.

Es necesario destacar los aportes de la connotada intelectual y feminista francesa Simone de Beauvoir, quien con su revolucionaria obra *El Segundo Sexo* (1949), sentó las bases para la construcción de lo que hoy se conoce como teoría feminista. Con esta obra se inaugura una nueva etapa histórica del feminismo en occidente, dado que profundiza en las nociones ontológicas, biológicas, políticas y filosóficas del *ser mujer* a partir un laborioso trabajo de reflexión, investigación y sistematización, que dio cuerpo a uno de los documentos más completos y esclarecedores que se erigen como una fuente ineludible de consulta para encarar el problema del género.

La teoría principal que sostiene Beauvoir es que la mujer, o más exactamente, lo que social y culturalmente se entiende como tal, es una construcción elaborada a partir de la visión masculina en la cual el hombre se asume como lo esencial y la

mujer como inesencial, como otredad. Muchas de las características que presentan las mujeres no les vienen dadas de la naturaleza, sino de cómo han sido educadas y socializadas. Sin intención de simplificar su amplia obra, su teoría puede sintetizarse en su célebre frase: "*No se nace mujer, llega una a serlo*", con la cual vislumbra la complejidad del problema planteado y sus innumerables implicaciones, señalando el camino a seguir para las futuras feministas de los años sesenta y setenta.

Posterior al *segundo sexo*, surgieron numerosos y trascendentes trabajos a la par de la lucha feminista que resurge con fuerza en Europa y Estados Unidos a partir de los años 60. Algunas intelectuales, al mismo tiempo militantes del feminismo, intentaron traducir en teorías explicativas la compleja paradoja que representaba la situación de las mujeres en el periodo de postguerra. En este sentido, es preciso resaltar los aportes de Betty Friedan (1921-2006) y su obra *La Mística de la Femenidad* (1963). Esta intelectual estadounidense y una de las más destacadas defensoras del feminismo liberal, advierte que todas las mujeres entrañan un conflicto en común, definido en su obra como "*el malestar que no tiene nombre*". No era un problema de clase, razas o culturas. La respuesta estaba en el sexo, ser mujer.

Otras importantes fuentes teóricas para comprender los planteamientos del feminismo como doctrina política y filosófica son *La política sexual* (1969) de Kate Millet y *la Dialéctica del Sexo* (1970) de Shulamith Firestone. Estas obras acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual. El patriarcado se define como el sistema básico de dominación sobre el que se fundan el resto de las dominaciones, como la de clase y raza.

La lista de precursoras, intelectuales, activistas y teóricas, forjadoras de lo que hoy es más que un movimiento social planetario, es extensa. En este sentido es pertinente nombrar a teóricas como: Alexandra Kollontai, Gayle Rubin, Andrée Michel, Gerda Lerner, Celia Amorós, Mary Nash, Victoria Sau, Alda Facio, por nombrar sólo algunas.

Asimismo, serán valorados los trabajos de algunas investigadoras que han dedicado grandes esfuerzos al estudio del feminismo en Latinoamérica para abordar los rasgos de un movimiento que en el subcontinente ha tenido sus propias particularidades. En este campo destacan investigadoras como Alba Carosio, Magdalena Valdivieso, Francesca Gargallo, Gioconda Espina, Giovanna Mérola, entre otras; cuyos aportes amplían y renuevan los fundamentos epistemológicos del feminismo como doctrina político-filosófica y permiten situarles como referente teórico para la comprensión de la lucha femenina en el contexto de las realidades y procesos históricos en Latinoamérica.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo *documental* por cuanto sustenta el análisis a partir de la obtención de datos precisos y útiles tomando como fuente documentos de diferentes índoles que contienen elementos sustanciales relacionados con el objeto de estudio. Según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y tesis Doctorales de la Universidad de Carabobo (2012), “*Se entiende por investigación documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos.* (P. 20)

Tomando en cuenta lo anterior, resulta importante precisar también las consideraciones del Manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) en relación a la investigación documental. Al respecto se afirma:

La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o se consulta en un documento, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuenta de una realidad o acontecimiento. (2006:57)

3.2 Método Histórico

La especificidad del método histórico reside indudablemente en la naturaleza de sus fuentes de información. El elemento sobre el que el historiador trabaja es de índole muy peculiar: restos materiales de actividad humana, relatos escritos, relatos orales, huellas de diverso género, documentos administrativos, etc. La característica de todos estos materiales que se refieren a una actividad del pasado humano es que no pueden ser procurados ni preparados por el historiador. Según Aróstegui (1995):

La inmensa mayoría de los fenómenos que conforman la historia los conocemos por las huellas, puesto que se han producido en un tiempo anterior al nuestro. Por tanto, en la investigación de la historia, el documento y no la observación del fenómeno mismo, es la fuente de información por excelencia”. (p.374).

En este sentido, realizaremos un amplio estudio heurístico, en el cual recabaremos información de fuentes documentales tanto bibliográficas como hemerográficas. El esfuerzo estará dirigido a recopilar datos primarios a partir de la revisión de actas de congresos, documentos oficiales, hemerografía, publicaciones periódicas y fuentes orales; además, la recopilación de fuentes secundarias constituidas principalmente por estudios y trabajos monográficos previos.

La segunda etapa comprende *Las operaciones analíticas: la crítica externa e interna de los documentos*. La crítica externa que es, fundamentalmente, determinar si un documento es auténtico o falso, en su totalidad o en parte, y de ubicarlo en el tiempo y el espacio; determinar la fecha, el lugar de origen y el autor. “*No se puede trabajar con datos que no sepamos si son o no auténticos, o con documentos que no estén firmemente asentados en el tiempo, en el espacio y en cuanto a su autoría*”, Cardoso (1980:145). Por su parte, la crítica interna es un procedimiento que tiene como propósito determinar el grado de veracidad de lo que está contenido en un

documento, “*se trata de verificar la veracidad intrínseca de las fuentes, luego de apreciar su contenido y el sentido de su texto*”. (idem 146).

Posteriormente, se llevará a cabo la fase hermenéutica o interpretación de las fuentes. Este conjunto de interpretaciones se realizará en el marco de las preguntas formuladas en esta investigación y el cuerpo teórico que servirá de base interpretativa: El materialismo histórico y La teoría feminista y de género.

3.3 Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de los datos se empleará la revisión de fuentes documentales, dado que el método histórico consiste en el conocimiento del pasado a partir de fuentes, la observación del pasado se realiza a través de éstas y no de la observación directa del objeto de estudio.

Es preciso señalar que, de ser posible, se empleará la técnica de entrevista a personas claves que, en virtud de haber sido protagonistas, testigos o investigadores(as) dedicadas al tema objeto de estudio de esta investigación, que podrían aportar datos poco referidos o documentados.

3.4 Aspectos administrativos

Considerando todas las tareas a desarrollar para llevar a buen término los objetivos planteados en esta investigación y, garantizando la viabilidad de la misma,

se señalarán a continuación aspectos de orden administrativos que han sido tomados en consideración al momento de plantear esta investigación.

Recursos documentales

Todas las fuentes documentales primarias y secundarias, tanto archivísticas como bibliográficas que se consultarán en el transcurso de la investigación, están disponibles, en su mayoría, en las sedes de las siguientes bibliotecas y archivos ubicados en la ciudad de Caracas, a saber: Biblioteca Nacional de Venezuela, Bibliotecas de la UCV, Centro de Estudios de la Mujer CEM, Instituto Nacional de la Mujer, entre otros.

Recursos humanos

La investigación será llevada a cabo por el propio investigador, quien empleará los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos adquiridos en la materia. Además, se desarrollarán una serie de entrevistas que necesariamente implican la disponibilidad de personas claves para el desarrollo de las mismas. Estas personas serán contactadas y consultadas para saber su disposición para colaborar con este esfuerzo.

Recursos materiales

Debido a que las fuentes documentales están ubicadas en las instituciones ya mencionadas, todas ubicadas en la ciudad de Caracas, se deberán realizar algunos viajes que implican recursos para gastos como: hospedaje, alimentación, transporte, reproducción de documentos. Asimismo, equipos técnicos necesarios como computadora, internet, teléfono celular; para hacer posible el acceso a las fuentes y el contacto personal o a distancia de las personas clave que se desea entrevistar.

Cronograma de actividades: El proyecto se desarrollará de acuerdo a las actividades señaladas en el siguiente cuadro, intentando distribuirlas en un lapso de 12 meses.

Mes \ Actividad	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	En	Feb	Mar
Elaboración y entrega de proyecto	X	X	X						
Recopilación de fuentes documentales secundarias (heurística)	X	X	X						
Operaciones analíticas y crítica de los documentos				X					
Realización de entrevistas			X	X					
Proceso de interpretación y análisis de los datos					X	X			
Exposición y redacción de la síntesis monográfica.						X	X	X	

Elaboración de conclusiones y recomendaciones								X	
Imprimir informe final									X
Entrega final de tesis									X

CAPITULO IV

LA LUCHA DE LAS MUJERES VENEZOLANAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Nuestro estado social no deja ver lo que de sí pueden dar las mujeres. Parecen destinadas exclusivamente a dar a luz y amamantar a los hijos, y este estado de servidumbre ha destruido en ellas la facultad de las grandes cosas.

Averroes.

Contexto histórico nacional e internacional

En el siglo XX el capitalismo urbano-agro-industrial se expandió por el mundo entero, pero con él también se propagaron las resistencias a su dominio. La avenencia del capital con las estructuras de poder estatal y patriarcal para ampliar su proyección y asentar su gobernabilidad y hegemonía planetaria, acentúan un conjunto de antagonismos sociales cuyo estallido se hacía cada vez más difícil de evitar. Es en los procesos de resistencia al poder del capital, estatal y patriarcal cuando se hacen visibles los sujetos sociales subyugados, logrando, en ocasiones, modificar, en mayor o menor medida, las relaciones de poder imperantes. Los antagonismos sociales que engendra el capitalismo no se circunscriben al plano económico únicamente, sino que se manifiesta en múltiples ámbitos de la sociedad occidental. Por esta razón, al malestar de la clase trabajadora, cuyas luchas venían teniendo clara movilización desde el siglo XIX, se suma el de diversos sujetos oprimidos a razón de su clase, raza, y sexo; es decir, una gran masa entre la cual destaca, por supuesto, la mitad de la humanidad: las mujeres.

En la primera mitad del siglo XX tienen lugar un conjunto de hechos históricos que van a transformar el mundo en Occidente. La mayor conflictividad a escala global tuvo lugar especialmente en los países donde se estaban desarrollando los procesos de industrialización y mercantilización de sus sociedades, pero también se expresa con intensidad en los territorios colonizados o bajo dominio neocolonial donde, quizás en menor grado, se refleja el progreso de la conflictividad político-social a escala mundial. Es una primera mitad de siglo con fuertes rivalidades interestatales capitalistas que derivan en dos guerras mundiales, lo cual va a tener un efecto determinante en la evolución de los conflictos sociales y políticos, cuya tendencia será incrementarse conforme avanza el siglo. Para Fernández Durán (2010):

La primera mitad del siglo del siglo XX va a estar marcada por fuertes conflictos interestatales, característicos de las etapas de crisis de hegemonía en el sistema mundo de Estados capitalistas. En este caso, a causa de la crisis de la hegemonía británica y el progresivo ascenso de nuevos hegemones potenciales: EEUU, Alemania y en menor medida Japón, que van a dar lugar a dos guerras mundiales. Los conflictos interestatales no se van a apaciguar hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando finalmente EEUU impone su nueva hegemonía en una gran parte del mundo. Pero este período va a estar también definido y condicionado por un auge explosivo de la conflictividad político-social, principalmente obrera en los espacios centrales, y por un creciente desarrollo de los movimientos de liberación nacional en el Sur Global colonizado. (P.76)

Entre los movimientos sociales nítidamente visibles entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX se encuentra el movimiento femenino que, junto al movimiento obrero y abolicionista, se expresan como parte de los antagonismos del sistema-mundo, moderno y capitalista. La progresiva inserción de las mujeres en la producción fabril les había permitido traspasar el espacio estrictamente doméstico al que habían sido relegadas históricamente, por lo tanto, el movimiento femenino que

comienza a gestarse para ese entonces en Europa y Norteamérica es el resultado de una contradicción aun no resuelta: la proporción en aumento de las mujeres en la producción no correspondía de ninguna manera con su persistente discriminación en la sociedad, en el matrimonio y el Estado.

Aunque la discriminación y segregación de las mujeres es anterior al capitalismo, este sistema reafirma y fortalece las relaciones patriarcales ya existentes a través de su progresiva institucionalización. La sociedad moderna profundiza la desigualdad, cuando explícitamente excluye a la mujer de derechos fundamentales como la propiedad, la ciudadanía, la educación, entre otros. Es decir, *“la contradicción de la participación de la mujer, por un lado, y su general carencia de derechos, por el otro, condujo al nacimiento de un fenómeno hasta entonces completamente desconocido: la aparición de un movimiento femenino”* (Kollontai, 1976: 49). En este contexto aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Además, como se ha dicho, ocupará un lugar importante entre otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo.

Estos movimientos sociales no tuvieron la misma resonancia en Latinoamérica sino varias décadas después, especialmente, en las primeras décadas del siglo XX. El escaso desarrollo industrial y la fisonomía típicamente rural de las naciones latinoamericanas, aunado a una larga historia de colonización y saqueo por parte de las potencias europeas, tuvo como resultado la configuración de realidades históricas que engendraron contradicciones propias en los países de la región, no sin que ello se tradujera en una fuerte conflictividad político-social producto de los antagonismos de clases, un ejemplo de ello lo constituye la Revolución Mexicana (1910).

En Venezuela, las primeras décadas del siglo XX supone un periodo de significativos cambios e inéditas transformaciones en la historia del país. Se trata del arribaje de una nación que, habiendo superado su situación de colonia del imperio español, pasa a una forma de colonialismo contemporáneo. Aun cuando existe para ese momento una soberanía jurídica, la dinámica política y económica del siglo XX estará determinada por la injerencia de fuerzas dominantes foráneas, principalmente la ejercida por el Imperialismo estadounidense. Este proceso de neocolonización será el signo del siglo XX y conforme éste se desarrolla se acentuarán los rasgos distintivos de este dominio. Ante lo expuesto, el historiador venezolano Federico Brito Figueroa (2009), hace la siguiente caracterización:

En las primeras décadas del siglo XX comienza uno de los periodos más importantes de la historia económica y social de Venezuela, porque en él se establecen los elementos fundamentales de la transformación estructural de nuestro país. En este periodo la economía nacional continúa en íntima conexión con el mercado capitalista mundial -y de él depende- la propiedad latifundista se fortalece e incrementa a expensas de las tierras de dominio público y cualitativamente continúa predominando la producción agropecuaria. Pero- esto no es lo nuevo- se multiplican las inversiones de capital financiero internacional, se desarrolla de modo incipiente algunos sectores de la industria liviana y, en lo fundamental, se configura una estructura económica que impone a Venezuela la condición de área dependiente de los países imperialistas, cuya política es expresión de las necesidades de los monopolios. (P. 359)

En el plano político, la realidad nacional estará signada por un sistema despótico encarnado, principalmente, en la figura de Juan Vicente Gómez quien, apoyado política y militarmente por Estados Unidos, toma el poder a través de un golpe de estado e instaura una de las más largas y crueles dictaduras impuestas en América Latina. Este régimen político va a monopolizar el control del Estado en una sólida alianza con los distintos sectores de la oligarquía nativa (comercial y/o

terrateniente) y los monopolios imperialistas interesados en la explotación y comercialización del petróleo venezolano.

El tránsito de país eminentemente agrícola a país minero es un hecho clave para comprender la configuración económica, política, social y cultural de la sociedad venezolana. La agricultura, que se había constituido en la base material de la economía pasó a un lugar secundario en la escala de la riqueza social ante el descubrimiento y explotación del petróleo a principios del siglo XX. Quintero (2014), lo caracteriza así:

En las primeras décadas del siglo XX surgen con mayor claridad rasgos del capitalismo en nuestro país: extensión del trabajo asalariado, debilitamiento de la producción artesanal, aumento de las vías de comunicación, desenvolvimiento de la industria del petróleo, relativo crecimiento de los servicios públicos, tendencia a la transformación de la tradicional forma de los latifundios, que configuran un marco de referencia del subdesarrollo y su particular estructura de clases, condicionada por un modelo de dependencia. Un capitalismo subordinado donde se forman instituciones que no corresponden a las necesidades existentes y ciertos sectores de la actividad social que se robustecen mientras se atrofian los básicos. En este ambiente de proyección de la economía hacia afuera aparece una burguesía que se enriquece a la sombra de los intereses de los consorcios petroleros principalmente, desprovista de iniciativa y capacidad para crear posibilidades de desarrollo autónomo. (P. 107)

También, entre los cambios que introduce la explotación y comercialización del petróleo se encuentra la pérdida de hegemonía de la clase terrateniente, quien ahora debe compartir el poder con una burguesía comercial y financiera. Para esta nueva coalición de clases dominantes, el progreso está representado en el desarrollo capitalista. No obstante, la explotación de petróleo no se tradujo en mejora de las condiciones económicas del país, ni en la superación de la crisis estructural que

atravesaba desde la centuria anterior, por el contrario, se agrava. Según Araujo (2013):

No hubo, pues, un cambio de la estructura sino una adherencia capitalista que se superponía sobre las aristas de una economía latifundista, artesanal y pequeño-mercantil, y convivía con ella. Esa adherencia venía de afuera, procedía de un mundo más avanzado y poderoso, los ingenieros petroleros traían consigo la fascinación de los buscadores de oro y muy pronto darían al país una fisonomía y hasta una psicología de campamento minero (P.38)

La inserción del capital extranjero en la sociedad venezolana generó, desde sus orígenes, una gran distorsión en la estructura y dinámica de su economía, así como en otros aspectos de la vida social. Deviene en el nacimiento de un nuevo aparato económico basado en la producción exclusiva de petróleo teniendo ello poco o nulo efecto en el desarrollo de otras áreas de la economía nacional. Asimismo, se evidencia que la explotación petrolera es una actividad financiada y monopolizada desde afuera por las grandes compañías productoras de petróleo del mundo.

Con la nueva economía el fenómeno urbano adquiere un considerable impulso, aparece en el paisaje económico venezolano la máquina y la motorización destinadas, fundamentalmente, a la explotación del petróleo, pero, al mismo tiempo, se introduce la maquinaria para otros usos. Todo este proceso obligó la movilización la población del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de subsistencia. Mas, en términos generales, no significa el surgimiento de una sociedad urbanizada en el sentido estricto, sino el de una urbanización subdesarrollada donde se concentran la riqueza y la pobreza en un mismo tiempo.

Ahora bien, la situación política y social de las mujeres venezolanas en las primeras décadas del siglo XX poco había variado con respecto a la centuria anterior. En el imaginario colectivo, la maternidad y el ámbito estrictamente doméstico se constituyen en deberes irrenunciables para ellas y, con ello, la exclusión de otros roles para desenvolverse socialmente. Teniendo en cuenta que en el país de entonces todavía predominan las actividades agrícolas, la mayoría de las mujeres de las zonas rurales se dedicaban al mantenimiento de la unidad de producción familiar, el conuco, asumiendo además la responsabilidad de las tareas domésticas y la crianza de los hijos e hijas, por lo que sobre ellas recaían, además de las labores agrícolas, las consideradas “propias de su sexo”. El hombre se considera jefe del hogar, ante el cual la mujer, hijos e hijas debían subordinarse.

Evidentemente, las mujeres carecían de un tiempo libre que les permitiese incorporarse a otras tareas fuera del hogar. Sin embargo, las que gozaban de un cierto nivel económico podían delegar parte de esas rutinarias labores para dedicarse a actividades en el ámbito público. Delgado (2015), reseña que:

Muchas féminas se incorporaron a las incipientes industrias ligeras producto del crecimiento urbano. En las fábricas de tabacos y cigarrillos, en los telares, entre otros, las mujeres jugaron un papel destacado. Es importante resaltar que en aquel periodo histórico el salario de las mujeres tanto en las tareas urbanas como rurales constituía, entre un 35% y un 60% del salario percibido por los hombres, por igual trabajo. (P.84)

No era común que las mujeres trabajaran en la calle, más en ciudades como Caracas se comienzan a crear hoteles y pequeñas pensiones que eran atendidos y/o administrados, en su mayoría, por mujeres. También, las mujeres de los sectores medios se fueron incorporando progresivamente a actividades como la docencia y el

periodismo, otras (muy pocas), se desempeñaron en tareas como telegrafía y mecanografía. A partir del año 1912 en la escuela de artes y oficios para mujeres se formaba a las féminas para higiene doméstica, tocado e higiene del cabello; gimnasia; mecanografía y estenografía; encuadernación; costura; labores de mano y mecánica de máquinas de coser y de escribir; confección de sombreros y de flores artificiales; contabilidad; floricultura; dibujo y procedimientos de aplicación de las bellas artes a las labores decorativas; tipografía y linotipo; arte de enfermera; fotografía; lavado y planchado (Delgado, 2015).

Las actividades realizadas por las mujeres fuera del hogar eran casi siempre una extensión de las actividades domésticas, es decir, aquellas consideradas afines con lo femenino. Esto debido a que el derecho constitucional, el Código Civil, la Iglesia católica y la sociedad en general, regían la conducta de la mujer y del hombre en formas diferentes, colocando a cada uno en ámbitos excluyentes: la mujer en el hogar y el hombre en el ámbito público.

Las mujeres casadas no administraban bienes, ni los propios, ni los comunes con el marido. Dicha administración correspondía al esposo o, en su defecto, a su padre o hermanos; tampoco tenían la patria potestad de sus hijos(as) aun cuando eran las que asumían la crianza de los(as) mismos(as). Igualmente, es preciso resaltar que las mujeres carecían de casi todos los derechos que tienen hoy en día, principalmente derechos políticos, los cuales estaban reservados exclusivamente para los hombres. Desde que se fundó la República, las mujeres venezolanas no habían participado en proceso electoral alguno, situación que se mantuvo hasta el año 1946.

En el plano político, aún predominan muchos rasgos decimonónicos en la sociedad venezolana; todavía no existe una administración moderna en el sentido estricto, más comienzan a crearse las estructuras e instituciones que permiten soldar las piezas del rompecabezas que era el Estado Nacional desde el siglo XIX. Debido a la imposición de un control severo y cruel, mueren del todo los caudillos y cesan las interferencias para el ejercicio del poder. Pino Iturrieta (2009), sobre este periodo, hace la siguiente caracterización:

El régimen de temor y de desconfianza, la creación de un brazo armado, el funcionamiento de una política doméstica especialmente temida y la manipulación de una red de empleados competentes y leales, hacen realidad la centralización. En materia económica se rompe con el esquema material procedente de la centuria anterior, merced al desarrollo de la industria extractiva que origina el afianzamiento de la burguesía y el crecimiento del proletariado, se perfila, pues, el cuadro de las clases sociales tal cual existen en la actualidad (...). En la cima se va construyendo un Estado todopoderoso que moderniza los mecanismos de la administración y funciona de manera eficiente. (P.47)

Gómez gobernó imponiendo la muerte, la prisión y la persecución a sus adversarios. Evidentemente, las diversas y numerosas demandas del pueblo venezolano (salud, educación, reforma agraria, mejoras laborales, derechos políticos, entre otras) serán silenciadas a través de una fuerte represión por parte del Estado, lo que obligó a muchos sectores adversos al régimen a luchar en la clandestinidad. Antes de la dictadura de Juan Vicente Gómez las grandes mayorías del pueblo venezolano habían sido objeto de diversas formas de exclusión y discriminación, tanto en el periodo colonial como el republicano, negándoseles derechos fundamentales como la salud y la educación. Amplios sectores sociales estuvieron históricamente marginados de los asuntos políticos, principalmente las mujeres, quienes no eran consideradas ciudadanas ante la ley. Esta situación se mantuvo aun después de la muerte de Gómez.

No obstante, pese a las muy restringidas libertades en la dictadura, a partir de los años veinte comienza a articularse un movimiento político-democrático conformado por la clase obrera surgida de los campamentos petroleros y los pocos centros urbanos existentes para la época; por importantes núcleos campesinos; por la clase media politizada, representada principalmente por estudiantes; por algunos sectores de la burguesía que, por distintas razones, se habían deslindado del gobierno; y, finalmente, por las corrientes socialistas y socialdemócratas que se constituyen en partidos en el exilio. Esta oposición, aunque todavía débil y dispersa, logra expresarse de manera más decidida frente a la tiranía de Gómez al final de la tercera década del siglo.

A partir del año 1928 comienzan a ponerse de manifiesto nuevas formas de lucha política en el país, las cuales se distancian significativamente de las empleadas en las décadas anteriores. Su vanguardia la constituye una clase política integrada en su mayoría por estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, quienes protagonizaron, en el carnaval caraqueño de ese año, un movimiento de carácter académico y político que se constituye rápidamente en un referente al definir una etapa de frontal oposición con el régimen de Juan Vicente Gómez. Lo que inicialmente fue un proyecto restringido al ámbito de la Universidad Central de Venezuela, se constituye en un programa de lucha que se proponía la modificación del régimen político, entre otros impostergables cambios en la sociedad venezolana.

En la historiografía nacional a esta legión de jóvenes estudiantes se les ha denominado la *Generación del 28*. Unos de sus más destacados protagonistas fueron Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Joaquín Gabaldón Márquez, Guillermo Prince Lara,

Pío Tamayo, Rafael Arévalo González, Carmen Clemente Travieso, Josefina Juliac, entre otros. Hombres y mujeres que protagonizarán, no sólo las principales acciones antigomecistas de 1928, sino la historia venezolana de las décadas siguientes.

Las mujeres de la generación del 28: las pioneras

En este contexto histórico se ubican las primeras formas de organización de las mujeres venezolanas. En el año 1928 se conforma la primera organización femenina que cuestionó de manera pública los crímenes y abusos cometidos por el régimen de Juan Vicente Gómez. El encarcelamiento, la persecución y el exilio de algunos líderes de oposición, en su mayoría estudiantes, las obliga a participar en la lucha política. Surge entonces ***La Sociedad Patriótica de Mujeres***, la cual viene a ser, “*la primera organización femenina que se irguió para acusar frente a los gobiernos latinoamericanos los crímenes que se cometían diariamente contra la juventud y contra el pueblo en su generalidad*” (Clemente Travieso, 1976: 12).

En un principio este grupo de mujeres participa activamente en los movimientos insurgentes de la época asumiendo el programa y la agenda política que demanda la coyuntura de aquel momento; es decir, ante las contradicciones engendradas dentro de un régimen totalitario y represivo, derrocarlo constituía la tarea más urgente para los hombres y mujeres de aquella rebelde y combativa generación del 28. De estas primeras células del movimiento insurgente formaron parte mujeres como Carmen Clemente Travieso, Isabel Jiménez Arraiz, Carmen Gil, Margot García Maldonado, Luisa Teresa Velutini, Aurora Lessmann, Antonia Palacios, Josefina Juliac, María Teresa Castillo, Carmen y Victoria Corao, María Luisa Blanco, entre otras, que integraron ese contingente de vanguardia que impulsa el proceso de democratización de la sociedad venezolana.

Cabe destacar que los acontecimientos estudiantiles y populares en general de 1928, tienen una gran importancia histórica y política dada su innegable influencia en las jornadas político-populares que tendrán lugar en el país después de la muerte de Gómez y, especialmente, a todo lo largo del año 1936.

La participación de las mujeres, a través de *la Sociedad Patriótica de Mujeres* consistió, principalmente, en brindar apoyo a presos políticos y sus familias, distribución de correo clandestino, propaganda, sumando otras tareas tácticas que planteaba la lucha de aquel entonces. Este escenario puede tomarse como punto de partida para ubicar, cronológicamente, el génesis de los movimientos femeninos en Venezuela. Sobre este hecho, Huggins (2010), afirma que:

En estos momentos surgen los primeros brotes organizativos que se iban conformando a partir del contacto permanente entre las mujeres que hacían las visitas a los numerosos presos: organizaban colectas públicas para recabar fondos para darle ayuda financiera a ellos o a sus familiares, elaboraban la propaganda y promovían las actividades clandestinas contra la dictadura, llevaban alimentos a las cárceles y servían como «correos» para que pudiera circular la comunicación. (P.28)

Resaltar la labor de la *Sociedad Patriótica de Mujeres* es fundamental en la reconstrucción de la historia de luchas de las venezolanas, siendo que por primera vez las mujeres se autoreconocen como sujetos políticos y se organizan en función de incidir en la definición de nuevo orden político y social que diera al traste con la tiranía. Este colectivo es la organización pionera del movimiento femenino de nuestro país, al cual se integraron mujeres de todas las esferas sociales en defensa de la democracia y la libertad. Para Huggins (2014):

Las mujeres de la generación del 28 abrieron las puertas de la calle a las mujeres como sujeto político y a la democracia, la cual, hasta

hoy, es una razón fundamental de las acciones de las mujeres. Esto no es casual: sin democracia no hay igualdad de derechos, sin democracia no hay igualdad de género y las diferentes al hombre siguen siendo *menos que*. Ellas construyeron el primer movimiento feminista en Venezuela, independientemente del mayor o menor uso público que hicieran del término. Su movimiento por los derechos civiles y políticos, fue claramente un movimiento feminista exitoso que las llevó a ser coparticipes del poder político en la Asamblea Nacional Constituyente de 1946 y en 1948, en el primer Congreso de la República de Venezuela por elección popular. (P.6)

En síntesis, las mujeres venezolanas conquistan el espacio público de manera colectiva en la lucha por la democracia durante la dictadura de Juan Vicente Gómez y continuarán unidas y movilizadas en las protestas contra los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita en comunión con las diversas luchas del pueblo. La lucha por la consolidación de la democracia en Venezuela se constituyó en la causa principal de cada una de las acciones que ellas desarrollan para alcanzar derechos civiles y políticos.

El movimiento sufragista y su expresión en Venezuela

El movimiento femenino que surge en Venezuela a partir de la tercera década del siglo XX estuvo influenciado por un conjunto de acontecimientos históricos que tendrán como epicentro aquellos países en los cuales el capitalismo había alcanzado un mayor desarrollo, cuyos desenlaces introdujeron significativos cambios de orden económico, político, social y cultural en el resto del mundo.

La denominada *Segunda Revolución Industrial* había provocado un acelerado avance de los movimientos femeninos en el último tercio del siglo XIX. Más adelante, el estallido de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en los albores del siglo XX, resultaron determinantes para que en algunos países las mujeres alcanzaran algunas vindicaciones sociales; siendo la más significativa el derecho al voto.

Si bien el surgimiento de organizaciones políticas femeninas en Venezuela responde a una realidad propia del país, no es posible comprender este hecho sino en el marco del amplio movimiento de mujeres que, paralelamente, se gestaba en otras partes del mundo, Europa y los Estados Unidos, principalmente. A este movimiento se le ha denominado *El Movimiento Sufragista* para diferenciarlo del movimiento femenino surgido en Europa a finales del siglo XVIII, *Primera Ola del Feminismo*, reconocido como la más contundente crítica a la pseudo democracia surgida de la Revolución Francesa (1789) y el génesis del feminismo en Occidente. Según Valcárcel (2001):

El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un periodo de ochenta años, lo que supone al menos tres generaciones militantes empeñadas en el mismo proyecto, de las cuales obvio es decirlo, al menos dos no llegaron a ver ningún resultado. (P.17)

El Movimiento Sufragista o también denominado *Segunda Ola del Feminismo* (Gamba, 2008; Varela, 2005; Miguel de, 2010) abarca casi un siglo de lucha femenina, desde mediados del siglo XIX hasta el término de la Segunda Guerra Mundial, aproximadamente. Durante este periodo histórico la situación de las mujeres, independientemente de su posición social, estaba determinada por una serie

de restricciones e impedimentos que reducían sus horizontes culturales, políticos, laborales, sociales y personales. Su condición social se caracterizaba por la desigualdad política y educacional, la subordinación basada en la discriminación legal, la segregación ocupacional y la abierta discriminación en el ámbito laboral (que aún continúa). Sus vidas estaban condicionadas por un sistema sexo- género que legitimaba del predominio masculino, la división sexual del trabajo y la restricción de las actividades femeninas al ámbito doméstico a través de mecanismos de control social formal, mediante las leyes y, también, los representados por prácticas culturales que formulaban patrones sociales de comportamiento para perpetuar la subordinación de las mujeres. Coddetta (2000), sintetiza la situación de la mujer así:

No tenía derecho al voto ni acceso a los cargos públicos, no podía pertenecer a organizaciones políticas ni participar en reuniones de tipo político, no tenía derecho a la propiedad, ni a participar en transacciones económicas o ejercer una profesión en ese ámbito. Legalmente no era considerada persona adulta sino menor de edad, sujeta a la autoridad de su padre o de su esposo. Sufría discriminación en cuanto al acceso a la educación, y en los países donde existía el divorcio, era mucho más difícil para ella obtenerlo. (pp. 36-37)

Esta caracterización es generalizable a casi todos los países occidentales y a todos los sectores femeninos, incluyendo a las mujeres de burguesía y las clases medias, las que experimentaban con creciente indignación, una situación de propiedad legal de sus maridos y la marginación de la educación y las profesiones liberales. Aquellas que no contraían matrimonio estaban, inevitablemente, condenadas a una vida de pobreza.

Es ante esta injusta realidad de las mujeres que el movimiento sufragista decide actuar, favorecido por los dramáticos cambios económicos y políticos que se

producen con la entrada del nuevo siglo y su impacto en la subjetividad social y los estilos de vida. Pero ya a mediados del siglo XIX es posible ubicar un punto de inflexión dado el cuestionamiento al modo de producción capitalista y los profundos estragos que estaba generando el proceso de industrialización en los países en los cuales había alcanzado un mayor desarrollo. Para profundizar en esta idea, es necesario precisar que:

El movimiento feminista tomó fuerza sólo cuando encontró factores externos que le permitieron florecer, nos referimos a los cambios económicos y socioculturales que precedieron y acompañaron cada etapa podemos enumerar entre ellos la revolución industrial, la explosión demográfica y el proceso de urbanización; todos contribuyeron a cambiar las características de la familia como unidad autosuficiente de producción en la cual la mujer participaba y compartía una cuota de poder. Más específicamente el cambio se daría en el rol de la mujer cuando su trabajo se desarrollaría en el ámbito familiar, mientras que el hombre buscaría trabajo en las nacientes industrias. De tal manera se separa el trabajo productivo del trabajo en el interior del núcleo familiar y este último adquiere menor valor o no es considerado como aporte económico. La mujer tomará conciencia de esta subvaloración muy lentamente. Ídem (p.35)

En Estados Unidos la lucha por la abolición de la esclavitud y las luchas de las mujeres convergieron indefectiblemente. El mismo año en que Karl Marx y Federico Engels hacen público el *Manifiesto Comunista* (1848), al otro lado del Atlántico se redactaba la *Declaración de Sentimientos*, emblemático documento redactado por setenta mujeres y treinta hombres de diversos movimientos y asociaciones políticas de corte liberal en la Primera Convención sobre los Derechos de la Mujer, que tuvo lugar en Seneca Falls, en el Estado de Nueva York, ese mismo año. Este documento consta de doce decisiones que, a grandes rasgos, recogían las exigencias para alcanzar la ciudadanía para las mujeres y algunos principios que debían modificar las costumbres y la moral.

El grupo que se había reunido en Seneca provenía fundamentalmente de los círculos abolicionistas, hombres y mujeres que habían dedicado sus vidas a la lucha por la abolición de la esclavitud en Estados Unidos y ello les permitió comprender otras opresiones, percibiendo que, entre la esclavitud y la situación de las mujeres, aparentemente libres, había algunos elementos análogos. La Declaración de Séneca Falls, es uno de los textos básicos del sufragismo americano. Elisabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott encabezaron la declaración de Seneca y se convirtieron en la punta de lanza del movimiento sufragista en Estados Unidos (Valcárcel 2001).

El movimiento sufragista en Inglaterra, liderado por Emmeline Pankhurst, también se constituyó en un referente para el resto de las luchas de las mujeres de occidente. Las sufragistas inglesas tuvieron como aliado a John Stuart Mill, quien siendo miembro del parlamento presentó la primera petición a favor del voto femenino en la segunda Ley de Reforma de 1867. Esta propuesta fue asumida con burlas entre sus congéneres y rechazada categóricamente. Aunque sus argumentos ganaron poco apoyo entre sus contemporáneos, su temerario esfuerzo se convirtió en una referencia para pensar en una ciudadanía no excluyente.

Siendo el derecho al sufragio la principal bandera del movimiento, las mujeres tuvieron plena consciencia sobre la importancia de luchar por la igualdad en diversos ámbitos de la vida social como el derecho a la educación en sus diferentes niveles. A medida que grupos selectos de mujeres se incorporaban a los espacios educativos, éstas adquieren cada vez más consciencia de su sujeción y su injustificada discriminación dentro de la sociedad. Además, confirman que las únicas barreras que impedían su incorporación en condición de igualdad en la educación y espacios

laborales, eran aquellas que habían sido impuestas por una sociedad que las consideraba seres desprovistos de las capacidades necesarias para desempeñarse en otro espacio que no fuese el doméstico. A partir de este salto de conciencia las mujeres formulan sus primeros cuestionamientos a la sociedad patriarcal de la época y reclaman para sí vindicaciones en el marco de los valores masculinos, considerados hasta entonces como universales. De Miguel (2011), con respecto la consecución del voto advierte:

Esto no debe entenderse nunca en el sentido de que ésa fuese su única reivindicación. Muy al contrario, las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales. Sin embargo, y desde un punto de vista estratégico, consideraban que, una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento, podrían cambiar el resto de las leyes e instituciones. (p.13)

La progresiva incorporación de las mujeres en las fábricas y en el Estado, sobre todo en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, hacía más difícil negar la vindicación del voto. El movimiento sufragista aprovechó internacionalmente esta coyuntura y multiplicó sus convenciones, reuniones y actividades de agitación. El movimiento sufragista inglés, el más potente y radical, marcará un hito, no sólo en la lucha de las mujeres, sino en la lucha política en general. Esto quiere decir, en palabras de Valcárcel (2001), que:

El sufragismo se planteó las formas de intervenir desde la exclusión en la política y estas formas tenían que ser las adecuadas para personas no especialmente violentas y relativamente carentes de fuerza física. De modo que la manifestación pacífica, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el autoencadenamiento, la tirada de panfletos vindicativos, se convirtieron en sus métodos habituales. Hoy entendemos esto como la forma normal de lucha ciudadana que por

lo general prescinde de atentados, incendios o barricadas. El sufragismo innovó las formas de agitación e inventó la lucha pacífica. (P.19)

Aunque el sufragismo estuvo influenciado fundamentalmente por las aspiraciones de las mujeres de clase media, es importante señalar el destacado papel de las obreras y el significativo aporte de los y las socialistas, los cuales dieron una sustancial contribución teórica y práctica en el nuevo espacio político y social que disputan las mujeres. Vogel (1979) afirma:

La cuestión de la mujer posee una larga y relativamente honrosa historia dentro del movimiento socialista. En principio, los teóricos socialistas siempre han partido del comentario de Marx según el cual, en una sociedad dada, "el grado de emancipación de las mujeres es la medida natural de la emancipación general". En la práctica, los movimientos socialista y comunista -en la medida de sus posibilidades y con frecuentes retrocesos, errores y desviaciones- han intentado involucrar a las mujeres en el cambio social y plantearse la problemática de la mujer. (pp. 6-7)

En vista de la magnitud e intensidad de la subordinación económica, civil y política de la mujer ante el hombre en la sociedad capitalista, la obtención de una igualdad ante la ley ha sido un elemento aglutinador y convocante del amplio movimiento femenino, lo que ha sido una constante en la historia de lucha de las mujeres hasta la actualidad. Sin embargo, los y las socialistas han fijado una posición política distinta respecto a la igualdad planteada por el movimiento sufragista liberal y, aunque no subestiman la importancia de la lucha por la igualdad formal, por la defensa y extensión de los derechos democráticos, plantean que no sólo se trata de lograr la igualdad de la mujer con el hombre en el orden social y político existente - lo cual constituye el objetivo del movimiento feminista burgués- sino de eliminar las barreras económicas, sociales y culturales que mantienen a las mujeres en una

situación de desventaja para su participación plena en la sociedad. Además, para los y las feministas marxistas, resultaba imposible alcanzar una igualdad social real en el seno de la sociedad capitalista porque ésta se instituye sobre la base de la explotación de clase, por lo que plantearon la construcción un nuevo orden social (el socialismo), en el cual la relación hombre-mujer fuese resignificada.

Ya a mediados del siglo XIX la francesa Flora Tristán publica la obra *Unión Obrera* (1843), en la cual adelanta uno de los primeros esbozos sobre las contradicciones con que se toparán las feministas socialistas. Esta obra es una de los primeros textos del feminismo marxista en el cual se intenta traducir la situación de las mujeres obreras en el contexto del acelerado proceso de industrialización experimentado en Europa en el siglo XIX. Entre sus propuestas destaca igual educación para ambos sexos como garantía de progreso social, fundamentándola en el hecho de que las mujeres como madres, hijas, esposas, etc., influyen en la reproducción de valores y prácticas sociales y, por tanto, su educación incidiría en la formación de hombres y mujeres capaces de transformar la sociedad a favor del proletariado. También formulará una de las primeras propuestas de una Internacional Obrera.

Es importante resaltar los aportes de Federico Engels, sobre todo, con su obra *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado* (1884), en la cual explica que el origen de la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas -la capacidad reproductora o la constitución física, sino sociales, concretamente, en la aparición de la propiedad privada y la exclusión de las mujeres del proceso productivo. En consecuencia, Engels estimó la incorporación de las mujeres en la producción a escala social como un hecho inexcusable para su verdadera emancipación, lo que significa, necesariamente, la creación de nuevas relaciones

económicas, políticas y sociales en las cuales las mujeres no queden definidas como las depositarias del trabajo doméstico y confinadas al espacio privado.

Con el triunfo de la Revolución Bolchevique en Rusia (1917), la problemática de las mujeres ocupará un espacio entre los principales debates de los y las socialistas. En este contexto, es importante destacar los aportes de la feminista Alexandra Kollontai, no sólo por su compromiso militante con el feminismo y el socialismo en la URSS, sino además por una prolífica producción teórica que profundiza sobre una variedad de temas que hasta ese momento el feminismo no había valorado. Además de reivindicar la igualdad laboral entre hombres y mujeres, la socialización del trabajo doméstico y el cuidado de los niños, afronta el tema de la sexualidad de las mujeres como parte fundamental y constitutiva de su identidad. Estos, entre otros más polémicos como el aborto, la sexualidad libre y el cuestionamiento a la familia monógama. Kollontai fue una adelantada a los debates de su tiempo y sus reflexiones constituyen un importante antecedente respecto la construcción teórica que desarrollará el feminismo radical de los años setenta. De Miguel (s/f), al respecto opina:

Kollontai puso en un primer plano teórico la igualdad sexual y mostró su interrelación con el triunfo de la revolución socialista. Pero también fue ella misma, ministra durante sólo seis meses del primer gobierno de Lenin, quien dio la voz de alarma sobre el rumbo preocupante que iba tomando la revolución feminista en la Unión Soviética. La igualdad de los sexos se había establecido por decreto, pero no se tomaban medidas específicas, tal y como ella postulaba, contra lo que hoy llamaríamos la ideología patriarcal. (p.12)

Si bien el feminismo ha contado con el respaldo de las corrientes socialistas y viceversa, no significa que se correspondan sin contradicciones. Algunas tesis que vinculan la lucha de las mujeres a la lucha de clases o, más específicamente, la

transformación de la situación de las mujeres a partir de construcción de una sociedad socialista (Engels, 1884; Bebel,1879) plantean, a grandes rasgos, que su emancipación se dará como consecuencia de la revolución socialista, es decir, cuando las mujeres se incorporen a la producción a escala social. Un hecho consustancial a la emancipación del proletariado. Este planteamiento ha generado controversiales debates en el seno de los espacios de militancia de los y las comunistas, sobre todo, en aquellos donde la ortodoxia insistió en valorar la lucha de clases por encima de otras opresiones, relegando la lucha de las mujeres a un segundo plano o, postergándola. En muchos casos, la causa femenina no llegó a comprometer, sino a las propias mujeres, por lo demás, quedó disuelta entre las contradicciones a superar en la transición socialista.

Ahora bien, ya a principios del siglo XX, las mujeres de Europa, Norteamérica, Oceanía y Latinoamérica estuvieron visiblemente movilizadas para lograr la igualdad jurídica, política y económica con el hombre. Por lo general, los movimientos femeninos se aliaron con fuerzas políticas que las respaldaban, fueran estas liberales, anarquistas o socialistas, pero en la práctica sólo el desarrollo de su propio movimiento les garantizó concretar avances.

En el año 1930 las mujeres ya habían conquistado el derecho al voto en Estados Unidos, en la mayoría de los países de Europa y en algunos países de Oceanía y Latinoamérica. Nueva Zelanda fue el primer país en aprobar el sufragio femenino sin restricciones en 1893, gracias al movimiento liderado por Kate Sheppard. El primer Estado australiano en implementar el sufragio universal fue Australia del Sur en 1902 y, posteriormente, Tasmania en 1903.

En Europa, las mujeres pudieron ejercer su derecho a voto por primera vez en Finlandia (entonces una región del Imperio ruso), en 1907. Le siguieron, pocos años después, los países escandinavos Noruega y Suecia. En Rusia, el voto femenino fue posible después de una auténtica revolución, la bolchevique, la cual trastocó profundamente los cimientos de una cultura atrasada y conservadora. En 1917, la Liga para la Igualdad de las Mujeres y otras sufragistas iniciaron una entusiasta campaña por el derecho al voto, entre otras vindicaciones civiles, políticas y laborales. Sus movilizaciones tuvieron gran resonancia, por lo que el 20 de julio de ese mismo año, el Gobierno Provisional concedió el derecho de voto a las mujeres. Tres años después las mujeres logran esta vindicación en Estados Unidos cuando es aprobada en 1920 la decimonovena enmienda a la constitución de ese país.

Por su parte, en Latinoamérica la lucha sufragista se desarrolló durante un largo período que arrancó en la segunda década del siglo XX y que, progresivamente, permitió conquistar el derecho al voto en los respectivos países del subcontinente entre 1929 y 1961. En algunos países latinoamericanos la lucha femenina corrió casi a la par que la de Europa y Norteamérica. No obstante, en cada país latinoamericano el movimiento tuvo sus propias particularidades; en su mayoría, cobra un importante auge a partir de la tercera década del siglo XX.

Entre 1930 y 1940 el voto femenino fue aprobado en Uruguay, Brasil, Cuba y República Dominicana. En la siguiente década lo logran las mujeres de Guatemala, Venezuela, Argentina, Panamá, Chile, Costa Rica y, en la década del cincuenta, en El Salvador, México, Bolivia, Colombia, Perú, Honduras y Nicaragua. El último país latinoamericano en incorporar el sufragio universal en su constitución fue Paraguay en 1961.

Uno de los hechos que trastocó significativamente la subjetividad de las mujeres, fue su incorporación masiva en los espacios fabriles durante el desarrollo de las I y II Guerras Mundiales para sustituir a los hombres que habían marchado al frente. La consciencia de su valor social alentó sus demandas de derechos civiles y políticos. Al respecto, Valcárcel (2001), afirma que:

Cuando las grandes guerras se produjeron en la primera convulsa mitad del siglo XX, los varones fueron llamados a filas y llevados al frente. Los países beligerantes tuvieron entonces que recurrir a las mujeres para sostener la economía fabril, la industria bélica, así como grandes tramos de la administración pública y de los subsistemas estatales. La economía no falló, la producción no descendió y la administración estatal pudo afrontar sin lagunas momentos muy críticos. Quedaba entonces claro que las mujeres podían mantener en marcha un país. En tales condiciones, que siguieran excluidas de la ciudadanía carecía de todo sentido. Ni siquiera las voces más misóginas pudieron oponerse a la demanda del voto. Simplemente se limitaron a augurar los efectos catastróficos que la nueva libertad de las mujeres tendría para la familia. (p.20)

El movimiento sufragista tuvo como un rasgo sobresaliente su carácter heterogéneo y policlasista. Aunque en su mayoría sus líderes fueron mujeres blancas y de clase media, también participaron muchas de la clase obrera. El sufragismo aparece no sólo como una lucha internacionalista, sino que logra acumular fuerza a partir de la cohesión de mujeres diversas, con intereses distintos, cada una afiliada a las ideologías que circulan y abarcan toda la sociedad y se entrecruzan en distintas corrientes internas del movimiento femenino. Esta temprana conciencia de la necesidad de un pacto interclasista entre mujeres fue decisiva y garantizó el éxito de sus luchas. En los momentos de efervescente movilización, los objetivos comunes prevalecieron ante las divergencias y lograron unirse en un mismo frente de lucha para lograr vindicaciones que favorecerían los cambios en su situación como

mujeres, independientemente de su posición social. Sin embargo, plantea Gargallo (2008) un elemento muy importante a considerar, dice:

Es bastante obvio que ciertas experiencias han marcado la historia del movimiento: las vividas por las sufragistas en Gran Bretaña y Estados Unidos durante el siglo XIX, y en la Europa continental, Inglaterra y Estados Unidos durante el siglo XX. Estas experiencias han generado y han sido influidas por teorías que abrevaban en pensamientos de fuerte raigambre local. El liberalismo inglés del siglo XIX influyó en la teoría igualitaria del feminismo decimonónico. Esta pasó fácilmente a la organización feminista estadounidense, que hizo de los derechos al voto, a la propiedad, a la educación y a la tutela de los hijos los caballos de batalla del feminismo angloparlante. Sin embargo, no sirvió para la teorización del primer feminismo alemán, de orientación socialista, que veía en la mujer obrera una víctima del sistema capitalista liberal. Ni para el italiano, español o latinoamericano, enfrentados al catolicismo y, más tarde, al fascismo y la represión militar. (p.26)

Aun con todas estas particularidades que refiere la autora, durante todo el siglo XX, el feminismo se abrió paso entre los grandes movimientos sociales, constituyéndose en un movimiento activo, fundamentalmente internacionalista, progresista y pacifista. Las mujeres consagraron sus luchas a la defensa de los derechos de las trabajadoras y de las mujeres en general, mejoras en las condiciones de trabajo para ambos sexos, la masificación de la educación para las mujeres en todos sus niveles, defensa de los hijos de madres solas, derecho de la mujer casada a conservar su nombre, su nacionalidad y su patrimonio, especialmente. No obstante, posterior a la Segunda Guerra Mundial cuando en la mayoría de los países las mujeres habían obtenido el derecho al voto, la movilización femenina decae dado que habían obtenido su principal vindicación. A su vez, el retorno en masa de los hombres a los puestos de trabajo, fue acompañado de campañas de Estados, despidos masivos, propaganda para imponer a las mujeres el retorno a sus hogares para desempeñarse en sus roles sociales tradicionales.

*La lucha de las mujeres venezolanas por los derechos civiles y políticos
(1935-1947.)*

Después de la muerte de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935, el general Eleazar López Contreras, ministro de Guerra y Marina, asume el poder. Su gobierno se desarrolla en un contexto político y social complejo, caracterizado por las presiones de una oposición creciente que reclama participación política y medidas revolucionarias. Por otro lado, debe lidiar con un vasto sector del gobierno y del ejército donde continúan figurando personajes del viejo elenco gomecista, quienes no están dispuestos a perder el control autoritario del poder y sus privilegios. Estos últimos exigen medidas enérgicas que sofoquen el movimiento popular en ciernes, la disolución de las nuevas organizaciones políticas y la censura de los medios. A este panorama nacional deben sumarse las presiones externas provenientes del reordenamiento político, ideológico y económico internacional, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, los conflictos interestatales de las potencias europeas y la Gran Depresión del año 1929. Respecto a la postura política asumida por el nuevo gobierno, Salcedo-Bastardo (2004) comenta que:

Con habilidad comienza a sortear los escollos para colocarse en un difícil punto medio entre el pasado y el porvenir, entre la autocracia y el régimen que un grupo de venezolanos avanzados desea y que la nación intuye, perfección inalcanzable en esta circunstancia. Si se quiere salvar la propia estabilidad, no es posible en tal Venezuela un cambio brusco y radical; la postración dejada por la tiranía es de las más esterilizadoras. (pp. 446-447)

Ya en los últimos años de dictadura de Juan Vicente Gómez se registran acciones de lucha campesina y obrera con claras aspiraciones de organización a

través de ligas y sindicatos para exigir mejores condiciones de existencia tanto en los espacios urbanos como en el campo. El proceso de movilización popular, es el reflejo de la incorporación de nuestro país al movimiento de signo colectivo que desde lustros antes vive el mundo, lo que se tradujo en un aumento de las expectativas de participación política que, con el nuevo gobierno, parece posible su materialización.

La mayoría de los dirigentes del 1928 se habían afiliado a las ideas marxistas o socialistas y se encontraban bajo el influjo de procesos revolucionarios de otras latitudes como la Revolución Rusa (1917), la Revolución Mexicana (1910) y los acontecimientos de Córdoba en Argentina. En tal sentido, intentan ponerse en sintonía con el movimiento obrero y popular que se venía gestando en estos países y responder a las exigencias del nuevo escenario político mundial caracterizado por la agudización de la lucha de clases. La muerte de Gómez precipita en Venezuela lo que, sin duda, es un cambio de era, objetiva y subjetivamente hablando.

El nuevo tiempo implica la recuperación de una centuria perdida; empieza recibiendo las ráfagas de la renovación que ya había cambiado la fisonomía del viejo continente y anunciaba transformaciones mayores. Venezuela se adscribe al conocimiento y discusión de nuevos temas: la democracia y sus tipos; las garantías; el socialismo; la cultura de las masas; El Manifiesto Comunista y El Capital; las luchas obreras; el nuevo derecho; salarios y aspiraciones de los trabajadores; la salud pública; las revoluciones de México y Rusia; la aparición del fascismo y el nazismo; el New Deal de Franklin D. Roosevelt. La libertad que adviene en 1936 permite a Venezuela actualizarse. Ídem (p.534)

Los estudiantes del 28 retornan al país después de la muerte de Gómez, favorecidos por la decisión del nuevo gobierno de liberar a los presos políticos y permitir el regreso de los que fueron exiliados durante la dictadura. Armados de nuevas ideas, se encuentran motivados para organizar al pueblo a través de partidos

políticos, sindicatos y asociaciones de diversa naturaleza. Después de casi tres décadas de estancamiento político, es posible un ambiente de discusión y debate en torno a la organización social que se requiere para afrontar los principales problemas de orden económico, político y social de la Venezuela de entonces. Asimismo, se fundaron diarios, semanarios y revistas para la ampliación del debate en el seno de los sectores populares, obreros, campesinos y estudiantiles. Pero las diferencias entre el nuevo gobierno y el anterior son todavía muy tópicas. En tal sentido, es oportuno valorar la apreciación de Pino Iturrieta (2009), dice:

Clausura el periodo de las torturas y la intimidación, para sustituirlo por el imperio de los vericuetos legales controlados exclusivamente por la cúpula, a través de los cuales presiona sobre las innovaciones sin asumir el papel de verdugo. En lugar de un descarnado caporal al estilo antiguo, va a reinar un meticuloso fiscal de la vida, especialmente de la actividad política, inclinado a la utilización de formularios y de cortapisas legales. La trama de mil regulaciones concebidas como murallas para represar el futuro, es la muleta preferida por López Contreras desde los inicios del camino. Entierra el tortol y resucita los códigos. Desplaza a los esbirros, mientras emplea leguleyos. (P. 95)

El nuevo elenco político, en el cual convergen disímiles corrientes, intenta actuar como un grupo homogéneo o, al menos, intentar desarrollar algunos proyectos comunes. Sin embargo, progresivamente comienzan a escindirse en banderas políticas distintas. Algunas de las organizaciones políticas que surgen después de la muerte de Gómez fueron: la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV); la Unión Nacional Republicana (UNR), opositora al régimen de Gómez; Partido Republicano Progresista (PRP), de filiación Marxista; el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), liderado por Rómulo Betancourt, que pretende unir bajo las mismas siglas los heterogéneos sectores anti dictatoriales en la lucha por la democracia. Este grupo, junto con la FEV y el PRP, formarán en 1937 el Partido

Democrático Nacional (PDN), el cual no consigue su legalización. Más adelante el PRP y ORVE logran consenso en algunos puntos, lo que lleva a estas organizaciones a conformar el llamado “Bloque de Abril”, el cual significó la unidad –al menos táctica- de las dos principales fuerzas políticas de la oposición. Se plantearon el mantenimiento del congreso, con López Contreras como presidente provisional, hasta la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente al año siguiente. En el seno de los subgrupos más combativos prospera la semilla de lo que más adelante serán Acción Democrática y el Partido Comunista de Venezuela.

Respecto al periodo postgomecista, Battaglini, (Delgado (2015), hace la siguiente caracterización:

A partir de 1936 hasta 1945, se definen en Venezuela dos proyectos democráticos antagónicos por sus contenidos de clase, los cuales se disputarán la hegemonía durante ese periodo. Por un lado, los sectores históricamente explotados y oprimidos impulsarán una democracia política popular, con elección universal, directa y secreta, acompañada de medidas económicas fundamentales como la Reforma Agraria y un programa petrolero antiimperialista. Por otro lado, el gobierno lopecista y medinista impulsarán un proceso democratizador gradual, restringido y tutelado, debido a la supuesta inmadurez política del pueblo, quien todavía no estaba “preparado” para ejercer plenos derechos políticos según interpretaban las cúpulas oligárquicas. (p.92)

La vanguardia política de aquel momento se caracteriza por su heterogeneidad y precaria organización, más sus presiones obligan un cambio de táctica en el nuevo gobierno, el cual, desde su inicio, pretende mostrarse distanciado del gomecismo. Indudablemente, a partir de 1936 se dan las condiciones para que, paulatinamente, el pueblo haga ejercicio de los derechos políticos y de las libertades públicas inexistentes cuando Gómez. Estas se expresan en la emergencia de

modernos movimientos sociales como el proletariado y el campesinado organizados en sindicatos y partidos, el movimiento estudiantil y el movimiento de mujeres.

La posibilidad de organización, de por sí, suponía un avance, sobre todo, teniendo en cuenta que por más de un cuarto de siglo la dictadura de Gómez se había encargado de dismantelar las exiguas organizaciones políticas que les eran adversas, a excepción de las conformadas por los exiliados, quienes hallaron menos limitaciones para arribar a incipientes formas de organización. Por esta razón, con la muerte de Gómez, adviene un panorama político nacional caracterizado por una fuerte agitación política y social. El pueblo venezolano, quien ya había visto frustradas tantas veces sus aspiraciones, renueva sus esperanzas de consolidar una sociedad más justa y democrática. Sin embargo, tomando las palabreas de Araujo (2014):

Las masas no fueron conducidas hasta la conquista del poder político: sus dirigentes más connotados en aquel momento –Jóvito Villalba y Rómulo Betancourt– negociaron la paz a un costo muy bajo para el gobierno (algunos cambios institucionales) y muy alto para el pueblo (la continuidad del poder político en manos de las clases dominantes. Su símbolo fue la conservación del Congreso de Gómez). La Constitución de 1936, garantizando los privilegios tradicionales de la oligarquía terrateniente y de la burguesía comercial y remachando sobre el país el dominio capitalista extranjero, fue el fruto de una dirección débil y bisoña cuya juventud es apenas una excusa para no calificarla de traidora. (p.41)

Toda esta coyuntura política y social descrita en las líneas anteriores, es el escenario que aprovecha el sector femenino para hacer lo propio. Habiéndose probado en su capacidad de organización y articulación durante la lucha contra la dictadura, se propone crear un movimiento de mujeres, adherirse a los partidos políticos en conformación y otras formas de organización, porque lejos de volver a

su realidad estrictamente doméstica, aspiran sumarse al universo de voluntades que reclaman el nacimiento de un nuevo orden social. Si bien la mayoría de estas mujeres casan sus luchas con los partidos, a su vez, se plantearon una agenda propia para la consecución de vindicaciones específicas de las mujeres, y es en torno a un conjunto de demandas concretas que inicia el proceso de conformación de un movimiento propiamente femenino en el país. La efervescencia política de aquel momento, favoreció la introducción de los principales debates como preámbulo necesario para transformar la situación de las mujeres venezolanas. *Asociaciones Unidas Pro-reformas del Código Civil* (1942), atestiguan que:

Por primera vez en Venezuela, se observó que las diversas mujeres que intentaban agruparse, fortalecer y fundar asociaciones lo hicieron para estudiar sus propios problemas y su posible solución y también para buscar la mejor forma de ser útiles a la colectividad social en su parte más frágil como lo es la infancia y la mujer misma cuando esta no cuenta con una defensa como es su propia fortaleza física, moral y económica. (p. 13)

Ciertamente, el nuevo panorama político significó un despertar de la conciencia femenina en Venezuela y el inicio de la lucha de las mujeres por su reivindicación política y social. Cabe resaltar que, el surgimiento de organizaciones políticas de mujeres no tenía precedentes en el país hasta entonces, su aparición fue consustancial a un conjunto de hechos que actúan como catalizadores en la coyuntura política de aquel entonces, tanto en el plano nacional como internacional: por un lado, la poderosa influencia del movimiento sufragista que, para ese momento, había logrado propagarse hacia gran parte de los países del mundo logrando tener una enérgica expresión en Latinoamérica. Por otra parte, las mujeres venezolanas, habían logrado integrarse a espacios más allá del estrictamente doméstico al incursionar en los espacios fabriles, la educación y las artes. Aunque se trata de unas pocas, ello les permitió encontrarse y reconocerse, más allá de la solidaridad que históricamente había proporcionado el espacio definido como femenino, el privado. También, se

constituye en un hecho coadyuvante el distinto tratamiento que el nuevo gobierno dio a sus adversarios políticos y a la creciente movilización popular. Ante lo expuesto, Clemente Travieso (1976) refiere:

El verdadero movimiento combativo de la mujer no da comienzo sino en el año 1936, a la muerte del dictador. Entonces la mujer se organiza en los centros culturales, en los partidos políticos, en los sindicatos, en las organizaciones que le brindan un margen de luchas por sus reivindicaciones, tales como las Junta Pro-fomento de los Barrios donde la mujer actúa con despierta conciencia sobre los deberes en la lucha que se inicia y a la cual se apresura a prestar su colaboración. (P.14)

Hacia finales de 1935 surgió la primera organización popular de mujeres, la Agrupación Cultural Femenina (ACF), la cual venía actuando en la clandestinidad en los últimos meses de dictadura de Gómez. Esta fue una de las organizaciones más combativas de la época, con un claro sentido de las contradicciones de la sociedad venezolana y la específica problemática de las mujeres. Su programa de lucha, grosso modo, era el siguiente:

Esta agrupación de mujeres tiene un programa de lucha contra el analfabetismo y por la organización de escuelas obreras femeninas; por la cultura de la mujer, por las relaciones con las organizaciones femeninas; por la defensa de los derechos de la mujer obrera; por la fundación de la casa de la obrera; y de una biblioteca circulante; por el mejoramiento de la madre y el niño; la fundación de escuelas comerciales y un dispensario gratuito para las madres trabajadoras. Ídem (P.16)

Entre sus fundadoras y dirigentes también destacan: Cecilia Pimentel, Ana Senior, Eumelia Hernández (dirigente sindical), Estela Kleim, Josefina Ernst, Josefina Juliac, Luisa del Valle Silva (poetiza), Lola Morales Lara, Mercedes Fermín (dirigente magisterial), Imelda Campos, Victoria Corao, Alida Planchard,

Pomponette Planchard, Margot Siva Pérez, Ana Esther Gouverner, María Teresa Álvarez, María Teresa Castillo, Dalia Raga, Nena García, Carmen Delgado, Fifa Soto, entre otras (Centro de Estudios de la Mujer-UCV 2000; Delgado (2015); Álvarez (2010)). La ACF era sin duda una organización de izquierda revolucionaria, que agrupó tanto a comunistas como a socialdemócratas.

En diciembre de 1935, la ACF junto a otros grupos de mujeres, entregó al presidente de la República un documento al que llamaron "*Mensaje de las Mujeres Venezolanas*", en el que exigían mayor atención social a las necesidades de las mujeres, los niños y las niñas. Este documento contó con la firma de más de un centenar de mujeres y el respaldo de todas las organizaciones femeninas existentes en el país. Este hecho fue un punto de partida para que aquel movimiento en ciernes, se constituyera en promotor de la lucha por los derechos civiles y políticos.

El movimiento femenino en Venezuela tendrá su génesis en la ciudad capital, principalmente, pero, paulatinamente, comienza a tener expresión en otras ciudades del país. La ACF, por citar un ejemplo, se planteó la creación de una red de células a lo largo y ancho de la geografía nacional. Así lo refiere Ana Senior, en entrevista realizada por Álvarez (2010):

Nosotras nos constituimos en un faro. Empezó a responder toda la república y entonces iban delegadas nuestras a fundar Agrupaciones semejantes a la nuestra; estuvimos en Barquisimeto, Maracaibo, Valencia, Barinas, es decir, fue un despertar de las mujeres. Se iba los fines de semana. Se fundó la Liga pro Preso, no la fundamos nosotras; pero teníamos delegadas fijas, así mismo en la Liga pro Fomento, teníamos delegadas allí. Empezaron las pro Fomentos en toda la república. (pp. 77-78)

La ACF promovió la organización de las mujeres para luchar por la consolidación de una auténtica democracia en el país, lo que implicaba, necesariamente, la conquista de sus vindicaciones sociales y políticas. Además, estuvieron comprometidas con la lucha de la clase trabajadora y, muy especialmente, por mejorar las condiciones laborales de las mujeres obreras. Persistieron en presionar para introducir modificaciones en las leyes que se tradujeran en una valoración y remuneración del trabajo sin distinción de sexos y que, al mismo tiempo, estimasen la condición reproductora de las mujeres. De esta manera, logran concretar la incorporación en la **Ley del Trabajo de 1936**, los siguientes derechos: “*protección a la madre trabajadora, permiso pre y post natal de seis semanas e igualdad de sueldos y salarios para trabajos iguales realizados por hombres y mujeres*” (Espina 2003, p. 211). Aunque la conquista de estos derechos laborales significó un importante logro para las mujeres, en la cotidianidad no se les reconocían, “*en numerosos casos esas disposiciones son letra muerta y es un hecho la discriminación: el salario de la mujer en fábricas y talleres es siempre inferior al del hombre*” (Clemente 1976: 20).

También, la ACF tuvo una importante participación en la lucha sindical de la época, muestra ello fue el respaldo que dieron a los trabajadores petroleros del Zulia, cuando en diciembre del año 1936 deciden llevar a cabo una huelga para lograr reivindicaciones económicas. Las mujeres apoyaron desde el primer momento asumiendo el cuidado de los hijos e hijas de los huelguistas y organizando cocinas populares para los trabajadores y sus familiares. Centenares de niños y niñas fueron enviados a la ciudad de Caracas donde estas asumieron la responsabilidad de los mismos, acogiéndolos, incluso, en sus propios hogares (Clemente, 1976). Este hecho

evidencia el nivel de conciencia política alcanzado por las mujeres y el carácter popular de sus luchas.

Todas las organizaciones femeninas surgidas hasta entonces, valoraron la formación y capacitación de las mujeres como un paso ineludible para asegurar su desarrollo personal. La ACF, aprovechando diversos espacios, propició el encuentro de mujeres, dictó charlas, logró la creación de un dispensario popular, la Casa de la Mujer Obrera, la fundación de las escuelas nocturnas para mujeres, la fundación de la biblioteca Trina Larralde y contribuyó en la creación de los primeros sindicatos femeninos. También mantuvieron por espacio de casi diez años una página titulada “*Cultura de la Mujer*” en el diario *Ahora*, en la cual escribían destacadas mujeres independientes y también las que integraban las organizaciones femeninas de la época. Esta iniciativa fue impulsada y proseguida por Carmen Clemente Travieso, connotada luchadora feminista y una de las más destacadas periodistas venezolanas del siglo XX.

En el año 1936 se funda la **Asociación Venezolana de Mujeres** por iniciativa de Ada Pérez Guevara y Luisa del Valle Silva. Definieron sus luchas desde la filantropía; mejoramiento de la situación de la mujer y los infantes; promover el acercamiento con otras asociaciones y agrupaciones femeninas siempre y cuando estas no fuesen políticas. En un principio la Asociación Venezolana de Mujeres no quiso identificarse con el feminismo sufragista ni con la lucha política de las mujeres. Aunque esta postura introduce contradicciones con la posición sufragista de la ACF, ello no fue impedimento para que estas organizaciones unieran esfuerzos para lograr la reforma del Código Civil en el año 1942 (Huggins, 2010).

Otras organizaciones importantes fueron la Asociación por el Mejoramiento de la Madre y del Niño (1936), la Liga Nacional Pro-presos (1937), Unión de Mujeres Americanas (1937), la Sociedad Protectora de la Infancia (1937), la Asociación Cristiana Venezolana de Mujeres Trabajadoras (1937), (Del Olmo 2003). Varias de estas organizaciones trabajaran mancomunadamente por la modificación del código civil y el derecho al voto.

Es necesario señalar que, si bien al principio del gobierno de Eleazar López Contreras se evidencian cambios en cuanto al ejercicio de libertades políticas - muestra de ello es la liberación de los encarcelados durante la dictadura de Gómez y el surgimiento de organizaciones políticas de diversa índole- posteriormente, emplea medidas coercitivas y represivas para intentar contener la movilización popular. Es decir:

Aunque el gobierno permitió de 1936 a 1937 la reorganización de los movimientos políticos de oposición -conjunción de los dirigentes fundamentales de la generación del 28 y de la Generación del 36-, en sus últimos tres años de gestión, no dejó de implementar medidas represivas como el mantenimiento de la ilegalidad de los partidos políticos, los movimientos sindicales, el encarcelamiento y el exilio de los principales dirigentes opositores. (Delgado, 2015: 91)

Sin embargo, esto no significó la dispersión o el reflujo del movimiento femenino en ciernes, por el contrario, el logro de una auténtica democracia en el país se constituyó en uno de los principales objetivos de sus luchas, tanto así que, en el año 1937, mujeres pertenecientes a los partidos democráticos fundan la **Liga Nacional Pro Presos** para atender las necesidades de los privados de libertad, los perseguidos políticos y sus familias. Esta organización surge ante la necesidad de defender los derechos y garantías de los ciudadanos plasmados en la Constitución

Nacional. También, para denunciar los atropellos contra la libertad personal y la persecución contra la libertad de opinión. Asimismo, buscaban la modificación de los métodos penitenciarios y el consiguiente mejoramiento de las condiciones de los presos (Clemente, 1976). No hay que dejar de lado el hecho de que no pocas de estas mujeres eran las esposas, hermanas e hijas de los dirigentes políticos de la época; por esta, entre otras razones, siempre se mostraron solidarias con aquellos que fueron víctimas de todo tipo de abusos durante la dictadura de Gómez y el gobierno que le sucede.

En cuanto a sus reivindicaciones, en el mismo año 1937, algunas agrupaciones redactan un documento para ser llevado al congreso a través de la comisión a cargo de la revisión del Código Civil, en el cual solicitan modificaciones a la situación legal de la mujer casada. Ese mismo año se crea un espacio unitario al que llaman *Asociaciones Unidas Pro -Reformas del Código Civil*, a través del cual distintas agrupaciones femeninas se articulan para ejecutar acciones unitarias y así ejercer la presión necesaria para la modificación de algunas leyes. En esta organización se integran: por la Asociación Venezolana de Mujeres (AVM), Leticia M. De Nouel, Irma de Sola Ricardo, Luisa del Valle Silva, Ada Pérez Guevara y Josefina Bello; por la Unión de Mujeres Americanas (UMA), Ana Esther Gouverneur; por la Agrupación Cultural Femenina (ACF), Lola Morales Lara (Álvarez, 2010).

Por iniciativa de la *Asociación Venezolana de Mujeres*, una de las organizaciones más comprometidas con la reforma del Código Civil, se desarrollaron un ciclo de conferencias en el *Ateneo de Caracas* al que denominaron “*La Mujer Ante la Ley*” las cuales fueron dictadas por notables jurisconsultos que, ante la solicitud de las mujeres, prestaron su apoyo orientando los debates desarrollados en esta jornada para el análisis e interpretación de las leyes vigentes. A

partir de este momento las mujeres sostuvieron reuniones sistemáticas para revisar y debatir el Código Civil (el cual no había sido reformado desde el año 1922), relacionando los principales problemas de las mujeres con el trato claramente desigual ante el hombre en la Ley Civil. En los años siguientes trabajaron arduamente en la construcción de una propuesta para su reforma.

Con el gobierno de Eleazar López Contreras, pero, sobre todo, con el Gobierno de Isaías Medina Angarita, se inicia un proceso continuado en la administración pública que busca hacerle frente a las nuevas exigencias sociales. Además de las medidas adoptadas para estimular el desarrollo de la industria con la creación del Banco Industrial y el Banco Central de Venezuela, se adoptan políticas en materia de salud y educación, así como también atención a la mujer y la infancia. Muestra de ello es el desarrollo de obras de infraestructuras educativas y hospitales materno-infantiles en diferentes ciudades del país, siendo un referente la maternidad Concepción Palacios en la ciudad de Caracas. Muchas de estas políticas fueron el resultado de iniciativas y propuestas del movimiento de mujeres, quienes en todo momento priorizaron entre sus diversas demandas la atención de la mujer y a la infancia considerándoles unos de los sectores sociales más vulnerables.

No obstante, el gobierno de López Contreras concluye sin que se concreten avances sustantivos para las mujeres. Por el contrario, la reforma constitucional de 1936 ratifica la exclusión de la mujer el ámbito político. Inés Quintero (Huggins, 2010) afirma que:

De todas nuestras constituciones solamente la de 1901 y la de 1936 sancionaron que para votar había que ser varón (...) incluso, las constituciones de 1859, 1864 y 1893 declararon el voto universal y directo; sin embargo, aun cuando en la mayoría de nuestras cartas

fundamentales no quedaba establecido que las mujeres no tenían derecho al sufragio a nadie se le ocurrió que las mujeres debían concurrir a las urnas electorales y en ninguno de los numerosos procesos electorales del siglo XIX y de las primeras cuatro décadas del siglo XX las mujeres se animaron a estar presentes como electoras o como aspirantes a algún cargo público. (pp. 54-55)

Esta modificación al texto constitucional no fue un hecho casual, sino una forma de evitar que las mujeres utilizaran tal omisión como argumento para ser reconocidas como sujeto político. En este sentido, es acertada la apreciación de Álvarez (2010) cuando señala que: *“debe haber infundado en los hombres venezolanos un temor ante la entusiasta y naciente incorporación de las mujeres a la vida pública y a las organizaciones femeninas después de la muerte de Juan Vicente Gómez”* (P.37).

En el año 1941, Isaías Medina Angarita, quien había ejercido el cargo de ministro de Guerra y Marina durante el gobierno del general Eleazar López Contreras, fue elegido por el Congreso Nacional el 28 de abril como presidente constitucional de los Estados Unidos de Venezuela para el período 1941-1946. Su gobierno se distancia significativamente de sus antecesores, dando inicio a una apertura democrática que hizo posible la coexistencia de diversas y disimiles organizaciones políticas y la fundación de diferentes periódicos en los cuales circulan y confrontan las más diversas ideas respecto al análisis coyuntural y sobre las principales problemáticas, tanto a escala nacional e internacional. Asimismo, hizo esfuerzos por modernizar las instituciones del Estado en función del desarrollo económico del país y la superación del carácter rentístico de su economía. Todo ello, en el marco de una intensa conflictividad entre las principales potencias del mundo, cuyo desenlace fue el más grande conflicto bélico que la humanidad haya vivido: la

Segunda Guerra Mundial (1939-1945), conflicto que trastoca la dinámica política, económica y social, no solo de los países beligerantes, sino a nivel global.

A grandes rasgos, el Gobierno de Medina Angarita ambicionó la reorganización capitalista de la sociedad venezolana y la modernización o transformación del Estado y de sus contenidos políticos e ideológicos. Ello sustentado en la convicción de que un verdadero desarrollo económico solo podía materializarse en la medida que fuese superado, paulatinamente, del carácter rentístico-petrolero, parasitario y atrasado de la economía, e iniciar en su lugar un proceso económico de base productiva, mediante la intervención directa del Estado.

En torno a la carismática figura de Medina, se organiza y unifica un grupo de intelectuales que, desde años antes, venían desarrollando algunas tesis para hacer frente a la compleja realidad económica y social del país, caracterizada por la atrofia de sus fuerzas productivas, dado el desinterés de producir por parte de un sector de la burguesía, cada vez más robusto y poderoso, a quien el gobierno de Gómez y López Contreras complació en su afán de apropiarse parasitariamente de la renta petrolera. En tal sentido, figuras como Alberto Adriani, Arturo Usar Pietri, Miguel Otero Silva, entre otros; definen y tratan de ejecutar el proyecto de “*sembrar el petróleo*”. Este planteaba, grosso modo, transformar los recursos obtenidos por concepto de la renta petrolera en riqueza permanente, a través del desarrollo de las fuerzas productivas tanto en el campo como en las ciudades, es decir, financiar con la riqueza petrolera de desarrollo nacional. Coronil (2013) al respecto, afirma:

La política sobre el petróleo se convirtió en sinónimo de política económica nacionalista que intenta defender el subsuelo y no solo maximizar los ingresos petroleros. Como la búsqueda a todo

trance de ingresos equivaldría a un agotamiento del subsuelo de la nación, una política petrolera nacionalista tendría que tratar de hacer un uso productivo de las entradas. Mientras que la industria petrolera foránea explotaba la dócil y silvestre naturaleza de Venezuela, el Estado (varón) venezolano la transformaría en una fuerza productiva y domesticada. (p.120)

De manera que, las políticas implementadas por el gobierno procuran la modificación de la estructura económica existente en aras de transformar el carácter distorsionado de la economía interna, por efecto de la dinámica del rentismo petrolero, es decir, basada en la disponibilidad de un excedente económico extraordinario no producido nacionalmente y que permitió la prosperidad de una burguesía parasitaria que acumuló grandes riquezas a partir de las actividades del sector terciario, en especial la banca y el comercio de importación. Evidentemente, el proyecto de desarrollo capitalista propuesto por el medinismo derivó en contradicciones con la fracción burguesa que necesitaba la conservación y continuidad del capitalismo rentístico en el país.

La coyuntura de la segunda guerra mundial favorecerá el desarrollo industrial propuesto por el medinismo, las limitaciones para la importación y el consecuente desabastecimiento, generaron la necesidad de producir en el país, lo que indujo el surgimiento a algunas factorías industriales. Ello en el marco de una política de Estado de defensa y promoción de las actividades económicas internas y el reforzamiento y ampliación de los organismos y mecanismos especiales de control y promoción económica del Estado: Comisión nacional de abastecimiento y Junta para el fomento de la producción nacional (Battaglini 2011).

El despilfarro de la renta petrolera durante los gobiernos de Gómez y López Contreras permitió el enriquecimiento expedito de un sector de la burguesía nacional, pero, sobre todo, de las grandes compañías estadounidenses encargadas de la explotación de petróleo en el país. Por esta razón, Estados Unidos activará un conjunto de medidas y dispositivos para tratar de perpetuar y profundizar el proceso de neocolonización iniciado en Venezuela y en el resto de América latina en los albores del siglo XX. El subcontinente había constituido para EE. UU en un área estratégica que venía proporcionando grandes beneficios como proveedor de materias primas de diversa índole y, a su vez, un amplio mercado para la colocación de sus mercancías. Razon por la cual, la fracción burguesa-financiera-importadora, en concierto con el imperialismo norteamericano, intentará estropear los intentos del gobierno por equilibrar el desarrollo de los diferentes sectores de la economía a través del desarrollo de la industria.

En el plano político, se legalizan los partidos que habían tenido una dinámica discontinua y accidentada debido a las restricciones que les habían sido impuestas en los gobiernos de Gómez y López Contreras. En este periodo tienen su génesis la mayoría de los partidos políticos modernos que dominarán la vida política nacional en las siguientes décadas: Acción Democrática, C.O.P.E.I y el Partido Comunista de Venezuela, principalmente. Este último opera bajo diferentes siglas hasta el año 1945, cuando es eliminado el inciso VI del artículo 32 de la Constitución Nacional, que condenaba la actividad política de comunistas y anarquistas. Es decir, a partir de este momento *“son los partidos políticos el actor fundamental de la escena política venezolana, partidos modernos que ya no siguen la línea personal exclusiva de un caudillo y que atraen a la población alrededor de programas y propuestas organizativas”* (Huggins 2010: 171).

Toda esta actividad partidista se hizo posible dado un ambiente de respeto la libertad de expresión y de organización. Asimismo, la apertura democrática facilitó la reorganización de la clase obrera, la permanencia de los sindicatos que ya existían y la legalización de los que estaban conformándose. Sobre este hecho, Delgado (2015), refiere que:

Durante este periodo la legalización de los partidos y organizaciones gremiales, permitió un crecimiento exponencial de la organización popular. Las distintas instancias militantes creadas durante el gobierno de López Contreras, se hacían presente cada vez más en la vida nacional, debatiendo los grandes temas políticos que para aquel entonces se discutían a nivel internacional: la democracia, la masificación de la educación, el voto femenino, las luchas antiimperialistas, la construcción del socialismo, entre otras temáticas. (p.98)

Ahora bien, con el Gobierno de Medina Angarita, el movimiento femenino vislumbra la oportunidad para concretar avances en sus vindicaciones políticas y sociales. Con bríos continúa organizándose, logrando tener expresión en gran parte de la geografía nacional. Mujeres de Caracas respaldan a las del interior en el desarrollo de sus respectivas actividades políticas, contando, además, con el apoyo de algunos hombres que trabajan en la organización de los nacientes partidos políticos.

A lo largo de los años 40 esta actividad se intensifica, el movimiento de mujeres continúa desarrollando diversas actividades de formación, agitación y movilización. Esta década inicia con uno de los eventos más importantes en la agenda política de las mujeres, como fue la celebración de la *Conferencia preparatoria del I Congreso Venezolano de Mujeres*, la cual tuvo lugar en el Ateneo

de Caracas entre 13 y 16 de junio del año 1940. Las convocantes y organizadoras de esta actividad fueron las mujeres de la Agrupación Cultural Femenina, por iniciativa de la destacada luchadora Lola Morales. Con esta convocatoria se logró reunir 700 delegadas de 69 organizaciones femeninas de distintas partes del país (Clemente, 1976). *Asociaciones Unidas Pro- reformas del Código Civil* (1942), reseñan al respecto que:

Esta conferencia, a despecho de la celeridad con la que fue organizada revistió una importancia que el grupo organizador no sospechaba, por las delegaciones numerosísimas, por la concurrencia asistente, así como por la índole de estudios que en torno a nuestros problemas femeninos se hicieron. (p.15)

Aunque esta convocatoria tenía como finalidad discutir temas fundamentales que debían ser incorporados en la agenda del congreso de mujeres, así como comprometer a las organizaciones en las diversas tareas para el desarrollo del mismo, se constituyó en un espacio político de gran importancia y sin precedentes hasta entonces. Por primera vez, decenas de organizaciones femeninas de distintas partes del país se encuentran para debatir sobre diversidad de temáticas inherentes a su situación política, social, económica, legal y cultural de las mujeres; así como también para la elaboración de un conjunto de propuestas para transformarla. El resultado fue un programa mínimo unitario, el acuerdo de articular esfuerzos y agendas de luchas a partir de la formulación de un conjunto de demandas específicas. Las conclusiones que fueron discutidas y probadas por la conferencia fueron las siguientes:

1) Luchar para que desaparezca de nuestra legislación las injustas disposiciones que en la actualidad cohíben el armónico desarrollo de la personalidad femenina; 2) por que desaparezca de nuestra legislación la negación de los derechos políticos de la mujer ejercidos en igualdad con el hombre; 3) trabajar tenazmente por la protección y el mejoramiento del niño venezolano. (Clemente, 1976 :20)

Por otra parte, los temas que la conferencia consideró pertinentes para ser discutidos en el futuro congreso fueron:

- Igual salario por igual trabajo sin distinción de sexo
- Reforma de todas las leyes y Códigos que colocan a la mujer en situación de inferioridad con relación al hombre.
- Reforma del artículo de la Constitución y de la Ley Electoral, a fin de que la mujer tenga el derecho al voto, sólo con las restricciones que se imponen al hombre.
- Lucha contra la discriminación de hijos legítimos e ilegítimos, por la obligatoriedad de los padres de contribuir al sostenimiento de sus hijos, sean o no legítimos.
- Simplificación de los trámites y facilitación del matrimonio y el divorcio.

Unánimemente, las 69 agrupaciones asistentes se comprometieron a luchar por la conquista de los derechos políticos de las mujeres y trabajar arduamente para la afirmación de una conciencia femenina, interesándolas en la lucha por la democracia y por sus derechos. Este hecho da cuenta de que, para este momento, el movimiento femenino en Venezuela había logrado crecer tanto cuantitativa como cualitativamente. Al igual que el resto de los movimientos sufragistas del mundo, las venezolanas aspiraban ser reconocidas en la sociedad como ciudadanas, trabajadoras y un amplio sector social imprescindible para impulsar los cambios que requería el país. Ello implicaba, indefectiblemente, cambiar la situación jurídica de las mujeres, puesto que ello constituía uno de los principales obstáculos para su incorporación

plena en la sociedad en condiciones de igualdad. Las reformas de diversas leyes fue un objetivo primordial para movimiento femenino. Además, señala Coddetta (2000):

La participación política de la mujer se plantea como problema cuando hay incongruencia entre lo normativo y lo estructural, es decir, cuando se hace más evidente la contradicción entre una sociedad en la cual se manifiestan profundas desigualdades y un sistema democrático con la cual la misma se identifica y que está estructurado sobre la base de relaciones de igualdad. (p. 36)

Por otra parte, Dagnino (2019), explica que:

Podría decirse que tal vez este fue el primer amago por transversalizar la igualdad de género a todo el aparato del Estado. Abordaron en ese congreso la igualdad de salario y la reforma del artículo de la Constitución a las mujeres. A este proceso el feminista Fernando Aranguren llama el “primer consenso”. (p.115)

La situación de las mujeres en materia de derechos civiles era realmente dramática, su condición de subordinación ante el hombre obedecía a una larga tradición cultural, pero también a un conjunto de leyes que de manera taxativa coartaba su participación en condición de igualdad con el hombre en el Estado y el matrimonio. Asociaciones *Unidas Pro- reformas del Código Civil* (1942), señalan que:

El Código Civil venezolano, tiene, en muchísimos de sus artículos una injusticia notoria con respecto a la mujer casada, la oprime y la humilla por el solo hecho de ser mujer (...). Ciertamente, la mujer venezolana se encuentra en una lamentable condición de inferioridad, oprimida en la ley civil, donde se le equipara para anular sus derechos a los idiotas, degenerados y analfabetas. La mujer venezolana, formadora de ciudadanos, guía de la infancia, la que el código civil vigente la responsabiliza del hogar en su condición de esposa, la sujeta a una tutela digna de la edad media. (p.9)

En el año 1942, luego de articular esfuerzos por más de cinco años, las mujeres de la *Agrupación Cultural Femenina* y la *Asociación Venezolana de Mujeres*, principalmente, lograron que el Congreso Nacional **reformara el Código Civil** venezolano, quedando establecida la responsabilidad de la mujer en la administración de sus bienes y los bienes de la sociedad conyugal. También, con la **reforma del Código de Comercio** consiguieron que toda mujer con mayoría de edad, podía ejercer una profesión comercial independientemente de su marido.

La modificación al código civil en el año 1942 fue tímida, considerando las aspiraciones y el esfuerzo de las mujeres en su consecución. El resultado, de ninguna manera resta mérito a la loable labor de aquellas que asumieron e impulsaron esta propuesta, ya que, tanto la reforma del Código Civil, como las que se hicieron a otras leyes en ese entonces, fueron realizadas en instancias políticas integradas por hombres en su totalidad; y, aunque algunos legisladores respaldaron al movimiento femenino y sus demandas, estos representaban una minoría. Con todo, fue un paso importante para las mujeres venezolanas, denotaba, claramente, que las mujeres tenían plena conciencia de que el poder de los hombres sobre ellas en la vida privada las desposeía de cualquier otra posibilidad de derechos. Si bien la reforma no recogió todas las propuestas presentadas, representó un avance sustantivo. Huguins (2014) destaca que:

La exigencia de que se les reconociera como ciudadanas en lo civil, establece un vínculo evidente entre democratización y politización. Mientras carecieran de personalidad jurídica, sus esposos, padres o representantes legales mantenían sobre ellas, sus actos y sus propiedades, un poder absoluto. Por esta razón ambas luchas se mantenían unidas en todos los países. Este reconocimiento – parcialmente alcanzado en 1942- era el paso requerido para poder ejercer los demás derechos. (P.4)

En los años siguientes las organizaciones femeninas concentran esfuerzos en la lucha por sus derechos políticos que, además del derecho al sufragio, engloban una amplia gama de reconocimientos de ciudadanía, de los cuales carecían las mujeres al ser excluidas del espacio público: Votar, organizarse en asociaciones políticas y reunirse libremente, ejercer cargos públicos, etc. Ada Pérez Guevara (Hugguins 2010) fundadora a la AVM y directora del *Correo Cívico Femenino*, en 1944 opinaba:

No podrá en ningún caso alcanzarse la democracia verdadera e integral mientras no se decidiera la igualdad política entre hombres y mujeres venezolanos, diferentes por sexo, pero semejantes, porque todos somos humanos. Si ello no ocurre, la democracia será inestable, huidiza, intangible. (p.177)

Su carácter estuvo definido por un contexto histórico nacional caracterizado por los intentos de modernización y transformación de las estructuras del Estado venezolano y de sus contenidos políticos e ideológicos. Sin embargo, debieron enfrentar una abierta resistencia que provenía de todos los sectores, que se hacían parte de las opiniones que circulaban en los medios de comunicación, incluso, lograban calar en un amplio sector de la población femenina. Es decir, los esfuerzos realizados hasta entonces no habían podido permear en la subjetividad de la mayoría de las mujeres, quienes aún no alcanzan a tener conciencia de su propia sujeción y proceden tratando de satisfacer las “buenas costumbres” y los principios morales vigentes, cuestionando, en ocasiones, a las mujeres que se mostraban transgresoras de los mismos. En consecuencia, el movimiento femenino pasa a la ofensiva para contrarrestar la reacción, al tiempo que emprende acciones para ganar fuerza y aceptación entre la masa de mujeres. Aprovechan diversidad de periódicos y revistas, que para ese momento se han incrementado considerablemente en el país, para publicar artículos y reflexiones con respecto a la situación de las mujeres y la

necesidad de transformarla. También crean sus propias publicaciones periódicas, entre las que destaca el *Correo Cívico Femenino* para ampliar el debate entre las mujeres obreras, campesinas, amas de casa, estudiantes, etc.; con el fin de formar una conciencia femenina y fortalecer el movimiento.

Dada la indiferencia del Congreso ante las dos solicitudes presentadas para reformar la constitución de 1936, en el año 1943 se conforma un espacio unitario de mujeres para ejercer una mayor presión por el voto femenino. Se crea el ***Comité Pro Sufragio Femenino*** a través del cual se da inicio a una campaña nacional para motivar y movilizar a las mujeres a favor de la causa sufragista. Ese mismo año un grupo de mujeres integrado por Luisa del Valle Silva, Ada Pérez Guevara, Panchita Soublette Saluzzo, Mercedes Fermín y Graciela Rincón Calcaño, elaboran un documento en el cual exigen concretamente la reforma del numeral 14, Artículo 32 de la constitución Nacional, solicitando para la mujer el sufragio en idénticas condiciones a las del hombre. Este documento estuvo respaldado por más de 11 mil firmas de mujeres de diversas partes del país (Delgado 2015; Álvarez 2010; Clemente 1976). La lectura que las mujeres hicieron del momento político apuntaba a lo correcto:

No era suficiente y, en nuestro país estaba muy claro, que se escribieran leyes especiales sobre el derecho al sufragio, puesto que, éstas eran fácilmente derogadas al cambiar el gobierno. Era la Constitución la que debía incluir la garantía de todos los derechos, particularmente civiles y políticos por igual para mujeres y hombres. (Hugguins, 2014: 3)

El 8 de marzo de 1944 en Venezuela se celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer con un significativo acto de masas en el Teatro Nacional

con la presencia de mujeres de todo el país y de todas las tendencias políticas. También, concurren algunas autoridades del gobierno y representantes de los partidos políticos.

En ese mismo año se funda en Caracas *Acción Femenina*, por la Dra. Panchita Soublette Saluzzo, donde destacaron dirigentes como Ada Pérez Guevara, Eumelia Hernández, Flor María Zambrano, entre otras. Esta organización asumió la agenda reivindicativa de las mujeres en materia de derechos políticos y efectuó un interesante trabajo de formación a través del *Correo Cívico Femenino*, publicación periódica que se constituyó en una importante herramienta del movimiento de mujeres. Esta iniciativa les permitió hacerse de un discurso y un medio propio para avanzar en la formación de una conciencia femenina en el país. El correo se creó en el momento que cobra mayor auge la lucha por el voto femenino en Venezuela, por lo que este tema será privilegiado en todos los números publicados, pero, también, sirvió para divulgar e introducir en el debate público las principales problemáticas de las mujeres, su postura ante los acontecimientos políticos del país, reseñar sobre las actividades de las organizaciones femeninas venezolanas y sobre la lucha feminista y sus avances en otras partes del mundo. El *Correo Cívico Femenino* en año y medio de circulación contó con la edición de 18 números en total y fue distribuido a la largo y ancho de la geografía nacional. Todo ello al tiempo que se refuerza y amplía una vanguardia femenina en el país. Al respecto, es importante destacar que:

Acción Femenina fue la organización cabeza del movimiento y llegó a tener vinculación directa con 149 poblaciones y aproximadamente 300 personas repartidas en todas ellas. Para enero de 1947 tenían contactos organizados en aproximadamente el 96,6% de las 600 poblaciones de la Venezuela de entonces, con 40 seccionales organizadas y más de mil quinientas mujeres vinculadas a ellas. Ídem (p.4)

El 8 de marzo de 1945, para conmemorar el *día internacional de la mujer* se realizó la *II Conferencia Preparatoria del 1er Congreso Venezolano de Mujeres*, evento que convocó 200 delegadas de diversas organizaciones femeninas y la presencia en el presídium del presidente del congreso y el ministro de educación. En mesas de trabajo los temas a debatir fueron los siguientes:

- La mujer y el sufragio.
- La mujer, el hogar y la vida ciudadana.
- La mujer y el Municipio.
- El problema del niño.
- La mujer indígena.
- La mujer y la post-guerra.
- La mujer obrera.

Es oportuno decir que, dado el contexto político internacional en el cual de desarrolló esta conferencia, las mujeres aprovecharon esta tribuna para pronunciarse por el rompimiento de las relaciones diplomáticas con la tiranía de Francisco Franco en España y por el restablecimiento de las relaciones de amistad con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Por otra parte, se nombró un comité ejecutivo que debía asumir la organización del Congreso, el cual se aspiraba realizar al año siguiente (1946), más los acontecimientos políticos en octubre de 1945, no permitieron concretar su realización (Álvarez 2010; Delgado 2015).

Las mujeres, al igual que otros sectores sociales, lograron niveles de organización y movilización sin precedentes durante el gobierno de Medina Angarita y por primera vez en la convulsionada historia de Venezuela no se implementó la

persecución y el destierro como política de Estado. Medina Angarita legalizó el Partido Acción Democrática y permitió el libre funcionamiento del Partido Comunista. Durante su gobierno, se reformó la Constitución Nacional otorgando por primera vez el voto a las mujeres para elegir y ser elegidas sólo a nivel municipal. El hecho de no haber profundizado en las medidas democráticas, mediante la implementación del sufragio universal, directo y secreto; fue la principal causa esgrimida para justificar su derrocamiento.

En octubre de 1945, se produce el golpe de estado contra el General Isaías Medina Angarita y se instala una Junta Cívico Militar de Gobierno que llama a elecciones de representantes ante la Asamblea Nacional Constituyente. En este contexto las mujeres participan por primera vez en una lección y resultan electas 12 destacadas dirigentes: Panchita Soubllette Saluzzo, Ana Luisa Llovera, Mercedes Fermín, Cecilia Núñez, Amparo Monroy, Lucila Palacios, Carmen Gracián de Malpica, Catalina Romero, Isaura Saavedra, y Nieves de Entrena, del partido Acción Democrática y Luisa del Valle Silva por URD e Inés Labrador de Lara por COPEI. Aunque el Partido Comunista también incluyó sus representantes Margot García Maldonado y Carmen Clemente Travieso, las cuales no resultaron electas. Sobre este hecho, Dagnino (2019), afirma:

La acción de estas mujeres en la Asamblea Constituyente de 1946 fue definitiva en la consagración del derecho femenino a votar. Gracias a la presión de calle y a la representación femenina y sus aliados en la Constituyente, el voto femenino se estableció plenamente en la Constitución de 1947, junto con el de las personas analfabetas y las mayores de edad. (p.117)

Con la instalación de la nueva asamblea constituyente es cuando se incorpora, dentro de una serie de significativos cambios, el sufragio universal en la Constitución

Nacional. Luego de aprobada la carta magna 1947 las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto en una elección presidencial en diciembre de ese mismo año, resultando electo el candidato del partido *Acción Democrática*, Rómulo Gallegos.

La vindicación del voto fue el objetivo más ambicioso de los movimientos femeninos venezolanos en la primera mitad del siglo XX por lo que su conquista fue motivo júbilo, sobre todo, para aquellas que con sus luchas abonaron el camino para su materialización. Esta importante conquista significó la cristalización de un esfuerzo sostenido por espacio de casi veinte años para ser reconocidas como ciudadanas en una sociedad que históricamente les había marginado. Sobre este hecho, Vargas (2010), explica que:

Entre inicios y mediados del siglo XX, podemos ver que las luchas femeninas se orientaron a tratar de lograr un cambio en el estatus de las mujeres, y su reconocimiento como personas y ciudadanas. Hasta finales de los años cuarenta, las mujeres venezolanas poseíamos el mismo estatus legal que tenían los/as niños/as, los/as locos/as, y los/as indios/as, todos ellos y ellas considerados/as individuos incapaces de ejercer sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho al voto. Pero a partir de mediados hasta finales del siglo XX, las luchas femeninas se intensificaron y diversificaron. (P.60)

Desde que inicia la lucha de las mujeres en Venezuela, estas arriban a formas de organización autónomas, es decir, a través de agrupaciones conformadas casi exclusivamente por mujeres. Aunque muchas de estas, a su vez, se integraron a partidos políticos -lo que exigía, necesariamente, una doble militancia- la formulación de sus principales vindicaciones, así como las acciones para su concreción, se realizaron a partir de programas ajustados a sus demandas específicas. No obstante, después de lograr algunas vindicaciones, entre las que destaca el derecho al voto, la mayoría de organizaciones femeninas desaparecen del escenario

político nacional, lo que no significa que las mujeres hayan abandonado del todo la lucha política. Aunque algunas se alejan del espacio público, las que estaban vinculadas a los partidos se dedican enteramente a militar en ellos, pues estos se constituyeron casi en la única vía de participación política en el país.

Por otra parte, es importante destacar que el consenso y la creación de espacios unitarios fue un elemento muy importante porque, entre otras cosas, la democracia se sustenta en la capacidad de llegar a acuerdos, mancomunar esfuerzos, construir programas a partir de los cuales se traduzcan las aspiraciones comunes y se tomen decisiones a favor de los sujetos colectivos. Esto no excluye las contradicciones, más los movimientos femeninos comprendieron, tempranamente, la importancia de los pactos intragénero para el éxito de sus luchas, y esto ha sido un rasgo característico del feminismo desde su aparición hasta hoy.

También, es necesario decir que, aunque a partir de 1947 las mujeres venezolanas obtienen plenos derechos políticos, todavía era mucho lo que quedaba por hacer para lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres, pues algunos avances en el plano jurídico seguían siendo insuficientes para zanjar la discriminación de las mujeres en la sociedad. En el imaginario colectivo las ideas patriarcales y machistas permanecen casi intactas y continúan definiendo la relación entre hombres y mujeres.

La actuación de las mujeres en el periodo dictatorial 1948-1958

A partir del año 1948, inicia nuevamente un periodo de represión e intensa conflictividad política y social en el país. Rómulo Gallegos, primer presidente electo a través del voto universal en el periodo postgomecista gobernó escasos 9 meses tras ser derrocado a través de un golpe Estado en noviembre de ese año. Una junta militar asumirá en adelante el gobierno, presidida por el comandante Carlos Delgado Chalbaud, hasta ese momento ministro de Defensa de Gallegos; los otros miembros de la junta eran Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. A través de un conjunto de decretos quedaron disueltos el Congreso Nacional, las Asambleas Legislativas de los estados, el Consejo Supremo Electoral y los Concejos Municipales.

En noviembre del año 1950 es asesinado Carlos Delgado Chalbaud y en sustitución de éste asume la junta, ya no llamada militar sino de gobierno, el abogado político y diplomático Germán Suárez Flamerich, quien dio continuidad a la política represiva de la junta militar: suspensión de las libertades, persecución de los dirigentes de la oposición, restricción a algunos partidos. La policía política del régimen, llamada Seguridad Nacional se convirtió en un poderoso y particularmente temido cuerpo represivo al servicio de las cúpulas del gobierno. Las cárceles comenzaron a llenarse con presos políticos, estudiantes, obreros, periodistas y profesores. Sobre este contexto, Salcedo-Bastardo (2004) hace la siguiente caracterización:

El gobierno moviliza todos los recursos del poder, la riqueza y la fuerza, para subyugar el espíritu de rebeldía popular. Larga es la lista de los caídos por mantener erguida beligerancia contra la barbarie; es

ejemplar el nombre del doctor Leonardo Ruiz Pineda, acribillado el 21 de octubre de 1952 en una calle de Caracas. (P. 482)

Luego de secuestrar las libertades por más de cuatro años, la despótica junta de gobierno propuso la elección una Asamblea Nacional Constituyente. Este proceso electoral se llevó a cabo en noviembre del año 1952, resultando electos abrumadoramente los candidatos del Partido Unión Republicana Democrática (URD) liderado por Jóvito Villalba. No obstante, el gobierno se niega a admitir el revés comicial y emplea su fuerza para superar el fracaso. Los resultados electorales fueron escamoteados a través de un fraude y Villalba es apresado y deportado fuera de Venezuela. En adelante, el coronel Marcos Pérez Jiménez, es nombrado Presidente Provisional el 2 de diciembre de 1952 y conforma un congreso que lo ratifica como presidente constitucional de Venezuela. Respecto a su gobierno, Delgado (2015), hace la siguiente síntesis:

La política impulsada por Pérez Jiménez se sintetizó en la llamada doctrina “Nuevo Ideal Nacional”, que constituía la combinación de una acción económica modernizante (sin ruptura de la dependencia) y una política autoritaria-tecnocrática. Sin duda el perezjimenismo fue uno de los periodos donde se construyeron más infraestructuras en país: autopistas, avenidas y carreteras, hospitales, planes de viviendas, infraestructuras educativas. Empero, todo lo anterior se hizo a costa de los derechos políticos y civiles conquistados por el pueblo venezolano durante la coyuntura que va desde el año 1936 hasta 1948. (P.130)

Los avances que se habían logrado en cuanto a las libertades políticas durante los gobiernos de López Contreras e Isaías Medina Angarita, se revierten a partir del año 1948 con una ola de auge militarista que tiene lugar en Venezuela y otros países de América Latina. Sin embargo, *“la dictadura militar que se impone a Venezuela*

entre 1948 y 1958, es de nuevo cuño con respecto al gomecismo, es expresión de las contradicciones geopolíticas que para aquel entonces se desarrollaban a nivel mundial” (Ídem: 123). Los estados Unidos definieron y aplicaron una política exterior para hacer frente a la amenaza de expansión de las ideas comunistas promovidas por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), por lo que promueven el despliegue de dictaduras militares en la región para garantizar y perpetuar su dominio. Rendón (2018) afirma que:

América Latina y el Caribe, sobre la base de una alianza estratégica de las burguesías nativas y EE. UU, se ven plagados de crueles Dictaduras militares: Paraguay (Stroessner), Nicaragua (Somoza) y República Dominicana (Trujillo). A las que se adicionarían las dictaduras de: Perú (Odría), Colombia (Rojas Pinilla) y Venezuela (Pérez Jiménez), que diezmaron la capacidad de acción de los sectores populares y revolucionarios y, como dato importante, asumieron posturas hostiles respecto a las agendas de luchas de las mujeres, que sufrieron con mayor acento, el rigor de un intransigente andamiaje represivo. (pp. 89-90)

En Venezuela, en relación al periodo de predominancia dictatorial (1948-1958), Salcedo-Bastardo afirma que:

Lo mecanismos represivos, de intimidación y terror, funcionan al máximo; las libertades son totalmente negadas a los venezolanos; la corrupción cunde; el desarrollo económico, alimentado por el flujo petrolero que no cesa de aumentar, ayuda a proyectar una cuestionable imagen de bonanza y prosperidad. Venezuela crece, pero se desquicia y retrocede peligrosamente, sobre todo en el aspecto ético. (p.484)

Al igual como sucedió en el periodo de dictadura de Juan Vicente Gómez, la lucha contra la tiranía y por la restitución de la democracia se constituyó en un objetivo político urgente para los hombres y mujeres de aquel momento. En su

mayoría, venían de participar en la resistencia contra Gómez, luego de su muerte, arribaron a formas de organización de diversa naturaleza, las que ahora deben actuar nuevamente en la clandestinidad dado el nivel de persecución y represión política impuestas en el país. Según Coronil (2013):

En el curso de esas luchas, imágenes contrapuestas de la democracia y la dictadura aparecieron como los adversarios fundamentales de un drama emancipador. Pero esos modelos de gobierno estaban tan vinculados el uno con el otro, tan condicionados por la economía del petróleo que los sustentaba, y tan profundamente saturados de una escatología colonial, que en ciertos aspectos llegaron a compartir atributos y a parecerse entre sí.

Ahora bien, a partir del año 1948 los movimientos de mujeres que venían actuando en la esfera pública desde el año 1928 experimentan un considerable reflujo. Algunas organizaciones como *la Agrupación Cultural Femenina* y *la Asociación Venezolana de Mujeres* prosiguen, con algunas limitaciones, sus actividades políticas. Sin embargo, la mayoría de las mujeres que continúan comprometidas en la lucha política y social lo hacen en torno a las agendas de las organizaciones partidistas o sindicales, la mayoría de estas, al margen de la legalidad. Del Olmo (Delgado 2015), afirma:

Con el golpe de estado del 48, se comenzaron a disolver las agrupaciones de mujeres que habían surgido en los años treinta y las mujeres se dedicaron, como en la época de Gómez, a dar apoyo a sus compañeros. Si bien es cierto que en 1953 se funda la Unión Nacional de Mujeres, ésta fue creada, tal como señala Isabel Carmona de Serra, a instancias de los partidos obligados a la clandestinidad, para dedicarse a respaldar sus consignas y proyectos generales (p. 134)

El reflujo del movimiento femenino en Venezuela a mediados del siglo XX, también se evidenció en otros países, para luego reaparecer con fuerza en los años 60 y 70. Esta tendencia de declive del movimiento de mujeres obedeció a diversos factores: por un lado, la conquista de algunas vindicaciones por parte de las mujeres a través de la lucha sufragista, significó para muchas integrantes del movimiento la conclusión de sus actividades políticas dado que habían alcanzado los objetivos que se habían propuesto, por lo que regresan a sus hogares para desempeñarse en sus roles tradicionales de madres y esposas. Es preciso resaltar que, la mujer, vista como única depositaria del trabajo doméstico y la crianza de los hijos, es una situación que hasta ese momento no había sido cuestionada por el movimiento femenino, sobre todo, en su expresión liberal. Por otro lado, al culminar la Segunda Guerra Mundial, se despliega una aguda campaña a través de los medios de comunicación con el claro objetivo de alejar a las mujeres de los empleos obtenidos durante el periodo bélico, promoviendo su retorno al hogar, espacio definido como femenino y en el cual las mujeres debían encontrar un destino confortable.

Otro factor que es necesario valorar es que, la instauración de regímenes dictatoriales, como sucedió en Venezuela, es un hecho que redefinirá los objetivos de la lucha política de las mujeres al igual que la de otros sectores sociales, dado que la restitución de la democracia y la reconquista de las libertades, parcialmente logradas en las anteriores décadas, se constituyó en la tarea más urgente. Las históricas luchas reivindicativas pasan a un segundo lugar en la lucha política.

En este contexto, el movimiento femenino se suma a la resistencia contra los regímenes dictatoriales impuestos en algunos países de la región, logrando tener un papel importante, e incluso, determinante en el derrocamiento de los mismos. En Venezuela, las mujeres se mantuvieron movilizadas, inicialmente en los partidos,

pero después en espacios unitarios. En este periodo surgen *La Unión de Muchachas Venezolanas (1951)*, *la Asociación Juvenil Femenina (1951)* y *la Unión Nacional de Mujeres (1952)*. Es importante destacar la labor la *Sociedad Patriótica de mujeres* en la resistencia y el derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez a finales de los años 50.

La *Unión de Muchachas Venezolanas* fue fundada a principios de los años 50 por mujeres jóvenes de izquierda, las cuales asumieron el riesgo de luchar en contra la tiranía de Pérez Jiménez. Su principal dirigente fue Esperanza Vera, pero también la integraron destacadas luchadoras como: Carmen Mannarino (actualmente feminista, investigadora y docente) Ada Ramos, María del Mar Álvarez, Nani y Lorys Rosado, Ligia Ramírez, Alicia Salazar (Deportista y campeona de ciclismo), Velia Bosch (poeta y escritora), entre otras. En los tres años que funcionaron lograron fundar un dispensario en San Agustín del Sur, el cual era atendido por el Dr. Rafael Ángel Barreto y la hermana de Argelia Laya, René, quien prestaba sus servicios como enfermera (Álvarez 2010). Aunque no era una organización feminista, en el sentido estricto, realizaron una importante labor con las mujeres de los barrios y con las obreras en las fábricas. Desarrollaron, junto con la *Agrupación Cultural femenina*, diversas actividades políticas que llegaron a tener la atención de la prensa, siendo las más significativas la celebración del *Día Internacional de la Mujer* cada 8 de marzo. María del Mar Álvarez (2010), quien en su juventud integró esta agrupación, afirma lo siguiente:

Podemos decir que nuestro feminismo surge precisamente en ese trabajo de la UMV, que era una lucha política de la Juventud Comunista y del Partido, en el cual militábamos, contra Pérez Jiménez. En consecuencia, no era una organización feminista; no obstante, nos permitió comprender en algo los problemas de las mujeres. (p. 112)

Otra organización de mujeres que surge en este periodo histórico fue la *Federación Venezolana de Abogadas (FEVA)*, capítulo en Venezuela de la Federación Internacional de Abogadas (FIDA), órgano consultor de ONU. En esta organización destacó la participación de Amalia Pérez Perozo, Panchita Soublette Saluzzo, Celia Lanz de Maduro, María Jesús Maldonado, Ana Lucina García y Lisbeth Guevara, entre otras (Delgado, 2015; Álvarez, 2010). En su mayoría, eran mujeres egresadas de las universidades en la especialidad de Ciencias Jurídicas, por lo que su capacitación profesional les proporcionó las herramientas necesarias para comprender el estatus de la mujer en materia legal y diseñar propuestas para transformar aquellas leyes en las cuales se evidenciaba desigualdad e inequidad de géneros. La FEVA (1956) fue la única organización de mujeres fundada en esta época que se mantuvo activa de manera ininterrumpida durante las décadas siguientes. Tuvo una destacada labor al ser una de las principales organizaciones que asumió la responsabilidad de asesorar, promover e impulsar la causa femenina en materia legislativa. Entre sus principales logros se encuentra la reforma del Código Civil que se sancionó el 5 de julio de 1982 y se promulgó el 26 de julio del mismo año.

Es necesario hacer mención de que la segunda mitad del siglo XX estará marcada por la confrontación político ideológica que había generado la profunda y radical división entre los países capitalistas y la Unión Soviética surgida de la revolución rusa en el año 1917. Contradicciones que afloran con más fuerza y nitidez al término de la Segunda Guerra Mundial dado que comienzan a formarse dos bloques políticos- militares antagónicos que signarán la evolución de la conflictividad política y social a escala planetaria. De esta manera, se definirán los fundamentos del conflicto este- oeste y de lo que a partir del 1947 se conocerá como la “Guerra Fría”.

Estados Unidos, inicia, en concierto con las burguesías locales, el desmontaje de las dictaduras, promoviendo, en sustitución de éstas, la democracia representativa burguesa. En esta transición la estructura económica-social de los países de la región y su condición neocolonial debían permanecer intactas, por lo que deben sortear la amenaza que representa el arribo al poder político de los sectores populares, cuyos intereses son, obvio es decirlo, antagónicos.

Las condiciones para adelantar este proceso en Venezuela se producen partir de noviembre de 1957 cuando Pérez Jiménez anuncia que, en lugar de realizar elecciones, tal como correspondía, se convocaría un plebiscito para decidir su reelección. Esta decisión derivó, no sólo en la agudización del conflicto entre el gobierno y los sectores históricamente adversos a éste, sino que también genera descontento entre algunos aliados al régimen. En instituciones como la FAN, comienza a manifestarse los primeros síntomas de malestar ante la excesiva centralización del poder por parte de Pérez Jiménez. Como respuesta a esta arbitraria decisión del gobierno, se intensifica la lucha política en el país. La oposición, representada principalmente por los partidos políticos ilegalizados, se unifica en torno a algunos consensos y pasa a la ofensiva con acciones concretas y sistemáticas para dar al traste con la dictadura. Inicia, entonces, una etapa caracterizada por huelgas generales, actividades de agitación, manifestaciones. El descontento es generalizado.

Este importante auge de movilización popular que se da en el país, sobre todo, partir del año 1958, da cuenta de los niveles de conciencia del pueblo venezolano, pues más allá de la imperiosa necesidad de poner fin a diez años despotismo, aspira una revolución en los contenidos políticos e ideológicos del Estado-gobierno. Fue la cualidad política alcanzada por las masas populares y su

organización, dos importantes factores que resultan determinantes en el derrocamiento de la dictadura el 23 de enero de 1958. Sin embargo, es importante decir que, si bien la izquierda desde la clandestinidad se mantuvo en resistencia durante todo el periodo de dictadura militar, ya en los últimos dos años la oposición se encuentra representada por diversos y disímiles actores sociales. Es decir, la necesidad de provocar el fin a la dictadura se convierte casi en el único punto de consenso entre sectores cuyos intereses ulteriores eran muy distintos, e incluso, antagónicos. La pugna de estos definirá, en adelante, la lucha política en el país.

Además, la pérdida de apoyo y paulatino debilitamiento del gobierno de Marcos Pérez Jiménez, fue un proceso cuyas causas se encuentran en las propias medidas y políticas adoptadas por el régimen, tanto en materia política como económica. Coronil (2013) sintetiza algunos aspectos que caracterizan la evolución del petroestado durante el periodo perezjimenista:

- 1) la construcción del Estado como el agente central del progreso nacional;
- 2) la identificación de los intereses nacionales con los intereses del Estado, y, por tanto, la exclusión del sector privado de las posiciones de influencia política;
- 3) la definición de ciertas empresas de materias primas como industrias “básicas” de interés nacional que el Estado debía desarrollar;
- 4) la personificación del poder estatal en la figura del presidente;
- 5) la fetichización de la modernidad en proyectos económicos de gran escala como concretizaciones de la modernidad que deben llevarse a vías de hecho sin tener en cuenta su impacto social, económico y ecológico más general;
- 6) la arbitrariedad y ausencia de rendición de cuentas del poder del Estado; y
- 7) el alcance de la corrupción, no solo en su forma de apropiación de recursos públicos por parte de altos funcionarios gubernamentales, sino también en la de un despilfarro masivo de recursos públicos en proyectos improductivos que demandan un apoyo estatal continuo y dilapidador. (P.217)

La crisis política se agudiza a finales del año 1957 cuando los diferentes sectores que conforman el bloque popular emprenden una escalada de acciones para manifestar su rechazo a la figura de Marcos Pérez Jiménez y al carácter antipopular y antidemocrático de su gobierno. Luego de movilizarse por espacio de más de 10 años en la clandestinidad, la izquierda cuenta con la fuerza y la organización necesarias para conducir el descontento popular y convertir la animadversión política al régimen en una oposición coordinada. Desde su fundación en junio de 1957 por Fabricio Ojeda, dirigente medio de la Unión República Democrática (URD), y Guillermo García Ponce, líder del Partido Comunista (PCV), la **Junta Patriótica** se propuso como principales objetivos de lucha garantizar el respeto a la Constitución y la celebración de elecciones libres, con el fin de evitar la reelección de Pérez Jiménez y luchar por el establecimiento de un régimen democrático.

Por otro lado, si bien la burguesía creció en riquezas y magnitud durante el auge económico de los años 50, su expansión a nuevas actividades se vio bloqueada por límites definidos por un Estado cada vez más arbitrario y sordo. Los empresarios que intentaron trasponer los límites definidos por la explotación petrolera a través de un fomento estatal más activo hacia la inversión en industrias como la del acero, productos metálicos y petroquímicos se vieron enfrentados con la oposición del gobierno militar. Como habían crecido a la sombra del Estado y anclados a la economía petrolera, carecían de fuerza económica independiente y no estaban organizados como fuerza política. En tal sentido, ante la inminente caída de la dictadura, los sectores burgueses conservadores se hallan ante la posibilidad de perder el poder político y los privilegios que les fueron garantizados por la dictadura, por lo que, ejecutan maniobras para simular, ahora sí, distancia con el agónico gobierno de Pérez Jiménez.

En desenlace figuró fastuosamente en la prensa nacional e internacional: el régimen perezjimenista había llegado a su fin la madrugada del 23 de enero, cuando militares de su extrema confianza se suman a la insurrección y obligan al dictador a huir del país. Indudablemente, *“Sin la insurgencia de los militares la oposición civil no habría podido derribar a Pérez Jiménez. Pero sin la creciente y amplia oposición civil al régimen, los militares no se habrían vuelto contra su líder”* (ídem 229). Lo cierto es que, sería un error definir este acontecimiento solamente como un golpe militar, pues a diferencia de otros derrocamientos que han tenido lugar en la historia política del país, el de Pérez Jiménez obedeció a la unidad, al menos transitoria, de diversos actores sociales. Es decir, la coyuntura exigió un pacto entre sectores sumamente diversos que se vinculan en torno a lo que, tal vez, haya sido su único punto de consenso: poner fin a un gobierno caracterizado por la barbarie y excesivo control del poder.

Es necesario hacer énfasis en el hecho de que la creciente movilización de las clases populares a finales de la década del 50 fue decisiva en el derrocamiento de la dictadura perezjimenista. En este sentido, es preciso destacar la acción unitaria de los diferentes partidos, en su mayoría de izquierda, que desde la clandestinidad y pese la cruel represión conformaron **La Junta Patriótica**, organización que condujo a los diversos sectores sociales: obreros, campesinos, profesionales, estudiantes, mujeres, etc.; para llevar a cabo la acción insurreccional en contra de la dictadura. Sobre este hecho, Delgado (2015), afirma que:

La organización y movilización de diversos frentes de masas legales y clandestinos (estudiantiles, de mujeres, sindicales-gremiales, entre otros), la prensa crítica, acciones apuntaladas fundamentalmente por el Partido Comunista de Venezuela y la dirección clandestina Acción Democrática, y posteriormente coordinadas por la Junta Patriótica quien motivaba la conjunción amplia de fuerzas

antidictatoriales, fueron el factor dinamizador que subvierten al régimen. (P.32)

Al igual como sucedió en 1935, tras la muerte de dictador Juan Vicente Gómez, el derrocamiento de la dictadura perezjimenista, significó la posibilidad de construir una institucionalidad democrática y un modelo de gobierno impulsado por el pueblo, de real contenido social, fundado sobre principios de desarrollo y soberanía nacional. Pero también en esta oportunidad; dice Battaglini (2011):

Se hace presente el conflicto entre, el bloque de clase de la burguesía; que si bien se ve forjado a entrar en el juego democrático, lo hace procurando que el monopolio, que tradicionalmente había ejercido sobre el Poder y el estado no fuera lesionado por el orden democrático que finalmente se estableciera en el país; y por otro lado el bloque de los sectores populares que ya en las oportunidades anteriores habían visto frustradas sus aspiraciones democráticas y sus expectativas emancipatorias en general. (p. 27)

Sobre este mismo hecho, Orlando Araujo (2015), refiere que:

El 23 de enero de 1958 culmina un proceso de violencia generado por la izquierda diez años atrás, y apoyado en las últimas horas, por la burguesía y el Ejército. Como en 1936 y en 1945, la violencia pudo haber fructificado en revolución. Sin embargo, no sucedió así y el gobierno fue controlado por la alta burguesía que, habiendo lucrado en tiempos de Pérez Jiménez, se presentaba ahora como salvadora (p. 113)

Luego del triunfo de Acción democrática, cuyo abanderado fue Rómulo Betancourt, en 1959 “*inicia lo que formalmente se conoce como Puntofijismo*” (Battaglini, 2011: 95), el cual culminaría en 1998. Este triunfo se materializa sobre

la alianza de los sectores burgueses - conservadores nacionales, el alto mando militar y el apoyo político y financiero estadounidense.

A modo de síntesis, Las mujeres desempeñaron una extraordinaria labor a lo largo de toda la década del cincuenta, periodo histórico en el que se comprometieron, hasta las últimas consecuencias, en la lucha por la defensa de los ideales democráticos. Mención especial merecen las mujeres que conformaron a partir del año 1957 **el Comité Femenino de la Junta Patriótica** integrado por Argelia Laya, del Partido Comunista; Isabel Carmona, por Acción Democrática; Leonor Mirabal, de COPEI, y Rosa de Ratto Ciarlo, de URD. Éstas, entre otras destacadas luchadoras como: Esperanza Vera, Helena Fierro Herrera, Consuelo Romero, Clarisa Sanoja, Raquel Reyes, Mercedes Cordido, Ada Ramos, Elena Dorila Parra, Chela Vargas, Carmen Román de Torres, María Pereira de Daza, Celia Poleo, Juana Iro de Matos, Tecla Tofano, Ana Teresa Sequera, Verónica Peñalver, entre otras. Muchas de estas mujeres, al igual que los hombres, debieron enfrentar la persecución, el encarcelamiento y la tortura por parte de los cuerpos represivos al servicio de la dictadura.

Más allá de aquellos nombres emblemáticos, ya mencionados, de mujeres insignes que siguen siendo referente de los movimientos feministas hoy día, muchas de ellas aún presentes y en la vanguardia, es necesario destacar el hecho de que la mayoría de las mujeres que participaron en la insurrección permanecen anónimas, ocultas, más su insurgencia fue imprescindible en esta asonada histórica. En relación a lo anterior Vera (2010) describe:

Las mujeres representadas por el Frente Femenino de la Junta Patriótica tuvimos gran y diversa actuación en la lucha clandestina, y especialmente en los meses finales de 1957 y en enero de 1958,

redactamos y distribuimos mensajes, panfletos, volantes (impresos en multígrafos y copiados manualmente); pintamos consignas en las paredes, realizamos mítines callejeros, “enconchamos”, movilizamos y servimos de contactos y correos a dirigentes y activistas de la perseguida oposición. Tomamos iglesias y mercados populares; convocamos y participamos en la Huelga General del 21 de enero de 1958, y luego en las movilizaciones populares anteriores y posteriores al 23 de enero. (p. 239).

El concurso de las mujeres fue decisivo en el derrocamiento de la dictadura y sus luchas no terminaron allí; tal participación, más bien sirvió para apalancar un movimiento que se vio más adelante robustecido, más enfático en sus propuestas y decidido a conquistar vindicaciones para la gran masa de mujeres. La lucha política de éstas desde el 48 y durante toda la dictadura, se subordinó a la lucha política emprendida contra el fascismo y con vehemencia se sumaron, junto a sus compañeros, para el asalto al poder político con consignas generales para la gran masa popular, proceso ha sido denominado los años de “silencio feminista”; es decir, las apremiantes e ineludibles circunstancias políticas, fueron abordadas como prioridad y las mujeres de América Latina, emprenden una lucha fuera de sí mismas.

CAPÍTULO V

EL FEMINISMO DE LA TERCERA OLA: LAS MUJERES TRAS LA UTOPIÍA

*“Ningún destino biológico, físico, o económico define
la figura que reviste en el seno de la sociedad
la hembra humana”.*

Simone de Beauvoir

Contexto histórico internacional

Situación del mundo después de la Segunda Guerra Mundial.

El periodo histórico posterior a la Segunda Guerra Mundial fue de grandes expectativas y profundos temores. La esperanza de arribar a un mundo sin guerras, contrasta con el recelo que infunde la energía nuclear luego de que dos bombas atómicas bastaran para poner término a seis años de intenso conflicto bélico entre las principales potencias del mundo. Al culminar la guerra (1945), el mundo vivirá un conjunto de cambios significativos como resultado de un reacomodo de las principales potencias en el panorama geopolítico internacional, el cual tiene una composición distinta a la que existió antes del desarrollo de la misma.

En el último tramo de la primera mitad del siglo, las históricas contradicciones entre las potencias capitalistas occidentales y la Unión soviética,

habían sido transitoriamente zanjadas mientras se aliaban para enfrentar y derrotar a un enemigo común: el Nacismo y el Fascismo; pero, una vez alcanzado ese objetivo la hostilidad vuelve a ser el rasgo distintivo de las relaciones entre las mismas. En adelante, dice Battaglini (2002) “*los Estados Unidos comienzan a retornar a la “política de contención” que la coalición de potencias y países capitalistas habían desarrollado contra la unión soviética desde el momento mismo de su nacimiento como realidad histórica y política*” (p.25).

De modo que, la segunda mitad del siglo XX estará caracterizada por una fuerte conflictividad política y social en tanto la rivalidad de dos bloques políticos-militares antagónicos, frente a los cuales aparecen: por un lado, Unión soviética, que desde la Revolución Bolchevique del año 1917 adelanta un proceso de construcción del modelo socialista; y, por el otro, Estados Unidos, principal potencia capitalista occidental; es mudada a una nueva forma de confrontación que se denominó “Guerra Fría”. La disputa por expandir su dominio a escala planetaria, tendrá una significativa influencia en la dinámica de la conflictividad política, económica y social en el resto de los países del mundo. En su trabajo titulado *Geopolítica del imperialismo contemporáneo* Amín (2004), expone:

La Segunda Guerra Mundial provocó una transformación mayor en lo concerniente a las formas del imperialismo: la sustitución de un imperialismo colectivo, asociando al conjunto de los centros del sistema mundial capitalista (para simplificar, la “tríada”: Estados Unidos y su provincia exterior canadiense, Europa Occidental y central y Japón) a la multiplicidad de imperialismos en conflicto permanente. (p. 137)

En este contexto, las grandes potencias experimentarán un crecimiento económico sin precedentes, lo que introdujo significativos cambios en sus sociedades. La economía crece y se diversifica enormemente a partir de la estrategia de producir a bajo costo una enorme cantidad de bienes, a raíz del desarrollo de nuevas tecnologías e introducción de métodos de producción más eficientes. Un enérgico despegue de la motorización privada, la acentuación de los procesos de urbanización y nacimiento de las grandes metrópolis - gracias al petróleo barato y al fuerte ascenso del consumo energético y, por supuesto, al trabajo no remunerado de las mujeres en el ámbito doméstico- hizo posible un vertiginoso crecimiento de la productividad y del trabajo asalariado.

Este crecimiento económico estará acompañado con una mayor intervención del Estado en la administración y distribución de la riqueza, en el marco de la instauración *la Sociedad del Bienestar* keynesiana. Tal como lo expresa Fernández Durán (2010):

Las políticas keynesianas de fuerte intervencionismo estatal en la economía fueron hegemónicas durante todo ese periodo, y el liberalismo económico pasó a mejor vida. Además, muchos sectores clave de la economía que antes estaban en manos del capital privado pasaron a estatizarse (producción eléctrica, transportes ferroviarios y metropolitanos, abastecimiento de agua, telecomunicaciones, etc.), sobre todo en Europa occidental —algo que ya se había iniciado en el periodo de entreguerras—, pero también, en menor medida, en otros países centrales de la órbita occidental. (pp. 19-20)

La instauración del *Estado de Bienestar* impactará en la mejora del nivel de vida de la clase trabajadora: vivienda, sanidad, pensiones, educación, tiempo de ocio. El resultado será una contracción del conflicto social, sobre todo, la

movilización de la clase obrera, pero más adelante, en los años 60 y 70, se manifestará con fuerza tras el surgimiento diversos y heterogéneos movimientos sociales.

El Estado-Nación, tal como había sido a lo largo de todo el siglo XX, va a ser la representación institucional más significada del Estado Moderno en esta época, con nuevas competencias y con una estructura burocrática cada vez más compleja. Sin embargo, hay abismales diferencias entre los Estados centrales y de mayor recorrido histórico y aquellos periféricos y de más reciente creación. En todos se evidencia, en menor o mayor medida, profundas asimetrías sociales con base en las diferencias étnicas, sexuales y de clase.

Por otro lado, el nivel de producción alcanzado por los países capitalistas industrializados en este periodo, obliga la búsqueda de mercados a sus excedentes, por lo cual se emplean múltiples dispositivos para incentivar, cada vez más, la demanda de todo tipo de mercancías, lo que condujo a la irrupción y consolidación de la llamada *sociedad de consumo*. Este auge en el crecimiento económico que multiplica exponencialmente la demanda de bienes de consumo y cuyo sostenimiento sólo es posible a partir de la explotación de ingentes cantidades de recursos, comienza a mostrar signos de agotamiento. Se trata de las contradicciones propias del sistema- mundo capitalista, el cual experimenta, sobre todo a partir de los años setenta, una crisis estructural que compromete su sustentabilidad económica, política y social. Delgado (2013), precisa algunos elementos que sintetizan este proceso:

a) se agudizan las contradicciones entre el desarrollo del capital transnacional y la prevalencia de los Estados nacionales; b) se agrava la destrucción de las condiciones de la reproducción metabólica social, es decir, la lógica del capital es absolutamente antagónica con el mantenimiento sostenible de los recursos naturales (bióticos y abióticos);

c) la incorporación plena de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre encuentra límites insuperables en el marco de las relaciones sociales de producción patriarcales inherentes al capital d) el capital no puede incorporar a toda la humanidad a la actividad productiva, por lo tanto, el desempleo crónico reproduce una masa de desocupados (misericordia) que cada vez más amenaza la estabilidad sistémica. (p. 23)

Es necesario destacar que la mayoría de los pueblos de Asia, África, y Sudamérica tuvieron poca o nula participación en la bonanza económica del período posbélico. La situación de las naciones del sur continúa signada por el colonialismo y el neocolonialismo impuestos por las potencias capitalistas occidentales. Estas últimas, se valdrán de las tradicionales formas de coerción empleadas durante siglos, pero además crearán sofisticados dispositivos y organismos multilaterales para remachar en el sur global su situación de dependencia y subdesarrollo, es decir, como proveedor de materias primas de diversa índole y mano de obra barata. En respuesta a esta ofensiva, en esta segunda mitad del siglo surgen movimientos de liberación nacional en África y Asia y de afirmación nacional en muchos países de América Latina. Los primeros conseguirían independizarse del yugo colonial y crear nuevos Estados, en los segundos se manifiestan múltiples resistencias en oposición al dominio y la dependencia de las potencias occidentales.

En Latinoamérica, se instauran regímenes dictatoriales en varios países de la región en el marco de la política de contención aplicada por los Estados Unidos ante la amenaza de expansión planetaria del comunismo Soviético. Este hecho será determinante en el desarrollo y evolución del conflicto social en el subcontinente: la clase trabajadora, organizada en partidos de izquierda y socialdemócratas, en sindicatos y centrales obreras, en alianza con el movimiento estudiantil y femenino;

es decir, todos movimientos sociales en general, se organizaron en torno a la lucha antiimperialista y antidictatorial, principalmente.

Lo cierto es que, las sociedades estadounidense y europea serán las que vivirán, como ninguna otra, el impacto de la vertiginosa industrialización, convirtiéndose en voraces consumidoras y accediendo a un nivel de vida insospechado. Paradójicamente, serán estas el epicentro de los grandes movimientos sociales antisistémicos que surgen en los años 60 y 70 como respuesta a la insatisfacción provocada por un mundo cada vez más asimétrico, situación que el auge económico, lejos de resolver, agravó. En relación a esto, Fernández Durán (2010), comenta:

La miseria e insatisfacción de la vida cotidiana se expandían al mismo tiempo en la «placidez» de la sociedad del bienestar, y bajo esta aparente quietud se fraguaba un mundo de otras luchas y resistencias no obreras, principalmente, aunque también se daban dentro del mundo de la Gran Fábrica muestras crecientes de rechazo al trabajo alienante en cadena. (p.89)

En este mismo contexto, a mediados del siglo XX, surge en el seno de la ideología liberal de posguerra el *Sistema Moderno de Derechos Humanos* basados en la necesidad de proteger al individuo de las arbitrariedades de los Estados. En ese entonces se produce un giro conceptual: desde los derechos del hombre a los derechos humanos, expresión inclusiva de hombres y mujeres.

Desde la Organización de Naciones Unidas en el año 1948 se aprueba el primer tratado de aplicación internacional: la **Declaración Universal de Derechos**

Humanos, lo que supuso un punto de partida hacia una meta progresiva, que los distintos movimientos sociales a través de sus demandas van redefiniendo y ampliando. Todo ello da inicio a una progresiva especificación de los derechos humanos y de dispositivos de protección, tanto regional como internacional. Además de los mecanismos orientados a establecer sistemas generales de protección, aparecieron otros destinados a proteger ciertas categorías de personas: mujeres, niños, trabajadores, refugiados, discapacitados, etcétera, o a evitar prácticas singularmente graves contra los derechos humanos, como el genocidio, la discriminación racial, el apartheid, la tortura o la trata de personas. Las áreas contempladas han experimentado un proceso gradual de ampliación, en forma paralela al cambio de paradigma en el que se basan. Por ello puede afirmarse que, aún en su debilidad e insuficiencias, el sistema moderno de Derechos Humanos es una herramienta de suma utilidad a los movimientos sociales a nivel mundial, a través de la cual éstos han podido apalancar sustanciales avances en sus reivindicaciones.

La contracultura de los años sesenta y los movimientos sociales antisistémicos.

En los radicales años 60 confluyeron una variedad de expresiones antisistémicas -con raíces profundas en el pasado, claro está- pero que afloran en medio de las condiciones económicas, políticas y culturales que proporciona este periodo histórico. La movilización social, según Sogge y Dütting (Horn 2013), *Son fenómenos dinámicos e históricos y, como tales, están moldeados por las circunstancias; son cosas contingentes que crecen o se encogen en respuesta a factores que las propician o las constriñen* (p. 22).

En occidente, el panorama político-social será sacudido por la comercialización la píldora anticonceptiva, la vida política que se expresaba en las comunas urbanas y agrarias, la reivindicación de los derechos de las y los homosexuales, la lucha por los derechos de los afroamericanos en Estados Unidos, la lucha armada en Cuba, movimientos de liberación nacional, la independencia de Argelia y la resistencia en Vietnam contra la herencia colonialista francesa recogida por Estados Unidos, el Movimiento Hippie y el desencanto de la juventud con la izquierda de filiación soviética y con el pensamiento socialdemócrata; todo ello cuaja en 1968 en Checoslovaquia, México y, con particular expresión en Francia, cuyas revueltas de ese año tuvieron un significativo impacto en el resto del mundo, lo que se conoce como *El Mayo Francés*.

Toda la década de 1960, fue marcada por una transformación de los paradigmas de comprensión del mundo y una fuerte crisis de los principios de autoridad. Este fenómeno contracultural se desarrolló primeramente en Estados Unidos y el Reino Unido y, posteriormente, comienza a manifestarse en la mayoría de los países occidentales entre los primeros años de la década del 60 y mediados de los 70. Estuvo encabezado, principalmente, por una legión de jóvenes dispuestos a enfrentarse a todo símbolo de autoridad y a tomar las calles para mostrar su contrapoder. Será la primera vez que la juventud se constituye en principal protagonista de un proceso revolucionario y se plantea un combate abierto contra el poder político imperante y los convencionalismos del orden moral burgués. Ana de Miguel (2015), al respecto refiere:

Los hijos de los años dorados del capitalismo rechazaron un bienestar que se producía a costa de la explotación de otros países, otras razas, otras personas. Haz el amor y no la guerra fue, en síntesis, el lema de una juventud que quería vivir de una manera más auténtica las relaciones personales. Drogas, sexo y rock and roll fue la tríada que reflejaba el rechazo a la rutina de pasar la vida en el trabajo asalariado

de 9 a 5 y la sentida búsqueda de experimentación con nuevas emociones, sentimientos y sensaciones. Los jóvenes también condenaron y rechazaron el modelo de vida de la familia americana. (p.21)

El *Estado de Bienestar* y la *Sociedad de consumo* implementados en las sociedades capitalistas altamente industrializadas implicó, necesariamente, subyugar a las mayorías del mundo, someter a los pueblos de la periferia a través del sostenimiento y profundización de relaciones neocoloniales para la expoliación de riquezas y recursos naturales. En nombre del desarrollo y el progreso -de unos pocos- se impone una dinámica social signada por el consumo compulsivo como símbolo de status social y la ilusión de que una vida opulenta está al alcance de todos. Para las mayorías pobres y la clase media, la adición a esta dinámica implica entrar en un desgastante círculo vicioso de permanente endeudamiento y trabajo excesivo; obligatorios gravámenes para acceder a un estándar de vida insustancial y frívolo que resultó en un orden excluyente de otras lógicas de vida, tanto individuales como colectivas. El resultado será, sobre todo en los sectores más jóvenes, malestar e insatisfacción, sensaciones de hastío y vacío; lo que deriva en una subjetividad rebelde y transgresora, resuelta a traspasar los límites y subvertir el orden establecido. En este despertar de la conciencia, otros elementos tuvieron una incidencia insoslayable. Ana de Miguel (s/f), los precisa acertadamente:

Las contradicciones de un sistema que tiene su legitimación en la universalidad de sus principios, pero que en realidad es sexista, racista, clasista e imperialista, motivaron a la formación de la llamada Nueva Izquierda y diversos movimientos sociales radicales como el movimiento antirracista, el estudiantil, el pacifista y, claro está, el feminista. La característica distintiva de todos ellos fue su marcado carácter contracultural: no estaban interesados en la política reformista de los grandes partidos, sino en forjar nuevas formas de vida -que prefigurasen la utopía comunitaria de un futuro que divisaban a la vuelta de la esquina- y, cómo no, al hombre nuevo. (pp. 2-3)

Algunos acontecimientos serán los fermentos para los cambios que se avecinan. La feliz inocencia y la aparente paz de los años 50 y 60 comenzaría a quebrarse en los Estados Unidos con los asesinatos del presidente Kennedy en 1963 y del líder social Martin Luther King el 4 de abril de 1968. Otro hecho que produce gran conmoción, tanto en la sociedad estadounidense como en la de otros países fue la intervención de los Estados Unidos en Vietnam en el año 1964. La oposición a la guerra iría creciendo en los *campus* universitarios estadounidenses entre 1964 y 1969, oposición en la que los *mass media* y, especialmente, la televisión con sus crudas imágenes del conflicto desempeñaría un papel de primer orden. El nuevo activismo político encontraría en la guerra de Vietnam el catalizador de todas las formas de protesta, las cuales llegaron a convocar en las calles de la capital estadounidense a decenas de miles de personas.

La línea fue la de un creciente compromiso y activismo político. Sería así como se forjaría una crítica contra el “sistema”: pobreza en medio de la opulencia, la obscenidad de la guerra y el neo-imperialismo americano a escala global, la desvergonzada manipulación de los *mass media*, el creciente descontento de amplios sectores de la juventud americana ante una educación errónea e impersonal dependientes de corporaciones. Detrás de cada enfado, surge un manifiesto, una agitación, una protesta, para desmitificar de algún modo la aparente prosperidad erguida sobre tanta muerte.

También, la idea mítica y mística de contracultura apeló a una confrontación generacional como resultado de la contracción de la lucha de clases. El antagonismo de las generaciones consistirá, entonces, en la mudanza de la lucha a los terrenos más alejados de la estructura económica: la estética, la moda, las relaciones

interpersonales, etc. La juventud desplegará definitivamente los deseos de automarginación; oponerse en lugar de integrarse a las formas de pensar y vivir ancladas en los consensos morales hasta el momento vigentes, con una alta carga de puritanismo, prejuicios y convencionalismos.

Se trata de una generación que tiene acceso a la educación en todos sus niveles, incorporada masivamente a las universidades y que, además, puede estar al corriente de los acontecimientos que ocurren en todo el mundo a través de los medios de comunicación masivos. En los países capitalistas desarrollados, la contracultura estará representada por jóvenes en su mayoría pertenecientes a la clase media, aquellos que crecieron en el confort que proporcionó la bonanza y el desarrollo científico-técnico que adviene al periodo posbélico, claras ventajas y privilegios con respecto a la generación que les precedió, pero que no logran mitigar su insatisfacción ante una realidad social en la cual la justicia, la igualdad y la libertad plena, no son más que entelequias con escasas probabilidades de materialización.

En consecuencia, la vanguardia juvenil de la época se asume capaz de cambiar el mundo y, aferrada a nuevas utopías, irrumpe abiertamente en la escena pública global en gran parte del planeta. Su carácter antiautoritario va contra las estructuras de poder existentes: Estado, Ejército, Iglesia y familia; pero también contra las estructuras monolíticas y jerarquizadas de partidos y sindicatos, y contra las instituciones burocráticas en general. Fue un grito unísono de libertad y crítica al orden establecido, a la democracia representativa, a las vanguardias de todo tipo, incluyendo a las marxista-leninistas, las cuales fueron fuertemente cuestionadas por su ceñimiento a dogmas que no reconocieron en su momento otras resistencias, otros antagonismos al margen de la lucha de clases. En torno a lo expuesto, Fernández Durán, afirma:

De repente, todo ello se multiplica y estalla a escala global como resultado de la explosión social en torno al 68. De París a México DF, de Berlín a Copenhague, de Praga a Pekín, de Buenos Aires a Caracas, de Washington a Pretoria, de Madrid a Atenas... «un nuevo fantasma recorre el mundo». El primer proceso revolucionario de carácter mundial, en cuya eclosión cumple un papel importante la velocidad de transmisión de las ideas e información que permitían las nuevas formas y medios de comunicación. (p.92)

En resumen, la década de 1960 y todavía más en la de 1970, representan el inicio un proceso de ruptura con el pasado, dado el surgimiento de un nuevo tipo de movimiento anti sistémico en áreas regionales tan diversas como Norteamérica, Japón, Europa, China y México. Cada uno de ellos inserto en procesos políticos y económicos forjados en realidades históricas particulares y diferentes; las áreas en las que surgen y se desarrollan ocupan posiciones diversas en el sistema mundial. No obstante, ocurren en el mismo período y, además, se forjan a partir de argumentos ideológicos comunes que les diferencian de los anteriores movimientos antisistémicos.

El feminismo entre los grandes movimientos sociales de los años 60 y 70.

En la segunda mitad del siglo XX, la mayoría de los países con regímenes democráticos habían incorporado en sus constituciones el sufragio universal, así como también aseguraron derechos educativos para toda la población. El movimiento de mujeres, junto a las diversas luchas del pueblo, fue decisiva para la materialización de estos logros. La lucha sufragista, que de manera sostenida llevaron a cabo las mujeres a lo largo de casi un siglo, permitió en muchos países la conquista de un conjunto de vindicaciones sociales para todas estas: modificación de leyes que les proporcionaron cierta independencia económica, algunos derechos en materia laboral y, entre los logros más significativos, el derecho al voto.

En tal sentido, cabría preguntarse ¿Qué justifica el resurgimiento del feminismo en la década del sesenta, siendo que las mujeres habían logrado alcanzar los objetivos que se propusieron con la lucha sufragista? ¿En torno a cuáles demandas se articula el amplio movimiento de mujeres que resurge en los años 60 y 70, logrando niveles de movilización hasta ahora sin precedentes? ¿Cuáles son los nuevos desafíos históricos de la gran masa de mujeres en este nuevo ciclo de luchas conocido como la *Tercera Ola Feminista*? Para responder a estas preguntas es necesario comprender el conglomerado de ideas y prácticas a quien Betty Friedan bautizó con el nombre de *La Mística de la Feminidad*, frase con la cual titula su célebre publicación en el año 1963 y que, para algunas teóricas (Valcárcel, 2001; De Miguel, 2015), inaugura una nueva etapa del feminismo en occidente, por cuanto intenta traducir el estado de frustración e insatisfacción experimentado por las mujeres en su tradicional vida de madres y esposas en el periodo posbélico. Concretamente:

La Mística de la Feminidad, analizó de forma magistral los diversos ejes de este periodo. En los años cincuenta las mujeres con derecho a voto y oportunidades educativas debían ser reconducidas al hogar y se pretendió que aceptaran la división de funciones tradicional, que, para tal efecto, fue reacuñada. Esto implicaba que renunciaran a hacer ejercicios verdaderos de sus nuevos derechos. (Valcárcel 2001:21)

En este mismo orden, Flores Espínola (2004), puntualiza:

Al analizar de donde procede esta mística de la feminidad, ella encuentra que ha sido hecho por los varones y que son ellos quienes lo sustentan y articulan teóricamente a través de ciertas teorías que cumplen la función de legitimarlo. Ella, las critica como “mala ciencia”. Su crítica es a los sesgos que cometen. Son ejemplos de ciencias y saberes que presentan sus verdades como neutras y en realidad se han construido sobre el prejuicio de que hay una naturaleza esencial en el caso de las mujeres. (p.574)

Los gobiernos, en concierto con la iglesia y los medios de comunicación de masas, cuyo papel aumentó de forma considerable en esta época, se comprometieron en la maniobra de proponer un arquetipo femenino ajustado a la exaltación de la maternidad y el matrimonio como único e inexorable destino de la mujer. Desde luego, no sería fácil posicionar este dechado en una masa de mujeres que en otrora habían trascendido la esfera privada para incorporarse a los espacios fabriles, educativos, culturales y políticos, sobre todo, durante los periodos bélicos. Por lo tanto, este nuevo modelo de madre-esposa, con algunos retoques aquí y allá, debía ser percibido como una versión moderna del mismo; pero, en realidad, se trata de un refrescamiento a lo que no eran sino los más vetustos y conservadores estereotipos tradicionales de género.

Los modelos de mujer cambiaron, tanto en el cine como en la publicidad y las revistas. El prototipo a emular era aquella mujer felizmente consagrada al hogar, espacio que prefiere y en el cual encuentra un destino confortable. Es decir, las mujeres tienen derechos, los cuales no tienen necesidad de ejercer porque el espacio privado es fuente inagotable de satisfacción y gratificación. A diferencia de sus abuelas y bisabuelas, esta nueva mujer (representada en las de clase media) tiene a disposición una amplia variedad de electrodomésticos que la liberan de las tareas más degradantes y agotadoras, por lo que gozan de tiempo suficiente para dedicarse con esmero a una prolífica maternidad, lo que se constituye para las mujeres en un mandato social casi ineludible. En síntesis, se trata la típica “ama de casa”, una versión moderna y sofisticada de la mujer tradicional. Al respecto, Valcárcel (2001) ofrece un análisis esclarecedor, dice:

Mantener ocupada a una mujer con formación media y ciertas expectativas profesionales dentro de un hogar tecnificado y ocupar su cabeza con el arreglo personal y doméstico compulsivo, así como ocupar sus deseos de participación con reuniones acerca del mejor modo de

envasar los alimentos, o dirigir su vida de consumo social hacia la compra de productos cosméticos a domicilio, todo ello, debía tener consecuencias personalmente desastrosas. Sin independencia económica, sin quehaceres domésticos relevantes, sin horizontes de relación o de cultura fuera de los que las revistas femeninas planteaban, el relativo ocio doméstico propiciado por la tecnificación - e incluso por la existencia de ayuda en los estratos altos de la población - comenzaba por gastarse de modo errático en manualidades, consumo de infra literatura, televisión - y terminaba por producir soledad, cuadros depresivos y cuadros médicos que fueron calificados de "típicamente femeninos".
(p.23)

Las revistas femeninas se multiplican en los años cincuenta. En todas se exalta a esta "mujer nueva" opuesta a la abuela indocta y caduca. Ya no basta sólo la intuición para llevar adelante la unidad doméstica, sino capacitar a la mujer para tal fin. Dicho de otra manera, hacerlas competentes para desempeñar su labor de "ama de casa" con una visión cuasi empresarial a fin de gestionar de manera eficiente los recursos y el tiempo destinado para las labores domésticas y de cuidado. Así, quedan redefinidos para cada género dos espacios excluyentes: para los hombres su espacio "natural" será el público, para la mujer se reservará el opuesto a éste, el privado.

Este panorama descrito, en el cual la vida de las mujeres estará signada por *la mística de la feminidad*, será precisamente el que comience a cuestionarse por parte de aquellas mujeres que aspiran hacer ejercicio de los derechos conquistados, delinear otros horizontes como sujetos sociales y trascender el espacio al que fueron confinadas; puesto que, más allá de la igualdad formal, su situación de dependencia, opresión y exclusión había permanecido intacta.

Por tanto, luego de algunos años de relativo silencio, el movimiento femenino reaparece para sumarse a los grandes movimientos antisistémicos surgidos en los años 60 y a las luchas de otros sectores sociales que, de una u otra manera, estaban siendo subyugados por la lógica del poder capitalista y patriarcal. La *Mística de la Femenidad* de Betty Friedan remueve profundamente los cimientos de aquella imagen prefabricada de la ama de casa feliz y realizada.

Aunque en los años sesenta se dan las condiciones objetivas y subjetivas para la irrupción del feminismo paralelamente a otros movimientos sociales, no significa que su resurgimiento sea una derivación directa de los mismos. Esto quiere decir, en palabras de Gargallo (2008), lo siguiente:

No es cierto que las revueltas mundiales de 1968 inventaron la liberación femenina, ni que las feministas fueron sus mayores beneficiadas. Sin embargo, entre el movimiento de liberación de las mujeres y el cuestionamiento de la vida cotidiana, de la idea de izquierda, de las sexualidades, de la relación del individuo con los partidos, entre la reivindicación de la calle y la denuncia de la familia nuclear y del Estado Patriarcal, entre el asalto a la fantasía y la afirmación de que este cuerpo es mío, que estallaron en 1968, existe un nexo insoslayable.

Las mujeres, sus problemáticas y malestares, así como la necesidad de transformar la sociedad para que éstas puedan existir dignamente, nunca ha dejado de ser preocupación, inquietud, interrogante. Incluso, en los momentos de aparente inactividad o reflujo del movimiento femenino, pequeños grupos de intelectuales, o algunas individualidades, continuaron abordando este tema desde diferentes enfoques y disciplinas. Uno de los esfuerzos más significativos corresponde a **Simone de Beauvoir** con su célebre obra *El Segundo Sexo (1949)*, con la cual se abre un nuevo camino en la teoría feminista: el de la explicación.

El Segundo Sexo no tendrá como temática lo vindicativo, que había predominado en el discurso de las ilustradas y las sufragistas, sino que busca construir una teoría explicativa acerca de la subordinación de las mujeres. Desde una perspectiva existencialista, Beauvoir diserta a partir de la alteridad como categoría: el hombre define a la mujer no en sí, sino en relación con él. Ser mujer no significa ser un individuo autónomo, sino ser la otra. La otredad aparece como el principal eje temático del segundo sexo y uno de sus conceptos clave. Asimismo, devela los conflictos y las distorsiones que se derivan de la interpretación del mundo únicamente desde la mirada masculina en todas las épocas y distintos campos del saber, constatando, además, que los hombres han constituido sus propios parámetros y valores como lo genéricamente humano. El siguiente fragmento, recoge parte de sus esclarecedores análisis, dice:

El triunfo del patriarcado no fue ni un azar ni el resultado de una revolución violenta. Desde el origen de la Humanidad, su privilegio biológico ha permitido a los varones afirmarse exclusivamente como sujetos soberanos; jamás han abdicado de ese privilegio; en parte han alienado su existencia en la Naturaleza y en la mujer; pero en seguida la han reconquistado; condenada a representar el papel del Otro, la mujer estaba igualmente condenada a no poseer más que un poder precario: esclava o ídolo, jamás ha sido ella misma quien ha elegido su suerte. «Los hombres hacen a los dioses; las mujeres los adoran», ha dicho Frazer; son ellos quienes deciden si sus divinidades supremas serán hembras o machos; el puesto de la mujer en la sociedad es siempre el que ellos le asignan; en ningún tiempo ha impuesto ella su propia ley. (Beauvoir, 1967: 35)

Beauvoir, rechaza la constitución física de las mujeres como causa de su subordinación, planteando que ha sido la interpretación cultural de la reproducción como hecho que no procura la trascendencia, lo que ha situado a la mujer históricamente en una posición de inferioridad y subordinación. Con su célebre frase: “no se nace mujer se llega a serlo” descarta la existencia de una “esencia femenina”. Se opone a las explicaciones biologicistas y deterministas, las des-

construye, analizando el complejo origen cultural y social de lo que significa ser hombre o mujer en la sociedad.

Con esta obra queda establecido que la supuesta inferioridad de la mujer y su subordinación al hombre tiene raíces muy profundas, difíciles de superar apelando solamente a la transformación de los instrumentos creados por el patriarcado. La realidad confirma este argumento: las distorsionadas interpretaciones elaboradas desde el androcentrismo sobre lo que la mujer es, o lo que la sociedad -patriarcal- espera que sea, seguían siendo incuestionables; es decir, “*en el momento en que las mujeres empiezan a participar en la elaboración del mundo, ese mundo es todavía un mundo que pertenece a los hombres*” Ídem. (p.7).

En síntesis, *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir se erige como uno de los textos fundacionales y principal referente teórico del neofeminismo de los años 60 y 70; y, al igual que *La Mística de la feminidad* de Friedan, dan cuenta de que más de cien años de lucha y movilización de las mujeres a favor de sus vindicaciones políticas y sociales eran insuficientes para superar una problemática mucho más compleja de lo que hasta ese momento había sido juzgada, por lo que construir nuevas explicaciones, esta vez sí, desde la propia mirada femenina, era una tarea impostergable.

Para este momento, el feminismo se constituye en un movimiento de masas sin precedentes hasta entonces. La derrota de Estados Unidos en Vietnam, los movimientos de liberación nacional en varias partes del mundo y la lucha por los derechos civiles de los afroamericanos en los Estados Unidos, ejercieron una poderosa influencia en la subjetividad femenina, les hizo pensar que las

transformaciones sociales más profundas eran posibles. Sobre sus características, Gargallo (2008) elabora una interesante síntesis:

El feminismo era, entre todos los movimientos que confluyeron en 1968, el que contaba con la historia de resistencia más antigua, a la vez que el más incómodo para el sistema. De hecho, era el estallido de las ganas de vivir de la mayoría de la humanidad. No se amoldaba a las formas tradicionales de hacer política. No tenía representantes. Ni siquiera enfocaba en el ámbito público su principal interés, pues ubicaba la principal trampa del patriarcado contra la vida de las mujeres en el privilegio legal-político de los espacios públicos de la política y la producción. De manera esquemática, su resurgimiento en ese entonces podría resumirse así: un grupo de mujeres se encontró entre sí, se reconoció en el derecho de estar juntas, se arrogó la facultad de analizar y transformar el lenguaje que hablaban, reclamó la autoridad de las mujeres y definió la falocracia, o androcracia, o patriarcado, como el sistema de dominación de los hombres y del simbolismo del falo sobre las mujeres. (pp.15-16)

A lo que es preciso agregar lo que plantea Amorós (2005), cuando caracteriza la lucha feminista radical de este periodo:

Las características de la lucha contra el racismo, en la que se puso de manifiesto su irreductibilidad a la lucha de clases y, en consecuencia, la necesidad de organizarse de forma autónoma con respecto a la izquierda, influyeron en la conciencia de las militantes feministas de la necesidad de hacer lo propio. «En su teorización del sexo como categoría social y política, el modelo racial es clave para analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Si, como lo había demostrado la crítica al racismo, la relación entre las razas es política, la conclusión será que también lo es la relación entre los sexos. (p.14)

La contracultura de los años 60 y 70 tuvo un componente utópico muy fuerte que desborda los límites de las organizaciones políticas tradicionales (sindicatos, partidos, etc.), tanto en lo programático como en sus rígidas estructuras. Estos hasta

el momento habían sido casi el único espacio para el accionar de aquellos que aspiraban participar en la lucha social, pero tras la irrupción de los movimientos sociales, dejan de ser los únicos depositarios de la lucha vindicativa y política de los sectores oprimidos socialmente, para ocupar apenas una parcela entre los diversos espacios en los cuales las masas encuentran cauce a sus luchas históricas. La vanguardia está ahora representada por la alianza de diversidad de sujetos, por un amplio bloque social dispuesto a golpear desde todos los costados al sistema imperante.

Esta heterogeneidad también tuvo expresión en el feminismo de esta época, por lo que algunas autoras optan por emplear el término **feminismos** en lugar del uso en singular que se utiliza comúnmente. En el movimiento convergieron mujeres intelectuales, periodistas, trabajadoras, clase media, estudiantes, docentes, blancas afrodescendientes, amas de casa, etc. Asimismo, el componente policlasista y la afiliación de sus integrantes a las diferentes ideologías circulantes, derivó en el surgimiento de varias corrientes dentro del movimiento, con objetivos y accionar propios.

El movimiento de feminista, sobre todo su expresión radical, reivindicó la autonomía respecto a las instituciones y las organizaciones partidistas. En su seno coexistían diversas corrientes entre las que destacaban **el feminismo liberal, el feminismo radical y el feminismo socialista**. A su vez, en este periodo afloran las contradicciones entre el feminismo de la igualdad y el más novedoso feminismo de la diferencia.

El **feminismo de la igualdad**, es una amplia corriente histórica del movimiento de mujeres, que como su nombre lo indica plantea la construcción de

una sociedad con igualdad de oportunidades sin distinción de sexos, así como también la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida social. Con base en premisas ilustradas las defensoras de la igualdad niegan la existencia de valores femeninos y afirman que las únicas diferencias son las que han sido construidas culturalmente para justificar la opresión de un sexo por otro. “*De alguna forma, el movimiento sufragista, las feministas liberales, radicales y socialistas son distintas expresiones por razones de interés de clase, de táctica y estrategia, del feminismo de la igualdad*” (Delgado, 2015: 199). Las corrientes del feminismo que se proponen una alternativa de poder, como las socialistas y liberales, se inscriben dentro de esta corriente, aunque esta noción adquiere significados muy distintos para ambas.

Por su parte, el **feminismo de la diferencia**, aparece en confrontación con el feminismo de la igualdad, señalando como significativas las diferencias entre las mujeres, pero las sitúan en el mundo femenino que define su existencia diferente al de los hombres y en el que debe circunscribirse la actuación del feminismo. Reúne tendencias muy diversas que reivindican la existencia de una esencia femenina y los valores a ella asociados. Por consiguiente, la política está orientada a la revalorización de la diferencia: la maternidad, las tareas domésticas, el lenguaje del cuerpo y la sexualidad femenina. Además, afirman la existencia de valores y culturas distintas para cada sexo, que se corresponden con un espacio para la mujer, y un espacio para el varón. Sus conceptos son marcadamente esencialistas, todo lo contrario de lo que proponen los otros feminismos. En síntesis, según Flores Espínola (2004):

Intenta exaltar las cualidades “femeninas” que habían sido desde siempre desvalorizadas como la maternidad, la ternura, el cuidado, la pasividad, etc. Defienden una contracultura femenina. Sostienen que el mundo es patriarcal y que, por tanto, no debemos participar de él, sino crear un mundo femenino. (pp. 577-578)

Esta corriente tuvo una importante expresión en Francia con Luce Irigaray, Annie Leclerc, Julia Kristeva y Hélène Cixous. También, dentro del feminismo italiano se afiliaron a esta corriente de la diferencia, especialmente sus escritoras de la escuela de Milán con Carla Lonzi, Rossana Rosanda y Luisa Muraro.

En efecto, el feminismo a partir de la década del 60 estará signado por la heterogeneidad y la divergencia, pero más allá de visibilizar este rasgo, es necesario honrar uno de los progresos más significativos en esta etapa y es el hecho de que las mujeres resignificaron sus luchas. Cada espacio tributó, en menor o mayor medida, a la desconstrucción de atávicas creencias y conceptos heredados, así como a la creación de nuevos instrumentos teóricos para encarar el arraigado conflicto de lo que significa nacer mujer en la sociedad y propuestas para superarlo. Pero, no solo eso, en cada contexto las interpretaciones tomaron su propio signo, y es esa diversidad la que ha permitido una constante ampliación y renovación del discurso y la práctica feminista. Aun cuando algunos grupos llevaron el debate a terrenos insondables, lo que derivó en algunos extravíos y estancamientos y, aunque en muchos contextos el feminismo fue malinterpretado -situación que ha sido una constante hasta hoy-, la lucha de las mujeres se convirtió en un hecho inocultable ante el mundo. Asimismo, vale decir que:

En cualquier caso, la totalidad del movimiento era contemplada desde fuera como una protesta radical y en ocasiones incomprensible, tanto por su tipo de demandas como por su modo de presentarlas. Y esto no sólo era así en los ámbitos conservadores, sino que también las tensiones se agudizaron con los propios compañeros de viaje. El "hijo no querido de la Ilustración", que con el sufragismo se había vuelto el incómodo pariente del liberalismo, ahora se percibía como el indeseable, por inesperado, compañero del 68. (Valcárcel 2001:25)

En medio de este escenario, donde no se hicieron esperar los señalamientos, la trivialización, e incluso, una abierta reacción, el feminismo se abre paso sorteando los escollos de una realidad signada por el androcentrismo y la misoginia. La contestación de las mujeres fue el resultado de la recuperación de sus propias voces y el pensarse libres de la mirada y la aceptación de sus compañeros, así como del reconocimiento de sí mismas como sujetos capaces de transformar la realidad. Los tiempos políticos habían cambiado, las respuestas en cuanto a su situación también, para las feministas radicales estaba claro que existe un sistema que oprime a todas las mujeres, indistintamente de su clase, su raza o posición social: el patriarcado. Sobre esto último, Birgin (1985), explica que:

Las concepciones reduccionistas que pretenden asimilar la dominación de la mujer a la división de la sociedad en clases no permiten explicar la naturaleza del problema. Las relaciones de dominación hombre-mujer no se agotan en una relación clasista. Hay que partir del supuesto de que no toda relación de poder es una relación de clase. La presencia de relaciones de dominación hombre-mujer en sociedades clasistas - aunque están marcadas por las relaciones de clase - es analíticamente distinta de aquéllas. (p.101)

Las mujeres en el debate internacional.

Todo este proceso de cuestionamiento de la sociedad patriarcal y la intensa lucha llevada a cabo por las mujeres en distintas partes del mundo, hace posible instalar en el debate internacional la situación de desigualdad que vivían. Inicia entonces y de manera sostenida, una ampliación de los espacios de debates, promovidos por diversos organismos internacionales que dan como resultado un conjunto de tratados y resoluciones para comprometer a los Estados Nacionales en el desarrollo de políticas públicas para garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como también combatir la discriminación de la mujer en la

sociedad. Un resultado concreto fue la *Declaración Sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer de Naciones Unidas* (1967).

Posteriormente, el año 1975 fue declarado por el mismo organismo el **Año Internacional de la Mujer** razón por la cual en este año se realiza en México, con la participación de 133 delegaciones de diferentes Estados la *Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer* de la cual se desprende un Plan de Acción Mundial que estableció los siguientes objetivos: 1) aumentar el alfabetismo y la educación cívica de las mujeres; 2) ampliar la educación técnica y vocacional de ambos sexos en la agricultura y la industria; 3) garantizar el acceso igualitario a la educación en todos los niveles y la educación primaria; 4) aumentar las oportunidades de empleo y reducir el desempleo y la discriminación en los términos y las condiciones de empleo; 5) igualdad para el sufragio y la elección; 6) mayor participación de las mujeres en los cargos políticos en los planos local, nacional e internacional; 7) ampliación de los servicios de bienestar en educación para la salud, saneamiento, nutrición y educación para la planificación familiar; 8) paridad en el ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos; 9) reconocimiento del valor del trabajo de las mujeres en el hogar, la producción doméstica, la comercialización y otras actividades no remuneradas.

Freda Brown (Delgado, 2015) presidenta del *Congreso Mundial en el Año Internacional de la Mujer*, plantea en su informe de apertura a ese magno evento lo siguiente:

La proclamación de 1975 como Año Internacional de la Mujer significó de por sí el reconocimiento por parte de las Naciones Unidas y de unos 130 gobiernos que adoptaron unánimemente esta decisión, que la discriminación de la mujer es un problema que existe y que

requiere solución. Al mismo tiempo fue un llamamiento a la acción dirigido a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a los hombres y mujeres del mundo entero, a exigir la abolición de leyes y prácticas discriminatorias, de modo que las mujeres puedan participar plenamente en la vida social y económica, no sólo en beneficio individual de mujeres, sino también en beneficio del proceso social en general. Ídem (p. 32).

A la declaración del año de la mujer, le siguió la declaración del **Decenio de la Mujer (1975 -1985)**, periodo en el que la ONU y organismos afines continúan organizando eventos de carácter internacional. Así se llevó a cabo la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer, realizada entre el 14 y el 29 de junio de 1980, en la Ciudad de Copenhague. Más adelante, se celebra la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer, del 14 al 26 de julio de 1986, Nairobi, Kenia. En ambas conferencias se examinaron y evaluaron los avances logrados y los obstáculos que se presentaron durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985).

Dentro del movimiento de mujeres caracterizado, como se ha dicho, por su heterogeneidad, coexistieron posiciones divergentes con respecto a las instituciones y al Estado. Una buena parte del movimiento decidió no adherirse a la agenda emanada por organismos internacionales en el marco de la declaración del Año y el Decenio de la Mujer, por considerar que se trataban de maniobras para intentar domesticar el movimiento de mujeres. Las organizaciones feministas más radicales que desde su nacimiento reivindican su carácter autónomo y anti-institucional, desatienden estas convocatorias y, paralelamente, organizan por su cuenta otros espacios para el encuentro de las feministas. Se trataba, fundamentalmente, de crear espacios alternativos, no tutelados, en el cual las mujeres pudieran discutir y profundizar en todos los temas de su interés, sin exclusiones, ni mesuras. En este

orden, se llevó a cabo la *I Conferencia Socialista Feminista* en 1975, que reunió a más de 1600 mujeres en Estados Unidos. Al año siguiente, las feministas organizaron el *Tribunal Internacional de Crímenes Contra las Mujeres*, celebrado en Bruselas-Bélgica. Más adelante, en 1977 con la participación de delegadas de diversos partidos y organizaciones feministas, se funda en París la *I Internacional Feminista* y en 1978, cerca de 3.000 feministas participan en la *II Asamblea Internacional sobre la violencia contra las mujeres*, actividad celebrada en Italia (Delgado 2015).

A juzgar por los ejes temáticos propuestos para el debate en las diferentes conferencias internacionales promovidas desde la ONU, entre los que destacan: derechos educativos para las mujeres; sanidad y nutrición; derechos laborales, políticos y civiles; la mujer en el desarrollo, entre otros. Se evidencia que buena parte de los temas que las feministas habían puesto en ebullición para ese momento estaban siendo obviados completamente. Los derechos sexuales y reproductivos, la división sexual del trabajo, la triple jornada laboral impuesta a las mujeres por la sociedad capitalista y patriarcal, igual salario por igual trabajo, la socialización del trabajo doméstico, los estereotipos de género, la doble moral sexual, entre otros; eran temas cardinales para los nuevos feminismos de la época y habían revolucionado completamente la visión estratégica del mismo. En tal sentido, es comprensible que la fracción más radical del mismo, además de rechazar la institucionalidad por considerarla instrumento del orden patriarcal, condenase el cómo se pretendía encausar la lucha femenina apelando a la censura de temas fundamentales. En relación a lo expuesto, Anzorena (2006) explica que:

Las feministas a lo largo de su historia, fueron cambiando las formas de pensar y relacionarse con el Estado, en un abanico que va desde entenderlo como un lugar neutral donde las mujeres sólo debían insertarse, hasta concebirlo como una herramienta privilegiada de

opresión del patriarcado. En los '80, muchas feministas hicieron hincapié en la necesidad de reapropiarse de la ciudadanía, de redefinir el sistema político e incluso de participar en el diseño de políticas públicas incorporando “áreas mujer” en el Estado considerándolo como un espacio necesario para instalar sus reivindicaciones. (p. 2)

El feminismo de la Tercera Ola y su expresión en Latinoamérica.

Lo reseñado hasta ahora permite tener una visión panorámica del contexto histórico internacional en el cual reemerge el amplio movimiento feminista en occidente alrededor de los años 60 y 70 del siglo XX, también denominado *feminismo de la Tercera Ola*, al tiempo que se describe cómo determinados hechos históricos incidieron, en mayor o menor medida, en la irrupción del mismo entre diversos de movimientos sociales de masas que tuvieron lugar en este mismo periodo.

No obstante, en América Latina y el Caribe se registran procesos diferentes producto de un contexto político y social que tuvo sus propias particularidades. La realidad geopolítica de la región estuvo caracterizada por la injerencia foránea y la imposición de gobiernos sumamente hostiles, antidemocráticos y represivos; los cuales hicieron uso de todos los poderes fácticos para anular a la disidencia política y sofocar cualquier intento de consecución o toma del poder por parte de las clases populares. Ante este escenario, la mayoría de las organizaciones políticas de izquierda revolucionaria se vieron forzadas a abocarse a la lucha antiimperialista y antidictatorial, principalmente.

En esta segunda mitad del siglo XX, las mujeres se encuentran vinculadas a la lucha política, pero en su mayoría desde organizaciones partidistas, sindicales, para la defensa de los Derechos Humanos, etc.; otras, sobre todo las mujeres de clase media, conforman organizaciones filantrópicas o se vinculan a espacios culturales y académicos. Las más comprometidas se suman a la lucha armada, integrándose a movimientos insurreccionales.

No obstante, partir de la década del 60 las latinoamericanas hacen esfuerzos para reencontrarse y hacer balance sobre sus progresos en medio de una dinámica política y social que les obligó a emprender luchas a favor de la sociedad en general, por encima de sus propias vindicaciones. Desde luego, este resurgir del movimiento femenino latinoamericano tiene un nexo insoslayable con el activo movimiento feminista que estaba teniendo lugar en Europa y Estados Unidos en esa misma década. Aunque la mayoría de las mujeres latinoamericanas apenas alcanzan a tener lejanos ecos de la asonada feminista que se desarrolla en otras latitudes, otras, por el contrario, logran consustanciarse con de las ideas subversivas de la época, ya sea porque se encontraban exiliadas de sus países o disponían de los medios para viajar por su cuenta. En cualquier caso, ello permitió que una vanguardia se apropiara de nuevos discursos, al tiempo que fue un estímulo para que las mujeres latinoamericanas se reorganizaran y reimpulsaran la lucha feminista a nivel local y continental. Araujo (1985) asegura que:

Los orígenes de los movimientos feministas latinoamericanos estuvieron marcados por las corrientes de ideas feministas provenientes de EEUU y de Europa, a medida que se va consolidando como movimiento social enraizado en la realidad nacional y continental, va adquiriendo - quizá de forma mucho más profunda que la izquierda su propia especificidad latinoamericana. (p.90).

En algunos países latinoamericanos se registra un auge del movimiento femenino a finales de la década del 60, logrando alcanzar niveles de articulación y movilización importantes en algunos de ellos, sobre todo, a partir de la década del 70. Argentina y México son los países de la región donde más desarrollo registran las organizaciones feministas. En el caso argentino durante la década de los 70 se crea la *Unión Feminista Argentina* y el *Movimiento de Liberación Femenina*. Mientras en México se crean el *Movimiento de Liberación de la Mujer*, la *Coalición de Mujeres Feministas* y se inicia la publicación del emblemático periódico *La Revuelta* (Isis Internacional, 1986).

Sin embargo, la instauración de regímenes dictatoriales en los países del Cono Sur en la década del 70, tendrá como resultado que, en los mismos, la segunda ola del feminismo no cristalice en los 70 sino en los 80, en el contexto de las transiciones políticas que habilitaron la emergencia de nuevas organizaciones y sujetos políticos organizados en torno a la consolidación de la democracia, algo que para las feministas se traducía en posibilidades reales de participación para las mujeres. Dentro de los distintos bloques opositores que se conformaron en Argentina, Chile, Brasil y Uruguay, una de las novedades fue la conformación de organizaciones que nucleaban exclusivamente a mujeres. Para Valdivieso (2016):

La década del 80 en América Latina fue el momento crucial para la consolidación del movimiento de mujeres y el feminismo, en este proceso incidió la definición del decenio de la mujer de las Naciones Unidas a partir de 1975 que propició encuentros, difusión de ideas y materiales, alentó la creación de organismos locales, así como proveyó financiamiento para programas públicos, pero sin dudas otros procesos de raíz local que por un periodo importante de tiempo no entraron en contacto con la agenda internacional. (pp. 239-240)

Tras varios años de práctica social, el feminismo latinoamericano empezó, desde 1980 aproximadamente, a adquirir una fisonomía propia y diferenciada, más apegada a la realidad específica del subcontinente. Esto puede constatarse a partir de lo que fue la celebración del **1er Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe**, realizado en Bogotá-Colombia en julio de 1981. Marysa Navarro, quien un año después (1982) publica un artículo referente a este evento, comenta:

Las condiciones históricas, socioeconómicas y políticas de América Latina exigen que el feminismo forme parte de la lucha antiimperialista. En lo concreto, debe centrar su lucha en los problemas enfrentados por la población femenina en lo que atañe a su salud, educación, discriminación y la violencia que sufre en el trabajo o en la falta de preparación para el mismo, a su sexualidad, a sus condiciones de vida, a la manipulación que hacen de ella los programas de desarrollo, etc., etc. El denominador común de las feministas que asistieron al encuentro es el convencimiento de que el feminismo latinoamericano debe estar comprometido con los cambios sociales profundos y debe dirigir sus actividades a las mujeres de los sectores más oprimidos.

En este primer encuentro se lograron reunir delegaciones de mujeres e individualidades de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Curazao, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, y Colombia, claro está. Casi todas las participantes viajaron desde sus países de origen, pero algunas exiliadas chilenas, vinieron de Canadá, Panamá, Estados Unidos e Italia y una estudiante mexicana lo hizo desde París. Aunque inicialmente estuvo concebido para reunir a feministas latinoamericanas, se permitió la asistencia a dos mujeres de Canadá, tres de los Estados Unidos y una docena de Europa (españolas, italianas, francesas, suizas, holandesas y alemanas).

Otro rasgo a resaltar, es que el feminismo en América Latina no se expresa como un gran movimiento de masas, como si llegó a ser en EE. UU y Europa, sino más bien pequeñas células, grupos e individualidades que impulsan acciones en nombre de la gran masa de mujeres. Alba Carosio (2009) lo resume así:

La producción de los saberes feministas en Latinoamérica nació de la expresión cotidiana, de visibilizar una sujeta que no era reconocida como tal, frente a las propias mujeres y frente a la sociedad. La producción de saberes del feminismo se hizo al nombrar lo que hasta ese momento no tenía nombre, produciendo discursos propios, evidenciando la distancia entre teoría y práctica. Así, nombrar lo privado en clave política era posible convertir lo personal en un proyecto colectivo. Las feministas fueron incluyéndose en los movimientos y luchas populares, el movimiento feminista creció en muchos países confrontando con autoritarismos, en la casa y en la calle, en un clima antidemocrático y/o con dictaduras fuertes, que el movimiento contribuyó indudablemente a derrotar. El feminismo Latinoamericano era iconoclasta, rebelde, mayoritariamente conformado por mujeres de la clase media instruida, pero que fue acercándose y articulándose con movimientos populares. (p. 19)

Si bien los países de la región latinoamericana comparten una historia común de resistencia frente a la dominación colonial y neocolonial que durante siglos han impuesto las potencias imperialistas occidentales, en cada uno se configuran realidades distintas, matizadas por procesos económicos, políticos y culturales propios. Esto resulta determinante al momento de caracterizar a los movimientos político- emancipatorios de la región, especialmente al amplio movimiento de mujeres que, si bien no es homogéneo -como en ningún otro continente lo es- se reivindica desde lo latinoamericano como realidad histórica y política, al tiempo que valora la pluralidad y los factores históricos, geográficos, étnicos y culturales de cada país. Araujo (1985), al respecto, comenta:

En América Latina hay grupos de mujeres que se reúnen para luchar contra el costo de la vida en el Perú; por la liberalización del aborto en Venezuela; contra la dictadura de Pinochet en Chile; por la aparición de los desaparecidos en Argentina; contra la violencia sexual ejercida hacia las mujeres en México. El movimiento de mujeres, o dicho más correctamente, los movimientos de mujeres que surgen hoy en América Latina adquieren formas distintas, muy distintas. (p.92)

En el 1er Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, que se realizó en el año 1981 en Bogotá, uno de los acuerdos resultantes del fue la proclamación el día 25 de noviembre como fecha conmemorativa del Día Latinoamericano de la No-violencia Contra la Mujer, en honor a las tres hermanas Mirabal asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la dictadura de Leonidas Trujillo en República Dominicana. Esta idea fue propuesta por la delegación de feministas proveniente de ese país como un acto de denuncia contra las distintas formas de violencia que se ejerce contra las mujeres.

En el año 1983 Durante el **2do Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe** en Lima, se reconoce el 22 de julio como *Día Internacional del Trabajo Doméstico*. Dos años más tarde, se realiza el ***Tercer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bertioga, Brasil***. Dada la arremetida imperialista y neoliberal de EE. UU contra la región durante la década del 80, las feministas enfatizan en la necesidad de vincular la lucha feminista y el antimperialista en América Latina.

Contexto histórico nacional

Consolidación de la democracia burguesa y el capitalismo rentístico.

Desde mediados de la década del 50 el imperialismo norteamericano va a replantear su política exterior continental dado que los regímenes dictatoriales militaristas que había promovido y respaldado para asegurar su dominio en la región, habían entrado en una fase de agotamiento ante la conflictividad político-social que experimenta el mundo al término de la Segunda Guerra Mundial y a las contradicciones propias que engendraban dichos regímenes a lo interno de los países en los cuales fueron impuestos. Un creciente descontento social, fue el principal síntoma de rechazo, así como en la organización y movilización de las clases populares, resueltas a reconquistar sus libertades y restituir las democracias.

Ante la crisis política que vive el país a final de la década del 50, producto de una escalada de acciones insurreccionales para dar al traste con la dictadura perezjimenista, los sectores burgueses-conservadores buscan reclaman su cuota de privilegios en el nuevo escenario político de transición hacia la democracia representativa burguesa. Para los históricos sectores dominantes se trataba de entrar en el juego democrático, sin que esta maniobra trastocara el orden social establecido, es decir, preservando para sí el poder económico y político.

De manera que, tras el derrocamiento de Pérez Jiménez, el pueblo venezolano ve nuevamente frustradas sus aspiraciones revolucionarias pues, la

transición política desembocó en un reacomodo de los sectores dominantes en un sistema político acorde a la nueva reestructuración geopolítica propuesta por el Imperialismo norteamericano en el continente y el reforzamiento del modelo rentístico- petrolero que había logrado profundizarse en los diez años de dictadura militar. A lo que habría que agregar, lo expresado por Brito Figueroa (2011) al señalar:

El proceso de neocolonización se profundiza y fortalece en la década 1960- 1970, facilitado por los cambios políticos ocurridos a partir del 23 de enero de 1958, cuando derrocada, violentamente, una dictadura militar-policíaca, instrumento de los monopolios internacionales, pero identificada fundamentalmente con los militares del “pentágono” norteamericano. En el juego de las contradicciones antimonopolistas esa dictadura fue sacrificada por sus antiguos protectores, en la búsqueda de combinaciones políticas más eficaces en la tarea de transformar los nexos de dependencia económico en la colonización global de Venezuela. (p.721)

Aunque la historiografía tradicional y la academia en general, han pretendido posicionar la narrativa de que el 23 de enero de 1958 inaugura la era democrática en Venezuela; a los ojos de una historiografía más crítica, lo que sucede posterior al derrocamiento de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez no fue más que la consolidación de la tiranía que históricamente habían ejercido en el país una coalición de sectores burgueses conservadores nacionales, en alianza con el imperialismo estadounidense, a quienes ya no convenía la solemne y vetusta figura del dictador por no ser ésta capaz de garantizar las condiciones necesarias para perpetuar y profundizar su hegemonía, razón por la cual se cambia la faz del gobierno y de esta manera sortear los escollos de una creciente conflictividad político- social planteada en el marco de la lucha de clases. Es este orden de ideas, Battaglini (2011), opina:

Más digno de mención para nosotros resulta el hecho de que a partir de ese año se haya implantado en el país un “sistema democrático” que reprodujo en todas sus prácticas métodos análogos no solo a los empleados por la tiranía recién derrocada, sino a de muchos regímenes de fuerza que por entonces pululaban en América Latina bajo el beneplácito imperial de rigor. Sin embargo, a “esto de aquí” se la llamaba -y se le sigue llamando- “democracia”, y a lo anterior a 1958 “dictadura”, aun cuando una y otra sean lo mismo en su contenido, al extremo de tornarse confundibles. (p.17)

Todas las ficciones creadas en torno al 23 de enero, aunadas a la exclusión de los sectores de izquierda y la alianza entre las diferentes fuerzas reformistas y conservadoras que se concreta en el llamado “Pacto de Punto Fijo”; definirán una etapa de verdadera postración para el país en la consolidación de una verdadera democracia y la superación de su condición neocolonial.

Entre la burguesía y los altos dirigentes de las FAN se consolida, tempranamente, una sólida alianza, a partir de la cual se tomarán las decisiones fundamentales sobre el carácter del nuevo poder. Ello permitió que la insurrección popular no desembocara en un proceso verdaderamente revolucionario. Superado este obstáculo, la fracción burguesa se hace de tres figuras para su presentación política: Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, quienes estuvieron exiliados durante casi todo el periodo dictatorial, mientras los y las militantes de los partidos que éstos fundaron permanecieron en el país organizando la resistencia ante la tiranía y, finalmente, concretando su derrocamiento. Al retornar del exilio, después de los sucesos del 23 de enero de 1958, estos dirigentes reclamarán un primer plano en la conducción política de sus respectivos partidos políticos para concretar los diferentes acuerdos que venían de establecer en el exilio, que se dieron a conocer como el *Pacto de Nueva York*.

A grandes rasgos, acordaron que todos los partidos -excepto el PCV- tendrían una porción de poder en cuanto a sus responsabilidades y beneficios, independientemente del candidato que ganara. El sector privado tendría una participación significativa en el Gobierno y una voz importante en el diseño de su política. AD, el partido con mayores posibilidades de triunfar, era, al mismo tiempo, el más interesado en que se cumpliera el acuerdo. Entendía que para obtener y mantener el poder tenía que compartir sus despojos. Como era de esperarse se excluye al Partido Comunista de la naciente alianza bajo el argumento de que su programa era contrario a los principios democráticos. De esta forma podían presentarse ante el sector privado y el gobierno de EEUU como fuerzas moderadas. Sobre este conjunto de maniobras políticas, el mismo autor afirma:

El resultado más acabado de la actividad política del bloque burgués en este momento es, sin duda, la definición de un proyecto político que sirviera de basamento para la concertación del Pacto de Punto Fijo, el cual muy pronto habría de convertirse – ante la ausencia manifiesta de una alternativa popular-revolucionaria- en el proyecto hegemónico (en la dirección política) de toda la sociedad; esto es: en los lineamientos político-ideológicos que guiaran el reordenamiento de las relaciones entre los distintos sectores sociales del bloque burgués y entre este y el conjunto de los sectores populares. (p.69)

En definitiva, la derecha resulta abanderada de la democracia y se apropia del proceso político del 23 de enero de 1958 sin mayores resistencias de los comunistas y de la izquierda que tenía presencia en los partidos AD y URD. Posteriormente, se asume desde el gobierno una actitud de absoluta intolerancia hacia cualquier criterio o práctica política que contraviniese acuerdos del pacto de punto fijo, considerándolos repudiables y, por ende, objeto de represión por parte del Estado. Por lo tanto, la democracia que adviene a partir de las elecciones del año

1959, se funda sobre la base de un autoritarismo al estilo de Pérez Jiménez, sólo que, esta vez, el poder político es ejercido y monopolizado por una coalición de partidos políticos que cercenan la posibilidad de acción autónoma de las mayorías populares y sus representaciones organizativas (partidistas, sindicales, gremiales, etc.). Desde luego, para la ciudadanía no existe la opción de accionar a través de alguna otra forma de organización política distinta a la del modelo puntofijista, sin que ello represente una respuesta coercitiva por parte del gobierno. Por otra parte, es importante resaltar que:

La izquierda partidista, representada en esta oportunidad principalmente por el PCV y, en cierta forma, por la corriente marxista con presencia en AD, se muestra incapaz de elaborar y proponerle al pueblo movilizado un proyecto político alternativo; esto es: que se propusiera ir más allá del solo derrocamiento de la dictadura, y que se constituyera en una opción política democrática válida frente al proyecto de la burguesía: frente al pacto de Punto Fijo. Ídem (p.77)

En adelante el país vivirá una aparente transición democrática siendo que sólo los partidos habilitados por el pacto de Punto fijo se alternaron en el poder sin proponer cambios sustantivos en la estructura económica, política y social que heredaron de la dictadura perezjimenista. Se fortalece el modelo rentístico- petrolero y se profundizará la condición de país dependiente y mono-productor. Asimismo, la violencia política y la exclusión signaran la vida policia del país en las décadas siguientes ya que, no solo se proscribiera cualquier disenso con respecto a al modelo representativo burgués, sino su eliminación mediante la segregación, la coacción y la violencia física. Así, en este contexto, “*el capitalismo de Estado y privado crecen asociados subordinadamente al capital transnacional. Es así como la burguesía se consolida como clase dominante*” (Delgado 2015:152).

En este mismo orden de ideas, Brito Figueroa (2009) afirma:

En Venezuela, la **oligarquía financiera nativa** o **aristocracia del dinero** se forma definitivamente en la sexta década del siglo XX, en el cuadro histórico definido, en lo interno, por el desarrollo capitalista dependiente y la evolución de la forma estatal dictadura militar a las modalidades de democracia burguesa, y en lo externo, por la transnacionalización de la economía a escala internacional. (p.641)

Situación de las mujeres venezolanas en el contexto de la instauración y consolidación de la democracia burguesa.

Para las mujeres venezolanas, el proceso de instauración y consolidación de la democracia burguesa no representó retrocesos en sus conquistas, al menos en cuanto a los avances que en materia legal lograron obtener en las anteriores décadas. La constitución del 1961, elaborada por el Puntofijismo, establece los mismos derechos políticos para hombres y mujeres: el derecho a elegir y ser elegidas en cargos de elección popular. Asimismo, contempla la no discriminación a razón de raza, sexo, credo o posición social.

En general, se registran algunos progresos, siendo que estas habían logrado concretar importantes logros en materia legal a partir de la lucha emprendida por el Movimiento Sufragista en la primera mitad del siglo. Se puede decir que las mujeres, más concretamente, los movimientos femeninos, lograron materializar en la primera mitad del siglo los principales objetivos que se habían propuesto (acceso a la educación, reforma de algunas leyes, derecho al voto, exiguas conquistas en material laboral, principalmente), lo que les permitió ocupar cada vez con mayor presencia el espacio público.

En la década del 60 la capacitación de la mujer y su profesionalización tendrá un considerable impulso dada su incorporación masiva en todos los niveles educativos, en el campo laboral y cultural. No obstante, estos importantes avances no se corresponden con la desigualdad que continúa caracterizando el trato de la mujer con respecto al hombre en la sociedad. Es decir, aunque la Constitución de 1961 garantizó igualdad entre los sexos, otras leyes se quedaron atrás al no corresponder este principio.

De 1958 a 1968, las mujeres en Venezuela, sea que se expresen de manera individual o colectiva, siguen siendo un sujeto político de segundo orden, sin posibilidad de incidir en la construcción de programa político alguno, su presencia en los espacios de dirección política, institucional, económica sigue siendo marginal. Al respecto, Gracia Prince (2008), afirma:

La exclusión y desplazamiento de las mujeres de las posiciones significativas del orden político venezolano, de las agendas públicas, de las doctrinas partidistas, de las ofertas electorales, de las voces de los actores políticos con legitimidad legal y otras instancias que consagran en la practica un ejercicio pleno de la ciudadanía, confirman que el status de las mujeres en ese orden político es la subordinación. No se trata de cualquier exclusión sino de una exclusión que se mimetiza políticamente a través de una inclusión subordinada, que en la práctica es una inclusión ficticia, más bien equivalente a una exclusión real, no del sistema en sí, sino de las posiciones y procesos decisivos que definen la vida política democrática. (p.2)

Ciertamente, todavía había mucho por hacer para transformar el trato discriminatorio de las mujeres en las leyes, pero, sobre todo, para que los cambios trascendieran el plano puramente formal e incidieran en la construcción de una nueva subjetividad que resignificase el papel de la mujer en la sociedad y derivara,

finalmente, en la materialización de los principios de igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Mas, sin la existencia de un tejido social orgánico, sin programa mínimo que unificara al movimiento femenino, que para ese momento se encuentra debilitado y disperso, sin un pliego de propuestas para su concreción, es muy poco lo que se logra avanzar en este sentido. Además, afirma Delgado (2015):

A raíz de la firma del Pacto de Punto Fijo entre los partidos AD, COPEI y URD, en el cual se excluye al PCV, y al desarrollo de los enfrentamientos entre sectores del movimiento popular contra el gobierno de Rómulo Betancourt, se inicia la **fractura del movimiento unitario democrático de mujeres** que luchó coordinadamente contra la dictadura perezjimenista. Por un lado, las mujeres de AD, COPEI y parte de URD se dedicaron a afianzar el régimen democrático representativo burgués. Por otro lado, las mujeres del PCV y el MIR se enrolaron en la lucha insurgente contra ese sistema político. (P.162)

La lucha armada de los años 60 en Venezuela.

A principio de la década del 60 la izquierda se encuentra desprovista de un proyecto político nacional alternativo y autónomo frente al pacto de Punto Fijo (proyecto político del bloque burgués), por lo que se conduce sin una orientación programática concreta, más que su apego a los ideales de revolución y a la utopía de arribar a una sociedad socialista. Ante las medidas adoptadas por el gobierno, actúan de manera reactiva y espasmódica, mas no adelantan la construcción de un verdadero momento de masas capaz de disputar el poder político. Esta situación favoreció, aún más, a que los organizaciones sindicales, gremiales y afines, se adhirieran a la propuesta reformista-populista propuesta por el adeco-bentacourismo (Battaglini 2011).

El surgimiento de MIR en 1960 (partido político en el cual se agruparon los sectores de izquierda más radicales de AD, luego de que se agudizaran las contradicciones con la fracción reformista- burguesa de ese partido) será un factor de cambios en cuanto a táctica planteada por la izquierda y en toda la dinámica política del país en la década de los sesenta. Con la creación del MIR, según Battaglini (2011):

No solo va a cambiar la correlación de fuerzas entre el Puntofijismo betancourista y el bloque popular -a favor de este-, sino que comienza a incidir poderosamente en la transformación cualitativa (política, ideológica, en actividad práctica) de la izquierda venezolana de entonces. (p.108).

A partir de la unidad PCV-MIR, a la que posteriormente se incorpora el partido URD, el gobierno de Rómulo Betancourt ve amenazada su estabilidad política por lo que intensifica su política represiva e inicia, empleando a los cuerpos policiales y las propias bandas armadas de su partido, una escalada de ataques a sedes sindicales y asesinatos de importantes dirigentes sindicales del PCV, así como la represión de manifestaciones y huelgas que tienen lugar en el país producto del profundo descontento y malestar social generado por una fuerte recesión económica. Esta ola represiva es lo que da inicio a las acciones de autodefensa armada por parte de los partidos de izquierda antes mencionados.

La lucha armada en Venezuela surge en respuesta a la orientación política general del gobierno de Rómulo Betancourt (1959-1964), como consecuencia de la contraposición de dos modelos antagónicos: uno representa los intereses de las clases poderosas, quienes sacan provecho de este nuevo clima político de ruptura y se reacomodan en éste preservando sus privilegios; otro, a la gran masa popular que

protagoniza la insurrección y ahora se ve perseguida y hostigada por un factor que asocia a la traición.

Por otra parte, el triunfo de la Revolución cubana en enero del año 1959 tendrá una significativa influencia en los partidos y organizaciones de izquierda de América Latina, al constituirse en un fuerte estímulo y en referente de lucha política revolucionaria. La imagen del ejército guerrillero de Fidel Castro entrando victorioso a la Habana, se convirtió, por su carácter socialista y antiimperialista, en un ícono para la juventud revolucionaria de la época, tanto en Venezuela como otros países de la región. Este acontecimiento, entre otros importantes factores propios de la dinámica política y social del país, influirán en el hecho de que los sectores más radicales de la izquierda venezolana valoren la vía armada para adelantar un proceso revolucionario en el país. Sobre este hecho, la historiadora Elena Plaza (1999) apunta:

El agravamiento de las tensiones entre el gobierno y la oposición, la violencia de los choques entre las manifestaciones de protesta y las fuerzas policiales, la permanencia de los factores de crisis económica y social: todo esto hizo que el PCV radicalizara aún más su actitud y emprendiera más resueltamente la vía de la conquista violenta del poder. (p.167)

Participación de las mujeres venezolanas en la lucha armada.

Como se refirió en líneas anteriores, las organizaciones femeninas que habían surgido en la década anterior para hacer frente a la dictadura perezjimenista comienzan a disolverse en medio del conflicto político social que vive el país en el

proceso de instauración de la democracia burguesa. La unidad de partidos y sectores sociales que había logrado derrocar la dictadura comienza a fracturarse.

Esta situación crea distanciamiento entre las activistas de los diferentes partidos y, aunque algunas son partidarias de la creación de un espacio amplio y unitario de mujeres, la realidad objetiva se impone por encima de esta aspiración. El hecho de que amplios sectores de la izquierda optasen por la vía armada para la toma del poder político hace que decenas de mujeres, de las distintas organizaciones de izquierda, esencialmente del PCV y el MIR, se incorporaran a la lucha político-militar en diversas áreas, algunas como parte de los aparatos logísticos, otras en las estructuras de inteligencia-espionaje, o en los aparatos armados tales como las Unidades Tácticas de Combate (en las ciudades) y las Guerrillas (en el campo) (Delgado 2015).

Esperanza Vera (2010), quien fue protagonista de esos hechos, destaca lo siguiente:

Los enfrentamientos políticos y armados que se sucedieron durante los Gobiernos de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni impidieron cumplir la aspiración de crear una grande, plural y unitaria organización de mujeres. Sobrevino el distanciamiento y de nuevo el aplazamiento de las luchas femeninas específicas en forma unitaria. Los partidos y las Centrales Sindicales crearon sus Secretarías y Departamentos Femeninos, en los que sus mujeres sostenían posiciones de lucha y trataban de formar a sus compañeras para obtener posiciones relevantes en las estructuras y así lograr reconocimiento a sus aspiraciones. (p. 240)

Si bien el conflicto armado representó una limitación para la organización de las mujeres más allá de la lucha de clases, la agenda política definida por los partidos

políticos, sin duda alguna, permitió cualificar a un sector de las mujeres, sobre todo, las de la izquierda. Estas ya no sólo sostenían carteles en las calles, participaban de las actividades de agitación, manifestaciones o huelgas, sino que transgreden el estereotipo femenino tradicional empuñando un fusil y haciéndose parte de la insurgencia armada en los diferentes frentes guerrilleros en el país. De esta generación surgen importantes figuras femeninas, muchas se destacarán como protagonistas la lucha política en Venezuela e importantes lideresas del movimiento femenino venezolano en las siguientes décadas. Álvarez (2010) resalta los nombres de varias de las mujeres que se incorporaron activamente a la lucha, entre las que destacan: Doris Francia, Epifanía Sánchez (la Negra Aurora), Guillermina Torrealba, Zaida Salomé Ávila, Nancy Zambrano, María León, Adina Bastidas, Emperatriz Pirela, Aura Gamboa, Nelly Pérez, Luisa Mota, Ketty Mejías, Norma Montés, Guiomar Yépez, Olivia Olivo, entre otras. Algunas murieron como Livia Gouverneur, Dora Mercedes González y Lídice Álvarez, muchas otras fueron presas y torturadas. Otras destacadas mujeres también incorporadas a la lucha fueron Argelia Laya, Evelia Aranguren de Giménez, Nora Castañeda, Argelia Velázquez, Nora Uribe, Rosita Estaba, Adícea Castillo, etc.

Aun cuando varias mujeres combatieron con armas en mano, Espina (1992) expresa que la mayoría estuvo relegada a desempeñarse en actividades enmarcadas en los roles tradicionales de la mujer. Actividades destinadas al cuidado de sus camaradas hombres y el propio sostenimiento de la lucha armada: logística, preparación de alientos, correo, enlace entre los guerrilleros y sus familias; actividades para las cuales fueron educadas desde la infancia y que eran subvaloradas en estos espacios, tanto como lo eran en el resto de la sociedad. En este mismo orden, Rendón (2018), opina que:

La militancia para las mujeres ha sido, y aún es, un terreno cuesta arriba y los saldos políticos nunca serán proporcionales con sus esfuerzos. Viven la clandestinidad de manera más incómoda porque, por lo general, la labor de resguardo de las vidas y de bienes se hace de manera más expuesta y exige más disimulo, sumando la maternidad en muchas de ellas como una tarea que se dificulta de manera considerable. (p.97)

En cuanto a sus luchas reivindicativas en este periodo, Delgado (2015) afirma que:

En este contexto, durante buena parte de los años 60, en el cual la mayoría de las mujeres estuvieron abocadas a la lucha política general, las únicas organizaciones dedicadas al trabajo específico de los derechos de la mujer en nuestro país, eran la Asociación Venezolana de Mujeres, la Asociación Cultural Interamericana y la Asociación Venezolana de Abogadas, esta última propiciada por Luisa Amelia Pérez Perozo, la primera mujer abogada de Venezuela, graduada en 1936. (p.167)

En síntesis, entre los años 1948 y 1968, se define un periodo histórico en el que las mujeres venezolanas se ven forzadas a aplazar su propia causa para fortalecer las diversas luchas del pueblo. Es decir, 20 años en los cuales reivindican la lucha antimperialista, antidictatorial y de clases, a las que se sumaron con altos niveles de conciencia y compromiso. También, este periodo histórico significa la cualificación de una nueva generación de mujeres, quienes más adelante formaran parte de esa legión de feministas que en las décadas del 70 y 80 retoman y renuevan el programa de lucha de las mujeres en Venezuela, en avenencia con los grandes movimientos femeninos surgidos en occidente en la convulsionada década del 60.

Es importante resaltar el hecho que este resurgimiento de la lucha femenina se da en el marco de la política de “pacificación nacional” implementada en el

primer gobierno de Rafael Caldera (1969-1974), el cual, grosso modo, buscaba negociar con un sector de la izquierda en armas, fundamentalmente, porque ésta en su conjunto ya estaba políticamente y militarmente derrotada. Negociar con una fracción, fue una táctica del gobierno para obligar a los sectores más radicales a deponer las armas y proseguir su lucha en los términos planteados por la democracia representativa burguesa. Para esta maniobra, dice Battaglini (2011):

El gobierno de Caldera, en completo acuerdo con las Fuerzas Armadas, puso en práctica algunas medidas políticas “pacificadoras” (legalización del PCV-MIR, indultos, sobreseimientos de procesos judiciales, etc.) que progresivamente fueron colocando el conflicto nacional en el marco de la formalidad institucional democrático-burguesa imperante. (p. 127)

Sin embargo, no se debe obviar que Rafael Caldera y su partido (COPEI) guardaba diferencias sólo de forma respecto a los gobiernos adecos que le precedieron y que, apoyó en todo momento la política represiva y de exclusión implementadas a partir del pacto de Punto Fijo del cual formó parte desde su creación.

En lo sucesivo, la persecución es moderada, más no erradicada y la izquierda, ya rendida, inicia un natural proceso de atomización; por un lado, los que comenzaron ejercer una oposición político-legal, y por otro quienes estaban dispuestos a reiniciar la resistencia armada. Sectores radicales que hacían vida en los partidos PCV y MIR desertaron para hacer tienda aparte y crear organizaciones político- militares, tal fue el caso de PRV, Liga Socialista y Bandera Roja. Tras la aparición de estos nuevos espacios de la izquierda, se reanuda la agenda de

persecución que deriva en masacres, ajusticiamientos, asesinatos selectivos, torturas y cientos de apresados.

En este contexto, donde la gran parte de la izquierda replantea su táctica de lucha en el marco de la legalización de los partidos tradicionales y el surgimiento de otros más, las mujeres se reorganizan para hacer lo propio: debatir y problematizar sobre ciertos temas e impulsar desde estos espacios una política más específica, de cara a los nuevos desafíos planteados por el movimiento femenino continental e internacional.

En el plano internacional, continuó el desarrollo de la Guerra Fría la que se intensifica con el recrudecimiento de la carrera armamentista, la carrera espacial, la invasión soviética a Afganistán. Al mismo tiempo se producen los conflictos anticoloniales y antirracistas en el África, la Revolución Sandinista, la invasión norteamericana a Granada, la guerra en El Salvador y en Guatemala y la profundización de la Revolución Cubana. También, este período tiene como hecho relevante en el hemisferio, el derrocamiento de Salvador Allende en Chile (1973) y la instauración de regímenes militares dictatoriales en los países del Cono Sur, lo que significó que nuevamente prevaleciera las luchas por la restitución de la democracia y los DDHH en dichos países.

En Venezuela, el país prosigue en su desarrollo como país capitalista dependiente organizando su economía en función de la renta petrolera, incrementado sus niveles de importación y consumo, consolidando, a su vez, el modelo de

democracia burguesa representativa. El fenómeno del éxodo a las principales ciudades sufre un incesante incremento, por lo que la miseria del campo se traslada a la ciudad. Junto a la ciudad rica y subdesarrollada, está presente el fenómeno de ruralización del medio urbano, lo que traerá como consecuencia que en el propio marco de la ciudad se delimiten una serie de elementos que se enfrentan y contraponen. Aunque la riqueza activa permanentemente sus mecanismos para limitar la pobreza -para impedir su avance hacia el ámbito reservado para las clases dominantes- ésta, sin embargo, invade la ciudad. Al respecto, Brito Figueroa (2011), explica:

La dependencia estructural configura los cambios demográficos que se observan en Venezuela en la séptima década del siglo XX. La dependencia constituye el contexto histórico concreto, y en ese contexto se integran los cambios en la composición de la población, las migraciones internas, los fenómenos de urbanización, la depauperación de las zonas de miseria en las ciudades y hasta el aumento general de la población. (p.785)

Inicio de la crisis política y económica de la representatividad burguesa.

En la década del 80 América Latina se verá azotada por una ofensiva capitalista, que se expresó en la adopción e imposición de medidas económicas neoliberales, la expansión de los grandes monopolios y el dominio militar y científico –tecnológico. Medidas que apuntan a recuperar las tasas de ganancia y el robustecimiento del capital financiero transnacional, en detrimento de la gran masa oprimida de trabajadores y campesinos.

El Estado venezolano casa sus intereses con la burguesía local y foránea, pacto de larga data, pero que se fortalece con la puesta en marcha del proyecto “Gran Venezuela”- propuesta de desarrollo económico-capitalista durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979)- el cual no era más que la asociación entre el Estado venezolano (como agente directo y fundamental de la producción), capital privado nacional y extranjero; esto en aras de fortalecer y desarrollar un conjunto de industrias básicas e intermedias en el país, cuyo financiamiento provino mayoritariamente de la renta petrolera a través de una gigantesca inversión de capital por parte del Estado para el beneficio del capital privado nacional y transnacional, lo que a la larga perseguía una paulatina privatización del Estado venezolano. El impulso de este proyecto, implicó la reducción del “gasto social”- ahora inversión social- y la aplicación de medidas jurídico-políticas para coartar los derechos de la clase obrera.

A lo largo de las décadas del 70 y 80 se materializan un conjunto de políticas antisoberanas, al tiempo que se contrae una gran deuda, lo que profundiza la dependencia económica. La estrategia imperial para gestionar su crisis fue la de estrangular a las economías del llamado Tercer Mundo, sobre todo, a través del endeudamiento como vía expedita de acumulación; ello, aunado a otros mecanismos para hacerse de las materias primas del continente con las menores restricciones posible. Cabe decir que esta estrategia es llevada a cabo por medio de un pacto entre las cúpulas empresariales nacionales y el capital extranjero, donde el Estado funge como una bisagra para dar curso a un conjunto de acuerdos en función de garantizar la superación de la crisis sistémica del modelo capitalista. Maza Zavala (2007), para referirse a esta década destaca:

El período que denominamos década de los 80 no ha concluido: es en parte pasado, en parte futuro. En relación con el pasado, esta década es la continuación -lógica y cronológica- de anteriores décadas. En relación con el futuro, el periodo considerado

se proyecta a la década final del siglo. Es, por tanto, una década singular que sirve de escenario temporal a sucesos trascendentes, en el mundo, en América Latina, en Venezuela. (p.31)

Por todo ello vale aclarar que en las décadas anteriores a los 80'se ubican los elementos gestacionales de una crisis política y económica profunda, frente a las cuales se impone una respuesta social de gran intensidad.

Una vez que asume posesión el gobierno de Luis Herrera Campins, en 1979, comienza un proceso que muchos catalogan de enfriamiento de la economía. En los primeros años de su gobierno el país se vio favorecido por un alza coyuntural en los precios del petróleo. Pero, a partir del año 1982, una caída abrupta de dichos precios, sumado al gradual proceso de desinversión, la economía comienza un inevitable colapso. Los niveles inflacionarios se dispararon y fuga de capitales fue de tales magnitudes que el gobierno se vio forzado a modificar el sistema de regulación directa. El nivel de impacto de esta medida dio como resultado el advenimiento de una ola especulativa que se tradujo en más fuga de capitales y, por ende, el correspondiente descenso de las reservas internacionales, factores que hacían inminente una devaluación.

Todos estos elementos desencadenan lo que se conoce en la historia de Venezuela como el **Viernes Negro**, que se refiere específicamente al día viernes, 18 de febrero de 1983, cuando el bolívar sufrió una fuerte devaluación frente al dólar estadounidense. Al Viernes Negro en Venezuela le anteceden una etapa de descalabro entre el gasto público y los ingresos del Estado. Esta situación empeora y se manifiesta con la caída de los precios del petróleo al inicio de la década del 80.

Este periodo es, por lo tanto, de profundo deterioro tanto para Venezuela, como el conjunto de economías de América Latina. Un aumento de las tasas de interés sobre las deudas adquiridas tuvo un impacto devastador para los países de la región, no solo en términos económicos, sino que también trastoca la subjetividad social producto de la acentuación de las asimetrías y desigualdades, la pobreza y la miseria. Las mayorías no cuentan con los medios para cubrir sus necesidades básicas, aumenta el desempleo, los niveles de desnutrición y pobreza extrema. Para los países de la región, incluida Venezuela, dichas deudas eran casi imposibles de saldar, convirtiéndose en un lastre para avanzar en la concreción de cualquier proyecto económico y político de desarrollo capaz de dar respuesta a las necesidades de las grandes mayorías. Estas medidas adoptadas al inicio de la década estuvieron acompañadas, apunta Maza Zavala (1987) de otras más desastrosas:

La política oficial intentó promover una liberalización del mercado, un desmantelamiento de controles, regulaciones y restricciones administrativas de la actividad económica, una apertura al régimen de libre competencia con menor intervención del Estado. En una economía de elevado grado de imperfección y de comportamiento oligopólico, como la venezolana, con elementos espurios de manipulación privada de canales de circulación mercantil, aquellos propósitos no podían menos que fracasar. (p.39)

En adelante, el gasto público, así como los gastos corrientes se incrementaron de forma dramática y ello trajo como respuesta estatal modificaciones a la política de liberación y la restauración de controles en la comercialización e importación de bienes y servicios. Un dato que evidencia el nivel de deterioro de la economía latinoamericana en aquel periodo, es que el PIB regional en 1985 fue un 9% menor que el PIB de 1980. Mientras que los salarios cayeron a niveles inferiores a 1970. (Delgado, 2015:220). Esto constituye una traba importante para el desarrollo económico de la región dado que la contracción de deudas constituye un obstáculo

aun no superado por la mayoría de sus economías. Por todo ello la década de los 80 es de declive económico para América latina y de mucho crecimiento para el capital foráneo.

Venezuela es un caso singular en el cuadro de la colonización integral de América Latina, siendo que es una de las áreas más explotadas y donde la cuota de beneficios obtenidas por los monopolios es de las más elevadas. Sobre este hecho, Brito Figueroa (2011) apunta:

Este es el resultado inmediato del modelo de desarrollo norteamericano aplicado a Venezuela, para la satisfacción del gusto sofisticado y decadente de la oligarquía financiera nativa, que es el estrato de la burguesía venezolana que más se beneficia con la política colonizadora de los monopolios norteamericanos en nuestro país. (p.927)

Todo este conjunto de eventos y procesos a escala local e internacional impactan negativamente a los sectores más pobres del país, más aún en la masa de mujeres, puesto que, si bien se incrementa su incorporación al mercado laboral, al sistema educativo en todos sus niveles, e incluso, es el período en el que se incorporan éstas a todos los componentes de la Fuerza Armada; al mismo tiempo, el fenómeno de la **feminización de la pobreza** se incrementa vertiginosamente. Es decir, las mujeres, en su mayoría, aún se encuentran al margen de cualquier forma de participación ejerciendo una labor productiva-reproductiva, sin herramientas, en una condición de absoluta dependencia, marginadas y desatendidas por un sistema que es para gozo y provecho del varón, en tanto a éstas se les priva todavía de una participación amplia y de carácter decisivo en el ámbito público. En este contexto, la luchadora y feminista venezolana Argelia Laya (2014), elabora un balance de la condición de la mujer en Venezuela en el que destaca los siguientes puntos:

- 1) Se mantiene la violación a las leyes que protegen a las trabajadoras embarazadas, así como tampoco se cumple la disposición de igual salario por igual trabajo.
- 2) No se practica una política educativa de calidad para la capacitación de la mano de obra femenina, incluso, en instituciones del Estado como el INCE, se desestimula a la mujer que pretende capacitarse en oficios y profesiones tradicionalmente asumidas como “no femeninas”.
- 3) Se mantienen relaciones de desigualdad en la familia.
- 4) Disminución del número de representantes femeninas en los cuerpos deliberantes, como la cámara de diputados y la cámara de senadores.
- 5) Creación de un ministerio de Estado (sin cartera) para la “participación de la mujer en el desarrollo. (pp. 38-39)

En Venezuela y el resto de los países de Latinoamérica, el feminismo surge bajo la poderosa influencia de la movilización de las mujeres a escala global, pero, también, como respuesta a la dramática situación política y social de las mujeres en gran parte de los países de la región. Por un lado, la conculcación de sus derechos, tanto en dictaduras como en democracias, dan cuenta de una sociedad con profundos arraigos sexistas que se expresan en un tratamiento desigual entre hombres y mujeres: en el plano laboral y sindical, siendo la desigualdad de los salarios con base en el sexo la principal problemática; en el plano educativo, que continua reproduciendo estereotipos de género; en el plano político, en el cual las mujeres siguen teniendo una participación marginal, sin posibilidades de incidir en el diseño de políticas públicas; en el plano cultural, donde el androcentrismo y el machismo permanecen intactos; en el ámbito doméstico, donde la mujer continua siendo sometida y condenada a la servidumbre, la dependencia y, en muchos casos, a la violencia machista.

Por otro lado, la lucha feminista surge como respuesta a la arremetida imperialista contra la región latinoamericana, la expoliación de sus riquezas, la imposición de medidas económicas destinadas al enriquecimiento de las burguesías nacionales y transnacionales, en detrimento de la calidad de vida de las mayorías, pero con efectos aún más devastadores para la gran masa de mujeres, sobre quienes se ejercen múltiples formas de explotación. Las políticas de “ajuste estructural” de los años ochenta y noventa se asentaron en un orden interno de exclusiones, pero también en un orden patriarcal de jerarquías pre-constituidas. De modo que, las mujeres, sobre todo las de sectores populares, las campesinas y las indígenas resultaron doblemente afectadas por sus efectos. Todo ello, derivó en que las mujeres asumieran una doble y triple jornada laboral para poder cubrir las necesidades básicas de sus familias, sobre todo en lo que se refiere a las tareas de cuidado. De ahí que resultaran imprescindibles como soporte invisible para las reformas estructurales, convocadas a trabajar como mano de obra barata y sin seguridad social.

En síntesis, nuestros movimientos feministas tuvieron que buscar respuestas a problemáticas muy diferentes a las que enfrentaron las feministas de otras latitudes, este es un importante aspecto a valorar, puesto que la realidad propia de América Latina pone de relieve el terrible flagelo de la feminización de la pobreza, la neocolonización y la contradicción imperio-nación.

CAPITULO VI

EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN VENEZUELA (1968-1985)

*No conozco casi nada que sea de sentido común.
Cada cosa que se dice que es de sentido común ha sido producto
de esfuerzos y luchas de alguna gente por ella.*

Amelia Valcárcel

El feminismo: un movimiento social

Los movimientos sociales son formas de acción colectiva que surgen como respuesta a determinadas situaciones de desigualdad, exclusión, opresión y/o demandas sociales, políticas, económicas o culturales insatisfechas. Estos se conforman a partir de una base organizada que comparte intereses comunes y, en consecuencia, desarrolla un programa o agenda política de cambio que es llevada adelante a través de la acción colectiva. Se trata de la correspondencia entre diversos sujetos sociales para constituirse en una fuerza capaz de hacer posible el acceso a recursos, redistribución de la riqueza, derechos humanos, cuestionar sistemas de pensamiento dominantes, transformar a su favor las relaciones sociales de poder, etc. Según, Horn (2013):

La política de los movimientos sociales se forma a partir de la premisa de que el mundo es socialmente construido y que es tanto posible

como necesario transformarlo para alcanzar la visión del movimiento de una sociedad justa y de las relaciones de poder dentro de ella. Las justificaciones para los aspectos que necesitan cambiar (agenda política) y por qué (análisis político), quiénes los cambiarán (dirigentes, membrecía y representación) y cómo lo harán (acciones y estrategias) son las preguntas medulares de los movimientos sociales y los definen, además de diferenciarlos unos de otros. La existencia de los movimientos sociales y las visiones y acciones que presentan son inherentemente políticas en el sentido de que pretenden desafiar y transformar los sistemas de poder. (p.25)

En el marco de la eclosión de los grandes movimientos sociales en los 60, aparece en el espacio público un nuevo sujeto político: las feministas. Quienes formulan nuevas explicaciones para resolver el histórico conflicto resultante de nacer hombre o mujer en la sociedad, a través discursos y espacios de organización propios desde los cuales se asumen como sujeto político para pensar y contestar el poder.

Si bien hasta ese momento el movimiento femenino cuenta con una larga trayectoria de luchas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, las activistas de la *Tercera Ola*, a diferencia de sus antecesoras, develan una realidad mucho más compleja de lo que había sido juzgada hasta entonces. Aunque reivindican la igualdad de géneros para un lograr mayores niveles de justicia social, trascienden el discurso de las reivindicaciones sociales, que hasta ese entonces había sido casi el único factor de movilización de las mujeres, para trazarse como objetivo estratégico la construcción de un orden social completamente nuevo.

El patriarcado, es identificado como un sistema de opresión-explotación que ha permeado hacia todos los ámbitos de la sociedad, por lo tanto, la plena liberación

de la mujer implica, indefectiblemente, la abolición del mismo. A partir de ésta noción las feministas centraron sus disertaciones tanto a la macro como a la micro política doméstica afirmándose en la consigna “**lo personal es político**”. La introducción de esta premisa trastoca profundamente al movimiento, tanto en sus formulaciones teórico-explicativas como su práctica política:

De este modo se introducen importantes fisuras en una de las dicotomías más fuertemente desarrolladas por la modernidad: la que separa lo privado y lo público. La consigna que levantó en los años 70 “lo personal es político”, sigue teniendo vigencia, aunque haya que liberarla de algunas interpretaciones excesivamente lineales. Permite ampliar su espacio de actuación y hacer que necesidades derivadas de una vida privada en la que se manifiestan relaciones de poder amparadas en esa privacidad, adquieran legitimidad por su carácter social, poniendo además en evidencia los procesos de exclusión que tienen como origen la separación entre el espacio público y el privado. (Montero, 2006: 173)

También, en este período, inicia un tránsito en el lenguaje y empieza a ser empleado mucho más el término feminismo. Durante el siglo XIX y lo transcurrido del siglo XX, se habla de “la causa de las mujeres”, el “avance de las mujeres”, “los derechos de las mujeres” y “el sufragio de las mujeres”, pero poco se usaba el término feminismo para definir al movimiento de mujeres. El cambio al neologismo “feminismo” indica innegables cambios en los contenidos de su programa político.

Por otra parte, los feminismos de los años 60 definen una de las etapas más fecundas en cuanto a la producción teórica del movimiento. Para este momento, las feministas se atreven -y con éxito lo logran- a construir nuevas explicaciones en aras de comprender la tupida red de relaciones de poder presentes en la sociedad, las que difícilmente podían ser analizadas a partir de axiomas contruidos únicamente desde la mirada masculina. De allí que, en la actualidad, se puede hablar con propiedad de

una teoría feminista, cada vez más extensa y profunda en sus análisis. Al respecto, Joan Scott (2006), explica:

La historia del feminismo ha expuesto como instrumentos del poder patriarcal las historias que explicaban la exclusión de las mujeres como un hecho de la naturaleza. Y ha escrito nuevas historias para contrarrestar la “mentira” de la pasividad de las mujeres, al igual que el haber sido borradas de los archivos que constituyen la memoria colectiva. No sólo ha impugnado las versiones estereotípicas de la “mujer” sino que también ha insistido en las profundas diferencias entre las “mujeres”. (p.16)

El movimiento feminista en este periodo se diversifica enormemente, ello por la inexistencia de una única identidad femenina. Las mujeres alcanzan cada vez más conciencia de su propia diversidad, a partir de la cual intentan construir un programa político o causa común que, si bien persigue como máximo objetivo la des-patriarcalización de la sociedad, esto adquiere deferentes significados en cada mujer o grupo de mujeres, conforme a una realidad socio-histórica en la que convergen diversas relaciones de poder ligadas a las de género, bien sea de orden económico, político, étnico, geográfico, cultural.

Muchos movimientos sociales progresistas en el Sur global, incluyendo al movimiento feminista, fueron continuaciones de la política socialista y de inspiración marxista de liberación nacional y lucha contra el imperialismo o toman su herencia de éstas. Adoptan explícitamente una política de redistribución, además de instar a que se reconozcan identidades y significados que han sido invisibilizados o suprimidos por la colonización y sus impactos. El resultado es una política que reconoce tanto la marginación estructural y la simbólica como también la necesidad de actuar en torno a ambas para lograr una verdadera emancipación.

1968: un año de reencuentro para las mujeres venezolanas.

Luego de que la lucha femenina experimentase un considerable reflujó durante el periodo de predominancia dictatorial (1948-1958) y la primera década de la democracia liberal-burguesa (1958-1968), las mujeres se reencuentran a finales de la década del 60 en el marco de la celebración del **1er Seminario para la Evaluación de la Condición de la Mujer en Venezuela** bajo el lema “*Mujer hazte presente*”. Este evento se realizó en el Palacio de las Industrias (sede de la Asociación Pro Venezuela) los días 27, 28 y 29 de junio de 1968; y que, “*por su nivel y calidad de participación, por el contenido de los temas abordados, su influencia en el clima político nacional y la relevancia de sus resoluciones, representa un hito en las luchas de las mujeres venezolanas*” (Vera, 2010: 237).

En este espacio se logró reunir a mujeres de todos los partidos políticos, centrales sindicales, sectores sociales, profesiones, estudiantes, entre otras. También, permitió reunir a varias generaciones de luchadoras: las pioneras de los años 40 (mujeres de la *Agrupación Cultural Femenina* y la *Asociación Venezolana de Mujeres*), las jóvenes que se habían formado a través de la lucha política durante la dictadura y aquellas que se encontraban dando sus primeros pasos en el feminismo. Todas confluyeron en este evento para debatir, en ocho comisiones de trabajo, sobre la situación de la mujer venezolana: en el ámbito legal, en el campo laboral, en el ámbito político, en el proceso educativo, en la cultura, en la economía, en la familia y ante los hijos e hijas. Entre las impulsoras y participantes de este encuentro destacan los nombres de Panchita Soublette Saluzzo, Pomponette Planchart, Carmen Delgado

de Quintero, María Lacré, Eumelia Hernández, Magdalena Becerra, Elia Borges de Tapia, Esperanza Vera, Isabel Carmona, entre otras (Vera, 2010; Álvarez 2010).

De la declaración de principios de esta convocatoria, es necesario destacar lo siguiente:

La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1967 consagró la igualdad de derechos de la mujer en el mundo. En este año de 1968, proclamado por la misma Asamblea «Año de los Derechos Humanos», es oportuno que la Mujer Venezolana, consecuente con su actitud de 1940, proceda con espíritu amplio y en un gesto de solidaridad y caluroso respaldo a estas históricas Resoluciones, a llevar a cabo una evaluación de su condición Social, Económica, a los 21 años de la obtención del voto. (...) Es también de interés para Venezuela, para nuestra América y el mundo, saber lo que la mujer ha podido realizar en 22 años de ejercicio de sus Derechos Políticos. Su emancipación total, aún no ha sido alcanzada y es necesario saber en qué proporción se ha acercado a ella. Para realizar este propósito, un grupo de mujeres pertenecientes a diferentes sectores se ha constituido en Comité Organizador de un «Seminario para Evaluar la Condición de la Mujer en Venezuela». Su objetivo es recabar en todos los campos de la actividad femenina, datos fidedignos que permitan, por primera vez, proceder a una justa evaluación de su acción e influencia en el Pasado y el Presente, así como estudiar las metas de superación hacia las cuales conviene que oriente sus esfuerzos y aspiraciones en el futuro. (vera 2010: 242).

Luego de transcurrido poco más de dos décadas, desde que las venezolanas lograran conquistar el sufragio universal (1947), estiman la necesidad de reencontrarse y crear un espacio amplio de participación para la construcción de un programa unitario a partir del cual pudieran dar reimpulso a la lucha por las reivindicaciones específicas de género aún pendientes. Cabe destacar que eventos de esa naturaleza no se realizaban desde la década del 40, cuando se llevaron a cabo la

1era y 2da Conferencias Preparatorias para el 1er Congreso Venezolano de Mujeres, en el año 1940 y 1944, respectivamente.

En el año 1968, con unas condiciones políticas un poco más favorables, las mujeres que habían permanecido comprometidas en diferentes frentes de lucha en el país durante décadas, finalmente logran concretar el anhelo que desde hacía varios años habían valorado materializar y que, las circunstancias políticas del país se tornaron adversas para tal fin. Este primer acercamiento entre mujeres revistió de gran importancia, permitió dirimir – en tanto la necesidad de desarrollar algunos objetivos comunes- históricas contradicciones entre aquellas que venían de estar inmersas en las dinámicas de las instancias partidistas a las que se encontraban afiliadas, factor que contribuyó significativamente a la atomización y reflujo del movimiento femenino hasta ese entonces.

En lo concreto, permitió la construcción colectiva de un diagnóstico holístico y actualizado sobre la situación femenina en la realidad venezolana como base para el diseño de una política dirigida hacia la mujer. Debatir, analizar y sistematizar sobre sus principales problemáticas favoreció la emergencia de ciertas condiciones subjetivas para la construcción -al menos era esa la aspiración- de un amplio movimiento de mujeres en el país de cara a los nuevos desafíos históricos planteados por la lucha feminista a nivel internacional que, para algunas criollas, se constituyó en un fuerte estímulo y referente.

En síntesis, el año 1968 marca un punto de partida en lo que se conoce como *la Segunda Ola Feminista en Venezuela* por cuanto motivó la creación de grupos

de mujeres, tanto dentro como fuera de los partidos políticos, para impulsar la lucha feminista en el país.

Organización de las mujeres en Venezuela 1968-1985. Una visión panorámica

En Venezuela, la década del 70 y 80 fue un periodo prolífico en organizaciones de mujeres. Su clasificación es difícil por su diversidad en cuanto a sus orígenes, membresía, objetivo, intensidad de acción y continuidad. Algunas se reúnen en un momento determinado para realizar una acción específica o no tienen estructura, sino que sus integrantes actúan frente a coyunturas determinadas o problemáticas concretas. Otras se propusieron dinamizar el movimiento de mujeres con una visión más estratégica. Coexistieron agrupaciones de mujeres en el ámbito gremial, sindical, a lo interno de los partidos políticos y las organizaciones propiamente feministas. Asimismo, se concreta la creación de instituciones específicas para la mujer, a las cuales se adscribieron reconocidas juristas y mujeres vinculadas a los partidos de gobierno, es decir, mujeres de Acción Democrática y COPEI, principalmente.

Los **grupos de origen gremial** que se constituyen, bien para trabajar con las mujeres de una profesión determinada o para trabajar con la comunidad a partir de su gremio fueron: la Alianza Panamericana de Mujeres Médicas (filial venezolana), Mujer y Comunicación, la Unión de Mujeres Ucevistas, la Federación Venezolana de Abogadas (FEVA) y la Federación Venezolana de secretarías con las asociaciones que agrupa.

En el **ámbito sindical** destacan el Departamento Femenino de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela con las comisiones femeninas de sindicatos, federaciones y centrales regionales afiliadas a ella, el Departamento de la Mujer y la Familia de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, el Área Mujer de la Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA), el Sector Mujer de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y el Sindicato de Trabajadoras del Hogar - Distrito Federal y Estado de Miranda, SINTRAHOGAR. La CUTV realizó desde los años 70 Encuentros de la Mujer Trabajadora. Desde allí, la dirigente Eumelia Hernández convocó año a año al Comité Pro-Conmemoración del 8 de marzo, hasta 1985, cuando esta tarea fue asumida por la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres (CONG).

Asimismo, surgieron **organizaciones de origen comunitario** como: Mujer y Comunidad, Amas de Casa en Acción (ACA) y Mujer y Familia. La organización de más relevancia en este ámbito fueron Los **Círculos Femeninos Populares** fundados a partir del año 1974, inicialmente en Caracas, luego se extendieron en otras ciudades del país. En ellos participan mujeres de sectores populares identificadas con sus luchas a nivel local, estatal y nacional. Realizaron actividades de formación, organización, asistencia social y autogestión. Más adelante, luego de constituirse en asociación civil, recibieron financiamiento para desarrollar programas dirigidos a la salud, atención a la infancia y la familia en las comunidades (Álvarez 2010).

En los partidos políticos, se registra un resurgimiento de las agrupaciones de mujeres, el rescate de los departamentos femeninos como órganos de lucha electoral y como instrumentos de acción en favor de las mujeres dentro y fuera de ellos. Surgieron entonces el Departamento de Participación de la Mujer del Movimiento

Electoral del Pueblo (MEP), el Frente de Trabajo entre las Mujeres del Partido Comunista de Venezuela (PCV). Acción Democrática, AD y COPEI, también crearon secciones femeninas. No obstante, fueron el Movimiento Al Socialismo (MAS) y la Liga Socialista, los partidos que darán nacimiento a agrupaciones de mujeres identificadas y comprometidas con la lucha feminista.

Aunque por lo general, todas estas organizaciones femeninas desarrollaron una agenda para lograr reivindicaciones y mejoras en la calidad de vida de las mujeres, no todas comulgan con las ideas, discursos y prácticas feministas, así como tampoco llegaron a identificarse como tal. Las agrupaciones de orientación feminista, que reivindicaron su autonomía frente a los partidos políticos fueron: el Grupo *La Conjura*, *Persona*, *Miércoles*, *Grupo de Teatro de Calle 8 de Marzo*, *la Liga Feminista de Maracaibo*, *Movimiento de Mujeres de Mérida*, entre otras. Las cuales asumieron impulsar la lucha propiamente feminista en el país y dinamizaron el debate entre los grupos de mujeres, a través de diversas publicaciones periódicas como *La Voz Feminista*, *La Mala Vida*, *Una Mujer Cualquiera*, *Decir Mujer etc.*

Grupos feministas venezolanos 1968-1985

En Venezuela habrá que esperar hasta finales de la década del 60 para ver aparecer las primeras agrupaciones de mujeres que se autodefinen feministas. La primera de ellas fue el *Movimiento de Liberación de la Mujer (1969)* integrado por Isabel Carmona, Cristina Aragona, María Elena Giusti, Martina Guerra, Zorayda Ramírez, María Tamoy, Josefina Cedeño, María Domínguez, entre otras. Con la fundación de este pequeño movimiento se inaugura una nueva etapa de luchas de las mujeres venezolanas, siendo que, en adelante, surgirán diversidad de agrupaciones feministas en varias ciudades del país.

Aunque hasta ese momento no existen organizaciones feministas en el sentido estricto, más allá de las tradicionales agrupaciones de mujeres (*Agrupación cultural Femenina y la Asociación Venezolana de Mujeres*), algunas mujeres, ya sea de forma individual o colectiva, mantienen aún vigente el tema de sus reivindicaciones e intentan plantearlo en espacios diversos como los partidos políticos, centrales de trabajadores, en los gremios profesionales y ante la opinión pública. En un testimonio de Esperanza Vera (Álvarez, 2010), ella explica que:

El Movimiento de Liberación de la Mujer significó la incorporación de Venezuela a la gran ola feminista, que desde mediados de la década de los 60 impactó y asombró al mundo por sus perfiles definidos, en medio de fuertes movimientos progresistas (...). En un tiempo muy breve, a finales de 1968, algunas mujeres venezolanas decidimos reunirnos para estudiar los planteamientos que a nivel mundial exponían los movimientos feministas y para tratar de despejar la maraña de calumnias, desinformaciones y ataques de que eran objeto por los medios masivos de información. (p.217)

La creación del Movimiento al Socialismo (MAS) en 1971, significó para las mujeres integrantes de este partido político la oportunidad para organizarse de manera más autónoma. Así surgió en 1972, *Mujeres Socialistas*, en la cual se agruparon mujeres de este y otros partidos de izquierda y feministas independientes. Liderado por Argelia Laya, Josefina Jordán, Josefina Acevedo, Franca Donda, Tecla Tofano, Chichí Valero, Natacha Márquez, Josefina Domínguez, Jeanette Pérez, entre otras; se propusieron impulsar desde el MAS un “movimiento de movimientos” que permitiera la entrada a las mujeres que no militaban en los partidos políticos. Esta organización se disolvió poco tiempo después. Mas, durante el tiempo que existió organizó tres jornadas de reflexión sobre la problemática femenina y publicó dos números del boletín *La Avispa* (Delgado 2015; Álvarez 2010).

Más adelante, por iniciativa de Argelia Laya, Consuelo Romero y Angelina Torres se fundó el **Frente Feminista**, organización que consiguió incluir en la plataforma del Movimiento Al Socialismo (MAS) una sección llamada Política Hacia la Mujer. Pero pasadas las elecciones de 1983, el partido hizo caso omiso de las propuestas y hasta se cambió el nombre de la organización por el de **Frente de Trabajo hacia la Mujer** (Tovar, 2011; Álvarez 2010).

En el mismo año 1972 se fundó la **Liga de Mujeres** en el seno de la Liga Socialista. Esta agrupación fue fundada en la UCV y resaltó la participación de Marelys Pérez Marcano, Mariela Patiño, Darsy Alvarado, Edith Silva, Magdalena Suarez, América Millan, Estalina Cedeño, Marisol y Elizabeth Fuentes, entre otras feministas. En su trayectoria publicaron dos números de su boletín *La Cosa* y fueron conocidas por el sabotaje que hicieron al certamen de Miss Venezuela en el año 1972. Se dividió dos años después dando nacimiento al **Movimiento Hacia la Nueva Mujer (1974)**, el primero que se plantea la lucha feminista reivindicando su autonomía con respecto a los partidos políticos.

En el año 1973, se fundó **Planteamientos de la Mujer de Hoy**. Formaban parte de este grupo Pomponette Planchart, Esperanza Vera, Olga Luzardo, Eumelia Hernández, Josefina Cedeño, entre otras. En este espacio se construyeron un conjunto de propuestas para los candidatos de las elecciones presidenciales de ese mismo año, entre las cuales destaca la creación de una comisión asesora de la Presidencia de la República para participar en los eventos y preparativos del Año Internacional de la Mujer en 1975 (Delgado, 2015; Espina, 2003). Esta propuesta logró concretarse al año siguiente, luego de que resultara electo Carlos Andrés Pérez (1974-1979), quien ordenó la creación de la **Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República** (COFEAPRE), dirigida por Helena Fierro e integrada

por mujeres de Acción Democrática: Elia Borges de Tapia, Isabel Carmona, Evangelina García Prince, Paulina Gamus, Carlota Franco, Sonia Sgambatti, Verónica Peñalver, Teresa Albanes Barnola, Gladys López, entre otras (Hernández 1985). Esta se constituye en “*el primer mecanismo gubernamental dedicado a la mujer*”. Del Olmo (Delgado 2015: 206).

El año 1975 fue de mucho dinamismo para el movimiento femenino nacional e internacional, dado que fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas como el **Año Internacional de Mujer**, razón por la cual, el presidente Carlos Andrés Pérez decretó el mismo como el **Año de la Mujer Venezolana**, en el marco de esta resolución. Este hecho permitió que se instalara en el debate internacional y a lo interno de muchos países, lo que habían sido históricas demandas del movimiento femenino. Con esta declaración, los Estados se vieron obligados a comprometerse - al menos desde la formalidad- en dar curso a políticas específicas de atención para las mujeres. También, acelerar las reformas de aquellas leyes que impedían el ejercicio de algunos derechos hasta ese momento conquistados.

Ese año tuvo lugar la **1era Conferencia Internacional de Mujeres**, en México. Dagnino (2019), sobre esta convocatoria, explica:

En esta primera gran reunión de mujeres de todas las tendencias del mundo se cuestionó, para empezar, el concepto de desarrollo según el cual las mujeres eran sujetos pasivos receptores de las políticas, y se exigió visibilizar su papel en la economía. Se reclamó la equidad entre hombres y mujeres en el disfrute de los beneficios del desarrollo, para lo cual consideraban necesario desprenderse de criterios ancestrales del patriarcado, legislar a favor de las mujeres en todos los campos, garantizar su acceso a los cargos de gestión y toma de decisiones, prestar particular atención a la seria situación de pobreza de las mujeres de los países subdesarrollados con una visión no sexista, enfatizar la

educación y el cambio de actitudes pro igualdad de oportunidades en la vida política y la toma de decisiones en todos los niveles nacionales e internacionales.(pp.128-129)

Las mujeres venezolanas no estuvieron ajenas a estos debates, motivadas por el respaldo de la gesta feminista internacional, se convocaron en lo que fue el **1er Congreso Venezolano de Mujeres**, realizado en el mes de mayo de 1975 en el hotel Caracas Hilton. Las feministas pioneras del país se habían propuesto su realización en la década del cuarenta, pero diversas circunstancias desfavorables no permitieron su concreción en el tiempo previsto. No obstante, algunas de las fundadoras de esta idea como Ada Pérez Guevara, estuvieron presentes.

Este fue organizado por la *Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República* (COFEAPRE) y el *Comité femenino Venezolano de Auspicio del Año Internacional de la Mujer*, integrado por Elia Borges de tapia, Isabel Carmona de Serra, Margot Boulton de Bottome, Olga Luzardo, Haydee Castillo de López, Argelia Laya, Raquel Reyes, Tecla Tofano, Esperanza Vera, Elizabeth Farías, entre otras. En el acta final de este congreso quedo registrada una asistencia 1354 delegados(as), 29 invitados(as) especiales del exterior, 234 invitados(as) especiales de Venezuela y 188 observadores(as), para un total de 1805 participantes. El principal objetivo del congreso era analizar la situación de la mujer venezolana y conocer las inquietudes, aspiraciones y necesidades de todas las mujeres del país. Esto atendiendo a los siguientes ejes temáticos: a) Condición Jurídica de la Mujer Venezolana; b) Condición Social de la Mujer; c) La Mujer en el Desarrollo; d) La Mujer en el Plano Internacional.

Para las mujeres venezolanas, este primer congreso de carácter nacional e internacional, dio inicio a un proceso de apertura por parte del Estado venezolano a las propuestas que estas venían desarrollando desde lustros antes. Sin embargo, aunque significó la legitimación de la lucha feminista en el país, fue un espacio restringido a una agenda prediseñada que invisibilizó muchos de los temas que estaban siendo reivindicados por el feminismo de la época. Explica, Alba Carosio (2020), en entrevista personal que:

El primer congreso venezolano de mujeres puso el tema en el tapete, pero estuvo muy gestionado por feministas mucho más cercanas a los partidos políticos. De manera que, sus conclusiones, muy valiosas e importantes, fueron aquellas que no implicaban confrontación con la línea de los partidos políticos.

A la declaración del Año de la Mujer le siguió el **Decenio de la Mujer** (1975-1985) periodo en el que se continuaron realizando convocatorias de carácter internacional auspiciadas por la ONU, lo que sirvió de marco para importantes avances en materia legislativa y de políticas públicas en buena parte de los países miembros. Espina, G y Rakowski, C (2002), refieren:

Es indudable que antes, durante y después de cada una de las conferencias globales de evaluación de la situación de la mujer convocadas por la ONU (especialmente después de las de México, 1975, Nairobi, 1985 y Beijing, 1995), las mujeres de muchos países, incluyendo las venezolanas, se han puesto al día en la jerga feminista surgida y asimilada durante las discusiones teóricas.

En Venezuela, al final de la década del 70 muchos grupos que se habían formado al principio de ésta se habían disuelto, otros recién comenzaban a formarse en medio de las luchas por los derechos humanos y la necesidad de ampliación de derechos para las mujeres. Es este momento se redefinen las relaciones con el

Estado, las alianzas con los partidos políticos y con el resto de las organizaciones sociales. La fracción más radical del movimiento se deslinda de los partidos políticos y crea organizaciones feministas autónomas en el país.

En el año 1977 es fundada la **Liga Feminista de Maracaibo (LIFEM)** por profesoras y estudiantes de la Universidad de Zulia, liderada e impulsada por la Dra. Gloria Comesaña Santaelices, quien siendo directora de la Escuela de Filosofía había promovido la *Cátedra Libre de la Mujer*. Sus primeras integrantes fueron Fátima Borges, Mary Pampolini, Gladys Tinedo, Alba Carosio, Teresa Sosa, Beatriz Rincón, Beatriz Borjas, entre otras. Algunas, continúan militando en el feminismo en la actualidad. LIFEM inicialmente se constituyó como un círculo para la reflexión y el debate en el que se abordó la teoría feminista que circulaba en esa época y otros estudios sobre los orígenes históricos de la opresión de las mujeres. Desarrollaron actividades académicas en el seno de la Universidad y discutieron los textos de Simone de Beauvoir, de las feministas marxistas y del feminismo radical estadounidense. Todo ello, al tiempo que producían “*La Voz Feminista*” publicación periódica con la cual se proponían difundir las ideas feministas, la formación de las mujeres y la construcción de una sociedad más justa donde éstas no fuesen subvaloradas y objeto de discriminaciones a razón del sexo.

Esta agrupación tuvo la iniciativa de organizar el Primer Encuentro Nacional de Grupos Feministas realizado en noviembre de 1979. También, fue la primera en proponer y concretar el proyecto **Casa de La Mujer (1980)**, un espacio de y para las mujeres que sirvió para nuclear a las marabinas y dar impulso a diversas iniciativas que, en lo concreto, buscaban mejorar sus condiciones de vida. Alba Carosio (2020), fundadora de esta agrupación, en entrevista personal comenta:

La liga feminista de Maracaibo fue un espacio en el que todas sus integrantes crecimos. Fue un espacio que nos permitió cuestionarnos nuestras propias vidas y analizar ese malestar que producía el sentirnos tan desvalorizadas y muy cercadas por los prejuicios sociales, muchos de los cuales estaban dentro de nosotras mismas.

Al año siguiente se funda en Caracas el grupo feminista “**La Conjura**”, constituido por mujeres profesionales y estudiantes, principalmente. Fue fundado por Giovanna Mérola, Gioconda Espina y Zoraida Ramírez. Algunas de sus integrantes traían de Europa una rica experiencia feminista, por lo que concedieron al movimiento de mujeres venezolano de una facciosa dinámica. Sus integrantes se constituyeron en un referente, siendo que introducen las ideas del feminismo radical en el país y organizan a las mujeres en torno a un programa de lucha estrictamente feminista. Se valieron de herramientas de socialización novedosas como piezas teatrales, foros, conferencias y seminarios y produjeron sus propias publicaciones periódicas. Su radicalidad no las situó al margen del resto de las luchas, por el contrario, se sumaron a las iniciativas y acciones unitarias propuestas desde la institucionalidad para el impulso de políticas públicas en pro de mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Durante dos años y medio publicaron el *Boletín “Una Mujer Cualquiera”*. Algunas integrantes de esta agrupación junto a otras feministas fundaron ese mismo año el grupo “**Persona**” (Álvarez, 2010; Gargallo. S/f).

En el mismo año 1979 se crea en Caracas la agrupación feminista *Miércoles*, integrada por Franca Donda, Ambretta Marrossu, Tamara Marrossu, Carmen Luisa Cisneros, Katina Fantini, Cathy Rakowsky, Ana Amundaray, Miriam González, Christa Sponsel. A diferencia de otros grupos feministas existentes en el país, las mujeres de esta agrupación incursionaron en el difícil campo de la producción

cinematográfica. Algunas eran cineastas, fotógrafas profesionales como es el caso de Franca Donna, “*la mejor laboratorista en blanco y negro que hubo en Venezuela en los años 70*” (Dagnino 2019: 54). Ella y Gladys Parentelli, han legado la memoria gráfica y audiovisual de gran parte del feminismo de la segunda mitad del siglo XX en Venezuela.

El grupo *Miércoles* realizó una variedad de trabajos audiovisuales para reflejar en ellos dramáticas realidades vividas por las mujeres en una sociedad signada por el sexismo y el machismo. A través del arte, procuraron remover los cimientos de la ideología patriarcal a través del abordaje de temas muy sensibles como la maternidad, la división sexual del trabajo y la violencia contra la mujer. La maternidad fue una temática que privilegiaron en sus discusiones e indagaciones por cuanto esta define y afecta directa o indirectamente a casi todas las mujeres. Este tema lo plasmaron en uno de sus trabajos más emblemáticos: *Yo, tú, Ismaelina* (1981), una producción que obtuvo dos premios municipales a la mejor producción y a la mejor fotografía ese mismo año. Desde el año 1971 hasta 1988 produjeron variedad de trabajos audiovisuales entre las que destacan: *Si podemos* (1972), *María de la Cruz* (1975), *Argelia Laya, por ejemplo* (1987); *Una del montón* y *Eumelia, calle arriba, calle abajo, en 1988*.

Para Fernando Aranguren (Dagnino 2019), una de esas honrosas excepciones que militó en el feminismo venezolano de esa época, “*la revolución más notable del grupo Miércoles, y otros grupos de esa generación, fue que las mujeres comenzaron a hablar de su vida, de su cotidianidad. Sus reuniones eran muy reflexivas y ellas iban consiguiendo sus propios discursos* (p.145). Gracias a ellas es posible hablar de un incipiente “cine feminista”, o un cine hecho por mujeres con una temática propiamente feminista en Venezuela.

También, en el año 1979 se organizó el movimiento de Mujeres de Mérida (1979) fundado por Vicky Ferrara, Beatriz Parra, Judith Febres y Evelyn Merlach. Fue un grupo muy activo, anfitrión del 2do y 3er Encuentro Nacional de Mujeres Feministas, que se realizaron en el país en los años 1981 y 1983, respectivamente.

En la década de los 80, Elisa Jiménez, quien fue una destacada luchadora en contra de la dictadura de Pérez Jiménez y feminista pionera en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos en Venezuela, funda la **Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)**, una de las Organizaciones No Gubernamentales más sobresalientes del país que realiza, desde entonces, hasta la actualidad, una labor centrada en la salud sexual y reproductiva con una visión integral y con enfoque de género.

Entre sus principales propósitos estaba la atención de mujeres en materia de sexualidad (psicosocial, educativa y médica), a través de programas formativos y de investigación, de orientación y asistencia, con énfasis en aquellos sectores femeninos de escasos recursos económicos. AVESA se concentró en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el cual llegó a constituirse en un tema cardinal e ineludible, para encarar el problema de la desigualdad y la situación de opresión de las mujeres dado el conjunto de creencias y prácticas sociales basado en la inexistente posibilidad de desvincular la sexualidad de la maternidad.

Más adelante, en el marco de la reforma del Código Civil en 1982, un grupo de mujeres en la ciudad de Maracay, liderado por Lali Armengol, crean el **Grupo de Teatro de Calle 8 de Marzo**. Inicialmente, se organiza ante la necesidad de explicar a sus congéneres, de una manera didáctica y creativa, cuáles eran sus derechos de

acuerdo con la reciente reforma. Eulalia Gilabert, Marieta Arias, Vicky López, Lelia Pérez, Verónica Otero, Aída Arroyo, Doris Hoyos, Laura Izquierdo, Katina Fantini, Doris Hoyos, Teresa Benítez, Nora Salazar, Yeya, Dacxy Gualdrón, María Hernández, Luisa Varela, Nancy Lira, Belkys Ochoa, Martha Bermúdez, Laura Sequera, Carmen Uzcátegui, Isabel Mester, Belén Muñoz, Antonio Cabezas, Hercilia López, Pablo Navas, Lenin Delgado, Nelson Cuervo, Franca Donda y Gladys Parentelli acompañaron los primeros pasos del grupo. “*Qué broma con la Reforma*”, estrenada el 8 de marzo de 1983, fue la obra con la que se lanzaron a la calle, literalmente hablando. En este ejercicio teatral plasmaron los patrones patriarcales que caracterizaban el Código Civil anterior, haciendo parodia del machismo implícito en la teoría creacionista. Con esa pieza teatral recorren plazas y mercados de varias ciudades el país. Lali Armengol (Dagnino 2019), fundadora de esta agrupación, comenta:

Estábamos descubriendo que muchos asuntos habían sido naturalizados y asumimos el compromiso de desnaturalizar los que pudiéramos. No sabíamos que éramos militantes feministas, pero más tarde lo entendimos gracias a Katina Fantini, en tanto empezamos a profundizar nuestra mirada. Nuestro discurso se iba haciendo más sólido, nos sentíamos más fuertes y con más autoridad, respaldadas por la historia y el pensamiento de otras mujeres. (P. 153)

Desde ese momento hasta la actualidad, el *Grupo de Teatro de Calle 8 de Marzo* mantienen una propuesta estética feminista. Entre sus obras más emblemáticas destacan: *On Platos*, *Betty Blue con remolacha*, *Miss Gloria*, *Ellas hablan solas* y *Clic*.

En mayo del año 1984 se reunieron en un bar de la avenida Francisco Solano de Sabana Grande un grupo de mujeres y un hombre para bautizar una revista. El bar

era un sitio bohemio que se llamaba la *Conjura de los Necios*. Las mujeres eran Giovanna Mérola, Gioconda Espina, María Teresa Ogliastri, Zoraida Ramírez y María Centeno. El hombre no era otro que Salvador Garmendia, autor de la novela *La Mala Vida*, cuyo título toma prestada la revista que se estaba bautizando esa noche. Giovanna Mérola, fue la madre de esta publicación, escribía, diagramaba, hacía ilustraciones, buscaba financiamiento y distribuía la revista. Posteriormente, se incorporaron como colaboradoras Marta Bunster, Marta Yadira Rodríguez, Gladys Parentelli, Beatriz Cova, Morelba Jiménez, Luz María Varela y varias más (Centeno 2013).

La Mala Vida fue una de las publicaciones feministas más importantes de los años 80, en sus páginas se abordaban con humor y de manera muy crítica diversas temáticas como: sexualidad, arte, política, etc; todas desde una perspectiva feminista. En esta resaltaron plumas como la de Tecla Tofano, Herrera Luque y Salvador Garmendia. La revista se publicó desde el año 1984 hasta el año 1988, periodo en el que se editaron un total 15 números, convirtiéndose en un referente de la lucha por la igualdad y por los derechos de las mujeres.

María Centeno (2020), quien durante esos cuatro años puso su talento al servicio de este esfuerzo comenta, en entrevista personal, lo siguiente:

Se me acerca Giovanna Mérola y Gioconda Espina con la idea de la revista “La Mala Vida”, ya ellas le habían escogido el nombre y me dijeron si yo quería colaborar. Yo, por supuesto, les dije que sí. Como mi bebe aún estaba recién nacida las reuniones eran en mi casa. Era una revista artesanal, no existían las computadoras, entonces había que hacer los levantamientos de textos en galeras, mandábamos a hacer los “chorizos” de textos, los cortábamos y los pegábamos, luego las ilustraciones se hacían en la página.

Inicialmente, las impulsoras de esta iniciativa se plantearon unirse en torno al objetivo de confeccionar una publicación periódica en la que las mujeres feministas pudieran plasmar sus ideas y reflexiones. En la editorial del 5to número (1984) sus redactoras declaran que su proyecto era “*asegurar una tribuna para las mujeres quienes, generalmente, no tenemos espacio para expresar nuestras opiniones, tal vez, por ser demasiado irreverentes*” (p. 2). Centeno 2020, destaca en su testimonio que:

Todas escribíamos, mi trabajo eran las ilustraciones, el diseño, sin saber diseñar en ese momento. Pero la madre de esa revista fue Giovanna Mérola. Publicar una revista impresa en ese momento era difícil y el financiamiento salió de nuestros bolsillos, no teníamos publicidad, ni ningún tipo de financiamiento. En algún momento tuvimos una publicidad, pero fue esa vez y más nunca, creo que ni nos pagaron, ni nada. Tratábamos de que fuera mensual, pero realmente sacábamos cada número cuando podíamos, porque teníamos que hacer todo sin muchos recursos y de manera artesanal.

Las “malavidosas”, como se hacían llamar, introdujeron en el debate temas que permanecían invisibles dada la aversión e incomodidad que producían ante los medios y la opinión pública en general, como la violencia simbólica y la reproducción de los estereotipos de género. Una sección fija de la revista tenía por nombre “*Las cuñadas de tu madre*”, allí examinaban y exponían los mensajes sexistas, desde los más obvios hasta los más sutiles, de las propagandas que transmitían los medios de la televisión nacional de ese entonces.

Trataron de dinamizar el debate a través de ésta y otras publicaciones periódicas, pero, también, en diferentes encuentros y foros en los que participaron. *La Mala Vida* dentro del feminismo venezolano, no sólo fue una revista, sino una pequeña, pero muy irreverente agrupación feminista.

Posteriormente, el 22 de marzo de 1985, más de 50 mujeres de diferentes partes y organizaciones del país, por iniciativa del equipo “Mujer y Comunicación” del Sindicato de Trabajadores de la Prensa, conforman la **Coordinadora de ONGs de Mujeres (CONG)**, organización en la que se agruparon gran parte de los colectivos de mujeres e individualidades existentes hasta ese entonces en el país. En este espacio de organización amplio destacó la presencia de la Federación Venezolana de Abogadas, la Cátedra “Manuelita Sáenz” de la UCV, el equipo “Mujer y Comunicación” del Sindicato de Trabajadores de la Prensa, el Departamento Femenino de la CUTV, el Grupo Miércoles, la Liga Feminista de Maracaibo, el Movimiento de Mujeres de Mérida, entre otros (Delgado 2015).

Sobre los orígenes de la CONG de mujeres, Carosio (2020), en entrevista personal explica:

La CONG de mujeres se creó por dos motivos. El primero, para obtener una personería jurídica de cara a la conferencia de Nairobi, para poder participar con el reconocimiento ante las Naciones Unidas y poder participar en ese evento de manera más organizada. En segundo lugar, para crear una instancia de unidad más orgánica entre las diferentes militancias, tanto las propiamente feministas, las que eran más académicas, las militantes de los partidos políticos. El principal logro de esta organización fue unir al movimiento feminista. Es decir, crear un espacio para la interrelación personal entre sus miembros y le dio fuerza al movimiento. Debió haber perdurado más, pero en el tiempo que existió fue una organización que logró muchas cosas para todas las mujeres.

Aranguren (Delgado 2015) resalta que los estatutos de la CONG, fueron redactados por connotadas luchadoras: María León, Nora Castañeda, Helena Salcedo, Rosita Caldera, Eumelia Hernández, Lisbeth Guevara, María Gerenda, Carmen Gil, Isaura Corrales, Giovanna Merola, Zoraida Ramírez, Beatriz Rodríguez, Yajaira García, Inocencia Orellana, Ofelia Álvarez, Elisa Jiménez,

Gloria Comesaña, Gioconda Espina, Irene Ugueto, Argelia Laya, Fernando Aranguren, Vicky Ferrara, Nieves Padrino, María Magdalena Valdivieso, Adícea Castillo.

La CONG de mujeres se convierte, en adelante, en la principal impulsora de las leyes y de la creación de las diferentes y sucesivas instancias gubernamentales para las mujeres, siendo mientras existió, la representación unitaria de las mujeres venezolanas.

Principales rasgos del movimiento feminista venezolano.

Pocas, entre muchas

El feminismo venezolano de los años 70 y 80, a diferencia de como éste llegó a manifestarse en algunos países de Europa y Estados Unidos, no se constituyó en un movimiento de masas, más bien se trataba de pequeños grupos que inician el desarrollo un programa mínimo de lucha en nombre de la gran masa de mujeres, a partir del cuestionamiento a las injusticias sociales y la específica opresión de las mujeres en la sociedad patriarcal y su concreta expresión en la realidad venezolana. Esta valoración la tiene Espina (Delgado 2015), quien explica que:

En Venezuela jamás ha existido un movimiento feminista, como aquel Movimiento de Liberación de la Mujer, que surgió en Francia a fines de la década de los sesenta o como el National Organization of Women, de mitad de los años sesenta en Estados Unidos, que llamaban a una marcha por una reivindicación específicamente femenina y llenaban tantas cuadras del centro de

Paris o de Nueva York que sólo desde un helicóptero podía calcularse las miles de mujeres que se habían sentido convocadas por esas organizaciones.

Lo que ha existido en Venezuela son grupos de mujeres feministas. Y mujeres feministas no organizadas en grupos de mujeres sino en grupos mixtos (de hombres y mujeres) o en grupos de mujeres que no se han calificado en sus estatutos como feministas (de empresarias, de enfermeras, de médicas, de abogadas, etc.). Y mujeres que siendo feministas por convicción jamás se han organizado en grupo alguno. (p. 204)

Esta apreciación también es compartida por Gloria Comesaña Santalices (2007), para ella:

La característica principal del feminismo venezolano es que nunca ha sido un movimiento masivo, sino resultado del compromiso de individualidades, mujeres fuertemente comprometidas con el feminismo que lograron nuclear a su alrededor pequeños grupos de personas: alumnas, compañeras, amigas, destacando frecuentemente el componente académico en buena parte de los casos (p. 34).

Los espacios universitarios a los cuales las mujeres se incorporaron masivamente, sobre todo a partir de la década del 60 fueron, indudablemente, un ambiente propicio para el surgimiento de los primeros grupos feministas del país. En su mayoría, las agrupaciones identificadas con el feminismo que nacen en esta época estaban integradas por estudiantes y docentes universitarias, quienes conformaron círculos de estudios para el análisis y el debate sobre temas de diversa índole, pero, sobre todo, para volver la mirada hacia sí mismas y comprender el trasfondo del malestar que producía el ser mujer en la sociedad. Sobre sus características, Mérola (1985), afirma que:

En los países latinoamericanos el movimiento feminista ha tenido prácticamente otras experiencias. Surge, en primer lugar, entre mujeres de la pequeña burguesía, generalmente profesionales que han tenido de una u otra forma un contacto con el exterior y que su medio de influencia se centra fundamentalmente en los círculos intelectuales. Estos pequeños grupos de mujeres se encuentran frente a una sociedad donde todavía la gran mayoría de las mujeres son más bien amas de casa, antes que trabajadoras. (p.114)

Si se examina la composición del movimiento femenino venezolano y no únicamente a las feministas - quienes son apenas una fracción del mismo- es posible constatar que a éste se sumaron mujeres de diferentes clases y estratos sociales, que se desempeñan en diferentes campos laborales y que socialmente ejercen diversos roles. Estos, entre otros factores, son los que sitúan a cada mujer y a cada agrupación desde una perspectiva diferente respecto a la lucha en sí. Al ser heterogénea su composición también lo son sus expectativas, subjetividades e intereses; siendo estos los elementos que matizan el programa de lucha que construyen porque, para este momento, ya existe suficiente claridad sobre el hecho de que ser mujer no responde a una única identidad. A partir de este principio algunos grupos desarrollan agendas muy específicas, no para dividir al movimiento, sino porque están llamados a actuar ante demandas muy restringidas o puntuales de acuerdo a su condición o situación social.

También, a diferencia de otras épocas, se evidencia en este periodo un mayor interés por parte de las mujeres de las clases populares en organizarse para buscarle un cauce a problemáticas que, atendiendo al género y posición social de clase, definen para ellas objetivos muy diferentes a las mujeres de la clase media. En este sentido, es preciso destacar el papel que desempeñaron al nivel comunitario **Círculos Femeninos Populares**, los que tuvieron un radio de acción bastante amplio puesto

que se conformaron en casi todas las ciudades del país. Entre sus objetivos estaba construir y fortalecer un tejido orgánico entre mujeres, para satisfacer sus necesidades en las comunidades y barriadas más pobres. Se centraron en combatir la violencia machista que impunemente se expresaba como un flagelo social, la formación de las mujeres en diferentes oficios para su independencia económica y la organización de las mujeres para gestionar la solución de problemas al nivel comunitario, principalmente, servicios públicos.

Paralelamente, las mujeres trabajadoras se organizan a nivel gremial, en los sindicatos y centrales obreras. Otras organizaciones e individualidades, sobre todo, las vinculadas a los partidos de gobierno, se incorporaron a las primeras instituciones creadas en el país con el objeto de honrar los acuerdos y resoluciones internacionales en materia de género.

Una de las formas de organización muy características de este periodo fueron las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de mujeres, con las cuales inicia la segmentación del trabajo o la especificación del mismo en áreas de acción muy concretas tales como la salud sexual, la prevención de la violencia contra la mujer, ayuda y asistencia legal, servicios de salud, planificación familiar y aborto, trabajo de organización con mujeres de sectores populares, consejería psicológica, apoyo a víctimas de violación, espacios académicos independientes tales como centros de documentación e investigación feminista, los centros de estudios de la mujer, entre otras. Es decir, se trata de instancias de y para las mujeres desde donde se aspira satisfacer algunas necesidades o hacer un trabajo de asistencia social preservando cierta autonomía con respecto las estructuras burocráticas del Estado. De cierta manera, estas *“fueron parte de un proceso de institucionalización de las agendas feministas, en función de crear espacios de trabajo especializados más permanentes*

en el tiempo, y con personalidad jurídica para acceder a financiamientos públicos y privados” (Delgado, 2015: 235). Aunque todo este trabajo aceleró la puesta en marcha de programas de y para las mujeres, Carosio (2009) argumenta que:

Las ONG feministas dieron residencia física al feminismo y abrieron espacios de crecimiento -de conocimientos, saberes, gestión e institucionalización- y en muchos casos consolidaron una propuesta de política activa. Sin embargo, también produjeron un desplazamiento (blanqueamiento) ideológico que ha puesto a algunos feminismos en armonía con el pensamiento conservador jugando el papel de coartada progresista de propuestas sociales más bien retrógradas o mantenedoras del status quo, sin cuestionar el poder establecido y sus esquemas de exclusión y dominación. (pp. 19-20)

A esta apreciación se añade que, en el marco de la organización de la lucha feminista, muchas mujeres fueron reducidas a hacer trabajo social gratuito, pero ellas siguieron siendo más pobres porque los organismos que las financiaban veían a la mujer instrumentalmente, como un bastión para hacer servicios sociales desde una concepción asistencialista. Muchas ONG se convirtieron en agencias encargadas de realizar el trabajo del cual los Estados se habían desentendido. Dentro del movimiento feminista había mucha preocupación frente a la idea de que las organizaciones de mujeres se convirtieran en instrumentos del sistema que se planteaban erradicar.

Ahora bien, ya sea que se organizaran en círculos de estudios, organizaciones comunitarias, espacios académicos, federaciones, organizaciones gremiales, ONGs grupos feministas, entre otros; las mujeres venezolanas estuvieron visiblemente movilizadas en aras de profundizar la lucha por la abolición de todas las formas de discriminación contra la mujer, todavía presentes, y lograr materializar la igualdad y equidad de géneros en una sociedad trastocada por el sistema capitalista y patriarcal.

Sin embargo, por diversas razones, sumando todas esas iniciativas y experiencias, todo el esfuerzo por construir un movimiento amplio de mujeres, el feminismo y, en general, cualquier causa a favor de las mujeres en Venezuela siempre estuvo promovido por una minoría.

La sociedad venezolana se ha caracterizado por estar ceñida a formas de pensar y actuar muy conservadoras por lo que el machismo y la misoginia se encuentran naturalizados en todo el conjunto de relaciones que tienen lugar en la sociedad, legitimados, además, por legislaciones retrógradas, medios de comunicación e instituciones que velan por mantener el estatus quo. Este fue un factor muy influyente, un obstáculo ante la posibilidad de construir un movimiento femenino con una amplia base de apoyo popular en el país. Esta aparición es compartida por Centeno (2020) quien, en entrevista personal, comenta:

Las feministas en esa época éramos vistas como unas bichas raras, no era nada honroso hacerse llamar feminista. Sin embargo, yo nunca lo oculté, ninguna de nosotras lo hicimos, pero había gente que le avergonzaba. Ser feminista era casi lo equivalente a un insulto, por lo que se requería de cierta valentía para reconocerse como tal. (...) el machismo muy arraigado en nuestra sociedad, influyó en que las mujeres no se sumaran a la lucha. También, lo inaceptable que resultaba ser la palabra feminismo, con decirte que muchas mujeres se vanagloriaban de ser antifeministas. Esa mala prensa que tuvo el feminismo, creo que influyó muchísimo. También, hay que decirlo, el poco trabajo que hicimos los movimientos de mujeres en las bases, faltó trabajar más con las mujeres.

En este orden de ideas, Alba Carosio (2020), en entrevista personal, refiere:

Los factores que incidieron en el hecho de que el movimiento feminista fuese restringido o no tuviese una base de apoyo popular fueron muchos. Primero, los prejuicios patriarcales estaban muy

arraigados en la psique, en las prácticas y en la forma de pensar de las amplias mayorías. Hacer reflexiones en torno a la situación de la mujer es algo que ha costado mucho, en aquella época nos tildaban de locas, contrarias a la familia. Sucedió, incluso, en la revolución rusa, a Alexandra Kollontai y otras figuras femeninas muy importantes. Las sociedades eran -continúan siendo-muy misóginas y patriarcales. Eso hace que sea muy difícil extender e involucrar en la lucha a las masas.

El feminismo fue muy malinterpretado y malpuesto ante la opinión pública -situación que se mantiene hasta hoy día-, al punto de que las mujeres, en su mayoría, llegaron a cuestionar la legitimidad del mismo y a condenar a quienes se asumían como militantes de éste. Esto se evidenció, en mayor o menor medida, en casi todos los países occidentales. Se trató de la orquestación una campaña destinada a restar cualquier mérito a la lucha feminista y sus avances. La iglesia, en concierto con otras instituciones, los medios de comunicación, la academia etc. confabularon para posicionar mensajes que imputaban al feminismo problemáticas sociales que realmente obedecían a otras causas. Para la mayoría de las personas, hombres y mujeres, el feminismo encarnó una amenaza para la familia y los cánones morales vigentes.

La lucha feminista - y no parece haber contraejemplos- desde sus inicios ha sido a contra corriente, ha venido sorteando los embates de una sociedad sumamente hostil y reaccionaria ante cualquier propuesta de cambios. Venezuela no ha sido una excepción, por lo general, el feminismo ha contado con frontal rechazo, subestimación o, en el más favorable de los escenarios, las presiones del movimiento han permitido el reconocimiento de aquellos sectores femeninos más moderados e inofensivos.

En esta época, aunque las mujeres habían conquistado formalmente derechos políticos, todavía existía una subjetividad que les situaba al margen del espacio público. La organización de las mujeres y su incursión en el ámbito político y social, todavía convocaba a unas pocas, por lo general, continuaban desenvolviéndose en los reducidos espacios que les eran permitidos socialmente.

Una organización Sui generis.

La membresía de estos grupos estaba conformada casi en su totalidad por mujeres, aunque algunos hombres llegaron a respaldar, e incluso, acompañar en algunos tramos los pasos de algunas agrupaciones. Sus integrantes eran diversas, participaban mujeres profesionales, estudiantes, obreras, amas de casa, lideresas comunitarias, lideresas sindicales, entre otras. Alba Carosio (2020), quien en su juventud militó en la Liga Feminista de Maracaibo, en entrevista personal afirma que:

La membresía era muy laxa, no existía carnetización ni nada de eso, si algo ha caracterizado a la membresía feminista es la convicción. Pertenecer a un colectivo o grupo feminista no significa obtener beneficios políticos, competir o hacer carrera política. Era una membrecía que estuvo caracterizada por la cercanía de sus integrantes. En aquel momento, los años 70, eran grupos más bien pequeños, estamos hablando de unas 15 o 20 mujeres militantes. Algunas, más entregadas y fuertemente relacionadas; otras, un poco menos, pero todas muy convencidas e interesadas en las luchas que estábamos desarrollando.

En los grupos feministas caraqueños *Persona*, *La Conjura*, *La Mala Vida* y *Miércoles*, participaron mujeres con experiencia en el activismo político, algunas, antiguas integrantes del *Movimiento Hacia la Nueva Mujer*. Buena parte eran

migrantes europeas, otras, habían tenido la oportunidad de viajar al extranjero para realizar estudios superiores. Fue el caso de Franca Donna, Vicky Ferrara, Giovanna Mérola, Gioconda Espina, María Centeno, entre otras. Ello les permitió el contacto con otras mujeres, otros discursos y realidades. También, la oportunidad de familiarizarse y, de cierta manera, afiliarse a los planteamientos del feminismo radical que, para ese momento, se encontraba en efervescencia. Esto explica el hecho de que fueron ellas unas de las más férreas defensoras de un feminismo autónomo y las promotoras de un discurso feminista mordaz que no estuvieron dispuestas a moderar. María Centeno (2020), integrante de la agrupación *La Mala Vida*, en entrevista personal cuenta sobre su experiencia, dice:

Yo estudié arquitectura y me fui a hacer un posgrado en Inglaterra, antes de haberme ido, trabajé en el periódico *El Nuevo Venezolano*, al final de los 70. Allí conocí a Gioconda Espina, quien había estado en contacto con las feministas de México. Cuando viajé a Londres, me involucré con los movimientos feministas ingleses, comencé a leer mucho más y cuando regresé ya venía dispuesta a hacer un trabajo aquí en Venezuela.

Otro rasgo importante a destacar es la horizontalidad en la forma de organización de los grupos feministas de esta época, donde, en todo caso, se nombra una coordinación, mas no una estructura orgánica jerarquizada. Esto por varias razones: en primer lugar, muchas agrupaciones feministas surgieron a partir de lo que se conoce como *Grupos de Autoconciencia*, espacios que reunían a diversas mujeres para hacer lecturas, intercambiar experiencias, realizar tertulias sobre diversos temas de interés, incluyendo aquellos considerados personales o íntimos. En un principio, más allá de formar un movimiento de mujeres -desde luego, necesario-, el elemento que privó para que las mujeres se agruparan fue la necesidad apoyarse entre sí y buscar un cauce a sus problemáticas, para comprender los

porqués de la insatisfacción por el sólo hecho de ser mujeres. Pero esto no excluía otras razones. Mérola (1985), apunta:

La incorporación para algunas mujeres se debe a que existe una creencia racional en los objetivos del movimiento, para otras, existe el seguimiento emotivo-afectivo a una dirigente o líder. También se da la incorporación intencional-racional o utilitaria con la que se pretenden alcanzar intereses individuales (oportunismo), etc.; pero en general la adhesión se debe a una reacción racional frente a unas condiciones económicas y sociales insoportables. (p.117)

En segundo lugar, las feministas cuestionaron las estructuras jerárquicas o verticales que caracterizaban a las instancias partidistas y sindicales, por lo que arribaron a formas organización en las que no se reprodujeran relaciones de poder. Además, en general, surgieron relaciones afectivas entre las integrantes, amistades profundas y este es, quizás, es uno de los rasgos distintivos más admirables de aquellos colectivos y que siguen teniendo las agrupaciones de mujeres hoy día aun cuando son más numerosas.

En su práctica política, los movimientos de mujeres y feministas crearon diversas formas de contracultura y relaciones de poder alternativas. Estos grupos, por lo general, fueron cambiando sus formas de organización en la medida que se fueron produciendo las luchas. No obstante, es necesario considerar que esta ausencia de estructura que ha caracterizado al feminismo desde la década del 60 ha contado con una tensión propia: la que se establece entre la filia y el liderazgo. Al respecto, Valcárcel (2001), opina:

En efecto, el feminismo es de suyo un igualitarismo tan básico que ello mismo entorpece en ocasiones, tomado el movimiento en toda su extensión, su acción colectiva. El feminismo de los setenta podía

confiar en la novedad de sus demandas y en su capacidad de agitación, cuantitativamente entonces asombrosa. Pero casi no contaba con liderazgos y muchas veces tampoco los deseaba. Los grupos se formaban por afinidad a la par militante y amistosa y funcionaban precisamente por esta *amistad ética y políticamente dirigida* para la que el término griego *filia* resulta adecuado. (p.26)

El resultado no fue exitoso en muchos casos, lo que obligó al feminismo a replantearse el tema del poder y, como ha ocurrido con todas las organizaciones de izquierda y otros movimientos sociales, este es un tema cardinal sobre el que se vuelve la mirada una y otra vez. Estas tensiones, con todo, no deben equivocarnos sobre la cuestión principal: El diagnóstico y la formulación de objetivos permitieron estandarizar algunas demandas y, de cierta manera, las acciones a emprender. En los años ochenta el feminismo, aunque fuera de forma muy tímida, comenzó a capitalizar la política formal. En todos los países occidentales fueron creando organismos específicos para las mujeres, lo que permitió acelerar los avances en las reformas legales todavía en curso y la evaluación de las ya realizadas.

Vanguardia de su propia causa: reivindicación de la autonomía.

Las agrupaciones feministas venezolanas fueron impulsadas, en su mayoría, por mujeres de izquierda, al calor de las luchas por los derechos humanos y la justicia social. Pero, también, reflexionando sobre el por qué continuaban reproduciéndose actitudes sexistas en el seno de los partidos políticos -incluyendo los de izquierda-, la desvalorización de las mujeres y de los temas que a éstas preocupaban y que insistieron en introducir en el debate político.

Por esta razón, tal como en su momento lo hicieron la mayoría de las sufragistas, gran parte de los grupos que surgen en Venezuela en el transcurso de los 70 y 80 reivindicaron la autonomía respecto al resto de organizaciones políticas. Este fue un rasgo muy característico del feminismo de esta época, tanto en Venezuela como en la mayoría de los países occidentales, no sin que ello trajera consigo contradicciones con dichas organizaciones y en el seno del propio movimiento. Las primeras en dar pasos firmes en esa dirección fueron las feministas radicales estadounidenses. Si bien todas estaban de acuerdo en la necesidad de separarse de los varones, disentían respecto a la naturaleza y el fin de la separación. Así se produjo la primera gran escisión dentro del feminismo radical: la que dividió a las feministas en "políticas" y "feministas".

Todas ellas forman inicialmente parte del feminismo radical por su posición antisistema y por su afán de distanciarse del feminismo liberal, pero sus diferencias son una referencia fundamental para entender el feminismo de la época. De Miguel (2010) explica, grosso modo, uno de los puntos medulares de ese debate:

La lógica de los debates siempre ha sido similar: mientras las más feministas pugnaban por hacer entender a las políticas que la opresión de las mujeres no es solamente una simple consecuencia del Sistema, sino un sistema específico de dominación en que la mujer es definida en términos del varón, las políticas no podían dejar de ver a los varones como víctimas del sistema y de enfatizar el no enfrentamiento con éstos. Finalmente llegó la separación, y el nombre de feminismo radical pasó a designar únicamente a los grupos y las posiciones teóricas de las feministas. (p.15)

Las razones para asumir la lucha a partir de una agenda y estructura orgánica propias fueron diversas. Sin embargo, es importante destacar que existía en las mujeres la necesidad de protagonizar y ser vanguardia de su propia causa; y, siendo

que conforman la mitad de la humanidad, consideraban que su lucha no debía ser desestimada, ni subordinada a ninguna otra, incluyendo la lucha de clases. Una importante figura del feminismo venezolano como fue Giovanna Mérola (1985), llegó a afirmar “*ni la lucha de clases debe subordinarse al feminismo ni el feminismo a la lucha de clases. Como movimiento social debe ser autónomo*” (p.112).

La resistencia por parte de los sectores más conservadores a los avances de las mujeres en sus vindicaciones sociales ha sido una constante. Sin embargo, las organizaciones de izquierda nunca fueron espacios totalmente despatriarcalizados. Hay que tener en cuenta que, desde el siglo XIX parte del movimiento femenino y obrero convergieron ineludiblemente, lo que hizo que muchas mujeres consagraran sus vidas tanto a la lucha proletaria como a la causa femenina simultáneamente: Flora Tristán, Alexandra Kollontai, Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo, son ejemplos emblemáticos. Históricamente, para las feministas de izquierda sus altos niveles de compromiso con la lucha de la clase trabajadora nunca fueron correspondidos de la misma manera, lo que ha sido una contradicción difícil de superar. Algunas razones valoradas por parte de las feministas para reivindicar su autonomía, podrían sintetizarse en las siguientes apreciaciones:

La nueva izquierda anticapitalista nunca le concedió, en el fondo, a la agenda feminista legitimidad *per se* sino por sus virtualidades anticapitalistas, con el convencimiento, compartido con el marxismo de la izquierda tradicional, de que el socialismo resolvía automáticamente todos los problemas que las feministas planteaban. Las mujeres, de este modo, se cansaron de ser «la contradicción secundaria» de «la contradicción principal» y optaron por plantear sus problemas en sus propios términos, con la ayuda de los que tenían disponibles en su horizonte histórico. De este modo, podríamos caracterizar la autocomprensión del feminismo radical como el correlato teórico de una práctica del feminismo como práctica no subsidiaria. (Amorós, 2005:14-15)

Por su parte, Ana de Miguel (2010) sobre este mismo hecho, afirma:

Las "feministas" se manifestaban contra la subordinación a la izquierda, ya que identificaban a los varones como los beneficiarios de su dominación. No eran, ni mucho menos antiizquierda, pero sí muy críticas con su recalcitrante sexismo y la tónica interpretación del feminismo en un abanico de posibilidades que iba de su mera consideración como cuestión periférica a la más peligrosa calificación de contrarrevolucionario. (p.3)

En Venezuela, las mujeres que fundaron agrupaciones dentro de los partidos políticos como fue la *Liga de Mujeres*, *El Frente Feminista* y *Mujeres Socialistas*, etc., tuvieron que ejercer una doble militancia; es decir, no se desvincularon de la agenda política de sus respectivos partidos, más se organizan en el seno de estos para impulsar iniciativas y acuerdos en articulación con otros grupos de mujeres. Con la doble militancia muchas mujeres de izquierda trataron de disipar las contradicciones surgidas como resultado de los inocultables sesgos machistas dentro de los partidos y la exclusión de las mujeres en puestos de dirección dentro de sus jerarquizadas estructuras orgánicas, lo que se traducía en la subvaloración de sus inquietudes y la imposibilidad de comprometer a sus camaradas hombres en acciones destinadas a procurar avances en materia de igualdad de géneros y justicia social para las mujeres. Con todo, lograron importantes conquistas de la mano con el resto de las agrupaciones de mujeres y feministas. Argelia Laya (2014), quien tuvo una larga trayectoria de militancia en el MAS y, simultáneamente, en la lucha feminista, llegó a afirmar:

En los mítines, en las convenciones de los partidos, en las asambleas, las mujeres son siempre una minoría tan pequeña que casi no se notan. Cuando se inscriben o militan en un partido siempre se les asignan tareas de finanzas, de limpieza y decoración de los locales, para hacer y servir la comida en las reuniones; cuidar a los niños y

cocinar mientras su marido estudia y discute sobre los asuntos políticos. (p.70)

Por su parte, las mujeres identificadas con las corrientes más radicales del feminismo se plantearon organizarse al margen de cualquier instancia partidista e institucional. Estas mujeres creían plenamente en la posibilidad de crear otro tipo de organización que funcionara sin un directorio, secretariado o buró político. Pero la razón más poderosa para plantearse la autonomía, tuvo que ver con la propia experiencia de las mujeres en los espacios de militancia mixtos, cuyo balance para ese momento arrojaba un saldo negativo. Alba Carosio (2020), en entrevista personal, explica que.

Los partidos políticos, en general, son estructuras patriarcales, de poder, que poco se interesaron por los temas que tenían que ver con la igualdad real de las mujeres. De esto las mujeres se dieron cuenta muy tempranamente. El voto, es triste decirlo, en muchos países se concedió, no por justicia social, sino porque algún partido quería captar una mayor cantidad de votos.

En esta segunda mitad del siglo, las mujeres conciben nuevas respuestas a sus interrogantes e inquietudes, ya no están dispuestas a debatir si su causa es o no prioridad ante cada escenario o coyuntura política dada, puesto que históricamente el resultado siempre había sido el mismo: en la lucha política sus demandas nunca ocuparon un lugar en lo estratégico. Mérola (1985), impulsora de varias agrupaciones autónomas como *La Conjura*, *Persona* y *La Mala Vida*, afirmaba:

El movimiento feminista como movimiento social que es, debe ser autónomo, para poder llegar a constituirse en un arma de poder social para las mujeres. Es la única manera de descubrir objetivos y formas de lucha que conlleven a una sociedad nueva, a una auténtica sociedad socialista donde el sistema patriarcal haya desaparecido completamente. (p.117)

Es necesario visibilizar estas contradicciones en aras de hacer justicia a los movimientos feministas. Desde la izquierda, se ha intentado presentarlos como una disidencia de la misma, pequeños-burgueses o contrarrevolucionarios obviando que, a lo largo de su trayectoria política, una amplia fracción del mismo ha casado sus luchas con las de la clase obrera y las de otros sujetos subyugados socialmente. Esto, entre otros elementos de orden programático, ha dificultado que las contradicciones entre el feminismo y las izquierdas, sean resueltas. Se soslaya el hecho de que una buena parte de las mujeres militantes del movimiento reivindicaron el socialismo como único sistema viable para la liberación plena de la mujer y la clase trabajadora en general. Argelia Laya (2014) insistió siempre en la idea de que *“la plena realización del socialismo exige la completa liberación de la mujer. Es necesario despertar, unir y organizar a las mujeres para combatir por su emancipación y el socialismo”* (p.73). No fue una voz solitaria, muchas feministas compartían esta visión, aun cuando no militaban en los partidos de izquierda.

El haber tenido una vanguardia integrada, en su mayoría, por mujeres profesionales y de clase media es, quizás, un rasgo que se ha prestado para formular erradas caracterizaciones o, al menos, ha dado lugar a generalizaciones que excluyen su carácter policlasista. Lo cierto es que, este hecho, por sí solo, no lo define, no significa que el movimiento no valorase como objetivo primordial transformar la realidad a favor de todos los sectores históricamente oprimidos y, específicamente, de las mujeres. De hecho, el discurso y la práctica política de las feministas venezolanas, quienes en su mayoría se asumían de izquierda, apuntan a mitigar los efectos que surtía el sistema capitalista sobre la gran masa de mujeres y la superación del mismo como un objetivo estratégico e ineludible para su verdadera emancipación. Se ignora, por ejemplo, toda una vida de lucha de mujeres como Eumelia Hernández, destacada líder sindical venezolana, quien siempre se preocupó

por la situación específica de las mujeres obreras y luchó sin descanso por la conquista de derechos para todas ellas.

Es preciso resaltar que la autonomía, en este contexto, va más allá de su sentido orgánico y se amplía al campo de lo ideológico, permitiendo el diálogo y el desarrollo de propuestas. La autonomía, entendida de esta manera, no solo reconoce la que es propia del movimiento, sino la de otras organizaciones. Esto en aras de definir una práctica política basada en el respeto a la diferencia en el seno de las organizaciones y la que existe frente a otros colectivos.

Lo común: causa de las diversas

El movimiento feminista venezolano de la Segunda Ola se planteó visibilizar cómo la desigualdad de las mujeres es específica y tiene su vía emancipatoria. No obstante, esto adquiere diferentes significados para las mujeres integrantes del mismo, por lo que cada grupo o colectivo define su ámbito de acción y sus métodos de lucha con base en los objetivos propuestos. En este periodo, las demandas de los sectores femeninos se amplían enormemente, definiendo un pliego de propuestas que van, desde los históricos reclamos aún pendientes sobre la necesidad de ampliar los derechos civiles, laborales y políticos; hasta los temas más novedosos y controversiales introducidos por las feministas como la sexualidad, el derecho al placer, el cuestionamiento a los estereotipos de género, la doble jornada laboral etc.

De manera que, las mujeres se agrupan en torno a diferentes objetivos no necesariamente reivindicando los mismos temas. Organizaciones como la Federación Venezolana de Abogadas (FEVA) restringieron su agenda a la

modificación de los instrumentos legales vigentes para la época. Sus integrantes “*no se asumían feministas, pero estaban a favor de las reivindicaciones de la mujer. Tenían un trabajo muy institucional, muy de tacones altos, pero trabajaron mucho en la conquista de algunos derechos*” (Centeno 2020: entrevista personal).

La FEVA desempeñó una labor bien delimitada con respecto al resto de las organizaciones femeninas de la época, su trabajo se centró, principalmente, en coadyuvar en un tratamiento no discriminatorio de las mujeres en la sociedad, el Estado y el matrimonio, a través de propuestas legislativas que permitieran el ejercicio de deberes y derechos por parte de éstas en igualdad con el hombre. Su activismo estuvo influenciado y articulado a la agenda emanada por las resoluciones de organizaciones internacionales. Cabe decir que, para la década del 50 la Asamblea General de la ONU insta a los gobiernos a eliminar y superar todas aquellas leyes, costumbres y prácticas discriminatorias contra las mujeres, siendo que atentaban y contradecían los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Delgado 2015).

Otras organizaciones e individualidades, no feministas, asumieron responsabilidades en las instituciones destinadas a la mujer que, progresivamente, se fueron creando en el país a partir del año 1974. Desde allí, hicieron un significativo trabajo logrando importantes avances en materia legislativa y la materialización de políticas de Estado con perspectiva de género, en articulación con los organismos internacionales y, a su vez, con las agrupaciones de mujeres, feministas o no, existentes en el país.

Las feministas, que también son diversas, plantearon como objetivo estratégico una transformación sistémica y profunda de la sociedad. Esto es, en definitiva, la abolición del capitalismo y el patriarcado, entendidos como dos sistemas que coexisten y se refuerzan mutuamente. Esto implicaba, necesariamente, continuar profundizando en las luchas ya emprendidas por las sufragistas para lograr, en lo sucesivo, una renovación legislativa e institucional que permitiera a las mujeres alcanzar mayores niveles de igualdad y equidad respecto a los hombres. Sin embargo, estaban convencidas que el espacio público era apenas uno de los diversos ámbitos en los cuales se debía actuar. De hecho, ubican en el espacio privado atávicas e imperceptibles formas de opresión sobre las cuales se erigen las más obvias y explícitas. Desde esta convicción cobra fuerza el cuestionamiento a los roles y estereotipos de géneros, la denuncia sobre la doble jornada laboral, la socialización del trabajo doméstico, la maternidad como elección y no como una obligación, el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y a vivir plenamente su sexualidad -libre de tabúes y prejuicios sociales-, la doble moral sexual, la violencia contra las mujeres, el cuestionamiento al sexismo y al androcentrismo etc. Es decir, el feminismo da un vuelco hacia debates que en otrora eran impensables pero que, para las feministas, no sólo eran pertinentes sino impostergables para la concreción de cambios reales e irreversibles.

Las contradicciones entre las mujeres y colectivos femeninos, según Carosio, tenían que ver con la radicalidad. El feminismo político e institucional estuvo más apegado a la lucha en torno a los derechos de las mujeres en materia civil, educativa y participación política; es decir, una continuación de lo que había sido la lucha sufragista de la primera mitad del siglo XX. Por su parte, el feminismo autónomo orientó su lucha más allá de los cambios formales. Intentando desaparecer las fronteras entre el espacio público y privado llevan al terreno político todos los temas tabúes en aquel entonces: los derechos sexuales y reproductivos, el disfrute de la sexualidad, la transformación de la sexualidad de las mujeres, la doble jornada de

trabajo etc. Todos estos temas provinieron del feminismo autónomo, cuya radicalidad era la apuesta a cambios culturales y profundos a largo plazo.

Otras contradicciones menos relevantes surgieron por temas de personalidad, de liderazgos. Pero, en realidad, no es correcto afirmar que en este periodo se hayan presentado graves conflictos dentro del feminismo venezolano como sí llegó a manifestarse en otras latitudes, donde los desacuerdos entre las diferentes corrientes del movimiento incluyeron divergencias de orden programático, como fue el caso del feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. María Centeno (2020), en entrevista personal, al respecto comenta:

Por lo general, había entre los grupos feministas y el resto de las organizaciones de mujeres un mutuo reconocimiento, había mucho respeto. Aun cuando teníamos diferentes ideologías, porque la mayoría de las mujeres de las instituciones eran Adecas y copeyanas, entendimos que teníamos objetivos comunes.

Más allá de este escenario descrito, es necesario enfatizar que el movimiento femenino en Venezuela, sobre todo hacia finales de los setenta y primeros años de la década del ochenta, alcanzan importantes niveles de cohesión y articulación. En realidad, *"Hubo pocas experiencias de colaboración entre mujeres de diferentes clases y tendencias políticas hasta finales de los setenta. La primera experiencia amplia fue una coalición entre 1979 y 1982; la segunda, una red de ONG, funcionó entre 1985 y 1990 (Rakowsky C. y Espina G s/f). Sus contradicciones continuaron existiendo, más se evidencia una solidaridad amplia y sostenida, que permitió actuar de manera unitaria en la consecución de algunas vindicaciones, siendo la más importante la reforma del Código Civil en el año 1982.*

En torno a esta lucha, la más emblemática en la agenda del movimiento femenino de la Segunda Ola, se dio la primera y más significativa experiencia de coalición dado que colaboraron entre sí grupos de diferentes sectores sociales y tendencias políticas: grupos feministas, mujeres del sector sindical, ONG, amas de casa, artistas, profesionales e individualidades. La reforma del Código Civil significó unos de los momentos de mayor movilización y visibilizarían de un verdadero movimiento femenino en el país. No obstante, logrado el objetivo, la dinámica que existía vuelve a imponerse:

Al aprobarse la reforma en julio de 1982, la coalición desapareció, pero el éxito de la estrategia animó a que algunas mujeres siguieran colaborando en otros proyectos. Se establecieron ciertos patrones durante la campaña de reforma que han marcado casi todas las colaboraciones posteriores. Las colaboraciones son puntuales; aprovechan y crean oportunidades políticas, a veces como respuesta a alguna amenaza del momento. Se basan en el consenso y la participación voluntaria. Se evita el conflicto respetando el derecho de no participar en alguna actividad. Han enfocado la reforma legal y elaboración de políticas públicas. (ídem)

Ya en líneas anteriores se ha explicado que no toda agrupación de mujeres fue, por este hecho, una agrupación feminista. En Venezuela, las agrupaciones que como tal se asumieron se reconocían como una fracción de un movimiento femenino mucho más amplio, por lo que hicieron esfuerzos por construir una unidad más orgánica entre ellas. En tal sentido, paralelamente a todas las actividades convocadas desde las instancias gubernamentales en el marco del decenio de la mujer, a las cuales se sumaron con altos niveles de compromiso, propiciaron espacios de encuentro a nivel nacional e internacional para establecer acuerdos a partir de un programa de lucha unitario propiamente feminista.

Por iniciativa de la Liga Feminista de Maracaibo (LIFEM) se realizó en 1979 el **1er Encuentro Nacional de Grupos Feministas en el país**, el cual logró reunir a las agrupaciones feministas autónomas existentes para ese entonces: *La Conjura*, *Persona*, *Miércoles*, feministas de Maracay editoras de la revista *Ahora*, de Valencia, quienes publicaban el Boletín *Decir Mujer*, así como las de Mérida y Barinas. De allí surgió la idea de realizar el **1er Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe**. La iniciativa de este encuentro surgió del grupo *La Conjura*, pero más adelante, plantearon que su preparación fuese asumida por las compañeras feministas de Colombia, por cuanto consideraron más viable su realización en ese país.

Posteriormente, las feministas del *Movimiento de Mujeres de Mérida* fueron las convocantes y organizadoras del **2do y 3er Encuentro de Mujeres Feministas** en el país realizados en los años 1981 y 1983, respectivamente. Cinco años después, en 1988, se realizó en Pozo de Rosas un 4to encuentro. Este evento fue reseñado por Gladys Parentelli (1988) en el décimo quinto número de la revista *La Mala Vida*, dice:

Por invitación del grupo *Miércoles* nos reunimos en pozo de Rosas casi cincuenta mujeres de Ciudad Guayana, Maracay, San Cristóbal, Barquisimeto, Mérida, y Caracas, militantes de grupos feministas, así como destacadas mujeres independientes. (...) La principal decisión de este encuentro consistió en organizar el V Encuentro Feminista Nacional el 28 de abril al 1ro de mayo de 1989 cuyo tema central será Mujer y Poder. (P.10)

Además, relata con detalle la agenda desarrollada en este espacio de encuentro, la que incluyó la presentación del primer número del Semanario Feminista *Género Mujer*, una iniciativa de las feministas de Maracay Lali Armengol

y Belenhely Muñoz. Asimismo, tuvieron la oportunidad de ver y comentar videos de la agrupación feminista *Miércoles*, quienes recién habían realizado el documental “*Argelia Laya, Por Ejemplo*”. Este encuentro, según Parentelli “*mostró la alegría de estar juntas, de intercambiar experiencias, de expresarse por medio de la palabra, del canto, de la danza, filmado (como fue el caso de Franca Donna que no abandonó su videogradora) o tomando fotografías*”.

Sobre el significado y los aportes de estos encuentros feministas realizados en el país, Alba Carosio (2020), en entrevista personal, destaca:

Los encuentros feministas que se hicieron en el país fueron realmente emblemáticos, no solamente porque los organizamos las mujeres declaradamente feministas sino porque se realizaron en las regiones. Es decir, no se organizaron en la capital y eso es muy importante para la igualdad, incluso, la intersección de las desigualdades.

Estos encuentros fueron mucho más autónomos. Yo participé personalmente en el de Maracaibo y los de Mérida. Allí se visibilizaron los temas de la agenda que yo los llamaría “los dobles”: la doble moral, la doble jornada, la doble militancia. Haber creado un espacio para debatir estos temas y ponerlos en el tapate, sobre todo aquellos que tienen que ver con la sexualidad y la moral, que para nada estuvieron presentes en el primer congreso de mujeres, ha sido uno de los más valiosos resultados de esos encuentros feministas.

Senderos propios.

En esta segunda mitad del siglo el accionar del feminismo como movimiento social de masas a escala global, se hizo acompañar de una producción teórica fecunda. Los grupos de Autoconciencia fueron, inicialmente, el fermento de

irrefutables contestaciones que dieron origen a lo que hoy se conoce como teoría feminista. Esta mirada del mundo desde el ser mujer, y en diálogo permanente con las ideas de izquierda, se constituyó en un estímulo para que las criollas retomasen la agenda política que habían aplazado transitoriamente. Las pequeñas agrupaciones feministas venezolanas que comienza a surgir a finales de los años sesenta en adelante, se apropiaron de gran parte de las ideas que el feminismo había hecho circular para ese entonces y que habían revolucionado completamente al movimiento. Carosio (2009), reseña parte de ese proceso, dice:

Se fue consolidando un corpus teórico a partir de textos fundantes, que fueron leídos y discutidos sobre todo entre las jóvenes que habían tenido acceso a las universidades, que proponían explicaciones sobre los orígenes de la subordinación femenina y sus consecuencias. Estudiamos a Engels, Bebel, Alexandra Kollontai, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Levi Strauss; se convocó un modo de pensar feminista con las maestras Simone de Beauvoir y Betty Friedan y se produjeron textos tales como Kate Millet: La reproducción de la maternidad.

Las feministas venezolanas estuvieron muy conscientes de que la emancipación femenina no se trataba únicamente de agregar a unas cuantas mujeres aquí o allá, conquistar derechos que, en lo concreto, estaban impedidas de ejercer, u ocupar tribunas o cargos en el Estado sin garantía de incidir en las decisiones fundamentales; sino que apostaban a la despatriarcalización de la sociedad. Para ellas *“la elaboración teórica del feminismo es tan importante como el movimiento feminista en sí (la práctica cotidiana) ambos deben tender a una revolución del conocimiento”* (Mérola 1985:115). Por lo tanto, impugnar el conocimiento que se propone como universal pero que, en realidad, es profundamente androcéntrico, fue un hecho revolucionario en sí.

Paralelamente a la construcción de un movimiento político, las mujeres desarrollaron interesantes trabajos en el campo de la investigación con perspectiva feminista. Inicialmente, algunas individualidades comienzan a sistematizar sus ideas y reflexiones sobre diversos temas, pero, paulatinamente, se fueron formalizando espacios para la investigación y la formación en materia de género. En las universidades las mujeres disputan y logran desarrollar significativas experiencias. En este orden, una de las iniciativas más importantes fue la creación de *la Cátedra Manuelita Sáenz* en el año 1983, iniciativa que partió de un grupo de estudiantes y docentes de la escuela de Psicología de la UCV, quienes decidieron crear una tribuna para el estudio y el debate entre mujeres. Su comité coordinador estuvo integrado por la profesora Elisa Jiménez, Freddzia Torres, Beatriz Rodríguez, Maritza Montero, María Auxiliadora Banchs, Marisol Sandoval e Isabel Colón. Esta cátedra desarrolló diversas actividades por espacios de cuatro años aproximadamente, en intercambio permanente con Agrupaciones afines de Mérida y la Universidad de Oriente (Álvarez 2010).

Más adelante, fue creado el Centro de Estudios de la Mujer (CEM-UCV) fundado en el año 1992 por profesoras feministas de esta casa de estudios como Gioconda Espina, Adicea Castillo, Marelis Pérez Marcano, Giovanna Mérola, Nora Castañeda, María del Mar Álvarez, entre otras. En la actualidad, el CEM es una referencia tanto en el país como en el continente, desde donde se ha proseguido, ininterrumpidamente, la lucha feminista en los ámbitos formativo e investigativo.

Ahora bien, un referente teórico en el periodo estudiado y que sigue teniendo mucha vigencia es el libro *Nuestra Causa*, de Argelia Laya. Tanto su vida como su obra son paradigmáticas en el feminismo venezolano, su emblemática figura y su

indiscutible liderazgo, fueron en sí, un testimonio de las múltiples identidades femeninas que coexisten y caracterizan a la mujer latinoamericana y caribeña. En su momento llegó a decir, más de una vez, “*por ser mujer, ser pobre y ser negra, es que estoy aquí*”, frase que con la cual fija una postura política que se anticipa al principio de interseccionalidad de las luchas, el cual advierte sobre un orden sistémico que reproduce múltiples formas de opresión. Ella siempre abogó por un feminismo anticapitalista, antipatriarcal, anticolonialista y antimperialista; es decir, integrado a las diversas luchas que el pueblo estaba librando en ese momento. Introduce su obra diciendo:

Los logros invisibles y los rotundos fracasos nos han hecho reflexionar sobre nuestra lucha, pero jamás para arrepentirnos o apartarnos de esta, sino al contrario, con el único fin de encontrar mejores caminos que puedan conducirnos al éxito de nuestro pueblo. Dentro de esta reflexión general -atropellada por la práctica apremiante en medio de una crisis global que nos lastima hondamente- acerca de una vía venezolana que nos lleve al socialismo, a la democracia, uno de los problemas más importantes a superar es precisamente el de la mujer: es imposible hacer justicia a la humanidad sin la participación en condición de igualdad de la mitad del género humano. Una sociedad socialista es inconcebible sin la total participación de la mujer en igualdad con el hombre. (Laya, 2014: 35)

Esta clara conciencia sobre las contradicciones de la sociedad de su tiempo y la específica opresión de las mujeres por el sistema capitalista y patriarcal, es lo que le ha conferido a su obra un inconmensurable valor. Aunque fue un esfuerzo individual, se convirtió en una bitácora para el movimiento femenino, pues *Nuestra Causa* representa el primer esfuerzo de síntesis sobre el significado, importancia y aportes de la lucha feminista venezolana en la década 1968-1978. También, esboza pertinentes balances sobre los progresos obtenidos y los estancamientos del movimiento femenino en Venezuela, delineando, además, algunas propuestas para

acelerar los cambios necesarios en aras de mejorar la situación de las mujeres, sobre todo, aquellas de los sectores más pobres.

En este mismo orden, es oportuno destacar los aportes de la feminista venezolana Giovanna Mérola quien además de escribir muchos artículos en periódicos y revistas, y producir junto a otras feministas publicaciones periódicas como *Una Mujer Cualquiera* y *La Mala Vida*, publicó uno de los libros más representativos del feminismo venezolano en esta época: *En Defensa del Aborto en Venezuela* (1979). Obra que fue acogida por muchas agrupaciones feministas para su estudio, tanto en Venezuela como en otros países del continente. Esta fue secundada más adelante por “*El Aborto*” libro escrito por Sonia Sgambatti en el año 1986, más apegado a interpretaciones y planteamientos desde el punto de vista jurídico.

En adelante, la lista de investigadoras feministas en el país se amplía enormemente conforme se avanza hacia final del siglo, cuando el accionar de las mujeres tiende a restringirse a los espacios académicos y a institucionalizarse. Algunas feministas vinculadas al movimiento, incursionan en campos como la historiografía, la filosofía, la antropología, el psicoanálisis y, además, mancomunan esfuerzos para la crear espacios destinados específicamente a la investigación y la formación con una perspectiva feminista. Digamos que, aquellas jóvenes luchadoras, fundadoras del feminismo en los años sesenta, cuentan con un acumulado de ideas, experiencias y trayectorias políticas que les facultan para desarrollar iniciativas en el campo de la investigación. En este sentido, es justo destacar los nombres de Gloria Comesaña, Gioconda Espina, Alba Carosio, Adicea Castillo, María del Mar Álvarez, entre otras. Todas ellas han legado trabajos muy interesantes y pertinentes al movimiento y futuras generaciones.

En síntesis, podría decirse que el feminismo tuvo una temprana conciencia sobre la necesidad de despatriarcalizar el saber, establecer un diálogo permanente entre la práctica política y las ideas para la construcción de una teoría orientadora. Examinar la condición de las mujeres en un contexto dado, desde diversas disciplinas y perspectivas, ha dado lugar a un proceso de renovación constante, tanto de la academia como de la lucha feminista en sí, por lo que hoy día puede hablarse de un feminismo venezolano y latinoamericano que ha logrado concebir referentes teóricos propios a partir de la realidad del país y del subcontinente. Alba Carosio (2020), en entrevista personal, al respecto opina:

Muchas cosas cuestan que sean reconocidas como teoría feminista en el país, pero yo creo que, si hay un aporte teórico que se hizo en nuestro país y, por supuesto, no podríamos decir que no tuvimos inspiración de lecturas muy influyentes como las obras de Simone de Beauvoir y, en mi caso, *Política Sexual* de Kate Millet.

Los esfuerzos por construir un feminismo latinoamericano, no se han restringido únicamente en el campo teórico y filosófico, sino que, además, se han acompañado de iniciativas para arribar a espacios orgánicos de articulación entre mujeres a nivel continental e internacional. La Segunda Ola Feminista en Venezuela honró su vocación internacionalista atendiendo las convocatorias a las Conferencias Mundiales de la Mujer, participando en la Comisión Interamericana de Mujeres e impulsando los Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe que comenzaron a realizarse a partir del año 1981. No obstante, con respecto a los nexos internacionales del feminismo venezolano, hay que decir que:

El feminismo venezolano no ha sido el más internacional de todos. Una pudiera decir que, de América Latina, el feminismo

mexicano es, quizás, es uno de los más internacionales, al igual que el argentino y el chileno, que han construido más nexos a nivel internacional. Sin embargo, el feminismo venezolano, en menor medida, también lo ha tenido. En la segunda ola se trataba más bien de unos nexos personales, es decir, algunas feministas que tenían vínculos con movimientos internacionales que no eran completamente orgánicos. Yo diría que es a partir del siglo XXI que se han establecido alianzas más orgánicas, entre organizaciones. (Ídem)

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el Año y El decenio de la Mujer y toda la agenda institucional que se desarrolló en el marco de ello, todo sumado, en general, fue benéfico para legitimar y avanzar en algunos temas. En la medida en que los organismos internacionales asumieron competencias en la solución de problemáticas globales producto del desfase entre los planes de desarrollo y la exclusión de las mujeres de los mismos, sin duda, dio fuerza a los movimientos de cada país. Pero, también, ha sido un impedimento para incorporar algunos temas fundamentales como la interrupción voluntaria del embarazo y la doble jornada de trabajo. Algunas feministas han interpretado tales omisiones como maniobras que persiguen homogeneizar la agenda de los movimientos femeninos en torno a aquellas demandas que pudieran materializarse apelando a reformas y políticas que no pongan en riesgo la falocracia mundial.

Por todos estos antecedentes, vale decir que ser feminista fue -y continúa siendo- una postura política en sí. Asumir y reivindicar los revolucionarios planteamientos del feminismo, así como sus formas de lucha política, ha implicado para muchas de sus militantes una desgastante, pero necesaria, confrontación con todos aquellos sectores reformistas y conservadores prestos a invisibilizar y/o deslegitimar su existencia, o domesticarla al punto de hacerla inofensiva. Para los grupos feministas más radicales, burlar las fórmulas empleadas para excluirles, y disputar un lugar entre los debates de la sociedad contemporánea, ha sido uno de sus

grandes desafíos. Por lo general, han tenido que propiciar espacios alternativos para plantear una agenda de debate que examine, tanto los problemas más tópicos como aquellos de raíces profundas sobre los cuales se funda el orden patriarcal, así como las posibles vías para superarlos.

CAPITULO VII

PRINCIPALES LUCHAS DEL FEMINIISMO VENEZOLANO (1968- 1985)

*El socialismo sólo podrá ser construido
por hombres y mujeres libres que trabajen juntos
para sentar los cimientos de una sociedad nueva
y al mismo tiempo se transformen a sí mismos.*

Mary-Alice Waters

En las democracias surgidas tras la Segunda Guerra Mundial se asegura el sufragio universal y derechos educativos para toda la población. Esto significó para las mujeres el reconocimiento de su ciudadanía y, sin duda, puso ante ellas oportunidades desconocidas en el pasado. Aunque para este momento las mujeres han logrado algunos progresos, hacer pleno ejercicio de los derechos conquistados suponía transformaciones más profundas que pudiesen permear en la subjetividad y dar al traste con absurdos anacronismos que no permiten visibilizar el inocultable hecho de que la mitad de la población del mundo, las mujeres, se encuentra subyugada por la otra mitad.

En este sentido, en este nuevo ciclo de luchas que inicia a finales de los sesenta, el movimiento femenino se propone la erradicación de todas las formas de dominación, explotación, violencia y discriminación de las cuales son objeto las mujeres por el simple hecho de serlo. En este contexto, la sujeción femenina devela

un histórico conflicto: el acelerado avance en el desarrollo científico-técnico y la modernización de las instituciones en occidente en el periodo posbélico, contrasta con un estado de postración ante el imperativo de crear condiciones reales para incorporar a las mujeres en estos procesos o, más bien, para hacerlo de manera plena, en el marco de relaciones cimentadas en principios de equidad y justicia social.

En Venezuela, la situación era similar a la de otros países: aun cuando las mujeres tenían algunos derechos políticos, los derechos educativos se ejercían, las profesiones se iban ocupando -no sin prohibiciones explícitas para algunas-; estas no habían conseguido una posición paritaria respecto a los hombres. Continuaba existiendo una brecha jerárquica y valorativa que en modo alguno se podía asumir como legítima. Es decir, las conquistas obtenidas a partir de la lucha sufragista, apenas habían podido generar algunas fisuras en el andamiaje legal, pero todavía las mayorías de las leyes contenían disposiciones que desterraban cualquier posibilidad de autonomía y libertad plena para las mujeres. Con base en esta constatación, surgió el análisis de lo que estaba ocurriendo y la articulación de los nuevos objetivos a alcanzar.

Se diagnosticó, y con certeza, que en materia de derechos civiles, laborales y políticos prácticamente no se habían logrado cambios en los instrumentos legislativos heredados, no solo eso, el conjunto de preceptos no legislados - moral, valores y costumbres - apenas había sufrido cambios. La igualdad de derechos era sólo aparente mientras no se estableciera en nuevos textos, por lo que se hacía necesario y urgente una revisión de la legislación a fin de hacerla igualitaria y equitativa. De allí que, el feminismo de la Segunda Ola lejos de conformarse con la

igualdad de derechos y la no discriminación a razón del sexo - únicamente contemplada en Constitución Nacional- inició la tarea de repasar, sistemáticamente, todos y cada uno de los códigos a fin de detectar en ellos los arraigos jurídicos discriminatorios todavía vigentes y formular propuestas para sus reformas. A lo que habría que añadir que:

No era voluntad del feminismo de los setenta detenerse ahí. Desde el principio había planteado la subversión del orden normativo heredado, que no se limitaba a lo estrictamente legal. Por este expediente, las reformas legislativas fueron completadas con la entrada en la juridicidad de ámbitos hasta entonces considerados privados. El feminismo estaba borrando las fronteras tradicionales entre lo privado y lo público. (Valcárcel, 2001: 24)

En la década del 60 en todos los países desarrollados se llevaron a cabo revisiones y reformas legales para la ampliación de derechos para las mujeres, en el marco de la agitación social que provocó la irrupción del feminismo liberal en Estados Unidos y otras partes del mundo. Sin embargo, en el marco del **Decenio de la Mujer (1975-1985)**, en el cual se elaboraron y desarrollaron un conjunto de legislaciones internacionales y recomendaciones para promover agendas más inclusivas por parte de los Estados, es cuando las mujeres logran cristalizar sustanciales avances en materia legislativa.

En Venezuela, se registran un visible dinamismo del movimiento femenino a mediados de la década del 70 en adelante, cuando algunas mujeres comienzan a incorporarse en las diferentes agendas del movimiento femenino internacional, fuesen estas promovidas a través de organismos e instituciones o, al margen de estos. Para este momento, se ha logrado la creación de la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la Republica (COFEAPRE), en el año 1974, siendo ésta

la primera instancia institucional de la mujer creada en el país. Esta fue una importante conquista de las mujeres y, en adelante, permitió que el Estado asumiera competencias ante algunas demandas que el movimiento femenino venezolano venía planteando desde el año 1936.

A través de esta instancia, el movimiento de mujeres cuenta con aliadas dentro de las estructuras del Estado para la materialización de algunas tareas aún pendientes, entre estas, la revisión exhaustiva de las leyes vigentes, así como la elaboración de propuestas para reformar aquellas que lo requirieran. A esta comisión se integraron connotadas juristas venezolanas, varias de ellas pertenecientes a la Federación Venezolana de Abogadas (FEVA) quienes venían adelantando algunos planteamientos desde su fundación en el año 1968, por lo que gran parte de su trabajo estuvo destinado al ámbito legal, principalmente.

El uxoricidio: una cruel afrenta contra las mujeres

Para tener una idea sobre cómo la más insólita injusticia había sido históricamente legitimada -aunque cualquier ejemplo resulte insuficiente-, el Código Penal de 1964 todavía contemplaba el **uxoricidio**, término con el cual se define el homicidio o asesinato de la cónyuge por parte del marido. Históricamente, el derecho ha conocido la figura del *uxoricidio honoris causa*, que suponía la exención o atenuación de la pena para el marido que matase a la esposa sorprendida en adulterio. Esta disposición era abiertamente indulgente con el hombre adúltero e injustamente implacable con la esposa infiel, al punto de justificar cualquier crimen en contra de ésta por “*causa de honor*”. De manera explícita, dice Sgambatti (1986) “*No incurrirá en las penas comunes de homicidio ni las lesiones el marido que,*

sorprendiendo en adulterio a su mujer y a su cómplice, mate, hiera o maltrate a uno de ellos o a ambos” (p,84).

A comienzos de la década del setenta, Sonia Sgambatti, destacada abogada y defensora pública, planteó la eliminación del artículo 423 del Código Penal entonces vigente el cual admitía el “*crimen de honor*” por considerarlo inadmisibles desde todo punto de vista, pero, sobre todo, porque desde el año 1904 existía la figura del divorcio como vía para dirimir desavenencias de cualquier índole en la vida conyugal.

Ahora, tanto el uxoricidio como otras formas de vejación en contra de la mujer por parte del hombre, son crímenes refrendados a los cuales les antecede un poder simbólico que el hombre se ha atribuido a sí mismo desde tiempos inmemoriales. Es decir, las leyes, hechas por y a la medida de los hombres, no son más que la institucionalización de atávicas formas de opresión, no sólo de la mujer, sino de unos hombres por otros. En el caso del uxoricidio, no se apelaría una ley que lo legitimase a no ser porque, de hecho, existía una larga tradición de violencia hacia la mujer naturalizada dentro de los pactos intragénero masculinos que son los que, finalmente, aseguran el dominio de todos los hombres sobre todas las mujeres.

En tal sentido, Sgambatti (Dagnino 2019), con profunda indignación expresaba: “*La norma del uxoricidio no es humana, puesto que impele al hombre a cobrarse una ofensa y no observa que hace venganza contra la mujer, lo que por demás es una forma de hacerse justicia por sí mismo*” (P.100). Obvio decir que, la

ley no aplicaba la misma atenuante a la mujer que encontraba a su marido en flagrante infidelidad. La desigualdad con que esta ley sanciona el adulterio en la mujer y el marido, rebasa los límites de la tolerancia, agregaba. Por otra parte, esta norma contradecía la Constitución Nacional (1961) vigente para aquel momento, en la que se prohibía de manera inequívoca las discriminaciones fundadas en raza, sexo, credo o condición social, la cual, además, consagra la vida como un derecho inviolable.

En efecto, los hombres gozaban de inaceptables prerrogativas, aun así, las abogadas que prosiguieron esta causa debieron luchar por espacios de 10 años para lograr que la Corte Suprema de Justicia declarara nulidad del artículo 423 del Código Penal que admitía el *uxoricidio por causa de honor*. Esto ocurrió el 5 de marzo de 1980, gracias al trabajo de las juristas venezolanas y el respaldo del movimiento femenino, quienes ejercieron las presiones necesarias para poner fin a una de las más crueles afrentas en contra de las mujeres. Esta importante victoria marcaría un cambio de ruta de la legislación hacia la igualdad de género, constituyéndose en un primer peldaño para las nuevas conquistas.

Reforma del Código Civil: un hito en la historia de luchas de las mujeres venezolanas.

En el año 1979, bajo la presidencia de Luis Herrera Campins, las mujeres obtienen otro importante logro en materia institucional al crearse **un Ministerio de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo**, nombrándose en la

dirección del mismo a Mercedes Pulido de Briceño. Este ministerio se funda en el marco del Decenio de la Mujer y todos los acuerdos y compromisos adquiridos por el Estado venezolano con organismos internacionales en el marco de éste. Aunque se trata de un ministerio sin cartera, tenía voz y voto en el gabinete presidencial. Además, con su creación inicia un trabajo de investigación y sistematización de carácter científico que permitió, en adelante, el manejo de un diagnóstico integral sobre la situación real de las mujeres y las familias de aquel entonces (Delgado 2015). Fue un paso importante puesto que, en el país no existía antecedentes de estadísticas con una perspectiva de género.

También, tuvo un relevante papel en el impulso de la Reforma Parcial del Código Civil. Las mujeres adscritas a esta institución, junto a las congresistas, convocaron a las individualidades y diferentes sectores femeninos organizados del país -amas de casa, sindicalistas, feministas militantes, académicas no feministas, periodistas, médicas, secretarias, mujeres de los movimientos vecinales, etc.- para formar un frente único que luchara a favor de la reforma. Vale decir que para este momento han proliferado en el país organizaciones de mujeres con diferentes propósitos, por lo general pequeñas, pero llegaron a tener expresión en muchas ciudades. Este fue un factor importante dado que la agenda institucional contó con el respaldo de las mujeres organizadas y viceversa.

La reforma del Código Civil había sido un tema que las mujeres venezolanas se habían planteado desde lustros antes, logrando una reforma muy tímida en el año 1942. Sin embargo, cuarenta años más tarde y a pesar de que la Constitución proscribía la discriminación por sexo, la ley civil continuaba otorgando al hombre absoluto control sobre hijos e hijas, el patrimonio familiar y la esposa, quien era considerada una menor bajo su tutela. Las Mujeres en relaciones consensuales no

legalizadas no tenían derechos, tampoco los hijos e hijas nacidos fuera del matrimonio. En un testimonio, Rosa Paredes (Dagnino 2019), refiere:

Para nosotras era muy importante que desapareciera la figura del ‘hijo ilegítimo’ y la de ‘compartir bienes’, porque los hombres amenazaban a las mujeres con quitarles la casa, los bienes y los hijos y las hijas, y por miedo ellas aceptaban (o soportaban) condiciones de maltrato. Esta fue una traba que desapareció con la reforma del Código Civil. Lo otro es que si tú no eras hijo o hija de una relación en la que tu papá y tu mamá estaban casados, quedaba asentado en tu documento de identidad, no tenías acceso a los bienes de tu padre y era un estigma que te hacía blanco de exclusión social. (p.142)

Por esta razón, en el marco del Congreso Venezolano de Mujeres (1975), se retoman las demandas aún pendientes y se puntualizan un conjunto de propuestas para lograr formalmente la igualdad de hombres y mujeres en materia de derechos civiles, entre las que destacan: 1) que el domicilio conyugal sea elegido de acuerdo a ambos conyuges y tomando en cuenta los interés de la familia; 2) que el derecho a la administración, representación y disposición de los bienes sea concedido a ambos conyuges; 3) el ejercicio de la patria potestad de los hijos e hijas por ambos padres, quienes en acuerdo tomaran todas las decisiones respecto a estos; 4) la igualdad de los hijos nacidos fuera del matrimonio con respecto a los nacidos dentro de éste. Estas entre otras solicitudes (Acta final del Congreso Venezolano de Mujeres, 1975).

La lucha por la nueva reforma tomó un poco más de cinco años, con especial auge desde el año 1978 cuando comienzan a registrarse acciones unitarias y sistemáticas a favor de esta causa por parte del movimiento de mujeres en general, para visibilizar la importancia de la misma y lograr el respaldo de todas las mujeres. Las acciones fueron diversas: encuentros de mujeres, foros, charlas, folletos y boletines informativos, asambleas, obras teatrales, acciones de calle, etc. Una de las

actividades emblemáticas fue la celebración del 8 de marzo del año 1978 en la plaza El Venezolano de Caracas. Las convocantes y organizadoras fueron las feministas de Caracas, quienes lograron reunir a un número importante de organizaciones de mujeres de la capital y otras ciudades del país. Se hicieron presentes, entre otros, grupo *Persona*, *La Conjura*, *Miércoles*, *el Movimiento de Mujeres de Mérida* y *la Liga Feminista de Maracaibo*.

En los años siguientes, las mujeres tuvieron un activismo sostenido. Casi ninguna agrupación femenina fue ajena a la lucha por la reforma Código Civil, sobre todo, a partir de la década del ochenta cuando se redoblan los esfuerzos para concretarla. Digamos que, fue una de las luchas que contó con el apoyo unánime de todas las mujeres activistas del país, organizadas o no, lo que permitió fortalecer, al menos en este tramo, lo que había sido un movimiento femenino pequeño y, de cierta manera, disperso. Evidentemente, se trataba de una solicitud de interés para todas las mujeres, de cuyo éxito se beneficiarían sin distinción de clase, ideología u orientación sexual. De allí que, muchas se hayan sumado a una entusiasta campaña nacional lideradas por las abogadas y jueces de la Federación Venezolana de Abogadas, mujeres congresistas e importantes lideresas políticas como Argelia Laya. En torno a esta causa el movimiento femenino venezolano se hizo visible como en ningún otro momento lo había sido. En conjunto, llevaron a cabo diversas acciones que culminan con la introducción del proyecto de reforma con un respaldo de 30.000 firmas en el Congreso Nacional.

En 1982, el Congreso aprobó la reforma parcial Código Civil, lo que constituiría un reconocimiento de los derechos que la mujer había venido conquistando con su intensa participación en la vida económica, social y política del país. A partir de esta nueva conquista a favor de los derechos ciudadanos de la mujer se aceptó la noción de que el hombre y la mujer, unidos en matrimonio, se deben

fidelidad mutua; la mujer no está obligada a usar el apellido del marido y el adulterio se juzgaría en igualdad de condiciones tanto para el hombre como para la mujer. El domicilio - que antes lo establecía el hombre, y la mujer estaba obligada a seguirlo so pena de divorcio- ahora sería consensuado. El hogar dejaría de ser el feudo del marido, por lo cual la administración de los bienes conyugales y la patria potestad de los hijos se ejercerían conjuntamente. Por lo tanto, explica Dagnino (2019):

No habría posibilidad, legalmente hablando, de que el marido dejase en la calle a su mujer por gravar o enajenar los bienes antes de un divorcio en el que el marido tenía todas las de ganar por el solo hecho de ser hombre. La patria potestad, antes de esta modificación del Código Civil, indefectiblemente se le atribuía al padre. Pero el cuidado de los hijos e hijas, entiéndase los desvelos, angustias y, en la mayoría de los casos, el peso económico, recaían en la mujer, para quien un divorcio se convertía en una condena que, además, venía con repudio social incluido. Mujer divorciada era mujer muerta desde el punto de vista amoroso y social. Una paria que no tenía derecho a nada, la divorciada era una “prostituta” y ni siquiera era digna representante de los hijos e hijas en la escuela. (p.103)

En relación a la reforma del Código Civil, Sgambatti (Delgado 2015) opina lo siguiente:

La Reforma Parcial del Código Civil modificó ampliamente las relaciones personales y patrimoniales de los cónyuges. El legislador observa que al concertarse el matrimonio el marido y la mujer adquieren los mismos derechos y asumen los mismos deberes. Aquí se institucionaliza el principio de igualdad que orienta la relación matrimonial.

Desaparece el concepto tradicional de la preeminencia del marido en todos los actos de la vida matrimonial. Así se establece que los cónyuges de mutuo acuerdo tomarán las decisiones que crean convenientes para encarrilar a su juicio la vida común (p.p.324-325).

La Reforma Parcial del Código Civil venezolano del año 1982 ha sido la conquista más importante de las mujeres en materia legislativa en la segunda mitad del siglo XX. Muchos de los logros y avances registrados, fueron banderas de lucha del movimiento femenino venezolano desde 1936. Hasta hoy día, continúa siendo un hito en la historia de lucha de las mujeres venezolanas.

La feminización de la pobreza: desafío para feminismo en Venezuela.

Los derechos civiles fueron un tema cardinal para las mujeres en su reivindicación social, pero no el único. Paralelamente, se desarrollan otras luchas en respuesta a los efectos que sobre la clase trabajadora tuvo la severa crisis económica por la cual atravesó el país a lo largo de la década del 80 y que, para las mujeres, representó la agudización de sus dramas históricos. La crisis adiciona otras problemáticas a las ya existentes, o las agrava.

A partir de la década del setenta, una crisis estructural profunda del sistema liberal burgués -producto de su propia lógica de existencia- compromete su sostenibilidad, situación que obliga al gran capital a gestionarla empleando un conjunto de medidas que tuvieron repercusión en todas las economías del mundo. En el caso del llamado “Tercer Mundo” este reajuste estructural significó un progresivo proceso de depauperación y debilitamiento. En Venezuela, con una economía atrofiada por el rentismo petrolero todas las maniobras empleadas surtieron un efecto negativo de grandes proporciones, remachando su situación neocolonial y dependiente.

A partir de 1980 en adelante, la economía nacional registró un deterioro importante. La caída de los precios del petróleo y un enorme endeudamiento externo, profundizó la erosión del modelo desarrollista de industrialización por sustitución de importaciones. Según Delgado (2015) frente a este proceso acelerado de endeudamiento externo, que implicó la acumulación de una deuda superior a los 34 mil millones de dólares, los gobiernos de Herrera Campins y Jaime Lusinchi dieron curso a un conjunto de políticas neoliberales, de esquemas monetaristas que obstaculizaron la recuperación económica y acentuaron los problemas sociales (p.221).

El deterioro económico derivó en la desatención o abandono a las políticas de asistencia social que se venían desarrollando en el país y, con ello, los niveles de pobreza y miseria se elevan dramáticamente. Sobre esta realidad, es necesario no obviar lo fundamental, esto es, afirma Delgado (2013):

Fenómenos como la miseria, el desempleo, las guerras, la destrucción del medio ambiente, al subdesarrollo producto de la dependencia, entre otros elementos, son consustanciales al desarrollo capitalista, no son accidentes, no son problemas que al capital le interesa superar, por el contrario. Son parte de la esencia misma de un sistema que es explotador y opresor hasta la medula. (p.16)

Dentro de este contexto, la vulnerabilidad de las mujeres se hace más palpable, teniendo en cuenta que proliferan en el país las familias monoparentales sostenidas únicamente por éstas. A esto se adiciona que son las más afectadas por los despidos masivos, se les reducen las oportunidades para conseguir fuentes de trabajo -o éste se les remunera de manera desventajosa con respecto al hombre-, pasando a engrosar las estadísticas de trabajo informal para procurarse un sustento.

Otras se dedican a la prostitución, fenómeno social que tuvo un preocupante incremento en ese periodo (Laya, 2014).

Por todo ello, el movimiento de mujeres valora la urgencia de actuar frente a expresiones concretas de la desigualdad social como son la pobreza, la vulnerabilidad y, en muchos casos, la miseria; y que, si bien éstas afectan a las grandes mayorías, lo hacen de maneras diferentes a cada género. La realidad que vivían las mujeres contrastaba desde todo punto de vista con todas las narrativas que discurren en torno a los Derechos Humanos -muy citados por las socialdemocracias de ese entonces- al ser infringidos los más fundamentales de estos, más aún en el marco de una embestida imperialista en la región, con el beneplácito de la burguesía local y del Estado venezolano. Una vez más, la realidad sobrepasa los escasos logros obtenidos y esto obliga a reorientar la lucha de las mujeres hacia los espacios comunitarios, siendo estos los que encarnan las problemáticas más complejas.

Las mujeres, incorporadas desde siempre a la matriz productiva del país, asumieron múltiples tareas en el periodo neoliberal. Sin dejar las cotidianas tareas domésticas, inventaron sinnúmero de “estrategias de sobrevivencia” para paliar el hambre de sus familias y para cubrir el déficit del ingreso familiar. Este período de profundización de la exclusión, sin duda, se gestan las condiciones subjetivas para acelerar la construcción de un nuevo proyecto sociopolítico.

En este sentido, las organizaciones de mujeres procuran un mayor acercamiento a las mujeres de las barriadas y comunidades más pobres. Algunas desde la filantropía; otras, persiguen la construcción de un tejido social orgánico con una amplia base de apoyo, más allá se la asistencia social. Las agrupaciones

feministas que, en su mayoría, estaban afiliadas a las ideas de izquierda, ya sea dentro de los partidos políticos o fuera de estos, se plantean una lucha feminista de carácter popular e impulsan propuestas concretas para hacer frente a los desafíos presentes y futuros en la lucha contra el sistema de relaciones capitalistas y patriarcales. Argelia Laya (2014), en su momento llamaba la atención sobre algunas problemáticas:

En nuestro país, la mujer es el ser más oprimido y explotado. Para las personas que niegan es realidad necesitan saber:

1. De los 13 millones de personas que viven en Venezuela casi la mitad son mujeres, pero de cada 100 personas que habitan en los ranchos 77% son mujeres, muchos más de las tres cuartas partes de la población, quienes están desempleadas, la mayoría con hijos de padres irresponsables que los abandonan antes del nacimiento.

2. Las mujeres trabajadoras ganan menos que los hombres por hacer el mismo trabajo.

3. La mayoría de las analfabetas son mujeres (...). (p.49)

Con el objeto de realizar un trabajo social, integral y sostenido con las mujeres en sus comunidades surge el proyecto “**Casas de la Mujer**”, el cual fue propuesto, impulsado y materializado por las feministas, pudiéndose concretar en algunas ciudades del país. La primera se fundó en la Ciudad de Maracaibo el 8 de marzo del año 1984 por iniciativa de la LIFEM. En ella funcionaba servicios como: atención médica y psicológica, atención jurídica en los ámbitos de derecho de familia y derecho laboral, formación en diferentes oficios, entre otras. Esta casa funcionó hasta 1990. Durante esos seis años de actividad sostenida fue un espacio de integración, difusión de ideas feministas, visibilización y defensa de los derechos de las mujeres y un activo importante para la ciudad (Álvarez 2010).

Al año siguiente el *Grupo de Teatro de Calle 8 de Marzo*, liderado por Lali Armengol, funda la *Casa de la Mujer Juana Ramírez “La Avanzadora”* en la ciudad de Maracay. Desde estos espacios se logra nuclear a las mujeres para diferentes fines: actividades políticas, culturales, formativas, recreativas y gestión comunitaria. Pero, fundamentalmente, su trabajo se orienta hacia políticas de atención y asistencia social a las mujeres en materia de salud, casos de mujeres víctimas de maltrato y discriminación, asesoría legal y psicológica, prevención de la violencia intrafamiliar a través de las actividades formativas y de concienciación. Es decir, se constituye en un importante espacio para el accionar de las mujeres en defensa de sus derechos y contra todas las formas de violencia y discriminación.

Por otra parte, las mujeres también tuvieron un importante activismo a nivel comunitario a través de los *Círculos Femeninos Populares*, una expresión muy sui generis de la lucha femenina puesto que, siendo que no se asumían feministas, estas organizaciones, en general, estuvieron muy comprometidas y avocadas a atender las necesidades de las mujeres con una perspectiva de género. En un testimonio de Juanita Delgado (Dagnino, 2019), activista por los derechos de la mujer y cofundadora de esta organización, afirma:

Nosotras, es verdad, no queríamos ser tildadas de feministas porque decían que las feministas eran prostitutas, que se quitaban las pantaletas y todos esos estereotipos. Cuando a mí me preguntaban si era feminista, yo respondía: ‘¿Quién, yo? No, yo no. Había grupos feministas que nos criticaban porque nosotras y que lo que hacíamos era manualidades. Claro, nosotras en los Círculos invitábamos a las mujeres para hacer cursos de manualidades, y cuando ya el pañito iba por la mitad, empezábamos las conversaciones’’. (p.141)

Cabe resaltar que los *Círculos Femeninos Populares* tuvieron una destacada labor en la lucha por la reforma del Código Civil, atendiendo las convocatorias realizadas por la entonces ministra de la Mujer en el Desarrollo, Mercedes Pulido. Realizaron consultas y recolectaron firmas en las comunidades. Más adelante, en 1986, tras una marcha, entregaron al presidente de la República, Jaime Lusinchi, un Manifiesto con un pliego de propuestas reivindicativas relativas a fuentes de trabajo, salarios, seguridad social, congelación de precios y protección al consumidor, comedores populares y escolares y guarderías infantiles. Paralelamente, inicia la conformación al nivel comunitario de las *Asociaciones de Vecinos* en todo el territorio nacional, no eran estas instancias de y para las mujeres, pero, al igual que los *Círculos Populares Femeninos*, les permitió tener presencia en el espacio público más inmediato, identificarse con las luchas a nivel local y formar parte de iniciativas en ámbitos más allá del doméstico.

Aunque en todas las organizaciones comunitarias y también en la base de todos los partidos políticos las mujeres tuvieron presencia, lo cual era un avance, ello no significa que la disparidad política y la inequidad en el ejercicio del poder hayan sido superadas. Si se observa la composición de las estructuras del Estado, los partidos políticos, los sindicatos y espacios laborales etc. Se constata que, en la medida que se asciende, la presencia femenina a es cada vez más reducida, e incluso, nula. Hoy en día, aunque se registran progresos en este sentido, esta realidad persiste.

Ahora, hay que tener en cuenta que, todo ese proceso de incorporación de las mujeres en ámbitos públicos a lo largo de la década del ochenta 80, se vio incrementada en el marco de algunas políticas que el Estado venezolano despliega para tratar de honrar los acuerdos internacionales que se desprenden a partir de las

conferencias mundiales de la mujer. Por otra parte, la incorporación de éstas en los planes de desarrollo, siendo este uno de los principales objetivos del *Decenio de la Mujer*, siguió siendo marginal, por no decir ficticia. Digamos que, los hombres continuaron preservando para sí los espacios de poder, la mayor parte de los cargos de elección popular, los altos cargos en las instituciones del Estado, los puestos de trabajo mejor remunerados; cediendo aquellos que no les proveían riqueza, reconocimiento o prestigio.

El trabajo a nivel comunitario siempre ha sido considerado como una extensión del trabajo doméstico, por lo tanto, se asume que es la mujer la que esta provista de una vocación natural para realizarlo. Este reconocimiento de la mujer y de sus capacidades para el trabajo social, respondió a un oportunismo implícito, que le sirvió al Estado burgués (patriarcal) para delegar un enorme trabajo social, no remunerado, a las mujeres, el cual se adiciona a todas aquellas labores que se entienden como propias de su sexo en el ámbito intrafamiliar. Al respecto, Huguins Castañeda (Dagnino, 2019), advierte:

Ella era la que con abnegación ejercía labores de cuidado en su casa, pero también en su entorno. Era más proclive a ejercer funciones comunitarias, de las cuales los hombres se desentendían. El problema es que la mujer siguió siendo abordada como objeto y no como sujeto capaz de tomar decisiones e incorporarse activamente al proceso productivo. Las mujeres siguieron siendo madres, esposas e hijas dependientes de un sujeto que sí era productivo y autónomo. No fue posible que las mujeres fueran aceptadas como personas en igualdad de condiciones de derecho con respecto a los hombres. Su incorporación a la producción era apenas utilitaria. (p.127)

Sin embargo, más allá de lo expuesto, es importante decir que todo ese trabajo, en suma, contribuyó a que las mujeres se reconocieran y crearan nexos entre

ellas, a hacerse visibles y fortalecer sus liderazgos. De igual manera, sería injusto afirmar que eran éstas las únicas instancias en las cuales llegaron a participar las mujeres, de seguro fueron muchas las vías que valoraron para crear entre ellas redes de sororidad -aunque para ese momento no se utilizara el término como se emplea actualmente-al margen de toda institucionalidad, pues las mujeres se tenían a sí mismas y arribaron diversas formas de cooperación y reciprocidad para encarar sus problemáticas más inmediatas, aun cuando no tuviesen plena conciencia de que estaban desarrollando, genuinamente, una lucha feminista.

La igualdad sustantiva

Todos los progresos que se registran a lo largo de la década del 70 y el 80 se logran a partir de la re-significación de la lucha femenina, la organización de las mujeres y su visibilización como movimiento social en casi todo el mundo. También favoreció la estandarización de sus demandas, aunque ello haya significado la representación del movimiento por las corrientes más apegadas al reformismo, hizo posible instalar en el debate internacional la situación específica de las mujeres e incluir el tema de género en las agendas de los organismos internacionales y de los países adscritos a estos.

En el año 1979 con la aprobación en la ONU del documento producido en el marco de la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, también conocida por sus siglas en inglés como *CEDAW*, se reconoció expresamente su discriminación por el simple hecho de ser mujer. Esto sirvió de respaldo para que las mujeres organizadas iniciaran acciones

para lograr transversalizar la igualdad de derechos en las leyes, las políticas públicas y en todos los programas, planes y proyectos existentes.

La *Convención CEDAW* se convirtió entonces, a partir de 1981 cuando entró en vigencia, en uno de los documentos jurídicos internacionales más importantes en la historia de la lucha contra la segregación de las mujeres, en él se exponen los estándares internacionales bajo la supervisión del *Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer*. A partir de ese momento los países contrajeron la obligación de consagrar la igualdad de género en su legislación, derogar todas las disposiciones discriminatorias y, en su lugar, promulgar otras nuevas para la protección de los derechos de la mujer. Además, afirma Delgado (2015):

La CEDAW como mandato vinculante para todos los Estados que la suscriben, aboga no solo por la igualdad formal sino también por la igualdad sustancial de hombres y mujeres, no se trata sólo de motivar la redacción de nuevas leyes no discriminatorias, sino también la implementación de políticas para erradicar todas las formas de discriminación contra la mujer. (P.23)

En este contexto, se registra en Venezuela otro importante avance legislativo en favor de los derechos de la mujer como fue la promulgación en 1982, de la *Ley Aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres de las Naciones Unidas*, la cual de acuerdo a Del Olmo (2003) permite:

... i) consagrar el principio de igualdad y proporcionar los medios legales que garanticen la aplicación práctica del principio, ii) garantizar a las mujeres el derecho a recurrir a los Tribunales y a otras instituciones públicas reclamando protección efectiva frente a actos de discriminación, iii) establecer sanciones frente a los actos de discriminación, iv) tomar medidas para que se elimine la discriminación contra la mujer practicada por personas, organizaciones

o empresas, v) derogar todos los dispositivos legales discriminatorios contra las mujeres (p. 42).

Ahora, estos pequeños logros son superados por una compleja red de relaciones patriarcales que han podido sobrevivir, adecuarse y perfeccionarse a lo largo de todos los procesos históricos que ha experimentado la humanidad, por lo menos, en los últimos 2500 años.

Existe una relación orgánica entre desigualdad-exclusión y dominación-subordinación. Con la exclusión un minoritario grupo de individuos, a través de la apropiación del trabajo y la distribución de los recursos, logran crear un sistema de relaciones que les permite constituirse en hegemonía y tomar todas las decisiones respecto a la vida social. Además, actúan convencidos de ser los únicos sujetos sociales depositarios del poder y del conocimiento. La exclusión de las mujeres se funda sobre el hecho de que el hombre controla los recursos, la producción, la economía, el conocimiento, los mecanismos de control social, la cultura y los símbolos, en suma, controla la vida social. Adicional a esto, mediante la creación de una ideología, basada en la superioridad de aquellos que dirigen y son hegemónicos, los hombres tratan -y con bastante éxito lo logran- crear en las mujeres actitudes proclives a la sumisión, la obediencia, es decir, a aceptar la dominación.

Por lo tanto, el trabajo mancomunado de las mujeres les permitió algunos progresos desde el punto de vista formal, pero en la cotidianidad sus vidas continuaban signadas por este orden de exclusiones y discriminaciones. Es decir, existen derechos, pero sobre ellas pesan 2500 años de dominio patriarcal. En consecuencia, los escasos logros no se traducen en cambios reales, sus derechos continuaban siendo violados a todo nivel, lo que las obliga a respaldarse entre sí en

defensa de los mismos. Es decir, si algunos derechos obtenidos implicaron un esfuerzo por parte del movimiento femenino, el real ejercicio de los mismos requería un esfuerzo aun mayor, de lo contrario, solo serían letra muerta.

Un caso que tuvo mucha resonancia en esa época –no el único, claro está- y que da cuenta de cómo los derechos de las mujeres eran vulnerados bajo cualquier pretexto, fue en de Inés Maria Marcano, una obrera de la confección que en el año 1985 debió enfrentar una situación sumamente injusta: ella dejó a su niña dormida en casa para ir a la casa de su madre, la que quedaba contigua a la suya. Allí, tenían una reunión de familiares y amigos, con unas cervezas y música a todo volumen. Mientras la velada transcurría un hombre entró a su casa, violó y mató a su niña, esta tenía tan solo 4 años de edad. Fue un suceso terrible que conmocionó al barrio, a la ciudad, a todo el país. Los cuerpos de seguridad del Estado hicieron presa a la madre de la niña, mientras su asesino continuaba en libertad. Posteriormente, la autopsia determinó que la causa de muerte fue la violación, pero era su madre la persona que se encontraba encarcelada por este horrendo crimen. La prensa amarillista se convirtió en juez de Inés Maria Marcano, todos los señalamientos estuvieron dirigidos hacia ella, se le imputaba, legal y moralmente, la responsabilidad de lo sucedido bajo el argumento de que una mujer, después de hacerse madre, no tiene derecho a irse de “parranda”, que de haber estado cumpliendo con su rol la niña no estaría muerta. La doble moral estuvo a la orden del día, el más vetusto machismo se desplegó a sus anchas y a todo nivel. Fue un juicio abierto en los medios de comunicación y en la opinión pública (Dagnino 2019).

Toda esta situación provocó una profunda indignación dentro del movimiento de mujeres, lo que les convoca a emprender acciones para que el Estado procediera de acuerdo a ley. La *CONG de mujeres*, organización fundada ese mismo año, en la cual se agrupaban casi todos los colectivos de mujeres existentes en el país y, fundamentalmente, la *Federación venezolana de Abogadas (FEVA)*, se pusieron

al frente para hacer justicia a la niña y su madre. Hicieron énfasis en la monstruosidad del caso y en todas las irregularidades y tergiversaciones que mantenían al único responsable en libertad y a una madre inocente presa. Es decir, la violación y asesinato de una niña de 4 años, se pretendió equiparar al hecho de haber dejado sola a una niña en su habitación mientras dormía.

Hubo gran compromiso militante por parte del movimiento femenino en este caso, una pequeña comisión encabezada por Argelia Laya, quien era diputada del congreso en ese momento, fue a visitar a Inés María a la cárcel. Luego hicieron varios pronunciamientos y todas las diligencias que se requirieron para que esta fuese puesta en libertad. Una jueza que, sin duda, feminista no era, la había condenado porque, para ella, su madre pudo haber evitado esa lamentable tragedia. Pero para las defensoras de Inés María, feministas en su mayoría, el asunto estaba claro: se le condenaba por ser madre soltera, por pobre, por mujer, por eso estaba presa. La lucha tomó varios meses, hasta que el 24 de diciembre de ese mismo año, las presiones realizadas y, fundamentalmente, por las gestiones de Sonia Sgambatti, quien se desempeñaba como viceministra de justicia, se logró que un juez la liberara mediante un indulto.

Encarar este caso fue una experiencia muy difícil para el movimiento de mujeres. Sin embargo, la construcción orgánica con la cual contaba para ese momento permitió revertir, al menos, el injusto encarcelamiento de esta joven y sentar un importante precedente de trabajo unitario y lucha de y por las mujeres. Sobre este hecho, el grupo feminista *Miércoles* realizó dos años después el documental “*Una del Montón*”.

En el ámbito político, la marginación de la mujer contradecía toda la retórica legalista que circula para ese entonces. Aun cuando estas habían conquistado algunos derechos políticos, entre estos, el sufragio, su presencia en las estructuras del poder y dentro del Estado es ínfima respecto a los hombres. En la primera mitad del siglo este destierro de la mujer de las instancias políticas ya había comenzado a ser cuestionado, pero para el feminismo de la Segunda Ola era un hecho profundamente injusto e inadmisibles. Si el poder está en manos de los hombres, poco podrían esperar las mujeres que se ocuparan éstos de sus problemas específicos. Esta ha sido una tensión constante entre el movimiento feminista y el resto de las militancias, tanto de derecha como de izquierda. Si las mujeres no están presentes en los espacios de toma de decisiones, si no ejercen un papel protagónico, es evidente que no puede defender sus intereses sino al margen de dichos espacios, convirtiéndose en espectadoras pasivas de todo cuanto acontece.

La 10ma cuarta edición de revista *La Mala Vida* estuvo dedicada enteramente al tema político. El año de esta publicación (1988) era electoral por lo que sus editoras, dada esta coyuntura, consideraron pertinente abordar diversos temas inherentes a la política y el poder. En un artículo titulado *La frigidez política* Geovanna Mérola hace un pertinente análisis sobre la participación política de las mujeres en el que puntualiza algunos elementos. Dice:

Mientras los hombres sí han logrado traducir su poder económico en poder político, las mujeres a pesar de ser trabajadoras no logran llegar a poder político. Y esto por obvias y variadas razones:

1. Ocuparse de una familia y de la crianza de los hijos es una responsabilidad de la que se encarga exclusivamente la mujer, limitándose así su participación en otras actividades de índole social, cultural y política.

2. Generalmente, las mujeres se han ocupado de la política por afecto hacia o a través de los hombres, es decir, por solidaridad con el marido, novio, padre, etc. Pocas lo han hecho por un interés nato y cuando se han ocupado de esto, dentro de las estructuras de los partidos políticos sindicatos u otros organismos, casi nunca llegan a puestos de decisión y responsabilidad.

3. Prácticamente todas las instituciones son machistas y sexistas ejército, iglesia, partidos políticos, sindicatos, gremios, colegios, universidades, etc. las mujeres siendo trabajadoras y profesionales apenas llegan a puestos directivos.

4. Otro obstáculo para que las mujeres lleguen al poder es la falta de consenso entre las propias mujeres. Todavía hay mujeres que no entienden la lucha de las mujeres, ni entienden que los problemas específicos de las mujeres no se pueden separar del conjunto social.
(p.3)

La participación de la mujer en la vida política había sido hasta ese momento insuficiente teniendo en cuenta su activa presencia en la vida económica y social del país. Aunque más adelante esa realidad estará un poco más matizada, la brecha entre hombres y mujeres seguirá siendo enorme. Concluía Mérola su análisis expresando que, en ese estado de frigidez política, la continuación de esa práctica de apoyo por parte del movimiento femenino a los partidos y candidatos para esperar migajas de quien resultase electo, era una dinámica desgastante para las mujeres para nada proporcional a los resultados. Mientras no se propusiera una democracia con nuevas perspectivas y dimensiones, una relación honesta entre los sexos, mientras no tuvieran lugar ciertos problemas de la vida privada como problemas de índole político; las mujeres, seguirían teniendo escasas oportunidades para avanzar individual y colectivamente. Por lo tanto, proponía al movimiento de mujeres deponer las actitudes pasivas frente el poder, fortalecer sus propios liderazgos y aspirar a puestos de dirección en organismos públicos y privados, al nivel municipal,

estatal y nacional, para que las mujeres pudieran defender sus intereses en todos los espacios.

El movimiento feminista venezolano continuó abogando no sólo por la ampliación de derechos para las mujeres, sino por un verdadero tránsito desde la mera formalidad hacia la materialización de políticas con perspectiva de género. Argelia Laya (2014), en el discurso de orden por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1984, ofreció en la Cámara de diputados un contundente discurso. Aquí un extracto, dice:

No queremos más homenajes solemnes el 8 de marzo. Queremos que tal como el 1ro de mayo, el 8 de marzo se convierta en jornada de lucha de trabajadores y de mujeres para conquistar nuestras reivindicaciones a favor del país (...) en una rampa de lanzamiento de medidas concretas que tengan como objetivo fundamental garantizar el cumplimiento real de las leyes y la Constitución. (p.29)

Ya para este momento está bastante claro que una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres solo es posible removiendo los cimientos de la ideología patriarcal; arribando a otro tipo de relación entre los sexos en la cual el reconocimiento de la diferencia no se traduzca en inferiorización, opresión y violencia; haciendo visible la injusticia que el machismo se encargó de normalizar; apostando a la transformación de la subjetividad de hombres y mujeres, de la moral y la política vigentes.

Mientras estos y otros desafíos definen la ruta a seguir, las feministas van formulando propuestas muy concretas, con el objeto de transversalizar la equidad de géneros en todos los ámbitos. En materia laboral, las solicitudes giraron en torno a la

reforma de la Ley del Trabajo a fin de incorporar nuevas disposiciones para garantizar el empleo y la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas, permiso prenatal de mes y medio y postnatal de seis meses para la madre y permiso de postnatal de tres meses para los padres. También, la creación de guarderías infantiles para hijos e hijas de trabajadores cercanas o anexas a los sitios de trabajo. Igual salario por igual trabajo.

En el ámbito familiar, el movimiento femenino planteó que el Estado debía asumir competencias respecto a la protección social de las madres solteras a través de pensiones mientras sus hijos estuvieran en edad escolar, así como la aplicación de sanciones a la paternidad irresponsable. Asimismo, exigían que el estado civil de la mujer no fuese un condicionante para que ésta optase a créditos para vivienda u otro fin.

En materia de salud, las feministas hicieron planteamientos novedosos y, si se quiere, revolucionarios para la época. Entre estos destacan el acceso gratuito a métodos anticonceptivos y la socialización de la información sobre el empleo de los mismos. Políticas de Estado para la atención a las adolescentes embarazadas y la implementación de programas de alimentación para mujeres gestantes y lactantes de escasos recursos. Gratuidad y masificación del servicio ginecológico y obstétrico. Cabe resaltar, en este punto, que fue un tema de sumo interés la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, propuesta que se acompaña de otras como una medicina con perspectiva de género y el control de las mujeres sobre sus propios cuerpos y su sexualidad.

Como dato importante, en estos años de intensa lucha contra la discriminación, Argelia Laya desde inicio de los años setenta introdujo una lidia

fundamental: permitir que las niñas embarazadas estudiaran, y eso no se logró sino hasta la década de los 1980 mediante un decreto. Fue un importante logro que permitió a las mujeres ganar terreno en materia de derechos educativos y reproductivos.

“Lo personal es político”

Aunque el feminismo tuvo expresión en varias partes del mundo, en Estados Unidos colocó un especial acento, expresado en términos cualitativos y cuantitativos. En 1966, Betty Friedan teórica y líder del feminismo liberal funda NOW (National Organization for Women), la que ha llegado a ser una de las organizaciones feministas más poderosas de Estados Unidos y, sin duda, la máxima representante del feminismo liberal. Para las liberales, las mujeres se encuentran en una situación de desigualdad y no de opresión- explotación, por lo que queda fuera de sus objetivos la superación de la explotación que ejerce el capitalismo sobre la gran masa de mujeres. Por el contrario, esta corriente del feminismo apelará a las reformas legales como vía para lograr una progresiva incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la esfera pública, es decir, compartir con el hombre el mundo tal como está. Quizás por esta razón fue perdiendo fuerza y superado por el feminismo radical, transitoriamente. Mas, siempre ha sido una corriente predominante, al menos, en términos cuantitativos. En su momento de mayor auge, llegó a convocar y movilizar grandes masas de mujeres en las principales ciudades de Estados Unidos y retomó mucha fuerza a final de la década del 70 y principio de los 80 cuando el tema de las mujeres se instala en el debate de los organismos internacionales.

Finalizando de la década del sesenta, surge el **feminismo radical** en Estados Unidos a quien correspondió el verdadero protagonismo en las décadas de los sesenta y setenta. “**lo personal es político**” será el lema que servirá de eje tanto para la movilización como para la reflexión teórica, con el que se quiere llamar la atención sobre los conflictos y problemas que las mujeres afrontan en el ámbito privado. Uno de los aportes de este feminismo fue la organización de los **Grupos de Autoconciencia** en los cuales la subjetividad y las experiencias personales cobraron particular importancia. “*Con la autoconciencia también se pretendía que las mujeres de los grupos se convirtieran en auténticas expertas en su opresión: estaban construyendo la teoría desde la experiencia personal y no desde el filtro de las ideologías previas*” (De miguel 2010: 4). Es en el permanente ejercicio de intercambio, reflexión y debate entre mujeres donde se devela que los problemas de cada una, no eran singulares, sino un problema social y, por lo tanto, político. La definición del ámbito doméstico como un espacio signado por relaciones de poder patriarcales, es lo que da inicio a un proceso de sistematización de aquellos elementos susceptibles de ser teorizables, pasando así de la anécdota la categoría.

Obras fundamentales del feminismo radical son *Política Sexual* (1969) de Kate Millet y *La Dialéctica de la Sexualidad* (1970) de Shulamith Firestone. Estos dos textos confirieron al feminismo herramientas teóricas como patriarcado, género y casta sexual. A estas connotadas teóricas y activistas del feminismo radical les corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al identificar la familia y la sexualidad como espacios donde la opresión patriarcal tiene una expresión concreta. Puleo (Amorós, 2005) resume algunos de los ejes temáticos del feminismo radical, dice:

La utilización del concepto de *patriarcado* como dominación universal que otorga especificidad a la agenda militante del colectivo femenino, una noción de *poder* y de *política* ampliada, la utilización de

la categoría de *género* para rechazar los rasgos descriptivos ilegítimos adjudicados por el patriarcado a través del proceso de naturalización de las oprimidas, un *análisis de la sexualidad* que desembocará en una crítica a la heterosexualidad obligatoria, la denuncia de la *violencia patriarcal* particular, aunque no exclusivamente, la sexual, y, finalmente, una sociología del conocimiento que será crítica al androcentrismo en todos los ámbitos, incluidos los de la ciencia. (p. 15)

Patriarcado se constituirá en un concepto clave a partir del cual se reinterpretan las complejas relaciones de poder entre hombres y mujeres, identificado como un sistema de opresión-dominación que transversaliza todo el conjunto relaciones sexo-género existentes en la sociedad y sobre el cual se erigen el resto de las dominaciones. Millet (Amorós 2005) señala:

En todas las sociedades patriarcales -y no parece haber contraejemplos- «el ejército, la industria, la tecnología, las universidades, la ciencia, la política, todas las vías del poder, incluida la fuerza coercitiva de la policía— se hallan enteramente en manos masculinas. Y como la esencia de la política radica en el poder, es infalible el impacto de semejante privilegio. (p. 17)

El **género** aparece en este contexto como uno concepto novedoso y de vasto alcance para la comprensión del funcionamiento esencial de los sistemas patriarcales, constituyéndose en una categoría central de la teoría feminista. A partir de éste, se cuestiona que la diferencia sexual, la cual es dada biológicamente, sea utilizada para justificar la desigualdad y la opresión de un sexo por otro, dado que la atribución de características que se otorgan a mujeres y hombres se derivan de ese hecho biológico. Por el contrario, las feministas postulan que el género corresponde a la construcción social, cultural y psicológica impuesta sobre la diferencia sexual biológica. Con obvias ventajas, el hombre construye una imagen de sí atribuyéndose un conjunto de cualidades y características que le sitúan en una posición de

supremacía respecto a la mujer. Sobre el género como categoría de análisis, Rendón (2018), destaca lo siguiente:

Su aparición guarda relación directa con la aparición de *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir. Si bien no es esta autora la primera en introducir el término, sí es la primera en elaborar un trabajo interdisciplinario capaz de develar la disociación existente entre la condición biológica y la social. Así lo resume en su frase más conocida: “*la mujer no nace, se hace*”. (p.46)

Sin embargo, será a las estadounidenses Kate Millet y Shulamith Firestone a quienes se les atribuya el mérito de haber ampliado los estudios iniciados por Beauvoir, al explicar que los hombres han tomado ventaja de la diferencia sexual para fabricar con base en ello un modelo de mujer y de hombre fundado en la complementariedad de los mismos o lo que estas definen como estereotipos de género.

Todos estos conceptos heredados sobre los cuales ha habido un proceso continuado de reflexión profunda hasta hoy día, son los que delinear nuevos horizontes en la lucha feminista que surge a partir de los años 70 en Venezuela. A partir de la premisa “lo personal es político” se intenta sintetizar la singularidad de la experiencia vivida por cada mujer, en conformidad con las condiciones objetivas de subordinación del género femenino en un sistema de relaciones dadas, y se extienden a lo político aquellas esferas de la vida que hasta el momento eran consideradas exclusivamente privadas. Así, lo personal se fue constituyendo, simultáneamente, en el centro de una acción política de resistencia.

La introducción del género como categoría de análisis fue fundamental para reflexionar acerca de que no es la biología la que define la vida social, sino las pautas culturales e ideológicas sobre las cuales se construyen los géneros, los que, definen

espacios de poder y la subordinación de un género por el otro. Hacer visible el género femenino ha sido un logro del movimiento internacional de mujeres que forzó su entrada a los organismos internacionales. Y esto situó la lucha en terreno propio, tanto en los ámbitos institucionales como en el seno de las organizaciones femeninas. Son victorias que han sido posibles porque las mismas mujeres asumieron esos espacios para plantear su necesidad de ser respetadas desde los más elementales derechos humanos.

Por otra parte, es también necesario destacar el papel de la teoría de género en el amplio campo de las ciencias sociales. Delgado (2015), afirma que:

La teoría de género abrió un importante campo de investigación en las universidades, que impactó a la antropología, la sociología, la historiografía, la psicología, la filosofía, la economía, entre otros. Lo anterior propició la creación de cátedras, los centros de estudios de género, estudios de las mujeres o feministas en diversas instituciones de educación universitaria.

Lo privado: un espacio de resistencia

Paralelamente a todo el trabajo dirigido, fundamentalmente, a una renovación legislativa e institucional en Venezuela, las feministas habían previsto también que los ámbitos normativos no legales, ni explícitos, habían de ser transformados. Sin una revolución en los cánones morales, las costumbres y las prácticas sociales que reproducen del sexismo, cualquier avance en el ámbito legal no se traduciría en cambios reales. Este es un hecho clave para comprender el tránsito de las mujeres en este tiempo, así como su diferenciación respecto de la gesta femenina que le precedió.

Hay que tener en cuenta que el feminismo, en el sentido estricto, tiene su génesis en la revolución contracultural de los años 60 y 70. Del mismo modo que el movimiento femenino en ciernes había utilizado las ideas políticas ilustradas y el sufragismo había usado y renovado las liberales, el feminismo de la Tercera Ola se apodera de los conceptos políticos contemporáneos. Esto es, todo el conjunto de ideas que discurren en torno a las revueltas del 68 y lo que aquel movimiento representó por sí mismo. Es necesario hacer énfasis en lo que fueron sus principales planteamientos. Valcárcel (2001), los relaciona así:

Para éste, "abolición del patriarcado" y "lo personal es político" fueron los dos grandes lemas. El primero designaba el objetivo global y el segundo una nueva forma de entender la política que tenía sus claves no en la política gerencial, sino en el registro contractual. Un concepto mucho más amplio y en ocasiones poco manejable del término político, heredero directo de la filosofía frankfurtiana - política es todo aquello que entrañe una relación de poder-. (P.25)

La identificación de patriarcado como base ideológica excluyente de lo femenino, al definir la esfera pública (política, económica, social) como propia de los hombres y la esfera privada (hogar, maternidad, cuidado) como propia de las mujeres, permitió ampliar la noción de poder como concepto político. Ello, sin dejar de lado que la **dicotomía público- privado**, no es ahistórica, sino que la misma ha tenido connotaciones muy distintas en cada época y en cada cultura.

Una de las teóricas feministas más influyentes del siglo XX, la española Celia Amorós (1990), afirmaba que en el **espacio privado** de las mujeres todas son iguales y sustituibles, porque todas se desempeñan día tras día en tareas que no procuran trascendencia. Esto es porque las labores de cuidado y reproductivas han sido históricamente desvalorizadas en la sociedad, fuere cual fuere la cualidad de quien las ejerce. Por el contrario, el **espacio público** provee múltiples identidades, y

quienes hacen vida en él, tienen todas las posibilidades de tener identidades y reconocimientos que los hacen diferenciables y diferenciados, y este está íntimamente relacionado con el poder. Esto es, en palabras de Amorós “*una diferenciación de espacios de poder, que definen y son definidos por individualidades y, por lo tanto, en el espacio público se produce el principio de individuación como categoría ontológica y política*” (P.9). Además, advierte que este espacio de los que se auto-instituyen sujetos del contrato social, no todos tiene el poder, mas todos son posibles sujetos de poder. El espacio privado, en oposición al espacio de los pares o iguales, Amorós, propone llamarlo el espacio de las idénticas, de la indiscernibilidad. Lograr la diferenciación en una sociedad patriarcal es muy difícil para las mujeres.

Todos estos planteamientos y dicotomías permitían volver a tematizar sobre la tesis clásica del feminismo desde sus orígenes: el injusto privilegio. De allí que, muchas feministas radicalicen su discurso, sus acciones, al considerar transformaciones en ámbitos de la vida que habían permanecido fuera de todo cuestionamiento. Lejos de conformarse con una igualdad abstracta, ponen en el centro de sus debates temas medulares que hasta ese momento estuvieron al margen de la política: el cuestionamiento a los estereotipos de género, la división del espacio público y el privado, la doble jornada laboral, la doble moral sexual y los derechos sexuales y reproductivos, principalmente.

El **cuestionamiento a los estereotipos de género** por parte del feminismo viene dado por el hecho de que la ideología patriarcal se funda sobre la base de la estereotipación sexual de la sociedad, que es asimilada y compartida a partir de un proceso de socialización que es diferenciado para cada sexo, desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida. Así, las personas, en interacción con otras, aprenden e

interiorizan los valores, las actitudes, las expectativas y los comportamientos característicos de la sociedad en la que han nacido y que le permiten desenvolverse en ella. Se trata pues del proceso por el que las personas aprenden y hacen suyas las pautas de comportamiento social en un determinado medio socio-cultural.

A los niños, chicos, hombres se les socializa para la producción y para progresar en el ámbito público y, en consecuencia, se espera de ellos que sean exitosos en dicho ámbito, se les prepara para ello y se les educa para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del mundo exterior. Por su parte, a las niñas, chicas, mujeres se las socializa para la reproducción y para permanecer en el ámbito privado, desarrollando y potenciando las cualidades y habilidades necesarias para desempeñar con éxito los roles para los cuales están destinadas: ser esposas y madres. En consecuencia, se espera de ellas que sean exitosas en dicho ámbito, se las prepara para ello y se las educa para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del ámbito privado.

Los hombres se atribuyen a sí mismos cualidades como la racionalidad, el pensamiento crítico, la competencia, la gallardía y la independencia. Mientras que las mujeres han de encarnar características opuestas a éstas como la emocionalidad, la subjetividad, la pasividad y la delicadeza; pero, además, desde la más abierta misoginia se les asocia con la astucia y la malicia. Mediante el establecimiento de estos arquetipos de hombre y mujer, se refuerza la idea de unidad entre hombres y la fragmentación entre mujeres, lo que sirve para justificar el hecho de que sean ellos los únicos capaces de tomar decisiones a favor del bien colectivo e impidan a las mujeres participar de ellas.

En síntesis, las mujeres son y han sido eso que los hombres han establecido como tal. El género como categoría de análisis permitió establecer que la fisiología no es lo que hace que existan ciertos valores sobre los cuerpos de las mujeres, sino que, además de lo biológico, concursan otros elementos como lo psicológico, ontológico, cultural, histórico, social y económico. En tal sentido, la desigualdad social responde a los diversos procesos a través de los cuales se utiliza la diferencia como único criterio para establecer y legitimar formas de exclusión y dominación, desde las más obvias hasta las más tenues o imperceptibles. La teórica feminista Kate Millet, enfatizó en su rechazo a cualquier variante de la ideología de la complementariedad de los sexos, por considerarla una trampa con la cual se pretende que la mujer acepte satisfecha su subordinación y su servidumbre. Argelia Laya (2014), al respecto reflexionaba:

Desde que el hombre se adueñó de las riquezas, se inventó que la mujer es inferior a él, que es bruta, no piensa, no tiene fuerzas, es cobarde, debe ser protegida por el macho y toda su vida debe depender de este; el trabajo del hombre está fuera del hogar y el de la mujer entro de la casa; la mujer solo sirve para adornar la vivienda y la vida del hombre; la mujer no sirve para trabajar en la industria sino para parir hijos.

Desde el nacimiento del ser humano se le enseña que la hembra es inferior al varón, que esta solo debe jugar con muñecas, coroticos de cocina, juguetos de cuarto, juguetos de maquillaje, de corte y costura; no debe hablar, no debe jugar con los muchachos, debe ser pasiva y tranquila, debe prepararse para cando se case y tener un buen marido trabajador. Si la niña es activa, si juega con otros niños de su edad, le dicen que es marimacho. (pp. 52-53)

La distinción creada entre, esfera política y el espacio público como equivalente a lo masculino, y entre el espacio doméstico y no político como propio de las mujeres, es una construcción sobre supuestos esencialistas, en correspondencia al modelo de familia monógama tradicional fundada a partir de los cánones morales y de valores androcéntricos, pero no cualquiera de ellos, sino los

impuestos por el judeocristianismo y las monarquías. A los que, más adelante, se superponen aquellos establecidos por la sociedad moderna y capitalista, la cual perfecciona los viejos modelos heredados y los adecúa conforme a las transformaciones de las formas y estilos de vida. Como construcciones culturales que son, estos van cambiando su faz en la medida que los aparatos de reproducción ideológica creen necesario exhibir versiones cada vez más matizadas y sofisticadas de los mismos.

En tal sentido, es un error analizar el patriarcado sustraído de las relaciones sociales que se derivan del modelo económico en un momento dado, pensarlo como algo distinto e independiente. El patriarcado, siendo que su origen se ubica en un periodo anterior a la división de la sociedad en clases, ha venido reforzándose cada vez más en cada uno de los modos de producción que advienen desde que ésta existe. Para la antropóloga e historiadora venezolana Iraida Vargas (2006) existe una sólida relación entre todas las actividades productivas que hombres y mujeres realizan socialmente, independientemente de la sobrevaloración o la subvaloración de las mismas y, por ende, de los sujetos que las realizan, explica:

La rutina domestica interviene directamente en la producción de la fuerza de trabajo y, a su vez, el proceso de trabajo en el cual está inserto el trabajador (hombre) condiciona la vida familiar; asimismo, la división del trabajo que ocurre al interior de la familia está determinada por la participación de ese trabajador en un proceso de trabajo concreto. (P.239)

De allí, que la ideología patriarcal insista - hasta hoy día- en posicionar la idea de familia nuclear heterosexual (la patriarcal) como la unidad, el núcleo o centro que garantiza la estabilidad del todo social. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX se hace palpable la coexistencia de familias multiformes, muchas

sostenidas únicamente por mujeres, donde la madre y la abuela se constituyen en figuras muy importantes ya que, en muchos casos, la contraparte masculina no existe. Por lo tanto, la idea de familia patriarcal ha venido en las últimas décadas siendo contestada por la propia realidad, lo que no significa que haya dejado de ser el paradigma para la mayor parte de la sociedad, pues sigue siendo este el modelo promovido institucionalizado y moralmente aceptado.

Para la mujer, su desarrollo profesional y desempeño en ámbitos que habían sido reservados para los hombres, su inserción en diversos trabajos formales, incluyendo la industria y la administración pública; todo ello ocurre sin un replanteamiento de los tradicionales roles de género, sin una redistribución de las responsabilidades dentro del espacio privado. Esto derivó en la adición de una jornada de trabajo de ocho horas o más, a la jornada de trabajo representada por las rutinarias tareas de cuidado y domésticas ejercidas únicamente por mujeres, las que les han sido adjudicadas por el sólo hecho de serlo. El resultado es insatisfacción, desgaste, escaso tiempo libre, problemas de salud, frustración.

Sobre este tema ya se habían expuesto fuertes críticas en los albores del siglo, sobre todo, en Rusia, tras los procesos políticos que se producen a partir de la Revolución bolchevique. Es en este contexto se formulan algunas propuestas para que las mujeres pudiesen incorporarse a la producción a gran escala sin que ello significase cargar con una doble jornada de trabajo. Algunas ideas como comedores populares y guarderías se materializaron y, aunque no se mantuvieron en el tiempo, sentaron un precedente para que las feministas la Tercera Ola volvieran a reflexionar sobre la doble explotación de la mujer.

Es partir de estos antecedentes, aunado a los nuevos conceptos que maneja el feminismo y la dramática realidad que viven las mujeres hizo que **la doble jornada laboral** se constituyera en un tema cardinal para las feministas venezolanas. Reflexionaron mucho al respecto y examinaron posibles vías para liberar a la mujer de la insostenible e injusta carga que sobre ellas depositaba la sociedad machista y patriarcal en aras de proteger los privilegios de los hombres. Consideraban que las mujeres, aun si tuviesen garantizados todos los derechos y oportunidades, no estarían en igualdad de condiciones de hacer ejercicio de los mismos debido a que todas responsabilidades que les eran delegadas por el sólo hecho de ser mujeres y de las cuales los hombres se desentendían, como las labores domésticas y de cuidado, las situaban en una posición desventajosa que las forzaba a la marginación. Mientras estuviesen sometidas a una cotidianidad extenuante, sobrecargadas de trabajo tanto fuera como dentro del hogar, únicas responsables de la crianza de los hijos, con un tiempo libre muy escaso o inexistente; el ámbito público continuaría, de facto, siendo negado para ellas. Sobre esto, Argelia Laya (2014) expresaba:

Por la división del trabajo, los hombres tienen los oficios, las profesiones y, además, tienen tiempo libre para vivir, practicar deportes, participar en la política. A la mujer le tocan los trabajos peor pagados y es la única que realiza los oficios domésticos, los llamados oficios de la mujer. (...) el pobre es esclavo del rico, pero la mujer es la esclava del esclavizador y del esclavo. La mujer trabajadora dentro del hogar explota al hombre de su familia, fuera de ésta la explota el patrón. (p. 49)

El feminismo hizo visible que el trabajo que la mujer realiza dentro del hogar nunca había sido reconocido como tal, y el que realiza fuera de este no se remuneraba igual al del hombre porque su salario siempre ha sido visto como complementario al salario del marido. Es a partir de este momento cuando el no reconocimiento de las labores domésticas como un trabajo, lo que se traducía en doble jornada laboral para las mujeres, comenzó a ser cuestionado fuertemente. Por primera vez, desde el

feminismo, se reconocen las labores domésticas y de cuidado como actividades productivas, no al margen de las relaciones de producción, sino como un importante elemento constitutivo de éstas.

El argumento es que tanto el trabajo que se realiza fuera del hogar como dentro de éste, generan plusvalía. La acumulación de riqueza se da a partir de la explotación de ambas fuerzas de trabajo, aunque de maneras diferentes. En la familia, el hombre, por lo general, provee los recursos económicos, o la mayor parte de estos, pero el tiempo y el esfuerzo invertido por las mujeres en tareas cotidianas como hacer mercado, preparar los alimentos, lavar, planchar, atender a los infantes y adultos mayores, entre muchas otras, es el que, finalmente, satisface las necesidades diarias del núcleo familiar. Es decir, la cohesión de todas las relaciones que tienen lugar en la sociedad capitalista-patriarcal, se sustenta en la división sexual del trabajo. Sin el trabajo invisible y no remunerado que realiza la mujer no se podría garantizar la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas de la familia, de toda la clase trabajadora, al menos que se arribe a otras formas de distribución de ese trabajo entre todos los sujetos, hombres y mujeres, que integran la sociedad. En tal sentido, Mérola (1985), expone varias de las propuestas hechas desde el movimiento feminista para zanjar esta situación:

Se propone un nuevo frente de lucha, además del sitio de trabajo: oficina, fábrica, hospital, aula, etc., ahora también la casa; ese lugar tan privado, también es un lugar de enfrentamiento; es la única forma de eliminar esa falsa idea de que el trabajo doméstico no tiene ninguna importancia, siendo el responsable del desarrollo del capital en muchos aspectos y de la reproducción de la fuerza de trabajo. Las mujeres deben conquistar la socialización de los trabajos domésticos, la instalación de guarderías infantiles en los sitios de trabajo, instalación de comedores populares, y exigir del compañero (si se tiene) la ayuda en las labores del hogar y la crianza de los hijos. (p.117)

Ninguna opresión está desvinculada de otra, es la razón por la cual se reclama la igualdad y equidad de géneros en espacios tan disimiles como la fábrica, la academia, la comunidad, los medios de comunicación, etc. Con el lema “democracia en el país, la casa y la cama” de las chilenas Julieta Kirkwood y Margarita Pisano se sintetiza el sentir de las latinoamericanas. Así, todas las luchas fueron adquiriendo la misma importancia y la misma urgencia para las feministas, porque se trataba, precisamente, de visibilizar las dimensiones y alcances que tiene la dominación de la mujer por parte del hombre dentro de la sociedad patriarcal y superarla.

En América Latina este ámbito de reconocimiento de lo privado se ve bastante limitado por la superposición de otros problemas que tienen como principales sujetas a las mujeres, el principal y más ampliamente reconocido el de la pobreza; asociado a éste, está el hecho de que la maternidad es una condición recurrente en las mujeres más pobres, por lo que las políticas orientadas hacia ellas, se diseñan casi exclusivamente en función de esta condición.

Los derechos sexuales y reproductivos

Uno de los temas que servirá de pivote para el tránsito hacia nuevas formas de entender las relaciones de poder fue **la sexualidad**. Sobre este elemento se construyen los más esclarecedores análisis y se forjan las identidades de los feminismos que surgen a partir de la década del 60. Si bien este tema había sido examinado en la primera mitad del siglo XX por algunas intelectuales como Alexandra Kollontai, Virginia Wolf y Simone de Beauvoir, entre otras; es para este

momento que deja de ser un tema casi huérfano y se convierte en punto nodal de un programa político emancipatorio. Las mujeres, de manera individual y colectiva, reflexionan sobre su sexualidad, esta vez sí, desde la mirada de sí mismas. De allí que, el discurso feminista discurra en torno al cuerpo y reclame el control de los mismos por parte de las mujeres como un derecho. Centeno (2020), en entrevista personal, comenta:

En ese momento reivindicamos la despenalización de aborto, que en esa época era un tema tabú. Básicamente los mismos temas y la misma agenda que impulsamos hoy día: la violencia contra las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la violencia obstétrica. Mi hija nació en el 1983, yo tuve un parto sin violencia, sin anestesia, de pie, sin medicación... ese hecho a mí me empoderó como feminista.

En este orden, **los Derechos Sexuales** se instalan en la agenda política de las mujeres, cuyas las luchas se orientan hacia la anticoncepción y al derecho a decidir sobre su propio cuerpo, demandas que estuvieron favorecidas por progreso tecnológico que progresivamente permitió separar de manera eficaz la sexualidad de la reproducción.

Por **Derechos Reproductivos** se entiende aquellos que hacen referencia a los derechos de las mujeres a regular su sexualidad y capacidad reproductora, así como exigir que los hombres asuman responsabilidades por las consecuencias del ejercicio de su propia sexualidad. Era de suma importancia que la mujer, únicamente ella, tuviese derechos sobre su cuerpo y plena conciencia de ello, para impedir imposiciones sobre el mismo. Bonaccorsi, N; Reybet, C (2008), lo explican a través de esta síntesis:

Los *derechos reproductivos* hacen referencia a las decisiones y libertades de que un/a sujeto/a debe gozar en orden a decidir sobre sus capacidades reproductivas, al abarcar una gama de derechos que van desde las decisiones acerca de la cantidad y espaciamiento de los hijos, el acceso a servicios adecuados ante situaciones de infertilidad, el acceso a anticonceptivos apropiados; hasta el derecho al aborto seguro, legal y accesible. Los *derechos sexuales* se refieren más específicamente a la libertad para ejercer plenamente la sexualidad sin peligro de abuso, coerción, violencia o discriminación. (p.55)

Para el momento en el que las feministas formulan todos estos planteamientos los temas sexuales y reproductivos eran un tabú. El inexistente derecho de las mujeres para decidir cómo y/o cuándo ejercer su sexualidad formaba parte del complot no expresado de dominación masculina. Incluso, en los setenta del siglo XX, tomar anticonceptivos estaba mal visto. Sembrar la expectativa en torno a la sexualidad femenina representó, al mismo tiempo, el cuestionamiento a la doble moral sexual. Giovanna Mérola (1979), afirmaba que la sexualidad femenina, si finaliza con la reproducción de la especie, es sagrada e intocable, pero si se escapa de este esquema se vuelve patológica e inmoral. Así, la mujer queda reducida a una categoría biológica, que inicia y culmina con su función reproductora, abstraída de otras ocupaciones e intereses, formas de vida y de su propia individualidad.

En este mismo orden de ideas, Alba Carosio (2020), en entrevista personal, comenta:

La doble moral, era un tema muy importante para las feministas de la segunda ola. Hay que recordar que para los años sesenta se hablaba de "mujeres de cascos ligeros", se sobrevaloraba la virginidad, se castigaba duramente con el ostracismo social y hasta con pena de cárcel el adulterio en las mujeres. En segundo lugar, los derechos sexuales y reproductivos, que tienen que ver con el disfrute de la sexualidad en condiciones saludables y con autonomía. También el derecho al aborto estaba incluido dentro de esos derechos, que es el derecho de las mujeres a decidir sobre la maternidad y sus cuerpos.

En Venezuela, fueron las feministas, sobre todo las del feminismo autónomo, las que agotaron muchas vías para orientar la lucha femenina en esa dirección. No en vano realizaron entre 1979 y 1988 cuatro encuentros de mujeres feministas en el país, cuyo saldo fue la reafirmación de “lo personal es político” y, con ello, la resignificación de la lucha a partir de ejes temáticos-discursivos que se unifican en conformidad con una realidad que demandaba profundas transformaciones: la despatriarcalización del lenguaje y los símbolos, la re-definición del espacio privado y del rígido papel esposa y madre abnegadas, el rechazo a la condición femenina de ser social y políticamente un sujeto de segundo orden, la condena a la segregación sexista, la denuncia contra el fenómeno de doble y triple explotación de la mujer. En resumen, dar al traste con los estereotipos de género y esa imagen sumisa y apacible que se enmarca dentro del arquetipo de lo que el orden dominante entiende y reproduce como femineidad o *eterno femenino*.

En el año 1979, Giovanna Mérola publicó *En Defensa del Aborto en Venezuela*, una de las publicaciones más emblemáticas y controversiales del feminismo venezolano en esa época. Más que un libro, se convirtió en un documento base para el debate y la formación entre mujeres. En él dio a conocer que alrededor de 400.000 mujeres al año se practicaban el aborto en las peores condiciones para su salud. Además, argumenta:

El hombre atormenta, mata por solaz, por razones políticas, económicas, raciales, religiosas, sociales, clasistas y, sin embargo, se siente hondamente afectado por la mujer que aborta, le preocupa la vida humana dentro de ella, pero la vida de la mujer[...] no es comprensible tanto respeto y consideración por la vida intrauterina y tanto desprecio e indiferencia por la vida extrauterina. (P. 137)

Esta publicación sirvió de estímulo para que las feministas criollas desarrollaran una campaña de concienciación sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la transversalización de la perspectiva de género en la medicina institucional y la concepción de nuevos métodos y procedimientos en ámbitos como la ginecología y la obstetricia. Ellas lograron coordinar agendas para realizar actividades en varias ciudades del país, aprovechando espacios como programas de radio, los espacios académicos que estas crearon en las universidades, los encuentros nacionales feministas y sus propias publicaciones periódicas.

Muestra del trabajo sostenido del feminismo venezolano por tratar de que ciertas problemáticas tuviesen resonancia en la opinión pública, se puede apreciar en *Una Mujer Cualquiera*, publicación periódica del Grupo feminista Caraqueño *La Conjura*. En el boletín nº 4 de octubre de 1979 publican “La Agenda”, texto en el cual registran las actividades políticas y académicas desarrolladas por esta agrupación durante ese año. Vale decir que gran parte de sus actividades estuvieron destinadas a la divulgación del Libro “*En Defensa del Aborto en Venezuela*” publicado por Giovanna Mérola ese mismo año. Entre muchas actividades allí referidas destaca: la participación del Grupo *La conjura* en la “*Campaña internacional a favor del aborto y la contracepción y en contra de la esterilización forzada*”. Asimismo, organizaron con mujeres de varias facultades de UCV diversas actividades de formación entre las que destaca el foro “*La mujer y el aborto*” en el que se desarrollaron diversas ponencias y actividades artístico-culturales. Allí el grupo presentó la pieza teatral “Cambio de Paradigma”. Junto a las compañeras del grupo feminista *Miércoles* organizaron en el mes de junio un ciclo de cine-foro en los locales de la FEVEC.

A lo largo de todo ese año se avocaron para desarrollar una intensa campaña a favor de aborto, atendiendo invitaciones a diversas actividades académicas y formativas en varias universidades del país: Universidad Simón Rodríguez, La Universidad del Zulia, La Universidad de los Andes, así como también en el colegio de Médicos del estado Miranda. En este último conformaron un equipo de trabajo al cual se integraron profesionales de la salud y mujeres de diversas agrupaciones de la ciudad capital. Sus artículos sobre el aborto fueron publicados en varias periódicos y revistas del país como Voz Socialista, Ahora y Páginas (Gargallo, s/f).

La maternidad fue una temática que los grupos feministas venezolanos privilegiaron en sus debates, en la agenda política, en los trabajos artísticos que realizaron y que expresaron a través del teatro, la danza y los audiovisuales. En el 10mo número de la revista *la Mala Vida* (abril-junio (1986) fue publicado un extenso análisis titulado: “Maternidad: elección o azar”. Casi la totalidad de sus páginas fue ocupada por lo que fue un diálogo entre varias de sus editoras, que fue transcrito y plasmado en esta publicación para acercar a los lectores a sus propias experiencias vividas con respecto a la maternidad. Fue, sin duda, una forma muy genuina de generar empatía y sensibilizar a sus lectores sobre un tema cuyo debate estaba en ciernes y que, por lo general, no era sometido a análisis alguno.

Todos los testimonios allí plasmados, cargados de dramas y singularidades, eran la constatación de una problemática sumamente compleja, sobre la cual las feministas intentan aproximarse a sus dimensiones. Es decir, para este momento, se promueve la incorporación de la mujer en el desarrollo de sus sociedades, es un hecho su inserción en el mercado laboral y en las universidades, existen - aun con muchas limitaciones y cortapisas- espacios para el desenvolvimiento de las mujeres en la política, en las artes, en el ámbito académico y militar; Pero, todo ello, se les

presenta ante sí con el gravamen de la maternidad como deber social irrenunciable. Es decir, cualquier proyecto de vida que la mujer elija no excluye su casi casi irrenunciable deber en el ejercicio del único rol para el cual fue educada desde su niñez: ser madre y esposa.

Marta Bunster, quien no había experimentado la maternidad, en su testimonio expuso:

Yo me planteo la maternidad de esta manera: como experiencia individual no me parece que debe ser una obligación de toda mujer. Pienso que debe ser una opción, una alternativa de vida y creo que se debe educar para que la mujer o la pareja la viva conscientemente (siempre que el hombre asuma la misma responsabilidad, porque si no la asume entonces es decisión de la mujer). La maternidad tiene un aspecto individual, que es como cada persona experimenta esa situación y tiene un aspecto social que, aunque aparentemente desligado, en realidad la vivencia de la maternidad es un reflejo de lo social. (p. 13)

Hay que tener en cuenta que, para esta época, el uso de anticonceptivos desde el conservadurismo era algo reprobable, pues su empleo admitía el sexo desligado de la procreación y esto, concedía a la mujer la posibilidad de vivir experiencias sexuales prematrimoniales, únicamente por placer, sin tener como último fin el matrimonio y la maternidad. Seguía siendo un tabú, por lo que circulaba poca información al respecto y la mayoría de las mujeres no obtenían información amplia y oportuna sobre los medios a su alcance para prevenir un embarazo no deseado. El prejuicio, basado en una doble moral sexual, seguía a la orden del día, incluso, dentro de la tradición católica los anticonceptivos eran mal vistos fuere cual fuere el estado civil de la mujer, por lo tanto, como es obvio, ésta estaba obligada a hacerse madre cuantas veces quedara embarazada, aun cuando fuese abandonada por el engendrador o no tuviese las condiciones de salud, económicas o subjetivas para

llevar adelante esa responsabilidad y vivir la maternidad como una experiencia satisfactoria.

Giovanna Mérola en su extenso testimonio relata que quedó embarazada en dos momentos de su vida, en ninguna de las dos ocasiones lo deseó, simplemente estaba casada desde joven y la formación recibida a través de una familia católica no le permitió tener conciencia, en ese momento, sobre el derecho que tenía de evitar sus embarazos. También, comenta que con ambas gestas se encontraba en un tramo muy difícil e inestable de su vida, pero tuvo que continuarlas. Ambas criaturas murieron al nacer, lo que le costó años de terapia para recomponer su psique maltrecha por el dolor y la culpa. Además, detalla:

En uno de mis embarazos, estando hospitalizada, había una mujer a mi lado que murió después de haberse practicado un aborto y yo estaba allí tratando de salvar a mi niño. Eso para mí fue contundente, ¿Por qué tenemos que vivir la maternidad de esa manera? Creo que desde unos años para acá tengo cada vez más claro eso. Es un avance pensar que las mujeres puedan llegar a escoger libremente la maternidad, es una victoria de la razón sobre la biología, no vivimos en la época de las cavernas. Deberíamos lograr un completo control sobre la natalidad y poder escoger el momento adecuado, al padre adecuado y las circunstancias más convenientes. (p.12)

Muchas experiencias estaban allí, representadas en los testimonios de un reducido grupo de mujeres, de una pequeña muestra conformada por profesionales, clase media, feministas; lo que, de cierta manera, las situaba en una posición ventajosa con respecto a otras mujeres, la mayoría, que seguramente experimentan situaciones mucho más perturbadoras.

Años antes, las feministas del grupo *Miércoles* habían comenzado a profundizar en investigaciones sobre la experiencia de la maternidad en las mujeres alfareras de Lomas Bajas, estado Táchira. Los resultados de ese trabajo lo plasmaron en el cortometraje *Yo, Tu, Ismaelina*, en el que reflejan los condicionamientos culturales que llevaban a estas mujeres a cumplir con su destino de madres, aún a costa de sus vidas. Gracias a los diversos testimonios, pudieron constatar cómo las mujeres estaban completamente sometidas a los dictámenes masculinos, a pesar de ser ellas, con la alfarería, las principales generadoras de ingresos. Sus vidas eran un claro ejemplo de la doble y triple jornada que la sociedad patriarcal impone a las mujeres por el hecho de serlo. Ellas no sólo eran productoras, también, debían llevar el peso de prolíficas maternidades y todo el trabajo doméstico. Este cortometraje fue exhibido en el Primer Encuentro Feminista de Maracaibo y en la Feria de San Cristóbal. En esta última “entre los espectadores se encontraba uno de los hijos de Lomas Bajas, quien llorando al ver a su madre Ismaelina en el audiovisual, contó que ella había muerto durante el parto número 27” (Zapata 2008:135).

Por otra parte, pesaba sobre las mujeres el flagelo de la paternidad irresponsable, una situación normalizada a tal punto, que no implicaba sanción alguna por parte de la sociedad. Argelia Laya (2014), argumentaba sus preocupaciones con respecto a esta problemática, decía:

Se calcula que las tres cuartas partes de los niños venezolanos no conocen a su padre, en la mitad de las familias del país solo existe el apellido materno. La irresponsabilidad del “macho criollo” hacedores de hijos que luego abandona, es una característica de la sociedad venezolana que debe ser estudiada profundamente. (...) En ranchos, apartamentos, habitaciones alquiladas, casas de vecindad, son las mujeres el principal sostén de las familias pobres; con abnegación sin límites llevan sobre sus hombros -casi siempre solas- la responsabilidad de levantar a sus hijos, cuidar su salud, educarlos, protegerlos de la droga, la delincuencia y la prostitución. (pp. 67-68)

Sobre la sexualidad los análisis estuvieron lejos de ser superficiales, pues no se trataba de reproducir irreflexivamente las consignas de los feminismos foráneos. Giovanna Machado (1979), quien dejó de utilizar el apellido de casada, Mérola, además de feminista era Bióloga y docente de la UCV, esbozó, tanto en su libro *En defensa del aborto en Venezuela* como en otros escritos, sus preocupaciones acerca de la medicina institucional como un mecanismo de control de la sexualidad femenina, práctica a través de la cual se solapan diversas formas sexismo y violencia. Al respecto, explicaba:

Las instituciones médicas no son sólo servicios, son un potente instrumento de control social que ha tomado el lugar de la institución religiosa en cuanto surge de la ideología sexista y se apoya en los roles sexuales. Aunque no es el único sector de nuestra sociedad donde se manifiesta el sexismo institucionalizado; no hay que olvidar el sistema educativo. La medicina es la institución laica que ha tomado o sustituido a la religión, heredando todas las misoginias y los terrores del sexo y en particular de la sexualidad femenina. Nos preguntamos si es el médico de hoy, el moderno confesor y el “padre espiritual” para los problemas del sexo, de comportamiento y de “moral”.

El sistema médico es una de las fuentes de la ideología sexista y aun si queremos oponernos a él, dependemos totalmente de los instrumentos técnicos de la medicina para reivindicar a las mujeres, para reivindicar algunas de las más fundamentales y primitivas libertades: la maternidad. (p.135)

Una de las experiencias más significativas en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos fue *la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)*, fundada por el Elisa Jiménez en el año 1980. Fue una ONG pionera en este ámbito, creada en un contexto en el que nadie -a excepción de las feministas- pensaba en el placer sexual de las mujeres y mucho menos en su derecho a elegir cuándo, cómo y con quién experimentar su sexualidad. Esto porque la conducta de la mujer, más aún su sexualidad, estaba muy regida legal y moralmente.

En la familia, la escuela, la Iglesia, espacios donde tienen lugar la socialización temprana de hombres y mujeres, se estructuran el conjunto de ideas, sentimientos, emociones y símbolos que naturalizan la sexualidad reprimida de la mujer, el placer sexual como algo ajeno a la propia constitución femenina.

Paradójicamente, la histórica enajenación de los cuerpos femeninos, contrasta con una compulsiva explotación, real y simbólica, de los mismos. La mujer no debe hablar de sexo, ni de sus experiencias sexuales, ni sobre su capacidad de placer, ni manifestar su derecho a decidir sobre su cuerpo y como vivir su sexualidad; pero, al mismo tiempo, existe la gran industria del sexo, la cual prospera vertiginosamente con el desarrollo tecnológico, el cine y la televisión, a partir de los cuales se promueve el consumo de cuerpos femeninos erotizados e hipersexualizados. Es decir, coexisten dos imágenes contrapuestas de mujer: al desaparecer la figura maternal y la procreación unida al sexo, la mujer se convierte en objeto sexual. La consecuencia es clara; si la mujer no es virgen o madre, se convierte en objeto, en mercancía.

Desde el feminismo se cuestionó la explotación simbólica de la mujer, así como la imposición de estereotipos de belleza, pues la mujer ya no sólo tenía el deber de lucir bella (no para sí, sino para la satisfacción masculina), sino satisfacer un arquetipo pre-construido de belleza con sesgos sexistas, colonialistas y androcéntricos. Las mujeres no establecen estos patrones sino una sociedad que las mercantiliza, que las convierte en una herramienta de marketing y, a su vez, en una potencial consumidora de todo tipo productos y servicios para satisfacer el modelo occidentalizado de mujer, muy ligado a la vanidad y a la frivolidad.

En Venezuela, las feministas tuvieron una temprana conciencia sobre los sesgos sexistas de la mayoría de los programas televisivos, de la publicidad, de las revistas de mujeres, los certámenes de belleza, las cuñas en las radios y la televisión. La noche del 12 de julio de 1972, irrumpieron en el teatro la Campiña de Caracas, donde se estaba realizando el concurso Miss Venezuela, algunas de las integrantes de la *Liga de Mujeres*, entre ellas las hermanas Marisol y Elizabeth Fuentes, Magdalena Suarez, Edith Silva, Marelis Pérez Marcano, apoyadas por compañeros de estudio como Earle Herrera, Taellman Urguelles y Marcos Viloría,; se subieron al escenario megáfono en mano y leyeron un manifiesto cuestionando el tipo de espectáculo que allí se estaba realizando y la situación de opresión de las mujeres y sus cuerpos. Esto mientras otras mujeres estampaban con spray mensajes sobre del decorado como “el costo de un traje de una Miss es igual al salario anual de una obrera” o “un concurso millonario para un pueblo en miseria” (Álvarez 2010).

De manera que, el cuestionamiento a los estereotipos de género, la violencia simbólica, la estereotipación de la belleza, la mercantilización y cosificación de los cuerpos femeninos; fueron temas que descollaron en esta época. Todos tienen como nicho político la contracultura de los años sesenta y la conciencia, por parte del feminismo, de que casi ningún tema está al margen de la política. Esto permitió visibilizar formas de opresión no tan obvias, las que se ejercen desde lo simbólico o aquellas que se encubren con prácticas cotidianas que la naturalizan.

Toda esta contesta por parte del feminismo ha ido madurando progresivamente, por lo que hoy día son muchos los temas que son objeto de estudios e investigaciones, análisis y disertaciones por parte del feminismo latinoamericano. Introducirlos en el debate político ha contado con la resistencia de hombres y mujeres, no sólo por la incomodidad de los cuestionamientos que desde el

feminismo se formulan, sino también sus formas de plantearlos. Para las feministas, sus propios cuerpos son un espacio en disputa frente a la sociedad machista y patriarcal que ejerce un poder real y simbólico sobre éstos. A partir de los años 60 en adelante, se constituyen en un símbolo de resistencia y de lucha en sí mismos. En tal sentido, para feministas, plantea Rendón (2018):

Son sus propios cuerpos disputando la realidad. No están conformes con el ideal de belleza occidental que fue monopolizado por el mercado y su lógica de consumo una vez la mujer en masa cunde la publicidad, el cine y los espacios laborales reemplazando los cuerpos reales; así lo manifiestan. Sus propios cuerpos son una protesta: sintientes, burlando la censura, lujuriosos, auténticos, soberanos y autónomos. Estos signos serán y son, paradójicamente, una subversión. (p.76)

Para finalizar, cabe decir que, la “revolución sexual” en los años sesenta, si bien fue el fermento para que las mujeres comenzaran a hablar sobre sus cuerpos y su sexualidad, tuvo, a su vez, una peligrosa deriva patriarcal. No tenía por qué esperarse mayores cambios con sólo enunciar una “sexualidad libre” en una sociedad sexista y que históricamente ha controlado los cuerpos femeninos. Las relaciones de poder patriarcal continuaban intactas, por lo que el “sexo libre” no incidió de igual manera en la vida hombres y mujeres. En los primeros reforzó su condición de sujeto, su supremacía social y, por lo tanto, su legítimo derecho al placer y a satisfacerlo, aunque ello significase atentar contra los derechos de las mujeres y su integridad; para las mujeres, en muchos ámbitos, no fue más que la acentuación de su condición de objeto, la cosificación y mercantilización de sus cuerpos en las formas más deplorables.

En aquellos casos donde la “revolución sexual” fue mal interpretada, no pasó de ser una trampa que expuso a las mujeres a vejámenes cada vez más

siniestros. Es decir, aunque muchas narrativas han pretendido presentar al feminismo de la Tercera Ola como una derivación de la “revolución sexual”, e incluso, asumiéndolo como algo análogo, éstos, aunque relacionados, no se corresponden, incluso, podría decirse que, en algunos aspectos, antagonizan. La “liberación sexual”, por sí sola, no provocó cambios a favor de las mujeres, aunque su impacto en la subjetividad de hombres y mujeres de ese tiempo y en las futuras generaciones es innegable. En todo caso, fue el feminismo el que procuró darle una interpretación política a este fenómeno social, analizó sus dimensiones e implicaciones para construir un discurso y una práctica a favor de la emancipación de las mujeres. Evidentemente, las posturas frente a este tema fueron- y continúan siendo- divergentes, pero a los ojos de un feminismo más crítico todas estas narrativas que convocaron a la experimentación sexual per sé, no pasaron de ser una falacia androcéntrica y nociva, con el peligro de continuar siéndolo mientras no se tenga conciencia sobre el sistema de relaciones sexistas y la doble moral sexual que le preceden.

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES

Luego del desarrollo de esta investigación documental historiográfica, esfuerzo que permite una aproximación al estudio de los movimientos feministas surgidos en Venezuela a partir del año 1968 y su evolución histórica hasta el año 1985, los que se enmarcan dentro de la denominada Segunda Ola feminista, es posible establecer algunas conclusiones:

1) A lo largo de la historia humana las mujeres nunca han sido sujetos pasivos o al margen de los procesos económicos, políticos y sociales que han forjado sus sociedades, por el contrario, éstas han desempeñado roles de gran importancia social, más allá de la reproducción de la especie. Las mujeres han compartido el trabajo de igual a igual con el hombre, han asumido enormes responsabilidades y sacrificios para garantizar la cohesión y el funcionamiento del todo social. Por lo tanto, no es cierto que la participación de las mujeres en dichos procesos es de reciente data, ellas siempre han estado allí, obrando y tributando en el mundo que hoy conocemos. Mas, en las últimas décadas esta participación no sólo es visible, sino un hecho inocultable. Esta visibilización de las mujeres, todavía insuficiente, es el resultado de una larga lucha emprendida para lograr que sus aportes sean reconocidos y valorados socialmente, lo que ha representado un gran desafío considerando que existe un orden sistémico erigido sobre la base de profundas asimetrías sociales, siendo las más antiguas de todas, aquellas fundadas a partir del sexo.

El feminismo, ha sido una de las revoluciones de mayor amplitud en los últimos doscientos años y, aun valorando los periodos donde se evidencia un considerable reflujo, como movimiento social ha dado impulso a una lucha sostenida y prolongada para zanjar el histórico conflicto de lo que significa e implica nacer hombre o mujer en la sociedad. No es un movimiento homogéneo, nunca lo ha sido, por el contrario, desde su nacimiento se ha caracterizado por su manifestación diversa, siendo este un elemento que le ha permitido renovarse a sí mismo, así como fertilizar y dilatar sus nociones de justicia social. La lucha de las mujeres por su propia liberación ha significado un combate abierto contra el androcentrismo y el patriarcado, pero también en contra del colonialismo y la occidentalización del mundo, contra el capitalismo y su orden de exclusiones.

La lucha feminista en Venezuela, como en otros países, ha estado signada por los vaivenes propios de la conflictividad política y social a escala local y global. La conformación de colectivos de mujeres, la definición de sus objetivos o causa común, así como la continuidad de sus luchas en el tiempo, ha estado indisolublemente ligada a la lucha política en general y todos los cambios objetivos y subjetivos que les son inherentes. En algunos momentos ello ha favoreciendo su despliegue y, en otros, la ha ralentizado. Con todo, el movimiento de mujeres ha aprovechado diversos procesos históricos y coyunturas políticas para apalancar el programa y la agenda de lucha que se ha propuesto desde su aparición hasta hoy.

2) Las conquistas logradas con la lucha sufragista en Venezuela en la primera mitad del siglo XX, les concedió a las mujeres un conjunto de oportunidades antes negadas. Los avances registrados en materia legislativa, su incorporación al trabajo remunerado y a la educación formal en sus diferentes niveles, la conquista de

derechos políticos, siendo el más significativa el derecho al voto; todo esto, en suma, generó fisuras en el andamiaje establecido por la sociedad patriarcal y, sin duda, cambios en la subjetividad femenina. En la segunda mitad del siglo XX esta participación se amplía exponencialmente, las mujeres en la vida pública, en los espacios de trabajo, en las universidades, en los partidos políticos y sindicatos, en los espacios culturales y medios de comunicación, es cada vez más habitual. De allí que, para las mujeres venezolanas reafirmarse en la sociedad, defender sus logros y profundizarlos, en el marco de un sólido y auténtico sistema democrático, se haya convertido en uno de los principales objetivos, pues sus avances todavía no se traducían en una igualdad sustantiva respecto al hombre.

A pesar del considerable reflujo que experimenta el movimiento de mujeres en el periodo de predominancia dictatorial 1948-1958 y la primera década de democracia representativa burguesa 1958-1968, todo el trayecto hasta ese momento recorrido permitió la conformación de una vanguardia donde ya no figuran únicamente las pioneras de la primera mitad de siglo, sino también una nueva generación de mujeres jóvenes a quienes la dictadura y los gobiernos que tienen lugar a partir del pacto de Punto Fijo, les obligó a situarse en diversos espacios de resistencia para luchar en defensa de los Derechos Humanos y la re-democratización del país. Esta cualificación del sector femenino provino de la lucha política, de su incorporación a la lucha armada, de la formación de algunas mujeres en las universidades, de la afiliación a las ideas feministas de otras latitudes y, especialmente, de la incorporación de las mujeres a los espacios fabriles y laborales. Todo ello, aunado al hecho de que el programa de las sufragistas había quedado inconcluso, son parte de los elementos más relevantes que explican el por qué las mujeres venezolanas plantean nuevamente la necesidad de reencontrarse para

reimpulsar sus reivindicaciones como género, las hasta entonces no materializadas, o las logradas sólo parcialmente.

3) Las condiciones favorables para que las mujeres venezolanas retomaran la lucha por su reivindicación política y social no fueron posible sino hasta finales de la década del 60 y principio de los 70. El hecho de que la izquierda desistiera de la vía armada para replantear su táctica en el marco de la legalidad, definió un nuevo escenario para la lucha política. Es en este contexto que surgen las primeras iniciativas para reorganizar a las mujeres y evaluar los avances y retrocesos registrados hasta ese momento. La realización del 1er *Seminario para la Evaluación de la Situación de la Mujer* del año 1968, fue un importante paso en esa dirección. En adelante, permitió que las mujeres debatieran acerca de su situación específica como género, restablecer compromisos unitarios entre diversos sectores femeninos, construir un programa unitario adaptado a la realidad venezolana de ese entonces, propiciar el estudio de las ideas feministas y resurgimiento del interés por crear una organización nacional, amplia, unitaria y popular de mujeres. Se puede decir que, a partir de este momento, se inaugura una nueva etapa en la lucha de las mujeres venezolanas que asume nuevos retos y desafíos históricos.

Con la fundación del **Movimiento de Liberación de la Mujer (1969)**, primer grupo que se autodefine feminista, las venezolanas se incorporan al amplio movimiento femenino de la *Tercera Ola* que había irrumpido en occidente a mediados de la década del 60, cuyo impacto motivó la reorganización de las mujeres a lo interno de cada país, para retomar la lucha a favor de sus derechos políticos, civiles y laborales. En lo sucesivo, a lo largo de toda la década de 70 y 80 se fundan organizaciones de mujeres en el seno de los partidos políticos y sindicatos, organizaciones feministas autónomas y a nivel comunitario. También, en este

periodo surgen ONG de mujeres con diferentes fines y se definen algunas políticas de Estado con perspectiva de género, a través de la creación instituciones dirigidas a la mujer.

Esta proliferación de grupos femeninos en Venezuela y demás países de la región latinoamericana, tiene un nexo insoslayable con la asonada del movimiento feminista estadounidense y europeo, cuyas movilizaciones permitieron introducir el tema de la mujer en los organismos internacionales, hecho que, si bien ha dado lugar a muchas interpretaciones a lo interno del movimiento femenino fue, sin duda, un importante respaldo para la lucha de las mujeres y permitió registrar algunos avances.

3) A partir de la década del 70 comienza a manifestarse un auténtico movimiento feminista en Venezuela, aunque es cuantitativamente pequeño, fue muy intrépido y combativo. En él tuvieron cabida corrientes liberales, radicales, marxistas etc. por lo que la lucha adquirió diferentes significados en cada una de las organizaciones y definió ámbitos de acción diferentes. Es decir, las mujeres se agrupan en torno a diferentes objetivos no necesariamente reivindicando los mismos temas. Algunas optaron por fundar organizaciones en el seno de los partidos políticos y espacios de organización de la clase obrera y, con ello, debieron ejercer una doble militancia. Mas, la fracción más radical del movimiento reivindicó la autonomía respecto a las organizaciones políticas tradicionales y la institucionalidad como fueron, entre otros, el grupo *Persona*, *La conjura*, *Miércoles*, *la Liga Feminista de Maracaibo*, *El Movimiento de Mujeres de Mérida*, *Grupo de Teatro de Calle 8 de Marzo*, etc.

Con todo, la estandarización de sus demandas y un recíproco reconocimiento entre las diversas organizaciones de mujeres, permitió crear espacios amplios de unidad en algunos momentos para la concreción de objetivos comunes. Este es un importante aspecto a valorar puesto que evidencia una clara capacidad de las mujeres de crear organizaciones y establecer alianzas orgánicas entre ellas a partir del consenso, rasgo que caracterizó al movimiento femenino venezolano desde su aparición en el año 1936. En efecto, los derechos conquistados que hoy día gozan las mujeres venezolanas existen gracias al trabajo mancomunado de un movimiento que supo gestionar sus divergencias en momentos y coyunturas que así lo demandaron. Un ejemplo emblemático del trabajo unitario de las mujeres en este periodo histórico, fue la reforma del código Civil en el año 1982. Este logro marcará un hito en la historia de lucha de las mujeres venezolanas en la segunda mitad del siglo ya que, a partir de allí, se logra, al menos formalmente, un mayor nivel de igualdad con el hombre en el matrimonio y ante los hijos.

4) El feminismo venezolano y, en general, el latinoamericano, no hicieron calco de los movimientos norteamericanos y europeos, más toman de éstos gran parte de sus ideas al suscribir sus postulados teóricos y compartir equivalencias de orden programático y métodos de lucha. En su devenir fueron construyendo, paulatinamente, una causa común a partir de lo que habían sido históricas demandas reivindicativas e incorporando, además, los novedosos y controversiales temas planteados por el feminismo radical que lograron descollar en el debate de la época como los derechos sexuales y reproductivos, la violencia contra las mujeres, la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, el cuestionamiento a los estereotipos de género, la doble jornada laboral y la doble moral sexual, entre otros.

A partir de esta temprana conciencia de pensar y construir un feminismo latinoamericano, las mujeres del subcontinente desarrollaron, ininterrumpidamente desde el año 1981, diversos encuentros feministas en la región. Estos espacios han permitido al movimiento femenino latinoamericano adquirir una identidad propia y arribar a programas unitarios apegados a superar formas de opresión y discriminación en las que, además del género, se entretujan elementos de orden económico, geopolítico, étnico y cultural. Sin menoscabo de los valiosos aportes de otros feminismos y, teniendo en cuenta que el patriarcado es un sistema de opresión a escala global, reconoce su expresión concreta en el contexto histórico, político, económico y cultural del subcontinente. Las mujeres de la región han sido oprimidas por el solo hecho de ser mujeres, pero, también, por formar parte de una población oprimida por la occidentalización y la arremetida imperialista. Todo ello, les obligó a formular otras interpretaciones, crear referentes teóricos y espacios de articulación propios en los cuales tuviesen voz las mujeres blancas, clase media, profesionales; pero también las obreras, indígenas, afrodescendientes, mestizas, lesbianas, etc. Es decir, un feminismo en el que tuviesen lugar múltiples identidades femeninas y formas de resistencia.

5) Otro elemento que debe resaltarse, es que las agrupaciones feministas - las que como tal se reconocían- por sus planteamientos, formas de organización y métodos de lucha; se distancian de las agrupaciones femeninas que habían existido en el país hasta entonces y, también, del resto de las organizaciones de mujeres con las cuales coexistieron al reivindicar demandas que, hasta ese momento, solo habían logrado tener resonancia en la expresión más radical del feminismo a nivel mundial.

Las feministas estaban conscientes de que no se trataba únicamente de modificar las leyes y crear instrumentos para una equitativa distribución de los recursos, espacios de poder, patrimonio familiar, los puestos de trabajo etc. - sin duda, indispensables para que la mujer alcance mayores niveles de independencia y dejase de ser considerada un ciudadano de segunda- sino que, además, era ineludible e impostergable despatricularizar la sociedad. Esto es, transformar de fondo los sistemas de pensamiento, la cultura, los símbolos, las prácticas sociales etc. Al afirmarse con el lema “**lo personal es político**” y al establecer que en el ámbito privado o doméstico se reproducen relaciones de poder, en las cuales las mujeres son dominadas y subordinadas, se asume éste como un espacio de resistencia.

Al constatar que el patriarcado se expresa en todos los ámbitos de la vida social casi ningún tema queda al margen de sus preocupaciones. En tal sentido, prestaron especial atención a la sexualidad, el placer, la maternidad y todas las construcciones simbólicas que les son inherentes. Estos se constituyen en temas cardinales de su programa de lucha, consustancial a las transformaciones que deben tener lugar para una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Fueron ellas las que plantearon los temas que eran un tabú y, a su vez, los más incómodos para el sistema.

También, por primera vez, las feministas ponen en entredicho que, por su capacidad de reproducir la especie, la mujer deba asumir como mandato biológico la crianza de los hijos y el cuidado de la familia. Se redefine el trabajo doméstico, se cuestiona el hecho de que la sociedad machista y patriarcal haya adjudicado el mismo a la mujer por nacimiento y de por vida, así como su no remuneración. Todo ello implicó una crítica radical a las bases de la organización social y de la familia

nuclear tradicional. Asimismo, advierten que la situación de las mujeres en la sociedad no sólo es de desigualdad o marginación, sino de opresión- dominación, esto porque, más allá de la clase, la raza o condición social, existe un orden sistémico que subyuga a todas las mujeres: el patriarcado. Identificarlo como sistema de dominio y la necesidad de superarlo para una verdadera y definitiva liberación de la mujer en la sociedad, transformó profundamente los objetivos de la lucha femenina a partir de los años 60. Este hecho, puso en el horizonte nuevos desafíos históricos para el movimiento, el que ahora debe proponerse penetrar en las fibras más menudas de una sociedad que encarna, consciente o no de ello, un corrosivo machismo y echar abajo un sistema de dominación que ha tomado miles de años en constituirse y consolidarse. Lo que supone, y ellas estaban muy conscientes de ello, una lucha de largo aliento.

En resumen, podría afirmarse que la lucha feminista en Venezuela estuvo orientada en dos direcciones: a) las que impulsan la incorporación de las mujeres hasta lograr la igualdad o paridad en todos los ámbitos sociales, con la confianza en que la inclusión de las mujeres se traduciría en mayores grados de justicia social, b) las que proponen un feminismo centrado en la transformación integral de la sociedad, la emancipación social indisolublemente ligada a la igualdad sustantiva para las mujeres.

Las primeras tuvieron a su favor el despliegue de un conjunto de eventos de carácter internacional promovidos desde los organismos internacionales y con audacia logran capitalizar la política formal impulsando la creación de instituciones para la atención específica de las mujeres e importantes avances en materia legislativa etc. Las segundas, aunque atienden diversas convocatorias con altos

niveles de compromiso, asumen que su accionar no estaba restringido únicamente a estos espacios, e incluso, propician encuentros alternativos entre mujeres, dado el escepticismo per sé ante la institucionalidad por ser ésta un importante bastión del poder patriarcal.

6) La fracción más radical del feminismo venezolano innovó en las formas de lucha, se hicieron de un discurso mordaz y fueron muy enfáticas en sus propuestas. Pusieron a disposición de la causa sus talentos, destrezas y creatividad, valiéndose de herramientas como las artes escénicas, los audiovisuales y publicaciones periódicas, siendo éstos valiosos instrumentos para visibilizar la realidad que vivían y cuestionaban. Su activismo fue sostenido y, aunque intentaron construir un movimiento amplio y de carácter popular, lograr que la mayoría de las mujeres adquirieran conciencia sobre su situación social y simpatizaran del todo con sus planteamientos para sumarse a la lucha, fue muy difícil. Las causas fueron muchas, pero, sin duda, los rasgos socio-culturales e ideológicos propios del país, aunados a la predominante influencia de doctrinas religiosas en el imaginario social, fueron un factor determinante. Otro elemento a valorar es que, en la década del 80, cuando el feminismo logró cierto respaldo y acumular fuerza, tuvo que orientar su lucha a paliar los efectos de la fuerte crisis económica que vivía el país. La mayoría de las mujeres estaban inmersas en una dinámica restringida a la subsistencia, por lo que, hacer frente a la pobreza y asistirse entre sí, se antepuso a la necesidad de ampliar y fortalecer el movimiento.

7) Aunque los logros concretos que podrían contabilizarse en ese periodo son escasos, la Segunda Ola feminista en Venezuela dejó su impronta al generar inquietud respecto a muchos temas que, en otrora, era impensables, y no solo eso, a

partir de este momento el Estado venezolano ha venido asumiendo, paulatinamente, algunas competencias en materia de igualdad y equidad de géneros y esto, hay que decirlo, no hubiese sido posible sin la organización y movilización de las mujeres.

Todo el conjunto de derechos y oportunidades de los cuales hoy gozan las mujeres en Venezuela es el resultado de sus luchas. Han sido sus cualidades, capacidad de organización y movilización lo que les ha permitido ganar cada vez más espacios en la sociedad y avanzar hacia el objetivo de proscribir todas las formas de discriminación y dominación basadas en el sexo. No se trata, como se ha pretendido hacer ver, que se les han concedido derechos a las mujeres; por el contrario, el feminismo, desde su aparición hasta hoy, ha tenido que enfrentar a una sociedad profundamente misógina y androcéntrica que ante sus demandas reacciona empleando múltiples dispositivos de coerción o, en el más indulgente de los casos, rechaza desde la burla y la indiferencia.

8) Finalmente, es importante destacar que la lucha de las mujeres ha logrado generar algunas fisuras en el complejo andamiaje patriarcal, mas no su erradicación. La sociedad venezolana se encuentra todavía muy lejos de lograr la igualdad y equidad de géneros puesto que, si bien las mujeres se encuentran incorporadas masivamente en las actividades productivas, siguen siendo mayoría en los trabajos mal remunerados y poco valorados socialmente. Las que logran desarrollarse laboral y profesionalmente, continúan ejerciendo una doble jornada al asumir las labores domésticas y de cuidado sólo por el hecho de ser mujeres.

Su presencia en altos cargos de dirección tanto en instancias públicas como privadas sigue siendo escasa. Aunque en los últimos años esta brecha se ha reducido, para las mujeres sigue siendo mucho más difícil participar en los espacios de decisión y tener protagonismo en los mismos, por lo que la paridad política constituye una deuda histórica.

Es otros ámbitos los avances han sido mucho más lentos, tanto así, que muchas de las demandas del movimiento feminista hoy día, fueron banderas de lucha del feminismo de los años 70 y 80 como son la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo; políticas efectivas para mitigar el embarazo en las adolescentes, cimentadas en una educación sexual amplia e integral para ambos géneros; un sistema educativo que no reproduzca la cultura sexista, los estereotipos de géneros, el androcentrismo y la heteronormatividad; la transversalización de una perspectiva de género en planes, proyectos y políticas públicas; la visibilización de la violencia machista-patriarcal y el derecho de las mujeres a no ser víctimas en ninguna de sus formas. Esto, entre un largo etcétera de demandas aún pendientes que la sociedad adeuda a las mujeres.

Hoy más que nunca es necesario el fortalecimiento del movimiento de mujeres en cada país, a nivel global y el respaldo de sus luchas por parte de toda la sociedad. Día a día la realidad contesta cualquier narrativa que pretenda dar por zanjada la igualdad y equidad de géneros. Las mujeres tienen el derecho a vivir dignamente y en libertad. Por lo tanto, el feminismo como movimiento social seguirá teniendo absoluta vigencia, mientras no sea superado el binomio patriarcado-capitalismo como orden social.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ, M (2010) *Historia de lucha de la mujer venezolana*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas, Venezuela.
- AMIN, S (2004) *Geopolítica del imperialismo contemporáneo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- AMORÓS, C (1991) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos. Barcelona, España.
- AMORÓS, C (1994) *Feminismo: Igualdad y Diferencia*. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.
- AMORÓS, C (1990) *Mujer: participación, cultura política y Estado*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires, Argentina.
- AMORÓS, C (2005) *Dimensiones del poder en la teoría feminista*. UNED. Madrid, España.
- ANZORENA, C (2006) *Movimientos feministas y Naciones Unidas: del optimismo de los '60 a la paradoja de Beijing*. Ponencia en: VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino (Córdoba, Argentina), 25 al 28 de octubre de 2006.
- ARAUJO, A (1985) *Hacia una identidad latinoamericana. Los movimientos de mujeres en Europa y América Latina*. *Nueva Sociedad* (núm. 78) Julio- Agosto pp. 89-92.
- ARAUJO, O (2013) *Venezuela violenta*. Banco Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.

- ARIAS, F (2006) *El proyecto de investigación* (5ta ed.). Episteme. Caracas, Venezuela.
- ARÓSTEGUI, J (1995) *La investigación histórica: teoría y método*. Crítica. Barcelona, España.
- ASOCIACIONES UNIDAS PRO-REFORMA DEL CODIGO CIVIL (1942) *La Mujer Ante la Ley*. Artes Gráficas. Caracas, Venezuela.
- BATTAGLINI, O (2011) *Ascenso y Caída del Puntofijismo*. Editorial Galac. Caracas, Venezuela.
- BATTAGLINI, O (2002) *La postguerra fría y la política de seguridad y defensa del Estado venezolano*. FACES. UCV
- BLANCO, A (1980) *Oposición CIUDAD-CAMPO en Venezuela*. División de Publicaciones de la UCV. Caracas-Venezuela.
- BONNACCORSI, N; REYBET, C (2008) Derechos sexuales y reproductivos: Un debate público instalado por mujeres. *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos* vol. VI, núm. 2. PP 52-64
- BRITO, F (2011) *Historia Económica y Social de Venezuela, T III*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela EBUC. Caracas, Venezuela.
- BRITO, F (2009) *Historia Económica y Social De Venezuela, T II*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela EBUC. Caracas, Venezuela.
- CABRAL, B (2009) *Sexo, poder y género*. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas, Venezuela.
- CARDOSO, C (1980). *Introducción al trabajo de investigación histórica*. Crítica. Barcelona, España.
- CAROSIO, A comp. (2012) *Feminismo y Cambio Social en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

- CAROSIO, A (2009) *Los estudios de género y las mujeres*.
- CAROSIO, A (2012) El feminismo latinoamericano y su proyecto ético-político en el siglo XXI. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, julio –diciembre vol. 14 (núm. 33). CEM- UCV. Caracas, Venezuela. pp. 13-24
- CARRERA, G (1979) *Historia Contemporánea de Venezuela Bases Metodológicas*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela EBUC. Caracas, Venezuela.
- COBO, R (2014). *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres CLADEM. Lima, Perú.
- CODDETTA, C (2000) *Mujer y participación política en Venezuela*. Comala.com. Caracas-Venezuela.
- COMESAÑA, G (2007) *Feminismo en Maracaibo*; presente en el folleto: La conquista de lo femenino: participación. Fundación Museos Nacionales. Caracas-Venezuela. Páginas 34-38.
- CORONIL, F (2013) *El Estado Mágico: Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Editorial Alfa. Caracas-Venezuela.
- CRUZ, L (2010) *La historia en clave feminista*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* núm. 34. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Pág. 27-41
- DAGNINO, M (2019) *20 Mujeres Venezolanas del siglo XX*. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- DE BEAUVOIR, S (1967) *El segundo sexo*. Ediciones Siglo XX. Buenos Aires, Argentina.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2010) *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Serie derechos humanos, núm. 1 Derechos de las mujeres. Fundación Editorial El perro y la rana. Caracas, Venezuela.

- DELGADO, L (2015) *La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social*. Trabajo Especial de Maestría; no publicado. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- DELGADO, L (2013) *Crisis Mundial del Capitalismo y Perspectivas Históricas*. Centro de Estudios Socialistas “Jorge Rodríguez”. Valencia, Venezuela.
- DEL OLMO, R (2003) *La mujer venezolana y la cuestión legal*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas, Venezuela. Páginas 27-58.
- ENGELS, F (2017) *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Sección en Español del Marxists Internet Archive (www.marxists.org)
- ESPINA, G (1992) *Estrategias del Movimiento de Mujeres: Hacia el año 2000*; presente en: *II CONGRESO VENEZOLANO DE LA MUJER: Recopilación de Documentos Presentados, Tomo I*. Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer. Caracas-Venezuela. Páginas 212-225.
- ESPINA, G (2003) *Las feministas de aquí*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. PP. 199-223
- ESPINA, G; RAKOWSKI, C (2002) “*¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento? El caso de Venezuela*” en *Cuadernos del CENDES*, vol. 49, pp.31-48.
- ESPINA, G; RAKOWSKI, C (s/f) *Institucionalización de la Lucha Feminista/Femenina en Venezuela: Solidaridad y Fragmentación, Oportunidades y Desafíos*. (On Line) disponible en:
- FACIO, A (1999) *Feminismo, género y patriarcado*. (On line) disponible en: <http://justiciaygenero.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/Feminismo-género-y-patriarcado.-Alda-Facio.pdf>(consulta, 2017 noviembre 01)

- FERNANDEZ, R (2010) *El Estado y la conflictividad político-social en el siglo XX*. Virus editorial. Barcelona, España.
- FONTENLA, M (2008) *¿Qué es el Patriarcado?* (On line) Disponible:
<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1396> (consulta: 2018, Abril 23)
- GAMBA, S (2008). *Feminismo: historia y corrientes* (On line). Disponible:
<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397> (consulta: 2018, Abril 26).
- GARCÍA, E (2008) *La participación política de las mujeres en Venezuela: Situación actual y estrategias para su ampliación*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)/Fundación Friedrich Ebert. Caracas, Venezuela.
- GARCIA, C; VALDIVIESO, M (2006). *Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y trasnacionales*. Observatorio Social de América Latina, año VI, no. 18. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- GARGALLO, F (2007) *Ideas Feministas Latinoamericanas*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas.
- GARGALLO, F (2008) *1968: Una revolución en la que se manifestó un nuevo feminismo*. (On line) disponible en:
http://www.eldiplo.info/mostrar_articulo.php?id=666&numero=6 (consulta, 2018 noviembre 02)
- GAYLE, R (1986) *El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo*. Nueva antropología, Vol. VIII, n°30. México.
- HORN, J (2013) *Género y Movimientos Sociales*. BRIDGE. Reino Unido.

- HUGGINS, M (2010) Re-escribiendo la historia: las venezolanas y sus luchas por los derechos políticos. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, núm. 34. CEM-UCV. Caracas, Venezuela. pp 163-190.
- HUGGINS, M (2014). *Cambios sociopolíticos en el rol de la mujer venezolana*. (Online) disponible en: <https://politikaucab.files.wordpress.com/2014/07/ponencia-magaly-cambios-sociopolc3adticos-en-el-rol-de-la-mujer-venezolana.pdf> (consulta 2019, agosto 18)
- KOLLONTAI, A (1976). *La mujer en el desarrollo social*. Editorial Guadarrama. Barcelona, España.
- LAYA, Argelia (2014) *Nuestra Causa* (Edición Ampliada). MinMujer, CEM-UCV. Caracas-Venezuela.
- LERNER, G (1990). *La Creación del Patriarcado*. Critica. Barcelona, España.
- MAZA ZAVALA, D (2007) *Venezuela: Economía, Tiempo y Nación*. Vadell Hermanos Editores. Caracas-Venezuela. 295 Pág.
- MACHADO, G (1979) *En defensa del aborto en Venezuela*. Editorial Ateneo de Caracas, Venezuela.
- MÉROLA, G (1985). Feminismo: un movimiento social. *Nueva Sociedad*, núm. 78 julio-agosto. Caracas, Venezuela. pp 112-117
- MÉROLA, G (1988). La frigidez política. *La Mala Vida*. N° 14. p. 3
- MICHEL, A (1983). *El feminismo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- MIGUEL, A. de (2010). *Los feminismos a través de la historia*. Feminismo como lucha social, autonomía y revolución. Mujeres de Socialismo Libertario. Cuadernillo n° 1. Buenos Aires, Argentina. pp 6-20

- MIGUEL, A de (2015) *La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal*. Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Madrid, España.
- MONTERO, J (2006) *Feminismo: Un movimiento crítico*. Intervención Psicosocial, núm. 15. Madrid, España. pp 167-180
- NAVARRO, M (1982) El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe. (On line) disponible en: <https://ideasfem.wordpress.com/textos/i/21/>. (consulta 2019 agosto 7)
- PARENTELLI, G (1988) Encuentro feminista en Poso de Rosas. La Mala Vida. Nº 15. p.10
- PINO, E (2009). *Venezuela Metida en Cintura*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.
- PLAZA, E (1999) *El 23 de enero de 1958 y el proceso de consolidación de la democracia representativa en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- QUINTERO, R (2014) *Antropología del Petróleo*. Banco Central de Venezuela. Caracas.
- RENDON, M (2018) *Análisis de la Obra Poética de Lydda Franco Farías desde la perspectiva de Género*. Trabajo Especial de Maestría; no publicado, Universidad de Carabobo. Venezuela.
- SCOTT, J (2006) *La historia del feminismo*. Publicado en: María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie S. Porter (coords.). *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX*. CIESAS. Universidad de Guadalajara, México.
- RITZER, G (1996) *Teoría Sociológica Contemporánea*. McGraw Hill. México.

- SALCEDO-BASTARDO, J (2004) *Historia fundamental de Venezuela* 11ª ed. Ediciones de la biblioteca de la Universidad Central de Venezuela EBUC. Caracas, Venezuela.
- SAU, V (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Icaria Ediciones. Barcelona, España.
- SGAMBATTI, S (1986) *El Aborto, aspectos historiográficos, legales, éticos y científicos*. Ediciones de la Biblioteca de la UCV. Caracas, Venezuela.
- SGAMBATTI, S (1988) *La mujer: ciudadano de segundo orden*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas, Venezuela.
- TRAVIESO, C (1976). *Las luchas de la mujer venezolana*. Ediciones de la Agrupación Cultural femenina. Caracas, Venezuela.
- UPEL (2006) *Manual para Trabajos de Grado, Especialización y Maestría y Tesis Doctorales 3ª ed.*. FEDUPEL. Caracas, Venezuela.
- VALDIVIESO, M (2014) *Aportes e incidencia de los feminismos en el debate Sobre ciudadanía y democracia en América latina*. Presente en la compilación: *feminismo y cambio social en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- VALDIVIESO, M (2007). *Críticas desde el Feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* Vol. 12 – núm. 28 enero –julio. Caracas, Venezuela. pp 185 –202.
- VARELA, N (2005) *Feminismo para principiantes*. Ediciones B. Barcelona-España. 416 Pág.
- VALCARCEL, A (2001) *La Memoria Colectiva y los Retos del Feminismo*. Naciones Unidas. Santiago-Chile.

- VARGAS, I (2010). *Mujeres en tiempos de cambio. Reflexiones en torno a los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres venezolanas*. Archivo general de la nación; centro nacional de historia. Caracas, Venezuela.
- VARGAS, I (2006). *Historia, mujer, mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela. El caso de los colectivos femeninos*. Archivo general de la nación; academia nacional de la historia. Ministerio para la Economía Popular. Caracas, Venezuela.
- VERA, Esperanza (2000) *La Agenda está integrada a un Proceso*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 14. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 17-36.
- VERA, E (2010) Encuentro unitario en tiempos difíciles: Primer Seminario para la Evaluación de la Condición de la Mujer Venezolana. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* N° 34. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 235-254.
- VOGEL, L (1979) Marxismo y feminismo. Publicado en *Monthly Review*, Volumen 31, N° 2. Reino Unido.
- ZAPATA, C (2008). *La subversión silenciosa: Aproximación feminista a Oriana de Fina Torres*. Trabajo especial de licenciatura; sin publicar. UCV. Caracas.